



ÍNDICE DE CONTENIDOS

01

Liderazgo y Desempeño

- 1.1 Mensaje de líderes
- 1.2 Resumen 2025

02

Empresa Portuaria Arica

- 005 2.1 Empresa Portuaria Arica
- 019 2.2 La industria portuaria

03

Gobernanza Empresarial

- 042 3.1 Marco de gobernanza
- 051 3.2 Directorio
- 3.3 Ejecutivos principales
- 3.4 Transparencia, ética y cumplimiento

04

Conectividad Logística y Creación de Valor

- 059 4.1 Estrategia 2022 - 2026
- 063 4.2 Gestión comercial y financiera
- 078 4.3 Gestión de riesgo
- 082
- 095
- 105
- 114

05

Equipo Portuario

- 5.1 Relaciones laborales de calidad 124
- 5.2 Equidad e igualdad de oportunidades 140
- 5.3 Salud y seguridad operacional 146

06

Compromiso con el Entorno

- 6.1 Ciudad - Puerto 153
- 6.2 Responsabilidad Social 163
- 6.3 Suministro Responsable 177
- 6.4 Gestión responsable de los recursos 179
- 6.5 Cuidado del Medio Ambiente 186

07

Acerca de la Memoria Integrada

- 7.1 Metodología de la memoria integrada 190
- 7.2 Anexos 207



Estados Financieros

- Estados Financieros 235



01

Liderazgo y
Desempeño
2025



1.1 MENSAJE DE LÍDERES

Mensaje de los líderes e hitos 2025

Presenta la visión de la alta dirección sobre el desempeño del periodo, junto con un resumen de los principales hitos operacionales, estratégicos y de sostenibilidad que marcaron la gestión 2025.



“Hoy el Puerto de Arica enfrenta el **futuro con responsabilidad y visión estratégica**”

Mario Moya Montenegro - Presidente Directorio Empresa Portuaria Arica

1.1

MENSAJE DE LÍDERES

GRI (2-22)

1.1.1

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

El año 2025 representó un período de avances concretos y resultados sostenidos para la Empresa Portuaria Arica, reflejados tanto en la continuidad operacional del puerto como en el fortalecimiento de su rol estratégico para el comercio exterior, la integración regional y el desarrollo de la Región de Arica y Parinacota.

Durante este ejercicio, el Puerto de Arica mantuvo un alto nivel de desempeño operacional, resultado de una gestión eficiente por parte del concesionario y de una estrecha y permanente coordinación con la Empresa Portuaria Arica. En este contexto, se transfirió un volumen total de carga del orden de 3,2 millones de toneladas, con una participación mayoritaria de carga boliviana equivalente al 72%, reafirmando al Puerto de Arica como el principal puerto de transferencia para el comercio exterior de Bolivia. Asimismo, la carga de origen peruano, que representó un 7% del total, evidenció un crecimiento significativo del 31% respecto del año 2024.

Este desempeño se alcanzó manteniendo elevados estándares de seguridad y eficiencia, junto con una sostenida inversión en tecnología y equipamiento, tanto por parte del concesionario como de la Empresa Portuaria Arica. En particular, impulsamos el fortalecimiento de la Zona de Extensión de la Actividad Portuaria (ZEAP), mediante nuevas inversiones con recursos propios y otras desarrolladas a través de una efectiva alianza público-privada.

Desde una perspectiva financiera, la Empresa Portuaria Arica cerró el año con resultados positivos, registrando ingresos por 11.126 millones de pesos, una ejecución de inversiones por 638 millones de pesos y un nivel de cumplimiento del plan presupuestario superior al 98%. Estos indicadores reflejan una gestión responsable, orientada al uso eficiente de los recursos públicos y alineada con los objetivos estratégicos de la empresa.

En materia de infraestructura y planificación portuaria, durante 2025 se avanzó en proyectos y estudios estratégicos destinados a fortalecer la capacidad operativa del puerto, mejorar la resiliencia de sus instalaciones y preparar al Puerto de Arica para los desafíos futuros asociados al Corredor Bioceánico Central y al desarrollo de la Macro Región Andina.

En este ámbito, destaca el proyecto de transformación logística del acopio de minerales, que permitirá almacenar estos productos fuera del recinto portuario y del área urbana, constituyéndose





en uno de los avances medioambientales más relevantes desarrollados en el terminal. Asimismo, el traslado de los minerales desde la ZEAP al puerto y su posterior embarque se realizará mediante el sistema de contenedores de volteo, lo que permitirá su operación en distintos sitios del puerto y no exclusivamente en el sitio 5, como ocurre actualmente. Esto se traducirá en mejoras significativas en productividad, así como en la liberación de áreas con infraestructura que ya ha cumplido su ciclo, incrementando la capacidad de almacenamiento para otros tipos de carga.

Esta iniciativa, con una inversión aproximada de US\$ 20 millones, constituye una clara demostración de las ventajas de una alianza público-privada efectiva y evidencia que, cuando las empresas del Estado, en este caso las portuarias, generan condiciones adecuadas y entregan confianza al sector privado, es posible materializar inversiones de alto impacto para el desarrollo portuario y regional.

La realización del encuentro denominado Nodo Bioceánico Central reafirmó que la integración bioceánica no es solo una infraestructura ni una iniciativa técnica, sino una red de colaboración entre personas, instituciones y territorios que comparten un propósito común: construir una macrozona andina más conectada, resiliente e innovadora. En este espacio confluyen rutas, historias y proyectos que vinculan a Chile, Perú, Bolivia y Brasil en un horizonte compartido de desarrollo sostenible y equitativo. En este contexto, el Puerto de Arica se consolida como uno de los pilares fundamentales de esta integración,

no solo por su ubicación estratégica frente al océano Pacífico, sino también por su vocación de servicio, su permanente proceso de modernización y su compromiso con el desarrollo regional y de los países vecinos, proyectándose como un puerto de oportunidades para toda la macrozona andina y, en el mediano plazo, también para los estados mediterráneos de Brasil.

No puedo dejar de mencionar, que el tiempo nos dio la razón en términos de que la entrada en operación del Puerto de Chancay no era una amenaza para el Puerto de Arica, sino que una oportunidad de desarrollo la cual deberíamos capitalizar. Hoy, la carga proveniente de Bolivia está siendo embarcada por el puerto de Arica con itinerario Arica-Chancay-Asia y viceversa.

Durante 2025 se dio inicio al proceso de preparación de la nueva concesión portuaria, con horizonte en el año 2034, conforme al cronograma elaborado por la administración y aprobado por el Directorio. En este marco, se licitarán los estudios correspondientes orientados a recopilar información técnica, operativa y económica que permita sustentar el diseño del futuro contrato de concesión, especialmente en materia de infraestructura, equipamiento y tecnología requeridos para los desafíos del período posterior a 2034.

La seguridad y la sostenibilidad fueron ejes centrales de la gestión durante 2025. En este período se mantuvieron indicadores de accidentabilidad bajo



el promedio del sistema portuario, junto con la implementación de acciones de gestión ambiental, el cumplimiento normativo y el fortalecimiento de la relación puerto-ciudad.

Asimismo, el año se caracterizó por el gran trabajo colaborativo con el Gobernador Regional, con el concesionario TPA, con los servicios públicos y actores internacionales, consolidando una gobernanza portuaria basada en la coordinación y la confianza, condición fundamental para la continuidad operacional y la proyección futura del puerto.

Los resultados alcanzados son fruto del compromiso de las trabajadoras y los trabajadores del sistema portuario, del respaldo permanente del Directorio y de la confianza de nuestros clientes y usuarios, a quienes expresamos nuestro sincero reconocimiento.

La Empresa Portuaria Arica enfrenta el futuro con responsabilidad y visión estratégica, comprometida con seguir fortaleciendo sus indicadores de gestión, aportando a la integración regional y consolidándose como un puerto público eficiente, sostenible y al servicio del desarrollo de la Región de Arica y Parinacota y del país.

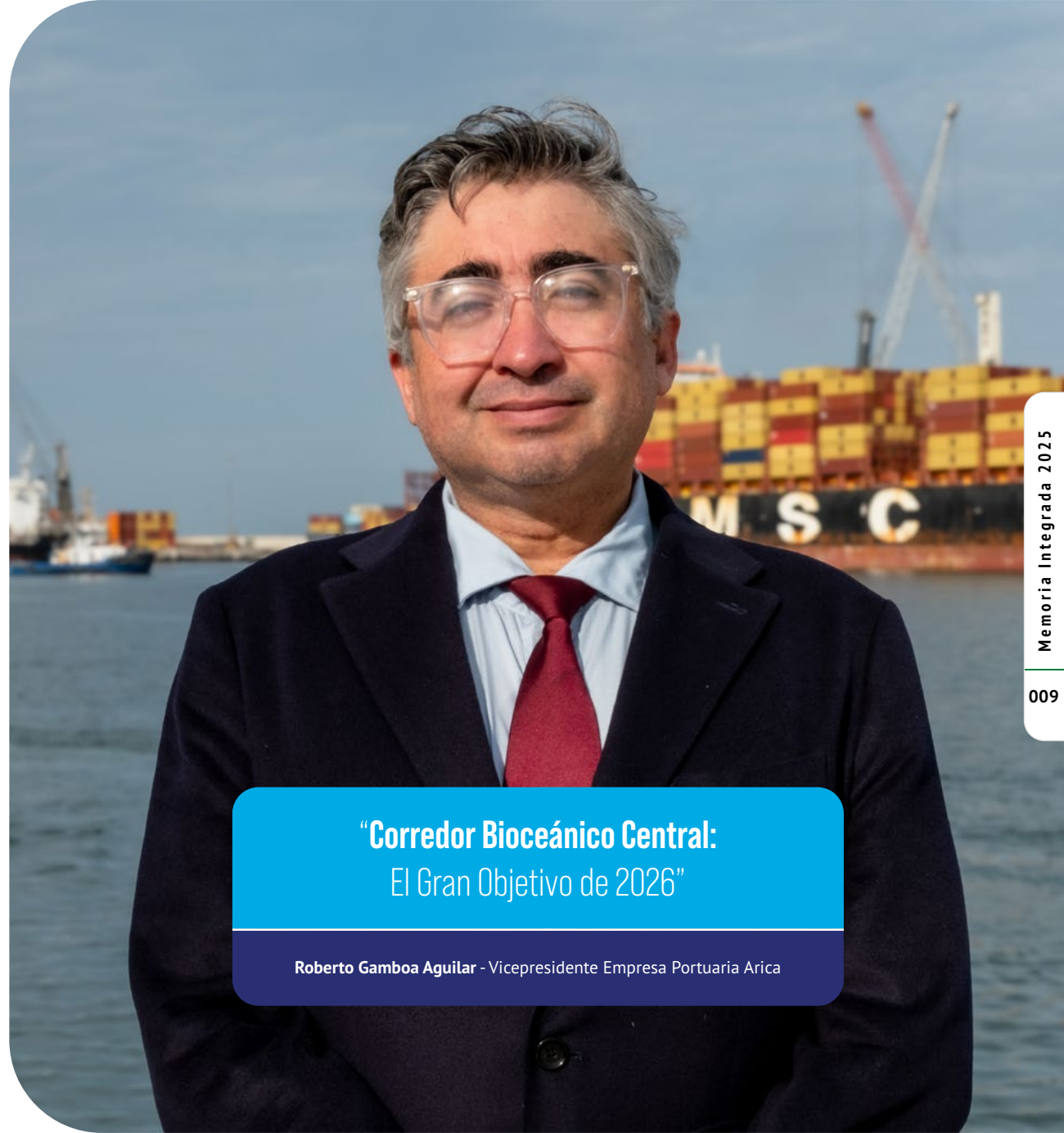
Mario Moya Montenegro
Presidente del Directorio
7.398.951-5

1.1.2

CARTA DE LOS DIRECTORES Y DIRECTORAS

El ejercicio 2025 ha consolidado a Empresa Portuaria Arica como el pilar fundamental del comercio exterior en el extremo norte de Chile. En un entorno global caracterizado por la volatilidad y los cambios en las rutas comerciales, nuestro terminal ha demostrado una resiliencia excepcional, reafirmando no solo como la puerta de salida natural para Bolivia, sino como el nodo central del Corredor Bioceánico Amazónico Andino. Esta gestión se ha basado en tres pilares estratégicos: eficiencia operativa, fortalecimiento de las relaciones internacionales y una gobernanza con identidad territorial.

Durante el presente periodo, el Puerto de Arica alcanzó metas operativas que elevan su estándar competitivo. Un hito de especial relevancia ha sido la implementación y administración directa del proyecto de movimiento de granel mineral mediante el sistema de contenedores de volteo en nuestra zona extraportuaria, en colaboración con el concesionario Terminal Puerto Arica (TPA). Este avance permite un manejo de graneles minerales más limpio y eficiente, respondiendo a las exigencias ambientales actuales. Asimismo, el puerto ha fortalecido su infraestructura para el manejo de cargas críticas y servicios frigoríficos (reefer), asegurando que la cadena logística no sufra interrupciones.



**“Corredor Bioceánico Central:
El Gran Objetivo de 2026”**

Roberto Gamboa Aguilar - Vicepresidente Empresa Portuaria Arica

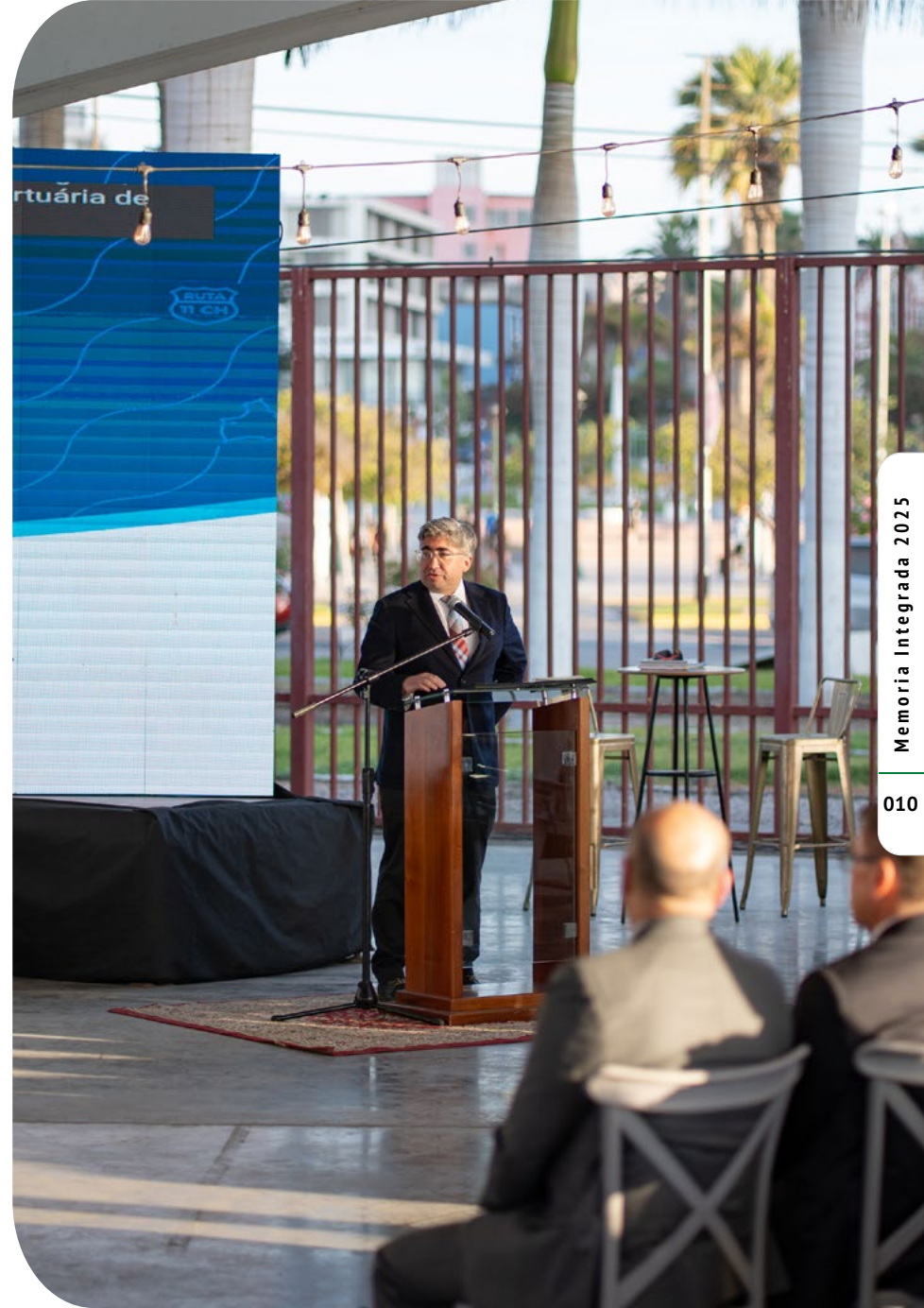
Mirando hacia el próximo ciclo, el Directorio EPA ha definido que el objetivo central para 2026 será la optimización integral del Corredor Bioceánico Central. No se trata de una aspiración futura, sino de una realidad presente que conecta a Chile con sectores productivos de Bolivia y Brasil (Rondonia). Arica tiene ventajas comparativas estructurales frente a otros proyectos como el Corredor de Capricornio, posicionándolo como la salida más lógica al Pacífico para el corazón de Sudamérica.

Para materializar esta visión, la reactivación y el fortalecimiento del Ferrocarril Arica-La Paz se vuelven imperativos. El ferrocarril no es solo un vestigio histórico, sino un eje estructural que debe complementar el transporte por carretera para absorber mayores volúmenes de carga de manera sostenible. El éxito de este corredor depende de nuestra capacidad para integrar el puerto con la Zona de Extensión Portuaria en el Valle de Lluta, mejorando la fluidez del tránsito y la capacidad de almacenamiento.

El debate nacional sobre la modernización de la Ley 19.542 plantea desafíos profundos. Desde EPA, sostenemos que cualquier “Modernización 2.0” del sistema portuario debe proteger la competencia entre puertos y la autonomía regional. La competencia ha sido el motor de la eficiencia en Arica; permitir que cada puerto defina su estrategia según su geografía y vocación económica es vital para el desarrollo de los territorios.

Abogamos por una política portuaria nacional que entregue una visión estratégica de largo plazo, pero que a la vez fortalezca a los directorios regionales. El centralismo no debe ahogar la toma de decisiones en Arica. Necesitamos servicios regionales (como Aduanas y SAG) con más atribuciones y recursos para agilizar los procesos fronterizos y portuarios. La descentralización efectiva es lo que permitirá que el Puerto de Arica siga compitiendo por servicios y atraiga nuevas inversiones que beneficien directamente a la región.

La relación con Bolivia representa el núcleo de nuestra actividad, dado que más del 70% de la carga movilizada tiene como origen o destino el país vecino.





El año 2025 ha estado marcado por un diálogo bilateral constructivo y señales de apertura comercial que auguran un clima favorable para las inversiones.

La política de EPA ha sido clara: si a nuestros socios comerciales les va bien, al puerto le va bien. Hemos trabajado estrechamente con las autoridades bolivianas para destrabar brechas logísticas y facilitar el tránsito, entendiendo que el corredor de Arica y Parinacota es un patrimonio compartido de desarrollo. La colaboración técnica y diplomática es la herramienta para transformar este corredor en la ruta preferencial del comercio sudamericano hacia el Asia-Pacífico.

La reciente reforma a la ley de cabotaje abre una ventana de oportunidad inédita para Arica. Esta modificación permitirá que naves de pasajeros menores puedan embarcar y desembarcar turistas en nuestra ciudad, potenciando el turismo de cruceros. EPA busca liderar esta visión estratégica, posicionando a Arica como una parada atractiva en las rutas que conectan el Pacífico Sur. Integrar el puerto con la oferta turística regional es fundamental para que la actividad portuaria genere beneficios tangibles en sectores como el comercio local y los servicios.

El Puerto de Arica finaliza el 2025 consolidado como un Nodo Bioceánico real y vigente. Los desafíos para el próximo año nos exigen profundizar la integración bimodal, defender nuestra autonomía operativa y fortalecer los lazos con Brasil y Bolivia.

Estamos convencidos de que el futuro de Arica está ligado a su capacidad de ser el puente entre dos océanos. Con una infraestructura en expansión, una gobernanza clara y un compromiso inquebrantable con la integración continental, seguiremos trabajando para que este puerto sea el motor de prosperidad que la Región de Arica y Parinacota merece. La meta es clara: modernizar sin perder la competencia, crecer sin perder el territorio.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Roberto Gamboa Aguilar'.

Roberto Gamboa Aguilar
Vicepresidente
13.862.716-0

1.1.2

CARTA DE LOS DIRECTORES Y DIRECTORAS

La labor de toda empresa estatal trasciende los períodos de cada Directorio y la Empresa Portuaria Arica no es la excepción. Durante estos cuatro años, logramos superar los retos de la gestión y aportamos una perspectiva de futuro que consolidó una visión de Estado sobre el principal puerto del Norte de Chile, contribuyendo al desarrollo nacional y al bienestar de la comunidad.

Conscientes de la importancia de la EPA para el área centro sur andina, definimos directrices estratégicas ambiciosas que no sólo guiaron y seguirán guiando a la empresa, sino que se ocuparon de conciliar más y mejores servicios para nuestros clientes, por una parte, con la necesaria articulación con nuestra región y su gente, por la otra.

Es así que en estos cuatro años optimizamos las condiciones operativas del Puerto Arica, mejoramos los tiempos de atención de las naves, fortalecimos la cadena logística a través del aumento de la capacidad de la zona extraportuaria, imprimimos más tecnología a los procesos y perfeccionamos la coordinación con las autoridades y nuestros principales usuarios, lo que redundó en un incremento del volumen de la carga movilizada, tanto de importación como de exportación y nos posiciona como un puerto eficiente y que se anticipa a las necesidades del mercado.



**“Desarrollo sostenible:
la ZEAP como eje de una logística limpia”**

Claudia Moraga Contreras - Directora Empresa Portuaria Arica

La obtención de estos resultados no es casual. El Directorio formuló un Mandato Estratégico que imaginó el futuro del puerto y definió el modo de hacerlo realidad. Se definieron acciones a mediano y largo plazo en las más diversas áreas, las que se han ido alcanzando con éxito, gracias a la participación activa de todos y todas quienes hacen de la Empresa Portuaria Arica no sólo una empresa sino su empresa.

Rápidamente comprendimos que el desarrollo de EPA requería el robustecimiento de su área de gestión, por lo que junto con reconocer los talentos de quienes ya formaban parte de la empresa, se modelaron competencias que nos permitieran proyectar nuestro quehacer para los siguientes años y se diseñó un nuevo organigrama, el que dotó de las competencias técnicas y profesionales necesarias para consolidar nuestro rol legal de autoridad portuaria.

Hacer más compleja una estructura organizacional tiene efectos a mediano y largo plazo. El Puerto Arica hoy puede exhibir con orgullo un nivel de competitividad sobresaliente a partir de la apertura de la ruta con Asia, lo que le ha valido el reconocimiento de los clientes y la preferencia del transporte de carga por un puerto caracterizado por su eficiencia y su mejora continua.

En esa misma senda y en un ejemplo de colaboración público-privada, la Empresa Portuaria Arica, el Terminal Puerto Arica y el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, han dado muestras sustantivas

de los resultados que un trabajo mancomunado puede producir en las economías regionales. En un esfuerzo inédito, el año 2025 se desarrolló el Nodo Bioceánico Central, el que precisamente apuntó a la imprescindible articulación entre Chile, Perú, Bolivia y Brasil, quienes, con mirada de futuro, ven una oportunidad real para el desarrollo de las economías de sus países a través de la movilización de carga por nuestro Puerto. Eso es sólo el comienzo de una alianza que ya empieza tomar cuerpo.

El desarrollo no puede disociarse de la noción de sostenibilidad, y si bien son varias las acciones a destacar, sin duda que la promoción de la ZEAP como zona logística estratégica para la transferencia limpia y segura de carga de minerales es uno de los hitos de los que nos sentimos más orgullosos. Estamos seguros de que los próximos años podremos mostrarles una cara más amable a la ciudad y a nuestras áreas de influencia.

Durante estos años, el Directorio se encargó de entregar lineamientos destinados a fortalecer la relación entre la ciudad y el puerto, creando alianzas estratégicas y escuchando las percepciones y expectativas de la comunidad. Logramos que la ciudadanía se apropiara de su puerto, convirtiendo este eje en un pilar de nuestra gestión.

Exhibir algunas de las acciones concretas de este período no puede escindirse de una lectura comprensiva del ambiente laboral propicio para estos niveles de logro. El Directorio se propuso el





fortalecimiento de relaciones laborales basadas en el respeto a la dignidad de las personas. Propiciamos espacios laborales donde se reconocen las competencias y se respeta la diversidad. Visibilizar y sensibilizar acerca de las brechas de género existentes, sentando las bases para reducirlas y fomentar ambientes laborales respetuosos y libres de violencia de género, de manera de promover un entorno laboral más equitativo. Eso es crucial.

Al finalizar estas palabras, las que recorren no sólo este último año sino toda una gestión, quisiera agradecer a cada trabajador y trabajadora, ejecutivo y Director de la Empresa Portuaria Arica, quienes, con sentido de lo público, profesionalismo y entrega, renuevan diariamente su compromiso con una Empresa Portuaria Arica cada vez más integrada con la comunidad y su desarrollo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Moraga', is written over a horizontal line.

Claudia Moraga Contreras
Directora
13.903.205-5



**“Récord en transferencia de carga
marca un hito operativo y logístico
en el Puerto de Arica”**

Jorge Cáceres Godoy - Gerente General Empresa Portuaria Arica

1.1.3

CARTA DEL GERENTE GENERAL

Para la Empresa Portuaria Arica, el año 2025 fue un período de resultados concretos y avances estratégicos, reflejo de una gestión orientada a fortalecer la operación portuaria, profundizar la integración regional y consolidar el rol del Puerto de Arica en el comercio internacional de la Macrozona Andina.

Durante este ejercicio, superamos los 3,2 millones de toneladas de carga movilizada, alcanzando uno de los mayores registros en la historia reciente del puerto. Este desempeño operativo estuvo fuertemente influenciado por el aumento sostenido de la importación boliviana, así como también por el crecimiento de la carga peruana, confirmando la relevancia del Puerto de Arica como plataforma logística clave para el comercio exterior de Bolivia y el Sur del Perú.

Estos buenos resultados, son el reflejo de una operación portuaria eficiente, confiable y coordinada, sustentada en el trabajo conjunto entre la Empresa Portuaria Arica, el concesionario TPA, los trabajadores portuarios, los servicios públicos y los distintos actores de la cadena logística. La capacidad de mantener la continuidad operacional, responder a mayores volúmenes de carga y cumplir con los estándares de seguridad, eficiencia y normativos ha sido fundamental para este logro.

Junto con los resultados operativos, 2025 marcó un avance estratégico decisivo. Durante este año, luego de un intenso, permanente y coordinado trabajo realizado en conjunto con el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, que incluyó visitas a diferentes departamentos de Bolivia, Brasil y Argentina, se logró posicionar al Puerto de Arica como la puerta de ingreso a la macro región Andina de América del Sur, a través de la generación de alianzas estratégicas con los gobiernos departamentales del Beni, Cochabamba y Oruro en Bolivia, y de Rondônia en Brasil. Estas alianzas fortalecen nuestra vinculación con territorios claves del continente y abren nuevas oportunidades para el desarrollo del Corredor Bioceánico Central, proyectándose como un eje logístico internacional y una oportunidad para el crecimiento del comercio regional.

Por otra parte, durante el 2025, se concretó uno de los proyectos más importantes de los últimos 20 años para el Puerto, la construcción del nuevo Terminal de Minerales construido en la ZEAP. Proyecto gestado en el marco de una alianza estratégica Público Privada con la empresa Impala. Este proyecto representa una inversión privada cercana a los 20 millones de dólares y representa un salto cualitativo en materia de cuidado del medio ambiente, con la incorporación de 420 contenedores volteables tipo Rotainer, lo que significa un cambio radical en la forma de embarcar minerales, generando un aumento en la eficiencia de la operación portuaria y mayor disponibilidad de sitios para estas operaciones.

Desde la gestión portuaria, entendemos que el crecimiento sostenible del Puerto de Arica requiere no solo infraestructura y eficiencia operativa, sino también una visión de integración, cooperación y confianza con nuestros socios estratégicos. En esa línea, seguiremos impulsando iniciativas que fortalezcan el posicionamiento del puerto, mejoren su competitividad y aseguren su contribución al desarrollo económico del norte de Chile y de la región de Arica y Parinacota, y a su vez consoliden al Puerto de Arica como un actor logístico estratégico para Chile y Sudamérica

Jorge Cáceres Godoy
Gerente General
8.483.290-1



1.1.4

PALABRAS, REPRESENTANTE DE LAS Y LOS TRABAJADORES

Asumir el cargo de Representante de las y los Trabajadores de la Empresa Portuaria Arica, a partir del 1 de junio de 2025, ha sido un desafío importante y, al mismo tiempo, una enorme responsabilidad.

Representar a las personas que forman parte de esta organización implica estar dispuesto a escuchar, comprender distintas realidades laborales y aportar, desde el Directorio, a un ambiente de trabajo basado en el respeto, la confianza y el diálogo permanente.

Durante estos primeros meses de representación, he tenido la oportunidad de conocer con mayor profundidad las inquietudes, expectativas y desafíos que enfrentan los trabajadores y trabajadoras en sus distintos ámbitos de desempeño. Esta experiencia me ha reafirmado la importancia de mantener canales de comunicación abiertos y constructivos entre trabajadores, administración y Directorio, entendiendo que el diálogo oportuno y la colaboración son fundamentales para el desarrollo organizacional y la estabilidad laboral.

La Empresa Portuaria Arica es, ante todo, una organización conformada por personas. Cada trabajador y trabajadora aporta diariamente, desde su rol, al funcionamiento del puerto y al cumplimiento



“El diálogo oportuno y la
colaboración son fundamentales
para el **desarrollo organizacional**”

Jorge Bernal Navarrete - Representante de las y los Trabajadores



de los objetivos institucionales. El compromiso, la responsabilidad y la experiencia acumulada en los equipos de trabajo constituyen un valor fundamental para la empresa, especialmente en un entorno portuario que exige adaptación constante frente a los cambios del sector logístico y económico.

En este contexto, el desarrollo del capital humano continúa siendo un desafío relevante. Promover instancias de capacitación, crecimiento profesional y bienestar laboral no solo contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas, sino que también fortalece la organización en su conjunto. Avanzar en espacios de trabajo colaborativos, respetuosos y participativos permite construir relaciones laborales más sólidas y un clima organizacional positivo.

El Puerto de Arica cumple un rol estratégico para la región y para la cadena logística de la Macrozona Andina, conectando territorios y facilitando el comercio exterior. Este rol se sostiene gracias al trabajo constante y comprometido de quienes forman parte de la empresa, quienes con su dedicación permiten enfrentar los desafíos operacionales y organizacionales propios de la actividad portuaria.

Asumo este período de representación con la convicción de que el trabajo conjunto, el respeto mutuo y la comunicación transparente seguirán siendo pilares fundamentales para el desarrollo de la Empresa Portuaria Arica. La representación de los trabajadores es una responsabilidad que requiere actuar con sentido colectivo, buscando siempre el equilibrio entre el bienestar de las personas y los desafíos institucionales de la organización.

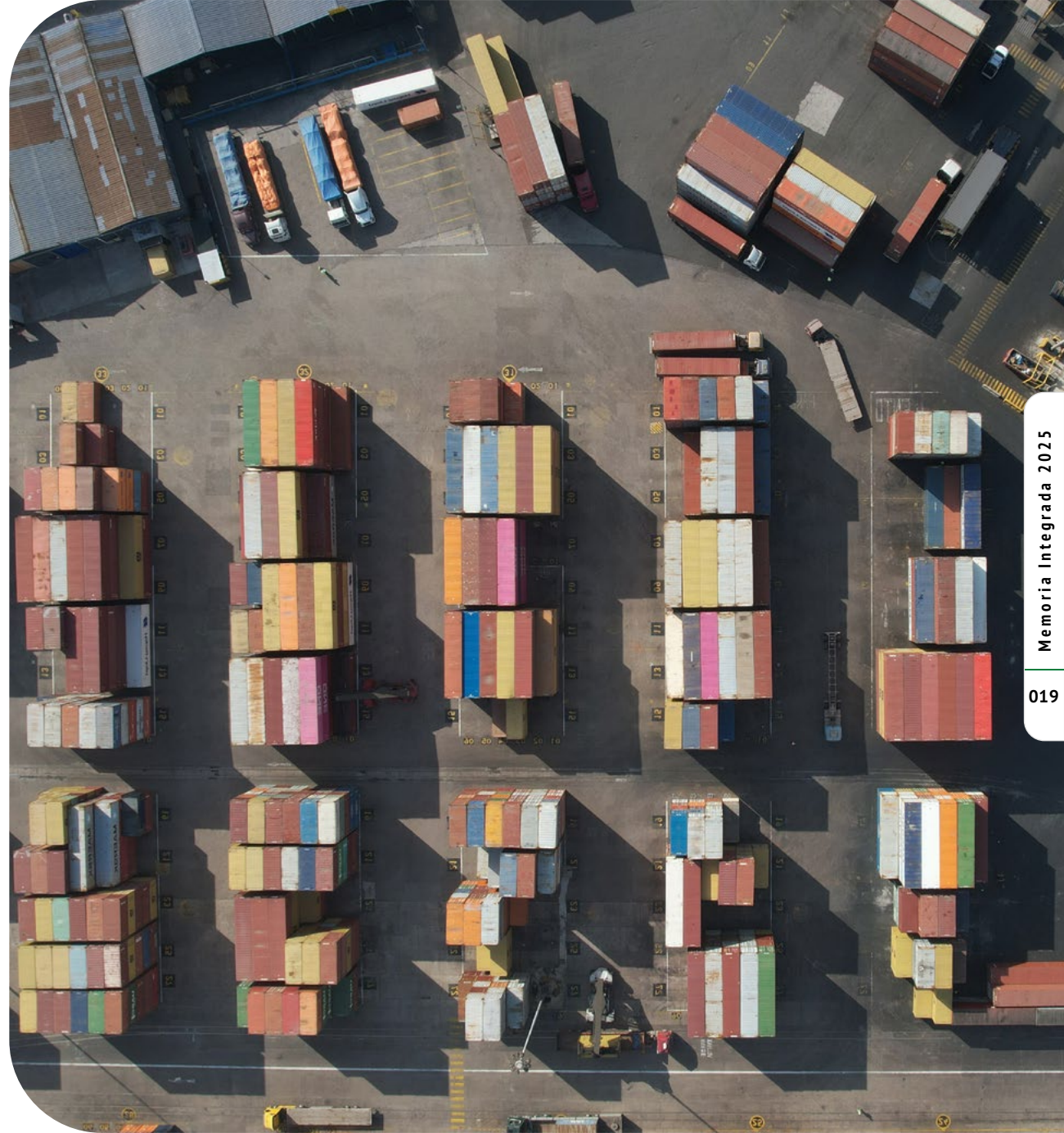
Agradezco sinceramente la confianza depositada por las trabajadoras y trabajadores, y reafirmo mi disposición a seguir trabajando en beneficio de nuestra organización y de quienes la integran.

1.2

RESUMEN 2025

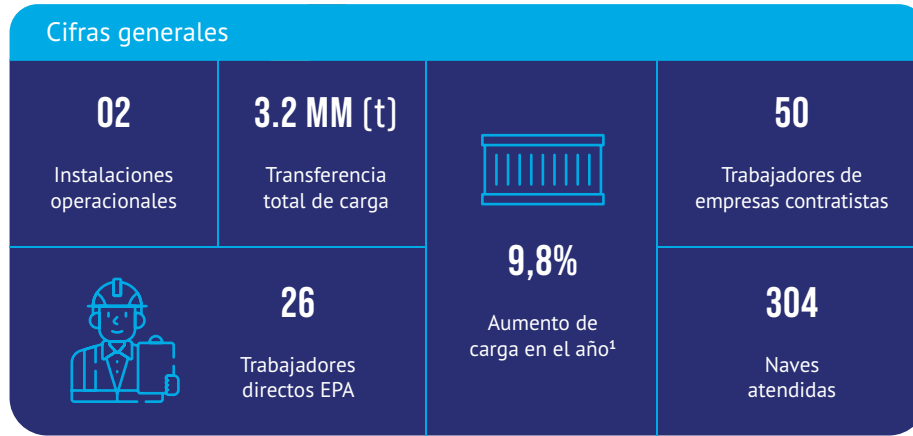
El año 2025 estuvo marcado por un liderazgo institucional cohesionado y orientado a resultados, que permitió a la Empresa Portuaria Arica consolidar su desempeño operacional, financiero y estratégico. A partir de una gobernanza basada en la coordinación entre el Directorio, la Administración y las trabajadoras y los trabajadores, la Empresa fortaleció su rol como actor clave en la integración regional y el comercio exterior de la Macrozona Andina.

Este período da cuenta de avances concretos en eficiencia operativa, desarrollo de infraestructura, sostenibilidad y relacionamiento con los grupos de interés, reflejando una gestión con visión de largo plazo, foco en las personas y compromiso con el desarrollo territorial.



1.2.1

CIFRAS DESTACADAS



¹En comparación a la transferencia del 2024.

1.2.2

PRINCIPALES HITOS DEL AÑO **NCG 519 (10)**

Enero

Difusión Carnaval con La Fuerza del Sol

Empresa Portuaria Arica como parte de su compromiso con la identidad regional apoyó la difusión del Carnaval Andino “Con la Fuerza del Sol”. El apoyo significó el desarrollo de una serie de acciones de visibilización del evento y en coordinación al tour operador CHILEX, se realizó una muestra anticipada del carnaval para turistas del crucero Azamara Journey, fortaleciendo el vínculo puerto-ciudad y la proyección cultural de Arica a nivel internacional.



Empresa Portuaria Arica y EFE Arica - La Paz firman convenio para mejorar el traslado de carga ferroviaria

Empresa Portuaria Arica y EFE Arica-La Paz firmaron un convenio de colaboración orientado a optimizar el traslado de carga ferroviaria y promover la intermodalidad logística. El acuerdo prioriza el uso del ferrocarril entre Arica y Visviri para fortalecer la conexión entre el puerto y la red ferroviaria, impulsar la sostenibilidad, mejorar la competitividad regional y avanzar en proyectos conjuntos, como la posible conexión del Ferrocarril Arica-La Paz con el Antepuerto y el desarrollo de sistemas de gestión logística y vinculación con la comunidad.



Febrero



Segunda versión del Seminario de Liderazgo Femenino en la Industria Marítima Portuaria

Empresa Portuaria Arica junto a Terminal Puerto Arica (TPA) y Ultraport, realizaron el II Seminario de Liderazgo Femenino en la Industria Marítima Portuaria, que convocó a más de 100 mujeres del sector. La actividad permitió reflexionar sobre oportunidades, desafíos y desarrollo profesional en una industria históricamente masculinizada, promoviendo espacios de diálogo y visibilización del rol de la mujer en los distintos niveles de la operación portuaria.



Convenio de colaboración entre la Corporación de Puertos del Conosur y la Fundación Imagen de Chile

El Puerto de Arica fue escenario de la firma de un convenio de colaboración entre la Corporación de Puertos del Conosur y la Fundación Imagen Chile. La iniciativa busca difundir y potenciar la actividad de cruceros en el país mediante la implementación del concepto Marca Chile en los terminales de pasajeros portuarios que reciben cruceros, fortaleciendo la proyección internacional de la identidad portuaria del país y la cooperación público-privada para una promoción coordinada de los puertos chilenos.





Puerto de Arica inició nuevo Servicio Chancay Express

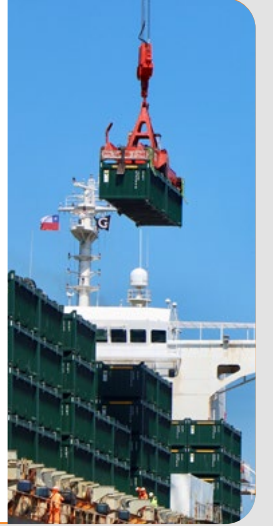
En marzo del 2025, partió el Servicio Chancay Express, en alianza con Cosco Shipping, posicionando al Puerto de Arica como un punto estratégico en la ruta marítima hacia Asia. El servicio considera recaladas semanales de una nave que conectará directamente a Arica con Chancay, en Perú, y los mercados asiáticos, reduciendo costos y tiempos de tránsito para exportadores e importadores. Así se amplían las oportunidades logísticas y comerciales de la región.



Arribo de 420 contenedores herméticos para desarrollar operaciones sostenibles

La Empresa Portuaria Arica anunció la incorporación de 420 contenedores herméticos tipo rotainer, los que forman parte del proyecto de construcción del nuevo galpón de acopio de minerales en la ZEAP, el que es desarrollado por Impala Terminals.

La llegada de los rotainer permitirá duplicar la velocidad de transferencia de minerales, aumentar la flexibilidad operativa y optimizar la eficiencia logística del puerto. Esta tecnología, además, reduce emisiones de polvo durante el transporte y descarga, fortaleciendo el desempeño ambiental de la operación.

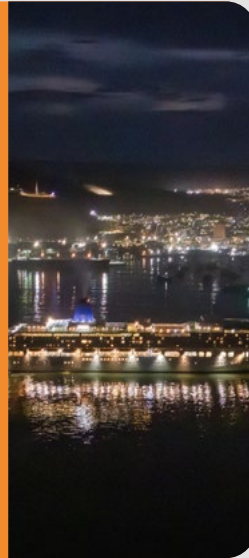


Abril



Cerca de un millón de dólares se estima que dejó la Temporada de Cruceros en Arica

Al cierre de la Temporada de Cruceros 2024-2025, EPA destacó el impacto socioeconómico alcanzado, gracias a la recalada de 11 naves y más de 5.000 pasajeros y 3.500 tripulantes. Esta actividad generó cerca de US\$ 1.000.000 en gasto directo en la economía local, impulsando el comercio, los servicios turísticos y el empleo en Arica y sus alrededores. Estos resultados fueron fruto del trabajo de la Mesa de Cruceros, donde distintos organismos trabajan en post de una recalada de alto nivel. La temporada contó con un hito particular. Después de 20 años se retomó el tren turístico desde el puerto con destino a Poconchile, lugar donde los cruceristas conocieron la gastronomía y la música de la zona.



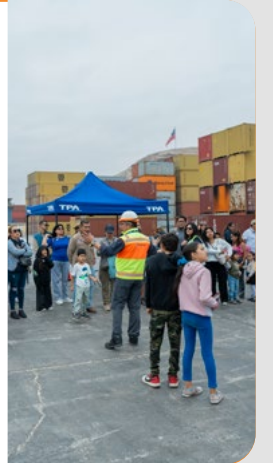
Mayo



Más de 1.300 personas recorrieron el Puerto de Arica en el Día de Los Patrimonios

Para el Día de los Patrimonios el puerto abrió sus puertas a la comunidad y recibió a más de 1.300 visitantes, quienes participaron en recorridos guiados por las instalaciones portuarias. La actividad tuvo como objetivo acercar la operación portuaria a la comunidad, promover la valoración del patrimonio marítimo y fortalecer el vínculo ciudadano con el puerto como actor relevante en la historia y el desarrollo local.

El Día de los Patrimonios fue organizado en conjunto con TPA y Ultraport.



Junio

Puerto Arica expuso en Encuentro Regional sobre conciliación de la vida laboral, personal y familiar con enfoque de género

La Empresa Portuaria Arica participó en el Encuentro Regional sobre Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar con Enfoque de Género, donde expuso acciones y aprendizajes institucionales orientados a promover espacios de trabajo más equitativos y compatibles con las necesidades del personal. La instancia se alinea con los objetivos de la empresa de seguir trabajando en la igualdad de género, el bienestar organizacional y las buenas prácticas de conciliación en el ámbito portuario.



Jornada de limpieza submarina y terrestre en el Terminal Pesquero de Arica

En junio del 2025 se llevó a cabo una jornada de limpieza submarina y terrestre en el Terminal Pesquero Arica organizada por la Empresa Portuaria Arica y que además reunió a personas voluntarias, organizaciones locales y colaboradores portuarios. La iniciativa permitió retirar residuos y promover prácticas de cuidado ambiental en espacios costeros con el fin de promover la protección del entorno marino y el trabajo colaborativo con la comunidad.



Julio

Finaliza con éxito la novena versión de Becas Puerto Arica 2025

Con éxito finalizó la novena versión del programa Becas Puerto Arica 2025, iniciativa de apoyo educativo dirigida a estudiantes de Perú y Bolivia, que reunió a 25 participantes en una experiencia formativa teórico-práctica sobre operaciones portuarias y comercio exterior, incluyendo exposiciones especializadas y recorridos por instalaciones estratégicas del recinto portuario. El programa de Becas es organizado en forma conjunta por EPA y TPA.



Asistentes a MULTIMODAL de La Paz concieron Puerto de Arica con realidad virtual

La Empresa Portuaria Arica participó en la Feria Internacional de la Cadena Logística Multimodal 2025, realizada en La Paz, donde presentó por primera vez una experiencia inmersiva de realidad virtual. Esta herramienta permitió a empresas, operadores logísticos e instituciones conocer de manera interactiva la infraestructura y operación del Puerto de Arica, integrando nuevos recursos tecnológicos y de innovación para fortalecer el vínculo con el mercado boliviano como eje estratégico de la logística regional.



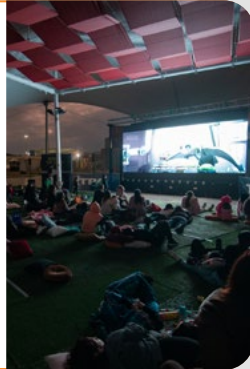
Exitosa Segunda Edición de Taller de Capacitación para Transportistas Bolivianos en Arica

EPA realizó la segunda edición del Taller de Capacitación para Transportistas Bolivianos en Arica, una actividad organizada en conjunto con el Consulado General de Chile en La Paz, enfocado en fortalecer competencias y conocimientos sobre procedimientos logísticos portuarios, promoviendo la eficiencia operativa, la seguridad y el vínculo con el sector transportista internacional. El seminario, que duró dos días, contempló, además, una visita al puerto y un recorrido por el Antepuerto.



Más de 250 personas disfrutaron de “Puerto de Película”

Con éxito se realizó la actividad “Puerto de Película”, iniciativa organizada por EPA, Ultraport y TPA que reunió a cerca de 250 personas de la comunidad ariqueña en una jornada recreativa desarrollada en el recinto portuario. La instancia incluyó dos funciones de la película Robot Salvaje y espacios de convivencia familiar durante la actividad.



Agosto



Directorio de EPA destacó avance en operaciones sostenibles

Empresa Portuaria Arica (EPA), a través de su Directorio, destacó los avances en operaciones sostenibles, reflejados en la adquisición de 420 contenedores herméticos tipo rotainer y la construcción del galpón de acopio de minerales en la ZEAP. Esta iniciativa forma parte de un proyecto orientado a mejorar la eficiencia logística y reducir emisiones de polvo en el transporte de minerales, promoviendo una operación más amigable con el medio ambiente y mayor flexibilidad en la transferencia de carga, en línea con la estrategia del puerto.



Jornada de limpieza del casco antiguo de la ciudad

Empresa Portuaria Arica, junto a empresas del sector y organizaciones comunitarias, participó en una jornada de limpieza y mejoramiento del casco antiguo y del Mirador de la Virgen de Arica. La actividad incluyó retiro de residuos, trabajos de mantenimiento y segregación de materiales reciclables, lo que permitió recuperar 49,5 kilos de desechos valorizables.



Septiembre

Nuevo impulso al Corredor Bioceánico: Bolivia se suma a la alianza con Arica y Brasil

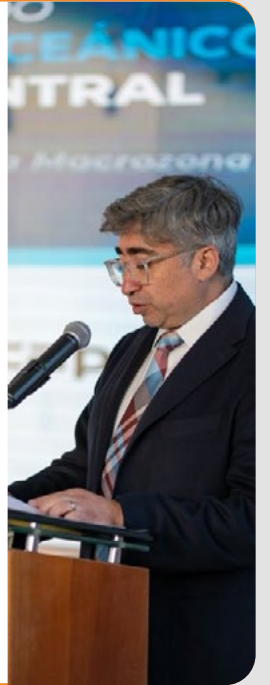
Empresa Portuaria Arica participó, junto al Gobierno Regional de Arica y Parinacota y Terminal Puerto Arica, en el Primer Encuentro Internacional de Integración y Desarrollo Comercial, realizado en Oruro, Bolivia. En la instancia, autoridades de Chile, Bolivia y Brasil reforzaron el impulso al Corredor Bioceánico Central de Rondón, iniciativa estratégica que busca consolidar una ruta logística entre la producción boliviana y brasileña, el Puerto de Arica y el océano Pacífico, generando oportunidades de inversión, empleo y desarrollo productivo regional.



Noviembre

Nodo Bioceánico

Empresa Portuaria Arica organizó -junto a Gobierno Regional de Arica y Parinacota, TPA e Inacap - el Nodo Bioceánico 2025 “Desafíos y oportunidades para la Macrozona Andina”, realizado en Arica y que reunió a autoridades y representantes públicos, privados y académicos de Chile, Bolivia, Brasil y Perú. El encuentro permitió avanzar en la integración logística regional y en la consolidación del Corredor Bioceánico Central – Amazónico Andino como una ruta estratégica entre la producción interior de Sudamérica y el Asia Pacífico a través del Puerto de Arica. La actividad incluyó un recorrido ferroviario desde la estación Chinchorro hasta el patio ferroviario portuario, exposiciones técnicas y espacios de vinculación. En este contexto, se firmó una Declaración de Intenciones para la gobernanza del Corredor Central, reforzando el compromiso de avanzar en una agenda conjunta de infraestructura, facilitación del comercio y cooperación estratégica.



Octubre

Comunidad Logística de Arica se organiza para analizar los desafíos que se presentan para la Región

La Comunidad Logística de Arica, de la cual EPA es integrante, se reunió para analizar de manera conjunta los desafíos actuales y futuros en logística, transporte e integración productiva, convocando a representantes del sector público, privado y académico. La jornada concluyó con la elección de una nueva directiva representativa del sector logístico regional.



SEP ratificó a Directores de Empresa Portuaria Arica

El Sistema de Empresas Públicas (SEP) ratificó a la y los integrantes del Directorio de Empresa Portuaria Arica, reforzando la continuidad del gobierno corporativo y el liderazgo estratégico de la empresa, en línea con los desafíos de desarrollo, sostenibilidad y competitividad del puerto.



Diciembre

Viceministro de Comercio Exterior de Bolivia y Nueva Directora de ASP-B visitaron el Puerto de Arica

Empresa Portuaria Arica recibió la visita del Viceministro de Comercio Exterior de Bolivia y de la nueva Directora de la Administración de Servicios Portuarios de Bolivia (ASP-B), quienes, junto a autoridades diplomáticas y ejecutivos del sector, recorrieron el terminal para conocer en terreno el funcionamiento de las operaciones y los procesos logísticos asociados a la transferencia de carga boliviana. La instancia permitió revisar flujos operativos, coordinaciones público-privadas y proyectos de mejora orientados a fortalecer la eficiencia del servicio portuario.



1.2.3

“CORREDOR BIOCEÁNICO: UNA NUEVA RUTA DE INTEGRACIÓN PARA EL CONTINENTE”

El Nodo Bioceánico Central es una iniciativa orientada a impulsar el desarrollo del Corredor Bioceánico Central y a posicionar a la Región de Arica y Parinacota como un punto estratégico de conexión entre los territorios productivos del centro de Sudamérica y los mercados del Asia-Pacífico. En este marco, durante 2025, EPA cumplió un rol activo en la proyección del Puerto de Arica como una puerta de entrada y salida del corredor, promoviendo gestiones y reuniones con actores públicos y privados de Bolivia y Brasil, con el propósito de avanzar en una agenda compartida de integración logística y cooperación regional.

La iniciativa busca fortalecer la articulación entre actores públicos, privados y académicos, favoreciendo una visión conjunta de desarrollo logístico para la macrozona andina. Su impulso ha permitido posicionar a Arica como un espacio de encuentro para el diálogo regional en torno al corredor, así como relevar la necesidad de avanzar en infraestructura, conectividad y coordinación institucional para su concreción. En este contexto, Arica se proyecta como un nodo logístico con ventajas comparativas por su ubicación, su vinculación histórica con Bolivia y su potencial para conectar cargas provenientes de Brasil con una salida más directa al océano Pacífico.

Desde la perspectiva logística, el Corredor Bioceánico Central busca articular la salida de cargas provenientes de estados brasileños como Mato Grosso del Sur y Rondonia a través de Bolivia y del Puerto de Arica, abriendo una alternativa competitiva para su vinculación con mercados internacionales, especialmente Asia. De acuerdo con lo planteado por el gerente general de EPA, esta ruta presenta ventajas en términos de distancia y tiempos de tránsito, al ofrecer una salida por el Pacífico más eficiente para determinados territorios productivos del interior sudamericano.

BENEFICIOS DEL CORREDOR BIOCEÁNICO

El Corredor Bioceánico Central busca fortalecer la integración logística entre Sudamérica y los mercados internacionales, conectando territorios productivos del Atlántico con el océano Pacífico a través del Puerto de Arica. Esta iniciativa proyecta nuevas oportunidades de desarrollo económico, inversión y cooperación entre los países de la macrozona andina.

Principales beneficios:

- Conexión logística Atlántico-Pacífico, facilitando la salida de productos del norte de Brasil hacia los mercados de Asia a través del Puerto de Arica.
- Reducción de tiempos y costos de transporte, mediante una ruta más directa entre los centros productivos y los puertos del Pacífico.
- Impulso a la inversión y al desarrollo de infraestructura logística, fortaleciendo la conectividad regional.
- Generación de empleo y dinamización económica, a través de nuevos servicios logísticos, comerciales y productivos.
- Fortalecimiento de la integración regional, promoviendo la cooperación entre Chile, Brasil, Bolivia y Perú en materia de comercio y logística.
- Posicionamiento de Arica como plataforma logística regional, consolidando su rol estratégico en el comercio exterior sudamericano.

CORREDOR BIOCEÁNICO CENTRAL



PUERTO ARICA

Integración Regional:
Reúne a autoridades de Chile, Bolivia y Brasil para fortalecer el comercio internacional a través de la Macrozona Andina.

Septiembre

Alianza entre GORE, EPA y TPA impulsa posicionamiento de Arica como Hub del Pacífico

Representantes del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, la Empresa Portuaria Arica y Terminal Puerto Arica participaron en reuniones y ruedas de negocios orientadas a posicionar a Arica como una alternativa logística competitiva para las exportaciones brasileñas con destino a Asia.

En este contexto, el jueves 11 de septiembre de 2025, las tres entidades consolidaron una alianza estratégica destinada a fortalecer la integración logística regional mediante el impulso de corredores bioceánicos y la proyección de Arica como una ruta eficiente y competitiva en el Pacífico.

Bolivia se suma al impulso del Corredor Bioceánico Central

Autoridades de Chile, Bolivia y Brasil avanzaron en la articulación de una gobernanza trinacional para fortalecer la conectividad logística y comercial entre los tres países.

El martes 30 de septiembre de 2025, representantes del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, la Empresa Portuaria Arica y Terminal Puerto Arica participaron en el Primer Encuentro Internacional de Integración y Desarrollo Comercial, realizado en Oruro, Bolivia. En la instancia se presentó el rol estratégico del Puerto de Arica como plataforma logística hacia Asia Pacífico y se reforzó el interés de autoridades regionales de Bolivia en avanzar en el desarrollo del Corredor Bioceánico Central, iniciativa que busca consolidar una ruta de integración comercial entre Chile, Bolivia y Brasil.

Noviembre

Arica lanza el Primer Nodo Bioceánico para fortalecer la integración regional

La iniciativa busca articular a actores públicos, privados y académicos para impulsar el desarrollo del Corredor Bioceánico Central.

El jueves 6 de noviembre de 2025 se realizó el lanzamiento del Primer Nodo Bioceánico: Desafíos y oportunidades para la macrozona andina, encuentro internacional que se desarrolló en Arica entre el 26 y el 28 de noviembre. La instancia, impulsada por el Comité de Desarrollo Productivo de Arica y Parinacota a través del Programa Viraliza de Corfo, y con el apoyo del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, Inacap, EPA y TPA, reunió a representantes de Chile, Bolivia y Brasil para promover la integración logística y económica de la macrozona andina y posicionar al Puerto de Arica como un eje estratégico del Corredor Bioceánico

como salida al Pacífico.

Tipo de actividades

- Conferencias internacionales
- Workshops especializados
- Ruedas de negocios
- Conversatorios logísticos
- Firma de acuerdos de cooperación

Articulación institucional
Impulsado por:

- Comité de Desarrollo Productivo Regional
- Corfo (programa Viraliza)
- Gobierno Regional de Arica y Parinacota
- Inacap
- Empresa Portuaria Arica
- Terminal Puerto Arica

Central.
Participación

Más de 500 participantes vinculados a la logística y comercio exterior (sector público, privado y academia). Delegaciones de Chile, Bolivia, Brasil y Perú.

Objetivo estratégico

Impulsar el Corredor Bioceánico Central, conectando las cadenas productivas de Sudamérica con el Puerto de Arica

Nodo Logístico Arica 2025 impulsa articulación del Corredor Bioceánico Central

El encuentro reunió a representantes internacionales del ámbito público y privado para fortalecer la integración logística y promover a la Región de Arica y Parinacota como plataforma para el comercio exterior.

El miércoles 26 de noviembre de 2025 se realizó la primera jornada del Nodo Logístico Arica 2025, que incluyó un recorrido en tren desde la Estación Chinchorro hasta el Puerto de Arica, permitiendo a las delegaciones conocer la infraestructura ferroviaria y portuaria de la región. La instancia convocó a actores de Chile, Bolivia, Brasil y Perú para dialogar sobre oportunidades y desafíos del Corredor Bioceánico Central, destacando el rol estratégico del Puerto de Arica en la conectividad logística y en la proyección de la macrozona andina hacia los mercados del Asia-Pacífico.

Autoridades firman acuerdo para impulsar el Corredor Bioceánico Central

La iniciativa establece una Declaración de Intenciones para avanzar en la gobernanza y desarrollo de una nueva ruta logística que conecte a países de la macrozona andina con el Puerto de Arica.

El viernes 28 de noviembre del 2025, autoridades regionales de Chile, Bolivia, Brasil y Perú firmaron en Arica una Declaración de Intenciones para impulsar el Corredor Bioceánico Central – Amazónico Andino. El acuerdo se concretó en el marco del encuentro Nodo Bioceánico Central, que reunió a más de 500 representantes del sector público y privado durante tres jornadas, con el objetivo de fortalecer la integración logística regional y avanzar en la articulación de una red de comercio exterior que conecte la producción sudamericana con los mercados del Asia-Pacífico a través del Puerto de Arica.



Próximos pasos

La siguiente etapa del Nodo Bioceánico Central estará orientada a consolidar una gobernanza que permita avanzar en una coordinación efectiva entre Chile, Bolivia y Brasil, mediante mecanismos formales de articulación para el desarrollo logístico del corredor.

En paralelo, se buscará impulsar inversiones en infraestructura habilitante y definir la mejor logística para el corredor, a través de mesas técnicas, proyectos específicos y mejoras operacionales que contribuyan a optimizar el flujo de carga, reducir tiempos y fortalecer el comercio en la Macrozona Andina.

RESUMEN DE HITOS Y AVANCES DEL NODO BIOCEÁNICO CENTRAL

- 1.500 personas participantes en el evento Nudo Bioceánico Central realizado en Arica durante tres jornadas.
- Más de 2.000 personas vinculadas al desarrollo logístico regional a través de las actividades asociadas a la iniciativa.
- 7 Gobernadores de Bolivia, 1 de Brasil y 1 de Perú, articulados en torno al impulso del Corredor Bioceánico Central.
- Participación de autoridades de cuatro países (Chile, Bolivia, Perú y Brasil), con la incorporación de Tacna, Perú, por su vinculación logística con el Puerto de Arica.
- \$ 50 MM de inversión destinada al desarrollo del evento en Arica “Nodo Bioceánico”, con financiamiento del programa Viraliza de Corfo.
- Alianza estratégica público-privada entre EPA, Terminal Puerto Arica y el Gobierno Regional de Arica y Parinacota para impulsar el posicionamiento del corredor.
- Instalación de una gobernanza y protocolo de trabajo para continuar avanzando en la concreción del Corredor Bioceánico Central.

Proyecto apoyado por



Comité Desarrollo Productivo
ARICA Y PARINACOTA
por **CORFO**





Durante 2025, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota y EPA fortalecieron su relación institucional a través de una alianza estratégica orientada a posicionar a la región como un nodo logístico relevante para el comercio internacional. El Gobernador Regional, Diego Paco Mamani, destacó que este trabajo conjunto responde a una visión territorial compartida, orientada a impulsar la actividad portuaria, promover la inversión y generar nuevas oportunidades de desarrollo para la región. En este marco, ambas instituciones avanzaron en la promoción del Corredor Central, iniciativa que conecta a Arica con regiones de Brasil y Bolivia, proyectando al puerto como una alternativa competitiva para las exportaciones hacia mercados internacionales.

Durante el año se desarrollaron reuniones bilaterales con autoridades de ambos países y se concretó el primer Nodo Logístico de Arica en el marco del Corredor Central, instancia que reunió en la ciudad a representantes de cuatro países, Chile, Bolivia, Brasil y Perú, para avanzar en acuerdos de cooperación y gobernanza logística. La autoridad regional valoró además el rol de EPA como socio estratégico del Gobierno Regional, destacando su capacidad portuaria, su gobernanza logística y su enfoque de sostenibilidad, orientado a la creación de valor compartido, el cumplimiento ambiental y el fortalecimiento del diálogo con la comunidad. En este contexto, el Gobernador Regional señaló que la relación entre ambas instituciones ha evolucionado hacia una colaboración estratégica que ha permitido proyectar a Arica y Parinacota en el escenario logístico del continente.

“Nos propusimos mostrar Arica como una alternativa competitiva para que las exportaciones de Brasil lleguen a Asia y es lo que hemos estado haciendo en conjunto el organismo público, la empresa pública y privada.”

Diego Paco Mamani
Gobernador Regional de Arica y Parinacota

Durante 2025, CORFO y EPA consolidaron una relación de colaboración orientada a impulsar el desarrollo del Corredor Bioceánico Central y a fortalecer el posicionamiento del Puerto de Arica como plataforma estratégica para la integración logística de la macrozona andina. En este marco, el ex Director Regional de Corfo, Luis Rocafull López, destacó el trabajo conjunto desarrollado durante el período, subrayando la articulación de alianzas estratégicas entre el sector público, privado y la academia como un factor clave para avanzar en una visión compartida de desarrollo logístico y competitividad territorial.

Uno de los principales hitos del año fue la realización del encuentro “Nodo Bioceánico Central: desafíos y oportunidades para la Macrozona Andina”, instancia que reunió a EPA, TPA, Gobierno Regional de Arica y Parinacota e Inacap para abordar el potencial del corredor bioceánico y su contribución al desarrollo productivo, comercial y logístico de la región. Asimismo, se relevaron aspectos habilitantes para la consolidación de esta iniciativa, como el fortalecimiento de las relaciones con países vecinos, el desarrollo tecnológico y logístico, y la necesidad de avanzar en una adecuada planificación territorial e infraestructura de conectividad. En este contexto, CORFO valoró la disposición de EPA para participar activamente en iniciativas de articulación regional y promover espacios de colaboración institucional orientados a fortalecer la proyección logística de Arica.

“El haber realizado el evento ‘Nodo Bioceánico Central, desafíos y oportunidades para la Macrozona Andina’, entre la empresa portuaria, la academia, el Gobierno Regional y Corfo, marca un hito en la configuración del negocio portuario”.

Luis Rocafull López
Ex Director Regional Corfo Arica y Parinacota



1.2.4

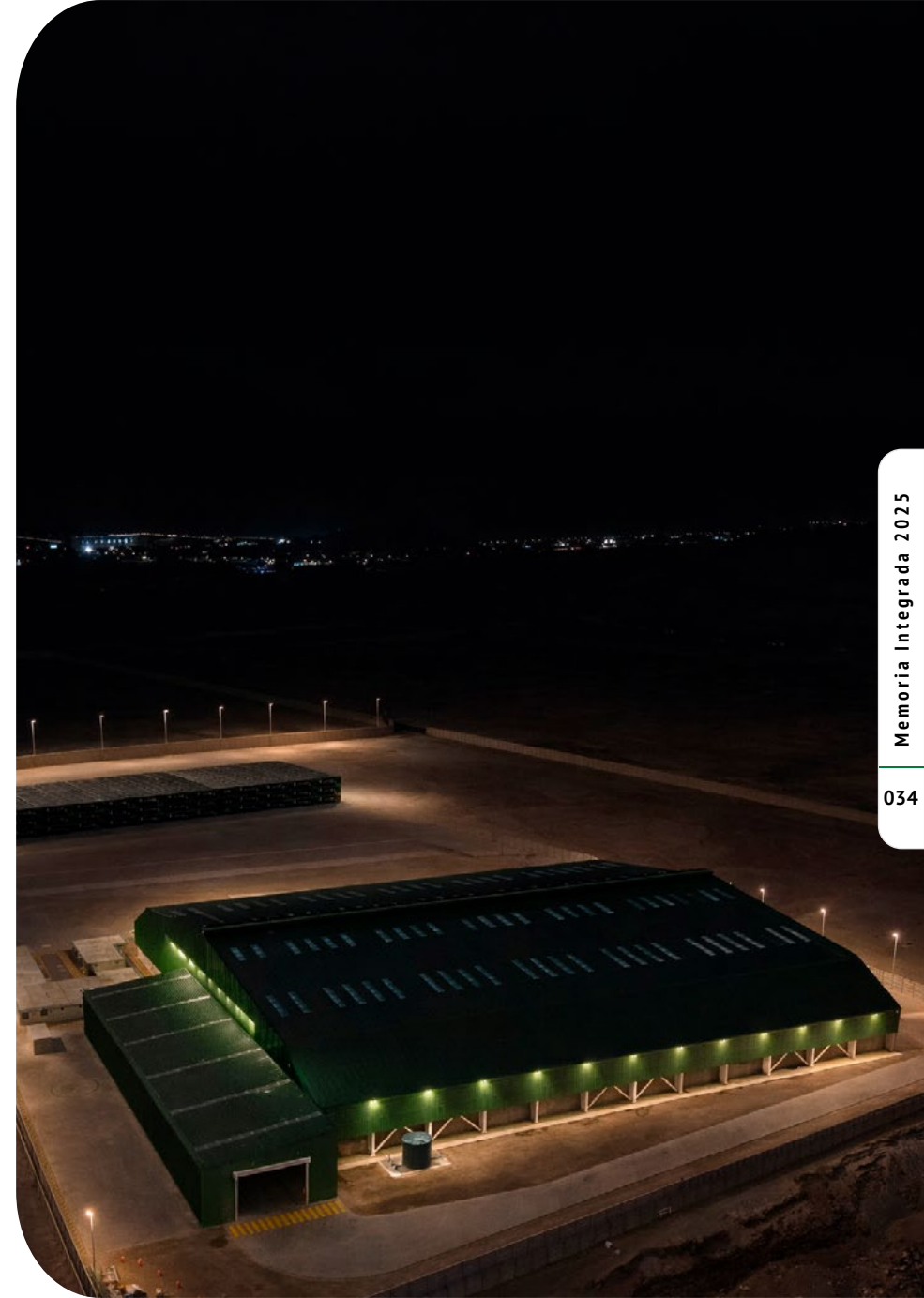
NUEVO GALPÓN DE MINERALES FORTALECE LA EFICIENCIA OPERATIVA Y LA SOSTENIBILIDAD PORTUARIA

La modernización de la operación de granel mineral y el desarrollar operaciones cada vez más sostenibles constituye uno de los principales proyectos impulsados por el Directorio de EPA en el período reciente y una iniciativa relevante para el futuro del Puerto de Arica. El proyecto busca transformar la gestión logística, operacional y ambiental del manejo de minerales en el terminal, mediante la incorporación de sistemas de contenedores de volteo (rotainer) y nueva infraestructura de apoyo en la Zona de Extensión de Actividad Portuaria (ZEAP).

Esta transformación permitirá mejorar la eficiencia operativa, reducir los tiempos de transferencia, aumentar la disponibilidad de sitios y avanzar hacia una operación alineada con las exigencias ambientales establecidas en el Acuerdo de Producción Limpia (APL). Asimismo, el proyecto, que contempla una inversión privada cercana a US\$ 20 millones, constituye el primer eslabón de una cadena de inversiones y acciones orientadas a fortalecer la capacidad portuaria, optimizar el tránsito de minerales por el radio urbano y consolidar una operación más sostenible, segura y ambientalmente responsable.

Objetivos del proyecto:

- Mejorar la eficiencia en los tiempos de transferencia de minerales.
- Aumentar la flexibilidad de la operación de minerales, permitiendo el uso de distintos sitios del puerto.
- Fortalecer los estándares ambientales en el manejo, traslado y embarque de minerales.





CONTENEDOR DE VOLTEO

Los contenedores tipo rotainer corresponden a unidades herméticas diseñadas para el transporte y transferencia de minerales. Su principal característica es que pueden ser rotados mediante equipos especializados, lo que permite vaciar su contenido directamente en las bodegas de las naves. Gracias a su diseño cerrado, estos contenedores minimizan la emisión de polvo durante el traslado y descarga del mineral, contribuyendo a una operación más segura y con menor impacto en el entorno.

En mayo de 2025, EPA concretó el primer arribo de 420 contenedores de este tipo, en el marco del proyecto desarrollado por Impala Terminals que considera una inversión cercana a US\$ 20 millones.

La incorporación de esta tecnología permitirá aumentar la flexibilidad operativa del puerto, ya que las naves que transportan minerales podrán ser atendidas en distintos sitios del terminal. Asimismo, se proyecta duplicar la velocidad de transferencia de mineral y mejorar la eficiencia logística, fortaleciendo al mismo tiempo los estándares de sostenibilidad en la operación portuaria.

Este nuevo esquema permitirá, además, avanzar progresivamente en el reemplazo de prácticas operacionales tradicionales, como el uso de encarpados, y proyecta la futura salida de operación de la manga de minerales.

Transformación logística en el manejo de minerales

EPA impulsó un cambio relevante en la estrategia de almacenamiento, traslado y embarque de granel mineral, como parte del proceso de modernización de sus operaciones. En alianza con Impala Terminals, se inició la construcción de una bodega hermética para el almacenamiento de minerales a granel en la Zona de Extensión de Actividad Portuaria. El proyecto contempla también la incorporación de 420 contenedores herméticos tipo rotainer, lo que permitirá implementar un nuevo sistema logístico para el traslado y embarque de minerales. Esta transformación marca un cambio significativo en la cadena operativa del puerto, fortaleciendo la eficiencia, la sostenibilidad y los estándares ambientales en el manejo de este tipo de carga.

ZONA DE EXTENSIÓN DE ACTIVIDAD PORTUARIA (ZEAP): PLATAFORMA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO REGIONAL

La Zona de Extensión de Actividad Portuaria (ZEAP) se ha consolidado como una infraestructura estratégica para el sistema logístico-portuario de la Región de Arica y Parinacota, constituyéndose además en una unidad de negocio relevante para la Empresa. Su desarrollo responde a una visión de largo plazo orientada a fortalecer la competitividad del puerto, optimizar la operación logística y aportar al ordenamiento urbano.

El origen de esta iniciativa se remonta al año 2002, con la adquisición de 21 hectáreas en el Valle de Lluta, concebidas como un espacio destinado a complementar las operaciones portuarias y robustecer las capacidades logísticas regionales. Esta visión se materializó en 2017 con la puesta en operación de la ZEAP, acumulando a la fecha más de USD 40 millones en inversiones, incluyendo los mantenimientos asociados a su operación.

En este contexto, la ZEAP cuenta con una superficie total aproximada de 21 hectáreas, cuya distribución permite una gestión eficiente y flexible de las operaciones logísticas:

Distribución del recinto

Área	Superficie
Patio 1 (Antepuerto)	3 ha
Patio 2	1,5 ha
Patio 3	4 ha
Patio 4	4,5 ha
Patio 5	3 ha
Patio 6	3 ha
Áreas Comunes	2 ha
Superficie Total	21 ha

Esta configuración permite segmentar las operaciones según tipo de carga, optimizar los flujos internos y proyectar nuevas etapas de desarrollo en línea con el crecimiento de la demanda logística.

En una primera etapa, la ZEAP se desarrolló como un Antepuerto para camiones, principalmente vinculados al comercio exterior boliviano, lo que permitió ordenar los flujos de ingreso al recinto portuario y reducir la congestión en los accesos urbanos.

Actualmente, el Antepuerto cuenta con capacidad para atender a más de 216 camiones en espera, contribuyendo de manera significativa a disminuir su presencia en vías urbanas, mejorar la seguridad vial y optimizar la gestión del tránsito asociado a la actividad portuaria.

En línea con su proceso de consolidación, se habilitaron seis hectáreas destinadas al acopio de carga, incorporando infraestructura como galpones, romana y oficinas administrativas. Esta expansión ha permitido diversificar los servicios logísticos disponibles, generar nuevas fuentes de ingresos y fortalecer el modelo de negocio de la Empresa.

En este contexto, la ZEAP ha continuado posicionándose como un polo logístico activo, incorporando actores del sector privado como Falabella SpA, que arrienda un galpón de 1.500 m² para el desarrollo de sus operaciones, potenciando el uso del recinto y la oferta de servicios.

Durante 2025, la ZEAP ha seguido avanzando en su desarrollo con iniciativas orientadas a ampliar su capacidad y fortalecer su rol dentro de la cadena logística. Entre ellas, destaca la gestión para la ampliación del Antepuerto en 4,5 hectáreas adicionales, lo que permitirá aumentar la capacidad en más de 250 camiones, incrementando la eficiencia operativa y profundizando su aporte a la descongestión urbana. Asimismo, se inició el proceso de licitación pública para el arriendo del Patio 3, destinado al almacenamiento de cargas con destino al Puerto de Arica, cuya entrada en operación se proyecta para el año 2026, contribuyendo a ampliar la oferta logística y optimizar el uso de los espacios disponibles.

Paralelamente, la ZEAP avanza en una nueva etapa dentro de la planificación logística de mediano plazo, orientada al traslado del acopio y almacenamiento de minerales fuera del recinto portuario, dando continuidad a una estrategia iniciada en 2003. En este contexto, se materializó la construcción de un almacén de alta tecnología para el acopio de minerales, desarrollado mediante una alianza público-privada con Impala Terminals Logistics Chile SpA, cuya inversión supera los USD 20 millones, constituyéndose como una de las más relevantes del sistema portuario local en términos ambientales.

A ello se suma la implementación de un sistema de transporte y embarque mediante contenedores herméticos (rotainer), lo que permitirá aumentar la flexibilidad operativa, mejorar la productividad y optimizar el uso de los espacios al interior del puerto.

Estos avances habilitan además la reconversión de áreas previamente destinadas al manejo de minerales, liberando capacidad para otros tipos de carga, especialmente contenedores, fortaleciendo así la competitividad del terminal.

En su conjunto, estos desarrollos han generado impactos relevantes en múltiples dimensiones. En el ámbito operacional, la ZEAP ha permitido mejorar la eficiencia en la gestión de flujos logísticos, optimizando la planificación y reduciendo tiempos de espera. Desde el punto de vista urbano, ha contribuido de manera significativa a la descongestión de la ciudad, ordenando el tránsito de camiones y mejorando la convivencia puerto-ciudad. En el plano económico, se consolida como una unidad de negocio con inversiones acumuladas superiores a USD 40 millones, atrayendo además inversión privada y generando nuevas oportunidades comerciales. En materia ambiental, las nuevas soluciones logísticas, especialmente en el manejo de minerales, permiten avanzar hacia estándares más sostenibles, reduciendo potenciales emisiones y externalidades.

Finalmente, la ZEAP se proyecta como un componente fundamental para el desarrollo del comercio exterior en la Macrozona Andina, con capacidad de apoyar la actividad logística de Bolivia, el sur del Perú y, en perspectiva, regiones interiores de Brasil. Su consolidación como plataforma logística refuerza el posicionamiento de Arica como un nodo estratégico para la integración comercial y el desarrollo del norte del país.



GALPÓN DE MINERALES

La construcción del nuevo galpón de acopio de minerales en la Zona de Extensión de Actividad Portuaria constituye un avance relevante en la modernización de las operaciones del Puerto de Arica. El proyecto, que registró un 62% de avance en 2025, contempla la implementación de infraestructura hermética de última generación y sistemas automatizados para el manejo y control del mineral, fortaleciendo los estándares ambientales y operacionales del terminal.

La iniciativa considera una inversión privada cercana a US\$ 20 millones por parte de Impala Terminals Logistics Chile SpA y se integrará al nuevo sistema logístico basado en contenedores de volteo (rotainer), permitiendo trasladar y embarcar el mineral de forma más eficiente y segura.

Su puesta en operación, proyectada para el primer semestre de 2026, permitirá atender naves en distintos sitios del puerto, duplicar la velocidad de transferencia de mineral y optimizar los costos logísticos. De esta forma, el proyecto contribuye a consolidar una operación más sostenible, fortaleciendo la competitividad del puerto y su rol estratégico en la conexión logística con Bolivia y mercados internacionales.

Impala Terminals se comprometió a una velocidad de Transferencia de:



Descarga:
Lunes a Viernes =
55 camiones/día

Sábado = 31 camiones/día



Descarga & Carga:
Lunes a Domingo =
110 camiones/día
(Si fuese 24 hrs continuas)

Además, la implementación del nuevo galpón de acopio en la Zona de Extensión de Actividad Portuaria permitirá fortalecer la planificación logística del terminal. Este proyecto permitirá avanzar hacia una operación más segura, eficiente y ambientalmente más adecuada.

Por su escala e impacto, esta iniciativa constituye una de las transformaciones operacionales más relevantes impulsadas en el Puerto de Arica en las últimas décadas, fortaleciendo la excelencia operacional, la competitividad en el comercio exterior regional y la continuidad de la operación portuaria.



Operador logístico

Impala Terminals Logistics Chile Spa

Superficie aproximada de

30.020 m²

Volumen comprometido
mínimo garantizado

140.000 (t)

 Velocidad de transferencia de

31 camiones por día

 **14 Meses**

Plazo de construcción
del Galpón

 Inversión privada de

US\$ 20 MM

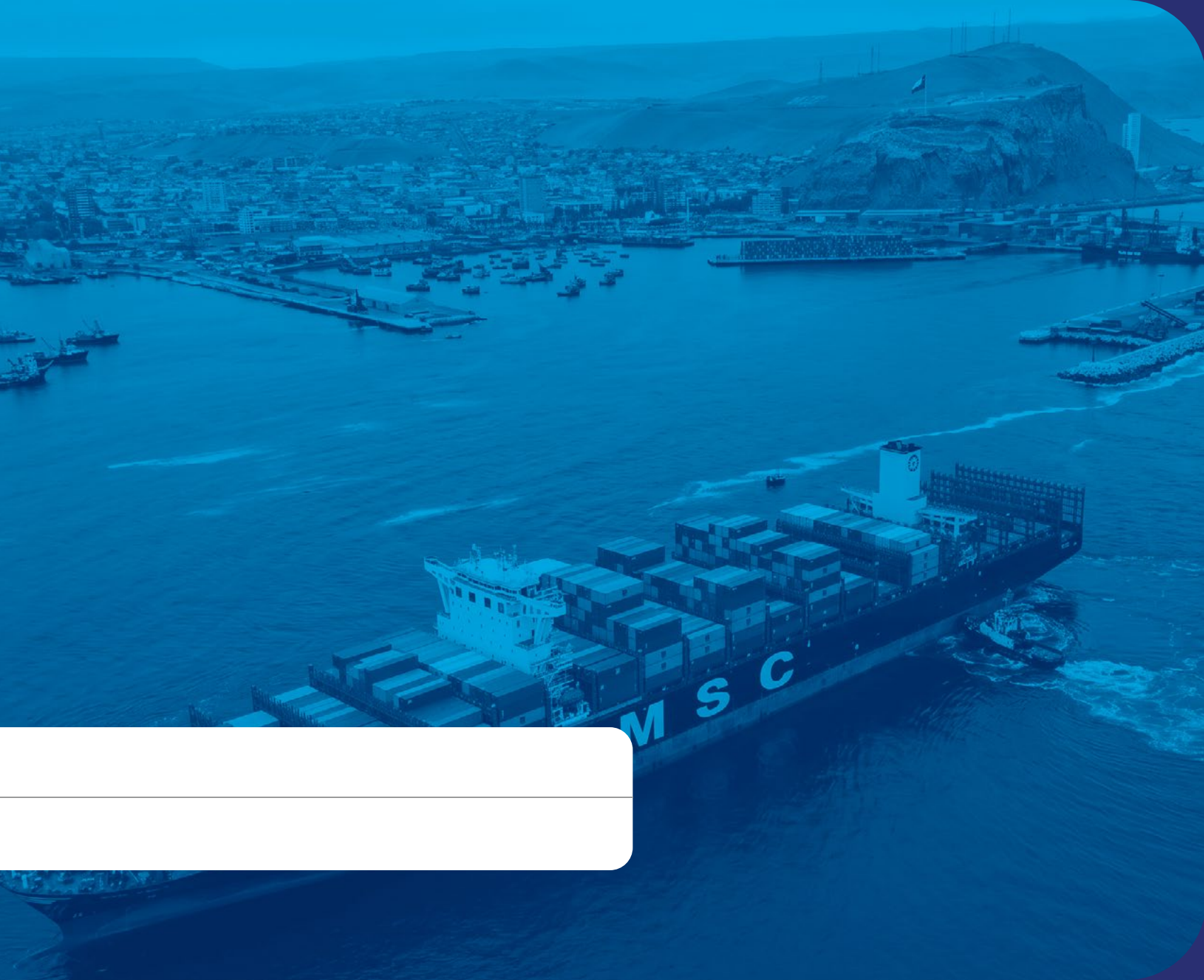




02

Empresa
Portuaria Arica





Historia, instalaciones y cadena de valor

Describe la evolución de la Empresa Portuaria Arica, sus principales instalaciones y el modelo de operación, incluyendo la cadena de valor y el rol de los actores clave en el sistema portuario.

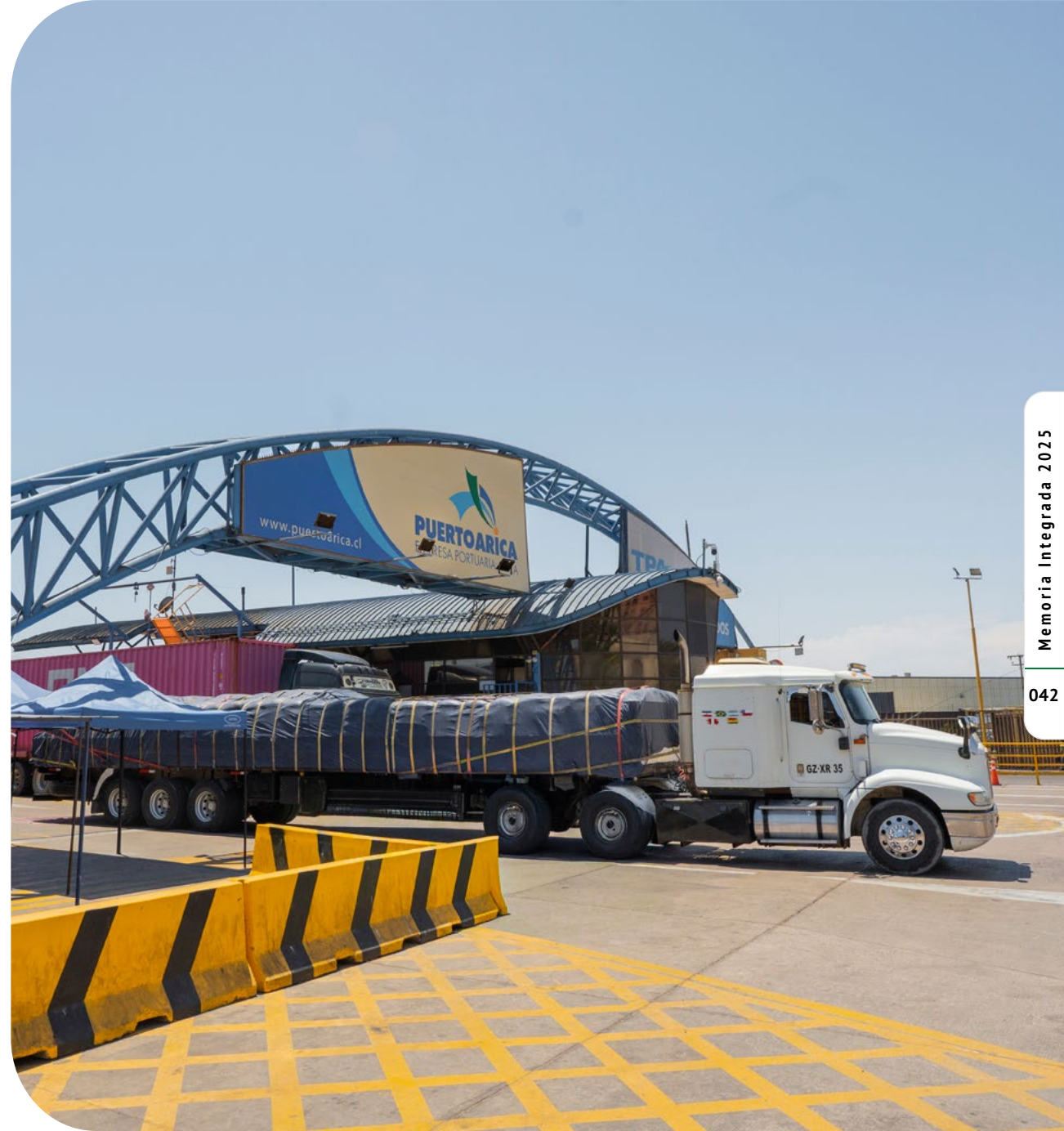
2.1

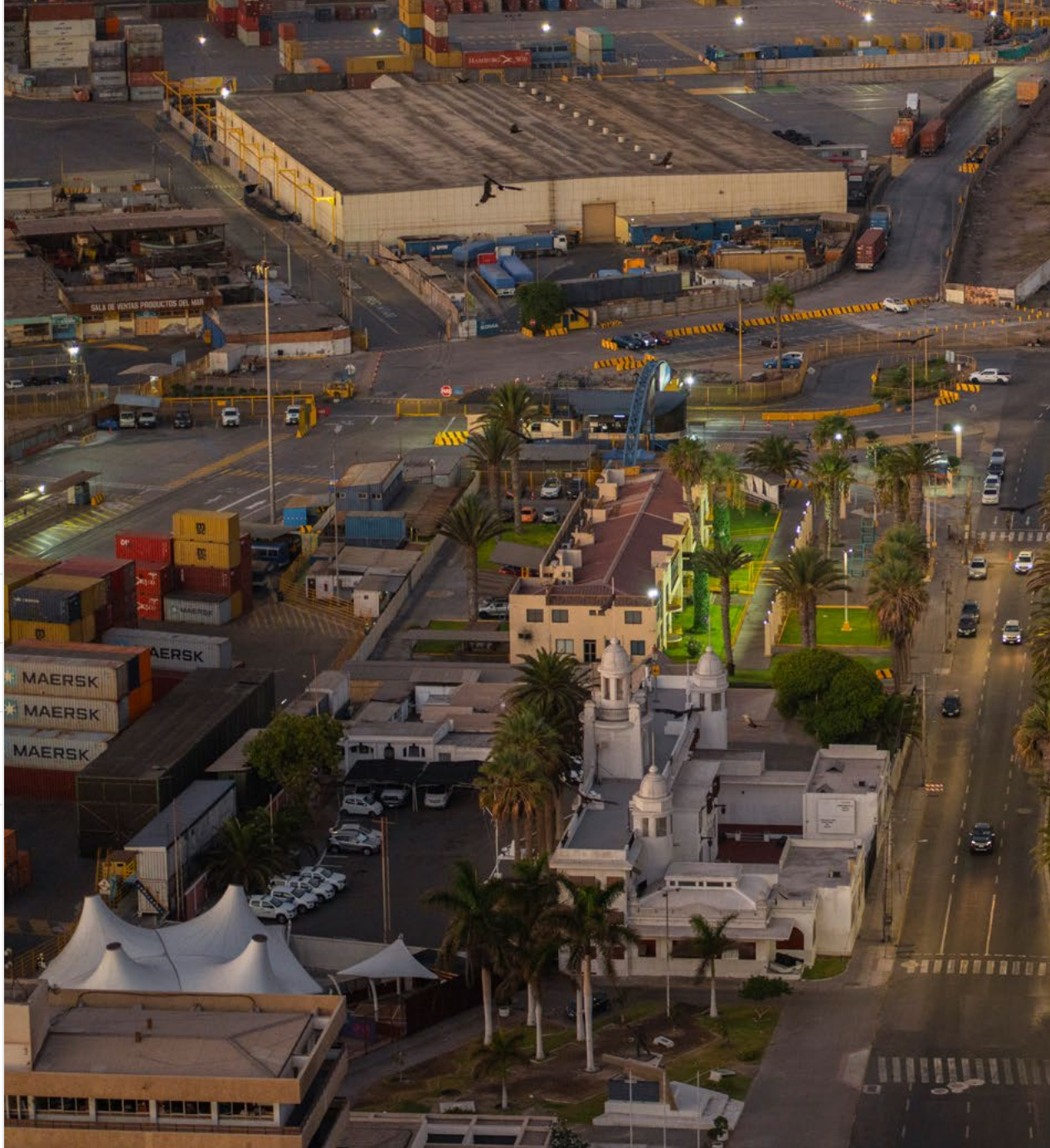
EMPRESA PORTUARIA ARICA

GRI (2-1)

La Empresa Portuaria Arica (EPA) es una empresa del Estado de Chile responsable de la administración, desarrollo y conservación del Puerto de Arica, ubicado en la Región de Arica y Parinacota, así como de los bienes que posee a cualquier título y de las actividades inherentes al ámbito portuario. Forma parte del sistema portuario estatal establecido por la Ley N° 19.542 de Modernización del Sector Portuario Estatal, que define un modelo de empresas portuarias autónomas con participación privada en la operación.

En este marco, EPA tiene por misión administrar, explotar, desarrollar y conservar el puerto y sus terminales, asegurando condiciones de eficiencia, seguridad y continuidad operacional, mediante la planificación y supervisión de inversiones en infraestructura orientadas a fortalecer la competitividad del comercio exterior.





Razón social:

Empresa Portuaria Arica

Origen:

100% Estatal

Fecha de creación:

30 de abril de 1998

RUT:

61.945.700-5

Sitio web:

www.puertoarica.cl

Dirección:

Av. Máximo Lira 389, Arica, Chile.

Sucursales:

Oficinas Administrativas y Puerto:

Av. Máximo Lira 389, Arica.

ZEAP:

Av. Simón Bolívar 293, Km 2 1/2 del Valle de Lluta.

Teléfono:

+56 58 25934000

Correo electrónico:

info@puertoarica.cl

2.1.1

PROPÓSITO Y VALORES

NCG 519 (2.1)

MISIÓN



“Desarrollar el Puerto Arica de manera sostenible, promoviendo su crecimiento de acuerdo con las necesidades de la demanda presente y futura, fortaleciendo su competitividad y gestionando los impactos sobre la ciudad, territorio y medioambiente, logrando al mismo tiempo un adecuado retorno para el Estado”

VISIÓN



“Ser líderes del desarrollo portuario sostenible de la macro región andina, constituyéndose en un puerto de vanguardia y excelencia, altamente competitivo mediante la flexibilidad e innovación permanente, promoviendo y desarrollando servicios de calidad y acciones de valor compartido en su relación ciudad – puerto, protegiendo la integridad del medio ambiente y la comunidad”

VALORES



Sostenibilidad

Impulsamos acciones de Responsabilidad Social y Valor Compartido en función de los aspectos e impactos de la operación del Puerto de Arica.



Calidad y Eficiencia

Velamos por la excelencia en nuestro desempeño, comprometidos con la satisfacción de nuestros clientes y metas de nuestro propietario, el Estado.



Confianza y Transparencia

Construimos relaciones de confianza a través del trabajo con transparencia, comunicando información íntegra y eficaz.



Respeto

Somos respetuosos del medioambiente, nuestros colaboradores y comunidad.



Trabajo en Equipo

Promovemos el trabajo colaborativo y con dedicación tanto en proyectos institucionales, así como con otras organizaciones.



Seguridad

Aplicamos altos estándares de seguridad, salud y medioambiente; los que exigimos rigurosamente también a nuestros proveedores.

2.1.2

ROL DE LA EMPRESA ESTATAL Y SITUACIÓN DE CONTROL DE LA PROPIEDAD

NCG 519 (2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4.iii.c)

El Sistema de Empresas Públicas (SEP) es el organismo técnico asesor del Estado de Chile encargado de representar sus intereses como propietario en las empresas estatales. Su rol se orienta a promover una gestión eficiente de los recursos, fortalecer la transparencia y consolidar buenas prácticas de gobierno corporativo en las entidades bajo su supervisión. A través de la designación de los Directorios, la evaluación de la gestión estratégica y el control de resultados, el SEP guía y acompaña la planificación y operación de empresas estatales, entre ellas a la Empresa Portuaria Arica, asegurando la alineación de sus decisiones con los objetivos nacionales de desarrollo, sostenibilidad y creación de valor público.

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 19.542 de Modernización del Sector Portuario Estatal, EPA es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y de duración indefinida, que se relaciona con el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. En su calidad de empresa estatal, las atribuciones y facultades de propiedad y control corresponden al Estado de Chile.

La Empresa Portuaria Arica es una empresa **100% propiedad** del Estado de Chile, creada el **30 de abril de 1998**.

Las personas que conforman el Directorio y el equipo ejecutivo principal no participan directa ni indirectamente en la propiedad de la empresa, la cual, no se encuentra dividida en acciones.

Durante 2025 no se registraron cambios en la estructura de propiedad ni en el control de Empresa Portuaria Arica.



2.1.3

HISTORIA E INFORMACIÓN DEL PUERTO DE ARICA

NCG 519 (2.2)

> **Más de 9.000 años atrás**

Los chinchorros comenzaron la actividad en la ensenada de Arica, centrados en la pesca y recolección de recursos marinos.

> **Siglo XV**

Arica se incorporó en las cartas de navegación como un puerto importante, debido a su bahía y abundancia de alimentos y agua. Se convirtió en un puerto de recalada para los viajeros hacia el sur del Virreinato del Perú.

> **Siglo XVI**

Con el descubrimiento de las minas de plata en Potosí (Bolivia), Arica se convirtió en el puerto natural para la salida del mineral. En ese año, la Corona Española otorgó a Arica el título de ciudad.

> **Siglo XVII**

Arica vivió una época de prosperidad, pero también fue atacada por piratas y corsarios. La bonanza terminó con el agotamiento de las minas y el desvío del comercio hacia Buenos Aires, lo que hizo que Arica perdiera relevancia.

> **1928**

Se comenzó a mejorar la infraestructura del puerto con la construcción del "Muelle de Ferrocarril", complementando el servicio ferroviario entre Arica y La Paz, que se había iniciado en 1913.

> **1953**

Arica fue declarada Zona Aduanera Libre, lo que impulsó su desarrollo comercial. En 1958, se creó la Junta de Adelanto de Arica, promoviendo obras importantes en la ciudad.

> **1960**

La Junta de Adelanto de Arica entrega la construcción del puerto y la firma de Raúl Pey inició las obras. Se crea la Empresa Portuaria de Chile, EMPORCHI, quienes se encargan de las propiedades, mantención y explotación de todos los recintos del país.

> **1966**

Se inauguró el Puerto Comercial de Arica después de seis años de construcción, marcando el inicio de una nueva era en la movilización de carga y el fortalecimiento de Arica como un puerto clave en el comercio internacional.

> **1998**

Con la Ley N° 19.542 de modernización del sector portuario, se cerró el ciclo de Emporchi. En 1998, nació la Empresa Portuaria Arica (EPA) para mejorar la gestión del puerto.

> **2004**

El consorcio Terminal Puerto Arica (TPA) asumió la administración del Frente de Atraque N° 1 tras un proceso de licitación, con inversiones en infraestructura, maquinaria y tecnología.

> 2007

EPA y TPA ampliaron la concesión a 30 años (hasta el 2034) debido a la inversión en el Muelle Asísmico, que soporta terremotos de hasta 8,7 grados, mejorando la operatividad del puerto.

> 2008

Se terminó la construcción del Muelle Asísmico con una inversión de 38 millones de dólares, permitiendo que barcos de hasta 240 metros de eslora pudieran atracar.

> 2015

Inauguración del Antepuerto: En mayo de 2015, se inaugura formalmente el Antepuerto de Lluta. Con una inversión inicial de US\$ 3,2 millones, esta instalación comenzó a operar con 216 calzos (estacionamientos) para camiones bolivianos, servicios básicos y control administrativo.

> 2019 - 2021

Profundización de Sitios: Se realizan obras de dragado y reforzamiento para permitir la llegada de naves de mayor calado (Post-Panamax), adaptando el puerto a las exigencias modernas del comercio global.

2025

La consolidación del Corredor Bioceánico constituye un hito estratégico para el puerto, al fortalecer su rol como plataforma logística para el comercio exterior regional. Esta condición refuerza la proyección de Arica como punto de conexión entre el océano Pacífico y los mercados del interior de Sudamérica.

La habilitación del galpón Impala marca un avance relevante para la operación de minerales, al permitir su traslado en contenedores rotainer herméticos y acopio en una zona industrial, con mejores condiciones de resguardo y menor exposición en el entorno urbano.



Actualidad

El puerto hoy cuenta con 4 sitios de atraque y una superficie operativa de 22 hectáreas, siendo el principal motor económico de la ciudad y nodo logístico estratégico del comercio exterior regional. El puerto avanza en sus gestiones de expandir su alcance y mejorar su infraestructura, capacidad operativa, coordinación logística y servicios de apoyo, que resultan clave para responder de manera eficiente al crecimiento esperado en los flujos de carga.

2.1.4

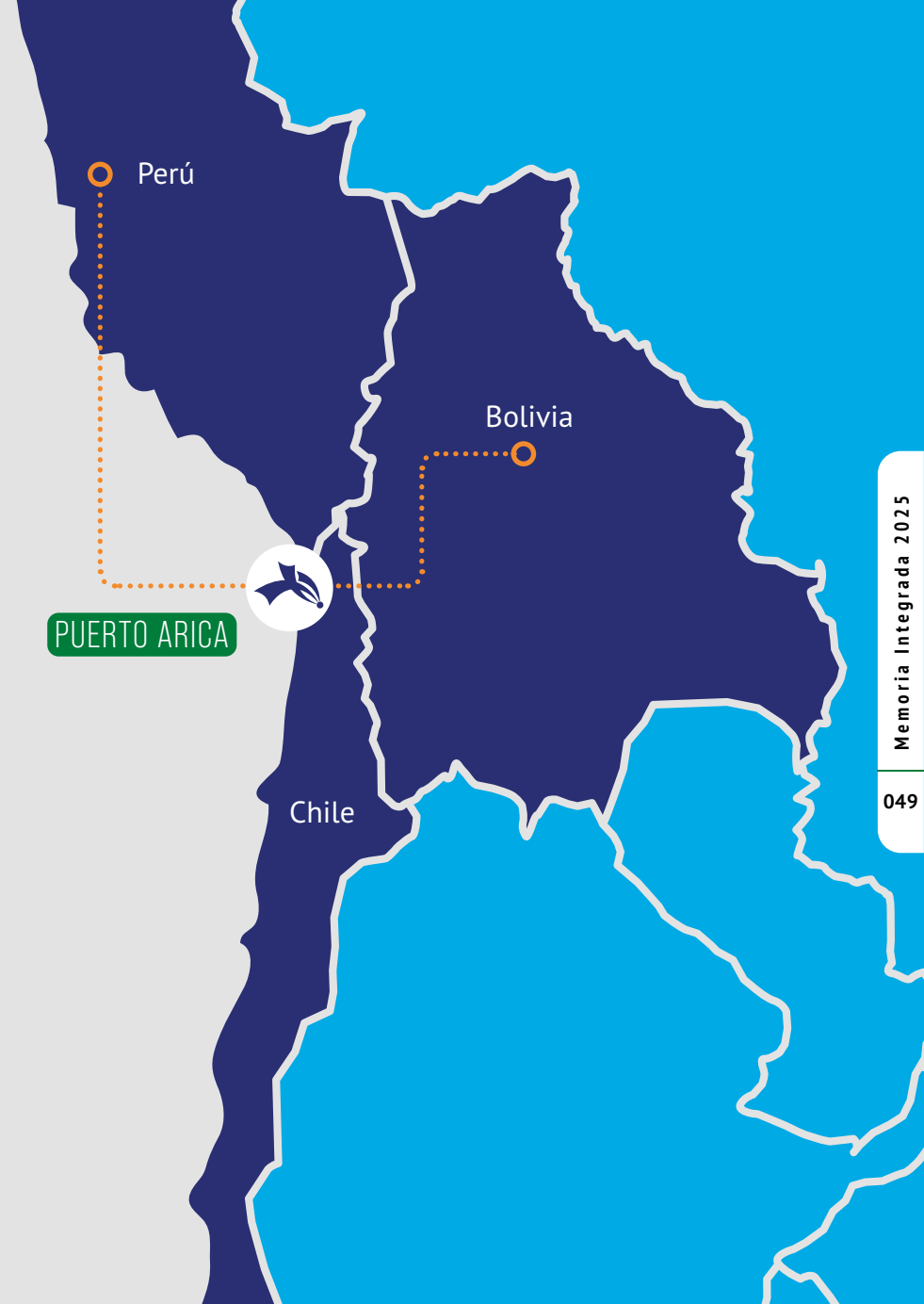
TRATADOS INTERNACIONALES

La Empresa Portuaria Arica se inserta en la industria portuaria como un actor estratégico para el desarrollo del comercio exterior de Chile y de la macro región andina. Su ubicación geográfica le otorga una posición estratégica favorable, que la convierte en una puerta de entrada y salida para las economías de la región, en particular para Bolivia y Perú, facilitando el intercambio comercial y la integración logística regional.

En este contexto, el Puerto de Arica cumple un rol clave como nodo logístico para el norte de Chile, el sur del Perú y, especialmente, para Bolivia, país que concentra una parte relevante de la carga transferida a través del puerto. Esta condición ha consolidado al Puerto de Arica como una infraestructura importante para el comercio exterior regional y para el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Chile.

Como empresa estatal, EPA asume responsabilidades estratégicas asociadas a la aplicación y cumplimiento de tratados internacionales de carácter histórico, que regulan el acceso y tránsito de mercancías hacia y desde el puerto. En este marco, la empresa tiene el mandato de resguardar condiciones de acceso eficientes, transparentes y sostenibles, actuando como garante técnico y operativo de dichos compromisos.

La gestión de EPA considera una coordinación permanente con autoridades nacionales e internacionales y con las entidades portuarias de los países vecinos, con el objetivo de facilitar la cooperación, la integración regional y el cumplimiento de los acuerdos vigentes, en coherencia con el rol público que le ha sido asignado.





Tratado de Paz y Amistad de 1904 (Bolivia):

Establece el derecho de libre tránsito comercial por el territorio chileno y el acceso al puerto de Arica para mercancías de importación y exportación de Bolivia. La Empresa Portuaria Arica asegura el cumplimiento de estas facilidades, incluyendo infraestructura y tarifas.



Tratado de 1929 (Perú):

Incluye la administración de un sector portuario por parte de Perú. Conforme al Acta de Ejecución de este tratado, Perú administra el malecón de atraque (Sitio 7) del puerto de Arica desde 1999, denominado "Sitio al Servicio del Perú", el cual se utiliza para cargas con destino o procedencia peruana.

2.2

LA INDUSTRIA PORTUARIA

NCG 519 (6.1.i, 6.1.ii, 6.2.i) | GRI (2-6)

2.2.1

EL NEGOCIO

GRI (3-1, 3-2)

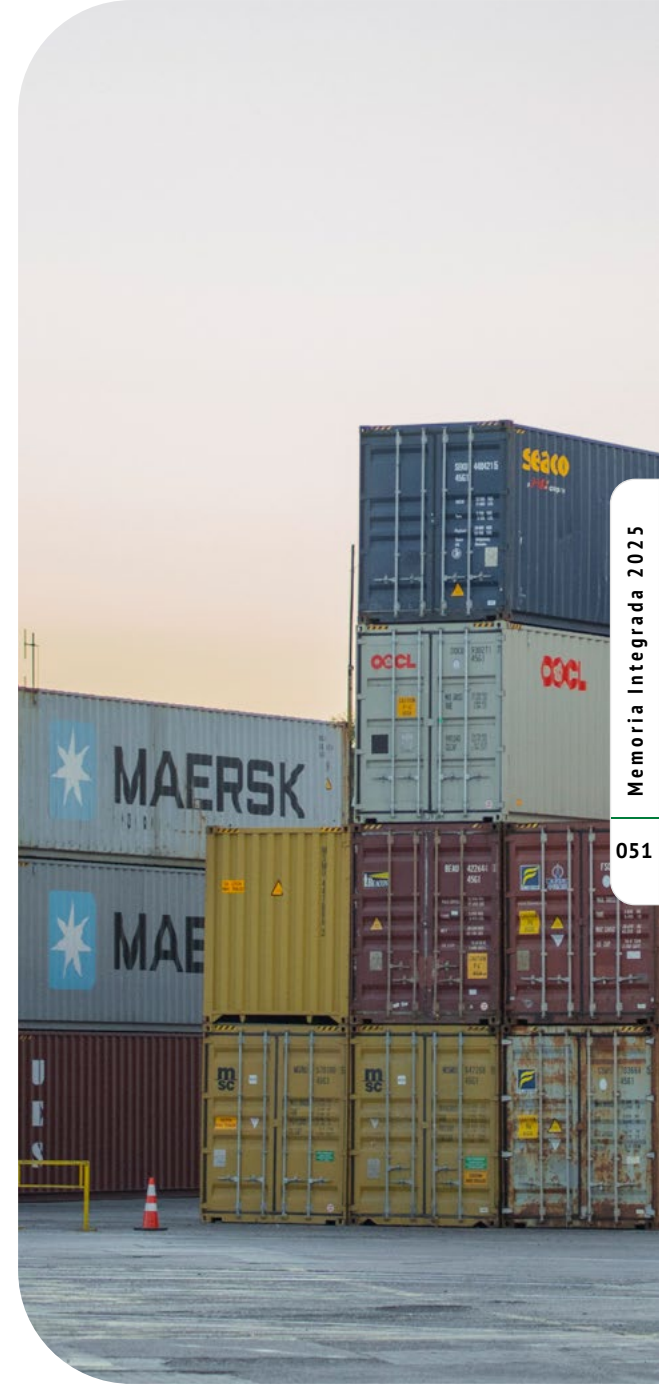
La misión de EPA es administrar, explotar, desarrollar y conservar el puerto, sus terminales y los bienes asociados, asegurando condiciones de eficiencia, seguridad y continuidad operacional. Para ello, impulsa y supervisa inversiones en infraestructura portuaria, tales como obras de ampliación, mejoramiento, conservación y dragado, orientadas a responder a las demandas del comercio exterior y fortalecer la competitividad del Puerto de Arica.

El modelo de negocio de EPA se estructura sobre la explotación del Puerto de Arica y de sus activos asociados, a través de la prestación de servicios públicos portuarios por medio de un sistema de concesiones. En este marco, la operación de los frentes de atraque y de los servicios portuarios es ejecutada por Terminal Puerto Arica S.A., bajo un modelo de mono operador vigente entre 2004 y 2034, mientras EPA mantiene sólo un rol estratégico de planificación, fiscalización y control del cumplimiento contractual. De manera complementaria, la empresa gestiona la explotación de activos inmobiliarios propios, tanto dentro como fuera del recinto portuario.

Las principales fuentes de ingresos de EPA provienen del canon de concesión asociado al volumen de carga transferida por el concesionario, de la Tarifa de Uso de Puerto aplicada a las naves que recalcan en el puerto y de la renta derivada del arriendo de áreas e inmuebles no concesionados.

El Puerto de Arica cumple un rol estratégico en el sistema logístico del norte de Chile y de la macrozona andina, caracterizándose por su condición bifronteriza y por una alta concentración de carga proveniente del mercado boliviano. En este contexto, EPA se proyecta como el puerto natural para el comercio exterior de Bolivia, en atención a su cercanía geográfica y a los beneficios establecidos en los tratados internacionales vigentes. Asimismo, el sur del Perú representa una oportunidad estratégica de crecimiento, considerando que Arica constituye una alternativa logística eficiente para regiones como Tacna y Moquegua.

En su entorno competitivo, EPA enfrenta competencia principalmente de puertos del sur del Perú, como Ilo y Matarani, y de puertos del norte de Chile, entre ellos Iquique, Antofagasta y Mejillones. Dentro de sus relaciones estratégicas destaca el vínculo técnico e institucional con la Administración de Servicios Portuarios de Bolivia (ASP-B), entidad con la cual coordina aspectos operativos, logísticos y documentales, participando además en instancias binacionales orientadas a asegurar condiciones de acceso eficientes, transparentes y no discriminatorias para la carga boliviana.



2.2.2

ACTIVOS Y PROPIEDADES

NGC 519 (6.4.i, 6.4.ii, 6.4.iii; 6.5.1.i; 6.5.1.ii; 6.5.1.iii; 6.5.1.iv; 6.5.1.v; 6.5.1.vi; 6.5.1.vii; 6.5.1.viii; 6.5.1. ix; 6.5.1.x; 6.5.2.i; 6.5.2.ii; 6.5.2.iii; 6.5.2.iv)

Empresa Portuaria Arica administra un conjunto de instalaciones estratégicas que posicionan al Puerto de Arica como un nodo logístico clave en la región.

A continuación se detallan las principales propiedades¹ e infraestructuras bajo su gestión.

A Frente de Atraque N° 1

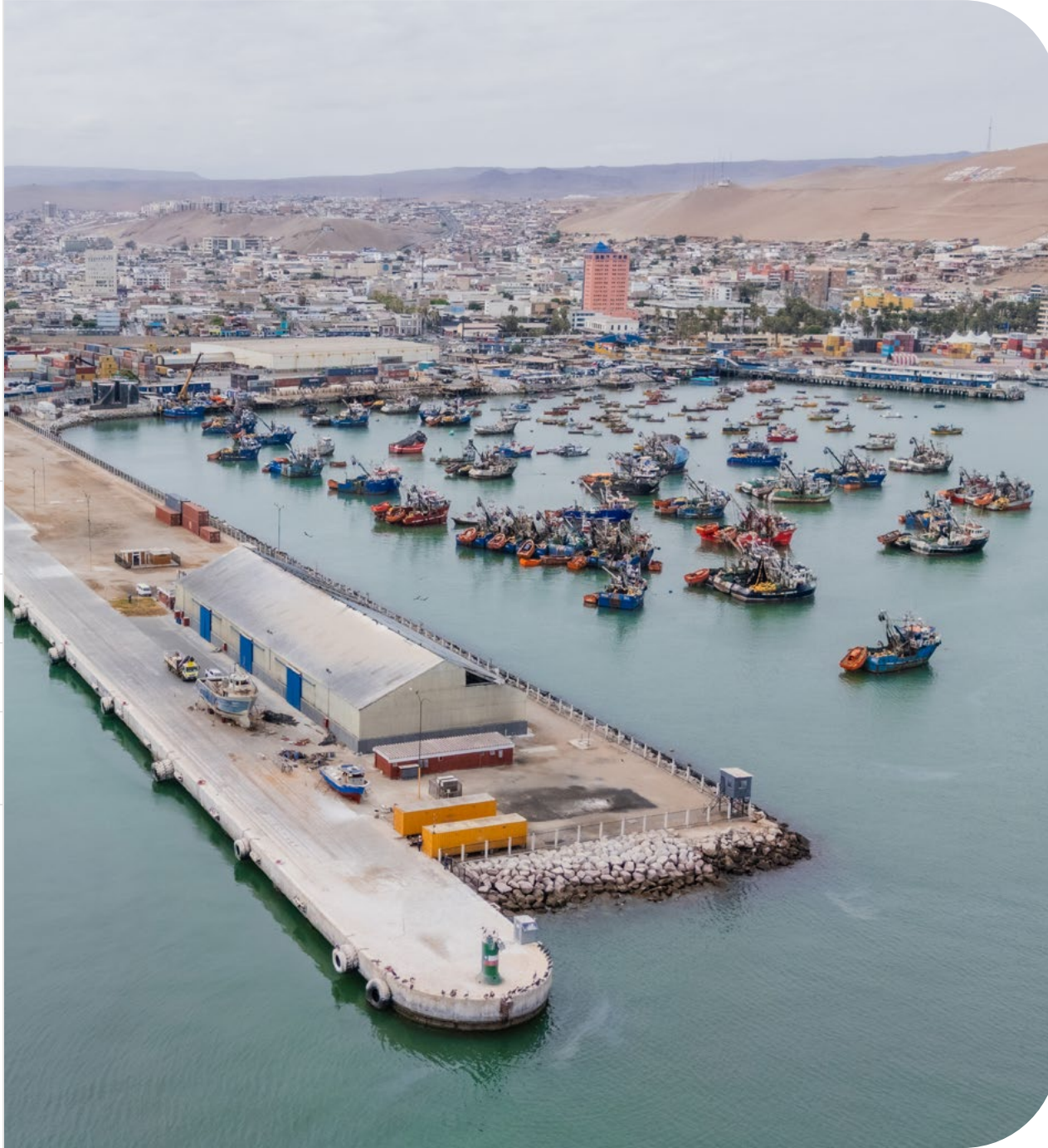
Ubicado en la parte interior del molo de abrigo, este frente está conformado por un muro de cajones de hormigón y celdas de tablestacas metálicas. Cuenta con áreas pavimentadas de 185.445 m² y construidas (almacenes y otras dependencias) de 27.048 m². Estas amplias explanadas facilitan operaciones eficientes de embarque y desembarque, con una capacidad de transferencia de 4.990.911 toneladas.

Características de los Sitios de Atraque – Puerto de Arica

Sitio N°	Longitud (m)	Ancho del Delantal (m)	Año de Construcción	Calado Máximo Permitido (m)
2b	220	38	2009	12,4
3	270	23	1966	9,68
4	250	50	1966	11,4
5	250	50	1966	11,4
7	210	24	1985	7,4



¹ La empresa no cuenta con subsidiarias, filiales, coligadas, ni con participación en otras sociedades, tanto a nivel nacional como internacional.



B Muelle al Servicio del Perú

Este muelle es operado por la Empresa Nacional de Puertos del Perú (ENAPU) y está destinado al uso exclusivo del Estado peruano, en virtud del Tratado de Lima de 1929. Cuenta con una longitud de 210 metros, un ancho de 57,9 metros, un almacén de 2.077 m² y una zona de operación descubierta de 21.740 m².

C Área Sector Pesquero

Muelle Fiscal:

Ubicado en el sector este de la poza del puerto, tiene aproximadamente 177 metros de longitud. Está destinado a la operación de faluchos, pesqueras y goletas, abastecimiento de combustible, cambio de redes, entre otras labores.

Área Terminal Pescadores Artesanales:

Corresponde al sector donde se ubican la caleta de pescadores artesanales, los módulos de venta de productos del mar y restaurantes. Es un área de uso común, con acceso directo desde la ciudad. Su superficie es de 10.000 m².

D ZEAP

Ubicado en el valle de Lluta, la Zona de Extensión de la Actividad Portuaria (ZEAP) es una instalación clave para la gestión del flujo de camiones hacia el puerto. Permite la programación y secuenciación de los vehículos, reduciendo la congestión en los accesos y mejorando la eficiencia operativa.

Distribución y ubicación de las instalaciones de EPA

Propiedad	Ubicación	Segmento del Negocio	Tipo de Contrato
Rol 1-00008	Máximo Lira S/N Terminal Pesquero Artesanal sector c	Comercio	Propietaria
Rol 1-00010	Máximo Lira 389	Oficina	Propietaria
Rol 1-00013	Máximo Lira S/N explanada terminal pesquero sector C	Comercio	Propietaria
Rol 1-00018	Máximo Lira S/N Concesión Sector C	Otros no considerados	Propietaria
Rol 1-00019	Máximo Lira S/N Arriendo uso pesquera Arturo Molina Sector C	Bodega y Almacenaje	Propietaria
Rol 1-00020	Máximo Lira S/N Muelle Sector C Puerto de Arica	Transporte y Telecomunicación	Propietaria
Rol 1-00021	Máximo Lira S/N Concesión Puerto de Arica	Transporte y Telecomunicación	Propietaria
Rol 1-00022	Máximo Lira S/N Muelle Norte Puerto Arica	Transporte y Telecomunicación	Propietaria
Rol 3000-00255	La Libanesa Lote A1	Transporte y Telecomunicación	Propietaria





2.2.3

CADENA DE VALOR

GRI (2-6)

La Cadena de Valor de Empresa Portuaria Arica describe la forma en que la empresa genera valor público a partir de la gestión de sus recursos, capacidades y relaciones estratégicas, en beneficio del Estado de Chile y de sus grupos de interés. Este enfoque se sustenta en la articulación del sistema portuario y en la habilitación de condiciones que permiten una operación eficiente, segura y sostenible del Puerto de Arica.

Desde su rol de administradora del recinto portuario y concedente del terminal, EPA no participa directamente en la operación portuaria, la cual, es ejecutada por su operador logístico concesionario. En este contexto, la empresa crea valor mediante la planificación, regulación, control, seguimiento y fiscalización permanente de la actividad portuaria, incluyendo la supervisión del cumplimiento del contrato de concesión por parte del Terminal Puerto Arica.

La gestión de los contratos de concesión, los arrendamientos y el uso de aguas

abrigadas constituyen los principales procesos asociados a la generación de ingresos y a la continuidad operacional. Estos se complementan con una gestión activa de las relaciones institucionales, comunitarias y territoriales, que fortalece el posicionamiento estratégico del Puerto de Arica en la cadena logística regional e internacional.

Asimismo, EPA desarrolla una vinculación permanente con la comunidad local, actuando como un buen vecino, participando en mesas de trabajo territoriales y contribuyendo al desarrollo social de la región mediante iniciativas de apoyo a la educación, tecnología, emprendimiento, entre otras. La empresa también promueve prácticas responsables con sus proveedores y contratistas y aporta al cuidado del medio ambiente a través de acciones orientadas a la economía circular y a una gestión sostenible del entorno portuario.

CADENA DE VALOR EMPRESA PORTUARIA ARICA

I. Actividades Primarias Permanentes

Operación:

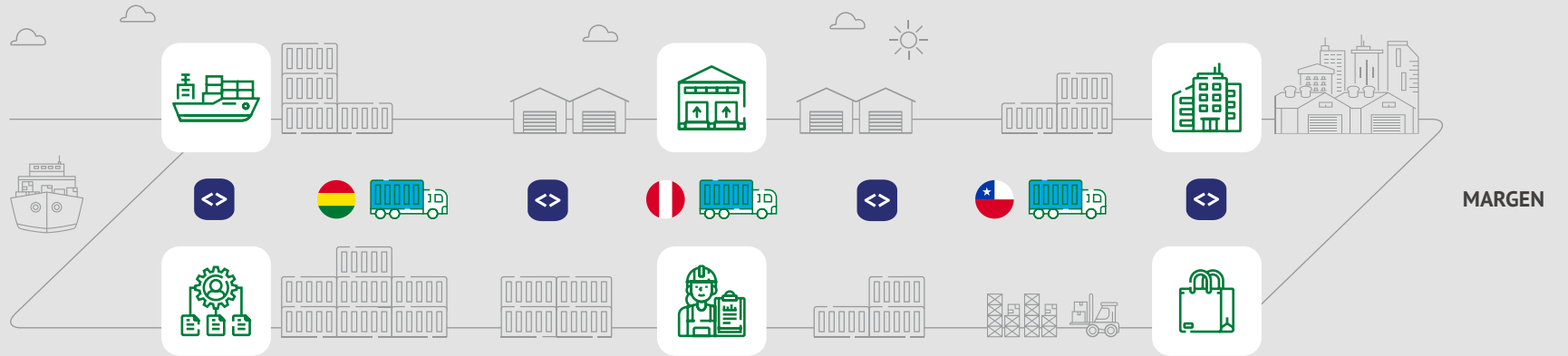
- Gestión de cumplimiento de contratos y calidad de servicios.
- Desarrollo y Gobernanza de infraestructura física e informática.
- Cumplimiento Tratados 1904 con Bolivia y 1929 con Perú, en materia Portuaria.

Logística:

- Gestión de mejora en la cadena logística de la carga portuaria, en cantidad, calidad y eficiencia, integrando actores públicos, privados, clientes, autoridades y prestadores de servicios.
- Integración a la cadena de las unidades ZEAP, como también el Centro Turístico Integral.

Relaciones Regionales e Internacionales:

- Gestión de relaciones con Stakeholders y liderazgo en el Comité Portuario de Servicios Públicos, Consejo de Coordinación Ciudad – Comunidad Logística Portuaria, Mesa Técnica - Operativa de Cruceros y Centro de Información y Coordinación del Sistema Integrado de Tránsito (CIC)
- Apoyo y Administración de relaciones internacionales con ASP-B y ENAPU.



II. Actividades de Apoyo

Infraestructura Gerencial:

Fuerte cultura corporativa, empresa portuaria de referencia por su excelencia en gestión y control, eficiente manejo contable y financiero, eficaz y eficiente manejo legal, estructura liviana, preocupación por el medio ambiente y por las innovaciones tecnológicas.

Gestión de Recursos Humanos:

Clima laboral de excelencia, relaciones cooperativas, buen nivel profesional, equipo cohesionado y comprometido con permanente capacitación e incentivos apropiados para el cumplimiento de los objetivos corporativos. Integración de acciones con equidad de género.

Adquisiciones:

No es una empresa de producción directa por ello adquisiciones está orientada a procurar menores costos en la adquisición de insumos operativos y una parte importante de su modelo de negocio es la contratación de servicios, tales como estudios, asesorías, consultorías, publicidad y otros relacionados a procesos de licitación.

Sostenibilidad y Creación Valor Compartido

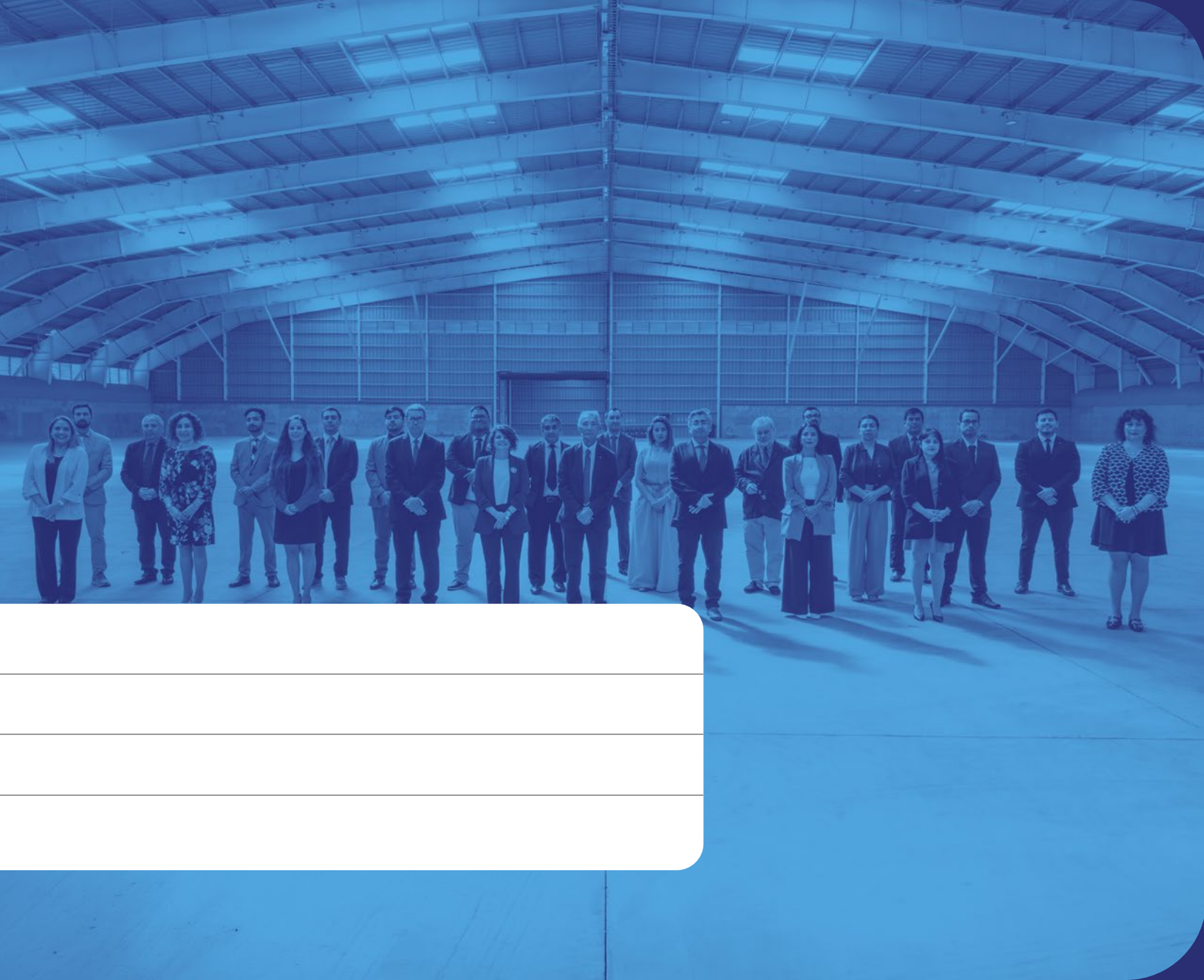
Es un compromiso transversal en favor del desarrollo sostenible, promoviendo acciones presentes y futuras de progreso propio y de la comunidad, con un interés recíproco, teniendo especial consideración a nuestras partes interesadas.

MARGEN



03

Gobernanza
Empresarial



Gobernanza, Directorio y Ética

Expone la estructura de gobierno corporativo, el funcionamiento del Directorio y los mecanismos de ética, integridad y transparencia que orientan la toma de decisiones y el control de la gestión.

3.1

MARCO DE GOBERNANZA

3.1.1

GOBIERNO CORPORATIVO

NCG 519 (3.1.i, 3.5) | GRI (2-9; 2-23;2-24)

La Empresa Portuaria Arica fundamenta su marco de gobernanza en la Ley N° 19.542, que Moderniza el Sector Portuario Estatal, y en las disposiciones del Código SEP (Sistema de Empresas Públicas), normativa que establece que la administración superior es ejercida por un Directorio responsable de definir los lineamientos estratégicos, supervisar el desempeño institucional y velar por el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

En este contexto, la gestión ejecutiva recae en la Gerencia General, cuya función es implementar los acuerdos del Directorio, conducir la administración integral de la Empresa y supervisar permanentemente su funcionamiento operativo, financiero y administrativo. El Directorio cuenta además con el apoyo del Auditor Interno y del Secretario del Directorio, instancias que contribuyen al fortalecimiento de los mecanismos de control, transparencia y cumplimiento normativo.

La estructura organizacional se complementa con gerencias funcionales que reportan directamente a la Gerencia General y ejecutan las definiciones estratégicas:



La Gerencia General implementa los acuerdos del Directorio, conduce la administración integral de la Empresa y supervisa permanentemente su funcionamiento operativo, financiero y administrativo.



La Gerencia de Concesiones y Logística supervisa los contratos de concesión y coordina la operación e infraestructura portuaria.



La Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad impulsa la planificación estratégica, los proyectos de inversión, la innovación y la integración de criterios de sostenibilidad en la gestión.



La Gerencia de Administración y Finanzas gestiona los recursos financieros, presupuestarios y de personas.

3.1.2

ORGANIGRAMA

NCG 519 (3.1)



Para asegurar y monitorear el adecuado funcionamiento del gobierno corporativo, EPA desarrolla acciones permanentes de fortalecimiento institucional, que incluyen la elaboración, actualización y revisión de políticas organizacionales, además de instancias de capacitación dirigidas a sus equipos. Estas actividades se ejecutan de forma continua durante el año, con participación transversal de las distintas áreas, y se alinean con los lineamientos del Código SEP.

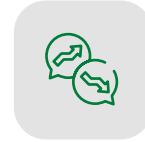
En el mes de diciembre, el SEP solicita evidencias asociadas al cumplimiento de gobierno corporativo. Para dar respuesta a este requerimiento, EPA consolida los antecedentes mediante un equipo integrado por el Auditor Interno, la Asesora Jurídica y el Gerente General, resguardando la consistencia de la información y su disponibilidad para los procesos de revisión correspondientes.

La empresa cuenta con diversas políticas, procedimientos y documentos internos que fortalecen su gobernanza y promueven el bienestar de las trabajadoras y los trabajadores, los que se aplican a las actividades de la organización a través del Sistema Integrado de Gestión.

Entre las principales políticas y documentos se encuentran:



Código SEP



Política de Conflictos de Intereses



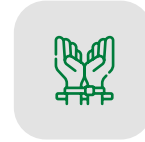
Política de Derechos Humanos



Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad



Código de Conducta



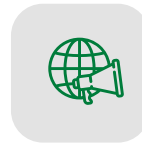
Modelo de Prevención de Delitos



Política de Sostenibilidad y Valor Compartido



Política de Viáticos y Gastos



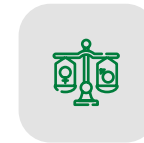
Política de Comunicaciones y Vinculación



Política de Subrogancia y de Ejecutivos



Política de Gestión de Personas y Relaciones Laborales



Política de Género

Estas políticas y documentos establecen objetivos, responsabilidades y criterios de aplicación, y han sido aprobados por el Directorio y la Gerencia General. Asimismo, definen su vigencia y alcance, incorporando el compromiso de la administración ejecutiva para su implementación. Posteriormente, son difundidos mediante capacitaciones y su disponibilidad en la intranet corporativa. Cuando corresponde, también se comunican a otros grupos de interés, ya sea a través de contratos de trabajo o mediante el sitio web institucional (por ejemplo, transparencia y canal de denuncias).

La empresa cuenta además con una Política de Derechos Humanos aplicable a trabajadoras y trabajadores, cargos de dirección y colaboradores, promoviendo además su conocimiento por parte de proveedores y contratistas. Esta política se basa en estándares internacionales, establece compromisos de no discriminación, prohibición de trabajo infantil y forzoso y respeto a la libertad sindical, e incorpora debida diligencia, difusión, capacitaciones y canal de denuncias para prevenir y abordar eventuales vulneraciones.

Las políticas vinculadas a debida diligencia en materias de derechos humanos y sostenibilidad ambiental se encuentran disponibles en la intranet corporativa. Por su parte, aquellas asociadas a transparencia e integridad empresarial se publican en el sitio web institucional. Además, la empresa ha adoptado las prácticas de buen gobierno corporativo establecidas en el Código de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo

del Sistema de Empresas Públicas (Código SEP). Este código constituye el marco principal que orienta las políticas, procedimientos y estándares de gestión y control corporativo de la empresa, encontrándose implementado en la organización.

En este sentido, EPA ha adoptado los 18 principios definidos por el Código SEP. Para más información, se encuentra disponible el sitio:

<https://sepchile.gob.cl/que-hacemos/#codigo-sep>





3.2 DIRECTORIO

El Directorio de la Empresa Portuaria Arica está compuesto por tres integrantes nombrados por el Consejo del SEP y una persona Representante de las y los trabajadores, designada por sus pares. Este órgano ejerce la administración superior de la empresa, define las políticas y los lineamientos estratégicos para su desarrollo, y vela por su cumplimiento.

Asimismo, debe asegurarse de contar con información completa, actuar de buena fe y conforme a los más altos estándares de buenas prácticas, en el interés primordial de la sociedad y del Estado.

3.2.1

MIEMBROS DEL DIRECTORIO 2025

NCG 519 (3.2.i; 3.2.xiii.a; 3.2.xiii.b; 3.2.xiii.c; 3.2.xiii.d, 3.2.xiii.e)

GRI (2-9; 2-11)

		
Mario Moya Montenegro Presidente ¹	Claudia Moraga Contreras Directora	Roberto Gamboa Aguilar Vicepresidente ²
Rut: 7.398.951-5	Rut: 13.903.205-5	Rut: 13.862.716-0
Director Titular Ingeniero Mecánico	Directora Titular Abogada	Director Titular Ingeniero Civil Industrial
Fecha nombramiento: 23 de mayo de 2022	Fecha nombramiento: 23 de mayo de 2022	Fecha nombramiento: 23 de mayo de 2022

¹El Presidente del Directorio no es un ejecutivo principal de la empresa.

²La Vicepresidencia reemplazará a la Presidencia del Directorio en caso de ausencia o imposibilidad transitoria de éste para ejercer el cargo.

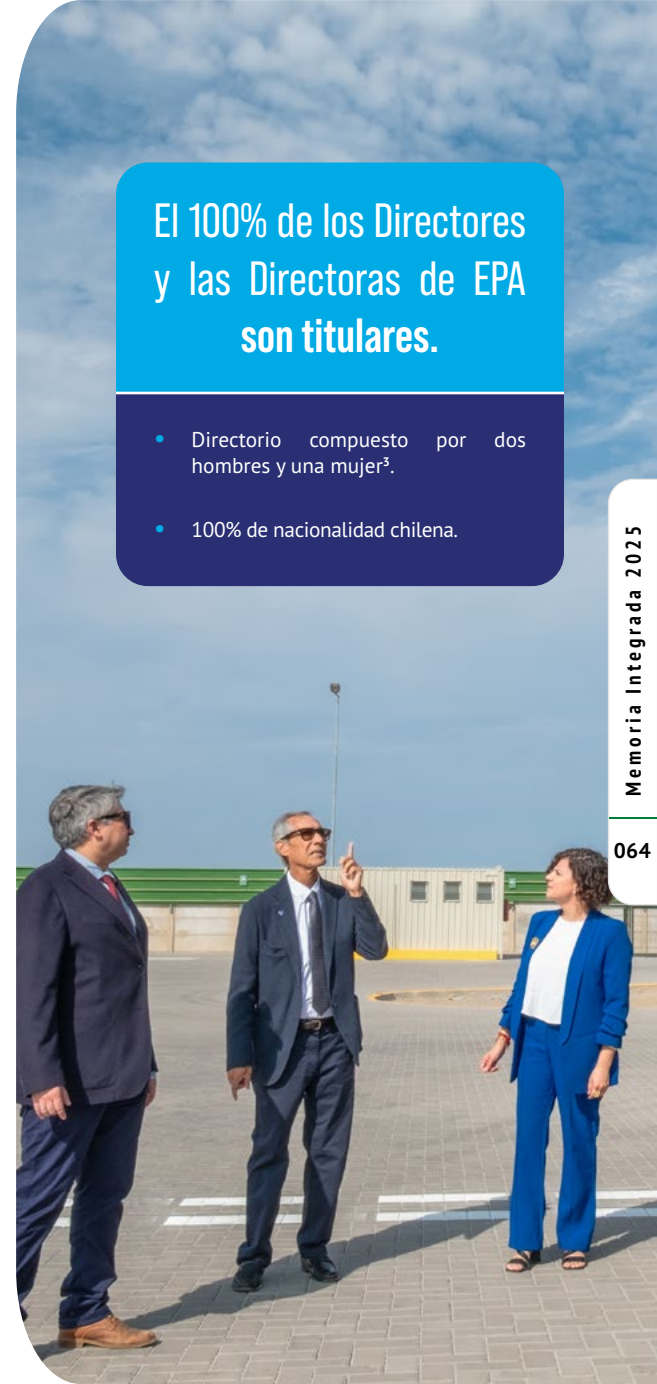
³Ninguna persona del Directorio tiene discapacidad.

Ninguno de los miembros del Directorio tiene calidad de independiente.

Claudia Moraga ejerció la Vicepresidencia del Directorio hasta el 27 de octubre de 2025. A contar de esa fecha, Roberto Gamboa asumió dicho cargo.

**El 100% de los Directores
y las Directoras de EPA
son titulares.**

- Directorio compuesto por dos hombres y una mujer³.
- 100% de nacionalidad chilena.





Romané Leiva Chávez
Representante de las
y los Trabajadores

Rut: 16.777.253-6

Socióloga

Fecha nombramiento:
1 de junio de 2022



Jorge Bernal Navarrete
Representante de las
y los Trabajadores

Rut: 17.554.298-1

Ingeniero en Informática

Fecha nombramiento:
1 de junio de 2025

La persona que ejerce el cargo de Representante de las Trabajadoras y los Trabajadores en el Directorio no posee la calidad legal de Director o Directora y, en consecuencia, no tiene los mismos derechos y obligaciones que la ley orgánica de la empresa o la Ley de Sociedades Anónimas establece para quienes integran este órgano. No obstante, tiene el derecho a participar en las sesiones del Directorio, con facultad exclusiva para hacer uso de la palabra.

Romane Leiva ejerció el cargo de Representante de las y los Trabajadores entre el 1 de junio de 2022 y el 1 de junio de 2025. A contar de esta última fecha, Jorge Bernal asumió dicha representación.



Claudia Moraga ejerció la Vicepresidencia del Directorio hasta el 27 de octubre de 2025. A contar de esa fecha, Roberto Gamboa asumió dicho cargo.

Composición del Directorio, según rango etario

Categorías	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 30 años	0	0	0
Entre 30 y 40 años	0	0	0
Entre 41 y 50 años	1	1	2
Entre 51 y 60 años	0	0	0
Entre 61 y 70 años	1	0	1
Más de 70 años	0	0	0
Total	2	1	3

Composición del Directorio, según antigüedad

Categorías	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 3 años	0	0	0
Entre 3 y 6 años	2	1	3
Más de 6 y menos de 9 años	0	0	0
Entre 9 y 12 años	0	0	0
Más de 12 años	0	0	0
Total	2	1	3



3.2.2

FUNCIONES DEL DIRECTORIO

GRI (2-12; 2-13)

Corresponde al Directorio de la Empresa la administración y representación de esta, con las más amplias y absolutas facultades. De acuerdo con el Código SEP, el Directorio debe aprobar los planes estratégicos de la Empresa, los que deben alinearse con la política general definida por el Estado para las empresas del sector público.

En este marco, el Directorio define y aprueba el propósito corporativo, revisa y valida la Misión, Visión y Valores, y establece los lineamientos estratégicos que integran el desarrollo sostenible. Sobre esa base, la Alta Administración diseña e implementa las políticas asociadas, monitorea resultados y reporta avances al Directorio.

En materia de debida diligencia y gestión de impactos, el Directorio aprueba políticas de sostenibilidad y responsabilidad y supervisa su implementación, considerando los impactos sobre la economía, el medio ambiente y las personas. En lo económico, impulsa la transparencia activa y el acceso oportuno a información relevante; en lo ambiental, realiza seguimiento a impactos operacionales, como emisiones, residuos, ruidos y además medidas de cumplimiento, monitoreo, reporte y contingencias; y en lo social y laboral, revisa políticas y procesos vinculados a las personas, promoviendo entornos seguros e incorporando consideraciones de derechos humanos en los procedimientos internos.

Para asegurar la eficacia de estos procesos, el Directorio revisa periódicamente matrices de riesgo, auditorías, reportes de cumplimiento y la retroalimentación de las operaciones, junto con el funcionamiento de canales de denuncias y reclamos, emitiendo directrices cuando corresponde. La gestión se operacionaliza mediante la delegación de responsabilidades en ejecutivos principales y funciones específicas: en economía y materias de personas.

El Gerente de Administración y Finanzas lidera la supervisión de impactos y la gestión financiera, regulatoria y de personas, con apoyo de control interno, finanzas, atención de reclamos y la Encargada de Gestión de Personas.

El Gerente de Concesión y Logística lidera la gestión ambiental, incluyendo cumplimiento normativo, monitoreos y reportes, con apoyo de funciones asociadas a planes de contingencia.

Finalmente, la incorporación de grupos de interés en el desarrollo del plan estratégico y en la implementación de políticas se articula a través del Plan Anual de Relacionamiento, que promueve el flujo de información y la toma de decisiones oportuna con trabajadoras y trabajadores, comunidad y otras instituciones relevantes.

Para más información sobre las funciones del Directorio, se puede consultar la Ley N° 19.542 disponible en el siguiente enlace:



<https://bcn.cl/3egxg>

3.2.3

NOMINACIÓN Y SELECCIÓN DEL DIRECTORIO

NCG 519 (3.7.iii, 3.7.iv) | GRI (2-10)

La designación del Directorio de la Empresa Portuaria Arica recae en manos del Consejo Directivo del SEP, el cual es el órgano superior de decisión y conducción de esta entidad, y tiene la misión de velar por la correcta administración, desempeño y alineación estratégica de las empresas estatales adscritas al sistema. El Directorio es seleccionado con base en criterios de idoneidad profesional, experiencia y mérito, según lo establecido en el Código SEP.

Para la EPA, su Directorio está compuesto por tres personas y los comités están conformados por todos sus integrantes, de los cuales se designa un presidente o presidenta.

El Directorio está integrado, además, por una persona Representante de las y los Trabajadores, quien sólo tendrá derecho a voz. Durará tres años en sus funciones y será elegido en votación secreta y directa por los trabajadores de la empresa. Podrá ser reelegido una sola vez.

La Ley N°19.542 en su artículo 25, establece los requisitos para designar y seleccionar a los miembros del Directorio.

Requisitos para pertenecer al Directorio:

- Ser chileno.
- Tener al menos 21 años de edad.
- No haber sido condenado por delito que merezca pena aflictiva o de inhabilitación perpetua para desempeñar cargos u oficios públicos. Tampoco haber sido declarado fallido, ni haber sido administrador o representante legal de personas fallidas, condenadas por delitos de quiebra culpable o fraudulenta, y demás establecidos en los artículos 203 y 204 de la Ley de Quiebras.
- Estar en posesión de un título profesional universitario o haber desempeñado, por un período no inferior a tres años, continuos o discontinuos, un cargo ejecutivo superior en empresas públicas o privadas.
- Poseer antecedentes comerciales intachables.

Cabe destacar que la Empresa Portuaria Arica es una empresa del Estado y no cuenta con accionistas privados ni realiza juntas de accionistas. Por ello, no aplican procedimientos de información previa para accionistas sobre candidaturas al Directorio, ni mecanismos de participación y voto remoto o de difusión en tiempo real de acuerdos de dichas juntas.

3.2.4

SESIONES DEL DIRECTORIO

NCG 519 (3.2.viii; 3.2.x; 3.2.xii.a; 3.2.xii.b; 3.2.xii.c; 3.2.xii.d)

El Directorio sesiona ordinariamente dos veces al mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley N° 19.542, que limita a un máximo de dos sesiones ordinarias mensuales. Esta periodicidad permite mantener un conocimiento actualizado y un compromiso uniforme respecto de los principales asuntos de dirección de la empresa. La citación y los antecedentes para tratar, incluida la minuta o síntesis de las materias que serán abordadas, se remiten con al menos una semana de anticipación a cada sesión. La información es enviada por la Gerencia General mediante correo electrónico.

En términos generales, las sesiones se realizan durante la quincena y en la última semana de cada mes. La asistencia de las y los directores puede ser presencial y/o remota, según la disponibilidad de cada integrante. No se establece un tiempo mínimo de dedicación en las sesiones.

Durante el 2025, se desarrollaron:



Se consideran sesiones extraordinarias aquellas en que el Directorio es convocado para conocer exclusivamente las materias señaladas en la citación. Estas pueden ser convocadas por iniciativa de la Presidencia o a solicitud escrita de dos o más Directores.

El Gerente General asiste a las sesiones del Directorio con derecho a voz y, junto con sus integrantes, es responsable de los acuerdos que pudieran redundar en perjuicio para la empresa, salvo que deje constancia expresa en acta de su opinión contraria.

El Directorio no dispone de un sistema remoto específico que permita el acceso directo a las actas y documentos revisados en cada sesión, ni a sus versiones definitivas. No obstante, las actas se remiten a cada integrante del Directorio vía correo electrónico para su revisión previo a la firma. Adicionalmente, durante 2025 se digitalizaron todas las actas, quedando disponibles para su consulta tanto en

formato físico como electrónico. No existe un tiempo determinado posterior a la sesión de Directorio para enviar el acta a los Directores.

Tampoco se dispone de un sistema de información remoto que permita el acceso a un Canal de Denuncias específico para el Directorio. No obstante, la empresa cuenta con un Canal de Denuncias institucional donde los Directores y otros grupos de interés pueden comunicar sus inquietudes.

Durante 2025, el Directorio realizó visitas a terreno para conocer avances y aspectos relevantes de la operación y los proyectos asociados. En noviembre de 2025, el Presidente y un Director efectuaron un recorrido por la ZEAP, actividad en la que participó el Gerente de Concesiones y Logística. Asimismo, en agosto de 2025, el Directorio visitó el Galpón Impala con motivo del inicio de obras del proyecto, instancia en la que acompañó el Gerente General.

3.2.5

ASESORÍAS

NCG 519 (3.2.iii)

Durante 2025, el Directorio de la empresa no requirió la contratación de asesorías específicas en materias financieras, legales, tributarias u otras. Si bien la empresa no dispone de una política particular para la contratación de asesorías por parte del Directorio, el Código SEP establece que este debe velar por la independencia de los asesores con los que trabaja la administración, especialmente en el caso de auditores externos, clasificadoras de riesgo y asesores tributarios y legales. En este contexto, el Directorio participa activamente en la definición del mecanismo de contratación, ya sea mediante licitación pública o privada. Cuando corresponde licitación privada, valida el listado de proveedores invitados a presentar ofertas, procurando procedimientos claros, transparentes y sujetos a monitoreo.

Por su parte, el Comité de Auditoría es responsable de resguardar la independencia de los asesores con los que trabaja la Gerencia, mediante pautas formales definidas para estos efectos.

3.2.6

MATRIZ DE HABILIDADES Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

NCG 519 (3.2.iv; 3.2.v; 3.2.ix; 3.2.ix.a; 3.2.ix.b; 3.2.ix.c)

GRI (2-17; 2-18)

De acuerdo con lo establecido en el Código SEP, el Directorio debe contar con planes formales y mecanismos de inducción y capacitación para sus nuevos integrantes. Estos planes se revisan y actualizan de manera permanente, al menos una vez al año, en conjunto con la plana gerencial de la empresa, con el propósito de alinear criterios, nivelar información y asegurar una adecuada comprensión de la gestión. Como mecanismo mínimo, la inducción contempla al menos una reunión entre el director saliente y el director entrante, para facilitar un traspaso ordenado de antecedentes.

El Presidente del Directorio es responsable de garantizar el cumplimiento del Plan de Inducción y Capacitación, asegurando que, ante cambios en la composición del Directorio, se realicen acciones que permitan dar continuidad a la administración mediante el traspaso adecuado y completo de información. En EPA, este proceso se encuentra formalizado en la Política de Inducción y Capacitación para Directores.

En cuanto a los contenidos, se ha definido que los nuevos integrantes deben conocer y comprender, al menos, un balance de logros y desafíos, que incluye la identificación de la Empresa, un resumen ejecutivo con los principales resultados del período, antecedentes financieros (balance consolidado, estado de resultados, EBITDA, aportes entregados al Estado e inversiones ejecutadas y proyectadas, los principales temas del período (logros y avances) y la agenda de desafíos futuros.



Miembro del Directorio	Profesión	Experiencia Relevante
Mario Moya Montenegro	Ingeniero Mecánico	<p>Formación académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Mecánico, Universidad Católica del Norte. • Master en Dirección General de Empresas (MBA), IEDE Chile. • Diplomado en Gobiernos Corporativos y Dirección de Empresas, Universidad de Chile. • Diplomado en Logística Portuaria, Universidad del Mar. • Certificado Preparación y Evaluación de Proyectos, Pontificia Universidad Católica de Chile. <p>Experiencia profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerente General Empresa Portuaria Arica. • Gerente Desarrollo y Negocios Empresa Portuaria Arica. • Gerente Explotación y Desarrollo Empresa Portuaria Arica. <p>Otros cargos que desempeña en la actualidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Director Asociación Industriales Arica.
Claudia Moraga Contreras	Abogada	<p>Formación académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abogada, Universidad de Tarapacá. • Licenciada en Ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad de Tarapacá. • Doctora en Derecho, Universidad del País Vasco (España). <p>Experiencia profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Académica de la Escuela de Derecho de la Universidad de Tarapacá. <p>Otros cargos que desempeña en la actualidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Tarapacá. • Abogada integrante de la I. Corte de Apelaciones de Arica. • Investigadora asociada de SERC - Chile
Roberto Gamboa Aguilar	Ingeniero Civil Industrial	<p>Formación académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Tarapacá. • Licenciado en Ciencias de la Ingeniería, Universidad de Tarapacá. • Magíster en Gestión para la Globalización, Universidad de Chile. • Master of Science in Business Administration, Simon Graduate School of Business, University of Rochester, Rochester, Nueva York, Estados Unidos. <p>Experiencia profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Director Económico y Administrativo de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile. • Profesor adjunto, Facultad de Odontología de la Universidad de Chile. • Segundo Vicepresidente Corporación de Puertos del Cono Sur (Desde Mayo del 2025).

3.2.7

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

El Directorio de la Empresa, bajo la supervisión de su Presidente, debe realizar una evaluación anual, bien estructurada de desempeño, determinar brechas e implementar las mejoras detectadas, según lo dicta el SEP. El Directorio de EPA realiza dos tipos de evaluaciones:

- **Evaluación individual:** Se solicita una autoevaluación para medir el cumplimiento de las Guías Corporativas con las cuales se evalúan las empresas portuarias. Se realiza de manera semestral.
- **Evaluación colectiva:** Corresponde al cumplimiento del Plan de Gestión Anual (PGA) que se basa en las metas asignadas por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT). Se realiza una vez al año.

El Directorio recibe un enlace y una clave para realizar la autoevaluación, y en los aspectos que se encuentren débiles, se les solicita presentar un plan para solucionar las brechas. En el caso del PGA, la empresa entrega una propuesta al SEP y al MTT, quienes la revisan, modifican el contenido, fechas o metas, y entregan el documento final en enero de cada año. Estos procedimientos de evaluación son revisados todos los años por el SEP y MTT. Para el proceso de Guías Corporativas, el SEP contrata una empresa externa para realizar la evaluación.



En el caso del PGA, la primera revisión la realizan los auditores externos contratados por EPA. Cabe destacar que, en su autoevaluación, el Directorio revisa el ejercicio de su gobernanza en materias vinculadas a la supervisión de la gestión de impactos sobre la economía, el medio ambiente y las personas, a través de capítulos específicos de las Guías Corporativas.

A partir del proceso de autoevaluación, la directora y los directores identifican áreas en las que pueden capacitarse y continuar perfeccionándose. En particular, se ha definido como prioritario fortalecer conocimientos relacionados con gobierno corporativo, rol y deberes del director, conflictos de interés y normativa aplicable, contenidos que se abordan de forma relevante en los primeros capítulos de las Guías Corporativas.

En cuanto a las medidas para incrementar los conocimientos y la experiencia colectiva del Directorio en materia de desarrollo sostenible, durante 2025 dos de los tres directores participaron en el programa "Role of the Chair 2025", impartido por el Instituto de Directores de Chile y promovido por el SEP, orientado a reforzar el rol de la presidencia del Directorio a la luz de los requerimientos legales y las buenas prácticas actuales.

Respecto de la identificación y reducción de barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieran inhibir la diversidad en la composición del Directorio, se señala que esta materia corresponde al SEP, en su rol de determinación de la composición del Directorio.

SEP ratificó a Directores de Empresa Portuaria Arica

El 8 de octubre de 2025, el Sistema de Empresas Públicas (SEP) ratificó la continuidad de Claudia Moraga Contreras y Roberto Gamboa Aguilar como directores de la Empresa Portuaria Arica (EPA), decisión informada mediante un Hecho Esencial presentado ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Según lo comunicado, ambos mantendrán sus cargos hasta el 1 de octubre de 2029. El Directorio de EPA es presidido por Mario Moya Montenegro, en funciones desde el 23 de mayo de 2022 hasta el 1 de octubre de 2027.



3.2.8

GESTIÓN DE CRISIS

NCG 519 (3.2.vii; 3.2.xi)

GRI (2-16)

El Directorio, como parte de sus actividades regulares, se mantiene informado sobre los principales riesgos e impactos asociados al cumplimiento, y realiza seguimiento a las materias ambientales y sociales relevantes para la gestión de EPA. Esta información sustenta la toma de decisiones estratégicas, presupuestarias y de negocio.

Para fortalecer la respuesta ante contingencias, la empresa cuenta con un Comité de Crisis, cuya función es coordinar la gestión de situaciones críticas mediante la identificación y evaluación de riesgos, el diseño de planes de contingencia, la coordinación de la comunicación interna y externa, la adopción de decisiones oportunas y la evaluación posterior de los eventos. Este comité está integrado por la totalidad de los miembros del Directorio.

Adicionalmente, EPA dispone de un Plan de Recuperación ante Desastres (DRP), disponible en la intranet corporativa a través del Sistema Integrado de Gestión, que define aspectos críticos para asegurar la continuidad operacional y establece medidas para proteger activos y responder eficazmente ante eventos disruptivos, incluyendo coordinación con

partes interesadas. Cabe destacar que el Puerto de Arica opera bajo un modelo monopropietario, con el 100% de sus operaciones concesionadas a Terminal Puerto Arica S.A. (TPA). En virtud de esta concesión, la continuidad de las operaciones específicas del terminal se respalda en los planes y procedimientos de recuperación de TPA, lo que permite una respuesta coordinada ante emergencias.

El equipo de recuperación ante desastres está conformado por el Gerente General (coordinador estratégico), la Gerente de Desarrollo y Sostenibilidad (coordinadora táctica) y el área de TI y Ciberseguridad (ejecutor técnico).

En paralelo, el Directorio recibe información sobre materias económicas, ambientales y sociales mediante exposiciones en sesión de Directorio, con una periodicidad mensual. Estas materias son consideradas al momento de debatir y adoptar decisiones estratégicas, así como en la definición de planes de negocio y presupuestos, incorporando oportunamente los principales antecedentes para la conducción y supervisión de la empresa.



3.2.9

REMUNERACIONES

NCG 519 (3.2.ii; 3.2.xiii.f)

GRI (2-19; 2-20)

De acuerdo con lo establecido en la Ley N° 19.542, las y los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho unidades tributarias mensuales (UTM) por cada sesión a la que asistan, con un máximo de dieciséis UTM por mes calendario. El o la Presidente, o quien lo subrogue, percibe la misma dieta, incrementada en un 100%.

Adicionalmente, las y los directores pueden percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas definidas en el Plan de Gestión Anual (PGA). Estos ingresos, en ningún caso, pueden exceder del 100% de la dieta.

El cálculo de la dieta vinculada al cumplimiento de metas se realiza conforme a lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que reglamenta la elaboración de los planes de gestión anual (PGA). No participan otros grupos de interés en la determinación de las remuneraciones.

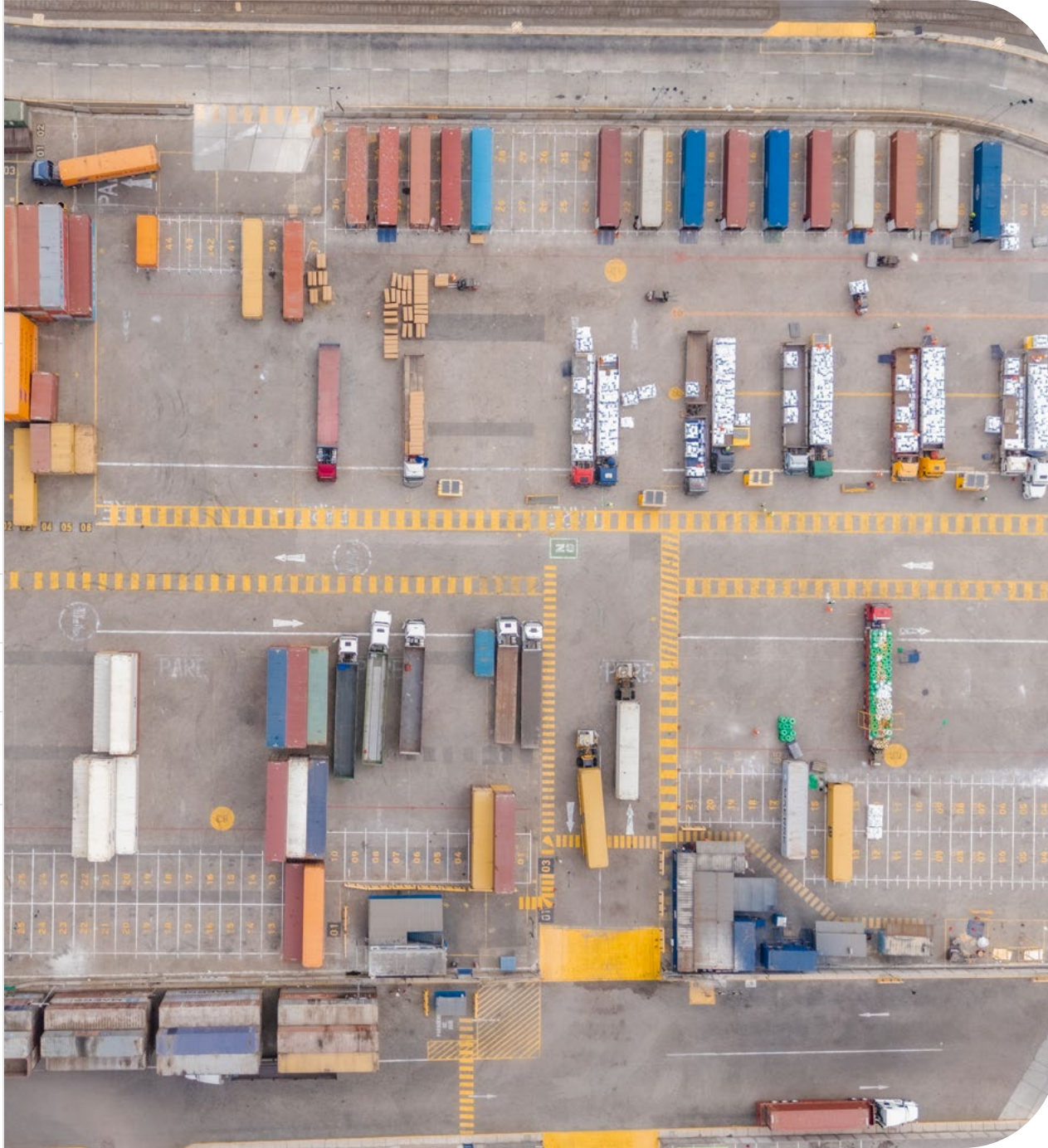
No existe brecha salarial entre hombres y mujeres dentro del Directorio de EPA. Cabe destacar que, para dicho cálculo, se excluye al Presidente del Directorio debido a su aumento de dieta declarado en la Ley N°19.542. La ratio del promedio del salario base de mujeres del Directorio respecto a hombres del Directorio es 1.

Remuneraciones de Directores 2025 (CLP)

Director o Directora	Cargo	Dieta bruta fija	Dieta bruta variable	Dieta bruta total	Dieta líquida	Otros estipendios	Observaciones
Mario Moya Montenegro	Presidente	\$ 26.358 M	\$ 25.283 M	\$ 51.640 M	\$ 44.153 M	\$ 0	Renta Variable corresponde a PGA
Roberto Gamboa Aguilar	Director	\$ 13.179 M	\$ 12.641 M	\$ 25.820 M	\$ 22.076 M	\$ 0	Renta Variable corresponde a PGA
Claudia Moraga Contreras	Directora	\$ 13.179 M	\$ 12.641 M	\$ 25.820 M	\$ 22.076 M	\$ 0	Renta Variable corresponde a PGA
Romané Leiva Chávez	Directora (Representante de los Trabajadores)	\$ 5.435 M	0	\$ 5.435 M	\$ 4.647 M	\$ 0	
Jorge Bernal Navarrete	Director (Representante de los Trabajadores)	\$ 7.744 M	0	\$ 7.744 M	\$ 6.621 M	\$ 0	

Remuneraciones de Directores 2024 (CLP)

Director o Directora	Cargo	Dieta bruta fija	Dieta bruta variable	Dieta bruta total	Dieta líquida	Otros estipendios	Observaciones
Mario Moya Montenegro	Presidente	\$ 25.245 M	\$ 23.222 M	\$ 48.468 M	\$ 41.803 M	\$ 0	Renta Variable corresponde a PGA 2023
Roberto Gamboa Aguilar	Director	\$ 12.623 M	\$ 11.611 M	\$ 24.233 M	\$ 20.901 M	\$ 0	Renta Variable corresponde a PGA 2023
Claudia Moraga Contreras	Directora	\$ 12.623 M	\$ 11.611 M	\$ 24.233 M	\$ 20.901 M	\$ 0	Renta Variable corresponde a PGA 2023
Romané Leiva Chávez	Directora (Representante de los Trabajadores)	\$ 12.623 M	\$ 0	\$ 12.623 M	\$ 10.887 M	\$ 0	



3.2.10

COMITÉS DEL DIRECTORIO

NGC 519 (3.3.i; 3.3.ii; 3.3.iii; 3.3.iv; 3.3.v; 3.3.vii)

GRI (2-9; 2-16)

Como parte de la estructura de gobernanza de la Empresa Portuaria Arica, la organización cuenta con Comités de Directorio definidos en el Código SEP. Los comités están integrados por la totalidad de los miembros del Directorio, quienes designan entre ellos a un(a) presidente(a) para cada instancia.

Según la naturaleza de los temas abordados, pueden participar además cargos gerenciales y/o administrativos, con el propósito de aportar antecedentes técnicos y apoyar el análisis de materias específicas.

Cabe destacar que la participación en estos comités forma parte de las responsabilidades propias de las y los integrantes del Directorio, por lo que no contempla remuneración adicional.

En relación con asesorías externas, los Comités de Directorio no cuentan con una política o procedimiento específico para la contratación de este tipo de servicios. Durante 2025, ningún comité contrató asesorías.

Comités del Directorio

Nombre del Comité	Rol del Comité	Principales funciones	Periodicidad reporte al Directorio	Participantes en 2025 ^{4,5}	Supervisión en la gestión de impactos
Comité de Auditoría	Seguimiento de riesgos financieros y del negocio.	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar el proceso de auditoría interna y externa. Integridad de la información financiera Revisión el sistema de control interno. Velar por el cumplimiento regulatorio. 	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> Directorio Auditor Interno 	<ul style="list-style-type: none"> Económicos Medioambientales En las personas
Comité de Riesgos	Identificar y monitorear los riesgos a los que está expuesta la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> Generar políticas y criterios explícitos para la mitigación de riesgos. Definir claramente el apetito por riesgo y las acciones permitidas bajo ese nivel de exposición. Revisar de manera permanentemente la exposición máxima al riesgo (apetito por riesgo) y el riesgo efectivo. 	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> Directorio Gerente General Gerente Concesiones y Logística 	<ul style="list-style-type: none"> Económicos Medioambientales En las personas
Comité de Seguridad de la Información	Gestionar los riesgos de seguridad de la información.	<ul style="list-style-type: none"> Definir y establecer los lineamientos generales de seguridad. Publicar y aprobar políticas, normas y demás definiciones en materias de seguridad de la información. 	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> Directora Gerente General Gerente Desarrollo y Sostenibilidad TI y Ciberseguridad 	<ul style="list-style-type: none"> Económicos En las personas
Comité Inversiones, Mantenimiento de Infraestructura y Sostenibilidad	Gestionar y evaluar las inversiones de la empresa considerando criterios sociales y ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> Analizar y aprobar proyectos de inversión alineados con la estrategia corporativa. Incorporar criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones, asegurando el equilibrio entre rentabilidad, impacto social y cuidado ambiental. 	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> Presidente Directorio Gerente General Gerente Desarrollo y Sostenibilidad Analista de Inversiones Analista de Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Económicos Medioambientales En las personas
Comité de Crisis	Coordinar y gestionar la respuesta ante situaciones críticas.	<ul style="list-style-type: none"> Identificación y evaluación de riesgos potenciales. Diseño y actualización de planes de contingencia. Coordinación de la comunicación interna y externa durante la crisis. Toma de decisiones rápidas y efectivas para mitigar impactos. Evaluación post-crisis para identificar mejoras y lecciones aprendidas. 	Anual	<ul style="list-style-type: none"> Directorio Gerente General Gerente Concesiones y Logística Gerente Desarrollo y Sostenibilidad Gerente Administración y Finanzas Asesora Jurídica Encargada de Vinculación con el Medio 	<ul style="list-style-type: none"> Económicos Medioambientales

⁴ Todas las personas que integran los comités tienen calidad de independientes.

⁵ Las personas que integran los comités el 2025 son las mismas que el periodo anterior.

3.3

EJECUTIVOS PRINCIPALES

3.3.1

ALTA ADMINISTRACIÓN Y GERENCIAS

NCG 519 (3.4.i) | GRI (202-2)



Jorge Cáceres Godoy

Gerente General

RUT:
8.483.290-1

Profesión:
Ingeniero Civil
Mecánico

**Fecha desde la que
desempeña el cargo:**
15/05/2023



Javier Rivera Vásquez

**Gerente Concesiones y
Logística**

RUT:
10.087.075-4

Profesión:
Ingeniero Comercial

**Fecha desde la que
desempeña el cargo:**
14/11/2023



Eileen Reyes Salinas

**Gerente Desarrollo y
Sostenibilidad**

RUT:
16.653.147-0

Profesión:
Ingeniera en Transporte

**Fecha desde la que
desempeña el cargo:**
14/11/2023



Luis Pérez Valeria

**Gerente Administración
y Finanzas**

RUT:
12.194.822-2

Profesión:
Ingeniero Comercial

**Fecha desde la que
desempeña el cargo:**
17/07/2023



Juan Barrios Maureira

Auditor Interno

RUT:
9.041.231-0

Profesión:
Contador Auditor y
Contador Público

**Fecha desde la que
desempeña el cargo:**
14/11/2023

El 100% de los ejecutivos principales de la Empresa es contratado en la comunidad de Arica y reside en la misma comuna. Asimismo, ninguno de ellos mantiene participación en la propiedad de la Empresa.

3.3.2

REMUNERACIONES DE EJECUTIVOS PRINCIPALES⁶

NCG 519 (3.4.ii; 3.4.iii; 3.6.xi; 3.6.xii)

GRI (2-19; 2-20)

La Empresa Portuaria Arica cuenta con una escala de compensación que define los grados de los cargos y, en función de ello, establece bandas salariales con criterios objetivos para la asignación de remuneraciones. Esta estructura se encuentra regulada en la Política de Compensaciones y se revisa anualmente conforme a las Guías Corporativas. Su elaboración consideró asesoría externa.

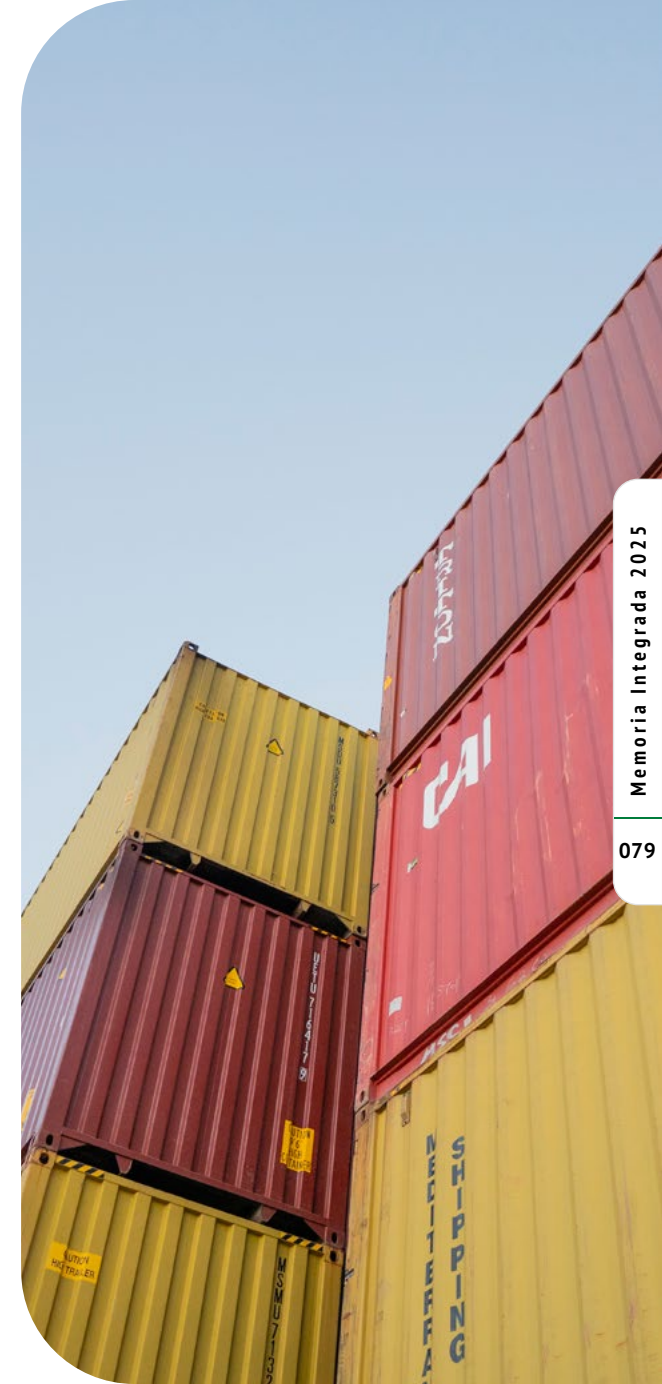
Las remuneraciones del Gerente General y de los ejecutivos principales son fijadas, definidas y aprobadas previamente por el Directorio, de acuerdo con los parámetros del Código SEP, bajo criterios de razonabilidad y equilibrio con el mercado, considerando la naturaleza estatal de la empresa. La compensación contempla una componente fija y una componente variable asociada al desempeño y productividad. En particular, la remuneración variable se vincula al cumplimiento del Plan de Gestión Anual, cuyo resultado es auditado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Retribuciones de beneficios y planes de compensación 2025

Componente fijo	Componente variable	Total
90,55%	9,45%	100%

Como parte del gobierno corporativo, el Directorio realiza una revisión anual de las estructuras salariales y de las políticas de compensación e indemnización, conforme a las guías corporativas aplicables.

⁶ Para efectos de este reporte, se entiende por ejecutivos principales a los cargos gerenciales de la Empresa y a su Auditor Interno, por tratarse de un cargo asimilable a ejecutivo, conforme al Código SEP.



Remuneración de los ejecutivos principales 2025 (CLP)

Ejecutivo	Cargo	Renta bruta fija	Renta bruta variable	Renta bruta total	Renta líquida	Otros estipendios	Observaciones
Jorge Cáceres Godoy	Gerente General	\$ 118.708 M	\$ 12.400 M	\$ 131.107 M	\$ 100.497 M		Renta variable corresponde a PGA 2024, bono de vacaciones, colación y aguinaldos.
Javier Rivera Vásquez	Gerente Concesiones y Logística	\$ 64.110 M	\$ 7.564 M	\$ 71.674 M	\$ 57.674 M		Renta variable corresponde a PGA 2024, bono de vacaciones, colación y aguinaldos.
Eileen Reyes Salinas	Gerente Desarrollo y Sostenibilidad	\$ 63.932 M	\$ 7.560 M	\$ 71.492 M	\$ 55.373 M		Renta variable corresponde a PGA 2024, bono de vacaciones, colación y aguinaldos.
Luis Pérez Valeria	Gerente Administración y Finanzas	\$ 64.289 M	\$ 7.603 M	\$ 71.891 M	\$ 58.680 M		Renta variable corresponde a PGA 2024, bono de vacaciones, colación y aguinaldos.
Juan Barrios Maureira	Auditor Interno	\$ 38.413 M	\$ 6.292 M	\$ 44.705 M	\$ 31.341 M		Renta variable corresponde a PGA 2024, bono de vacaciones, colación y aguinaldos.

Remuneración de los ejecutivos principales 2024 (CLP)

Ejecutivo	Cargo	Renta bruta fija	Renta bruta variable	Renta bruta total	Renta líquida	Otros estipendios	Observaciones
Jorge Cáceres Godoy	Gerente General	\$ 118.932 M	\$ 6.905 M	\$ 125.837 M	\$ 86.526 M	\$ 0	Renta variable corresponde a PGA 2023, proporcional a fecha de incorporación.
Javier Rivera Vásquez	Gerente Concesiones y Logística	\$ 63.890 M	\$ 1.939 M	\$ 65.829 M	\$ 53.719 M	\$ 0	Renta variable corresponde a PGA 2023, proporcional a fecha de incorporación.
Eileen Reyes Salinas	Gerente Desarrollo y Sostenibilidad	\$ 62.788 M	\$ 2.735 M	\$ 65.523 M	\$ 51.607 M	\$ 0	Renta variable corresponde a PGA 2023, proporcional a fecha de incorporación.
Luis Pérez Valeria	Gerente Administración y Finanzas	\$ 63.300 M	\$ 3.634 M	\$ 66.934 M	\$ 55.095 M	\$ 0	Renta variable corresponde a PGA 2023, proporcional a fecha de incorporación.
Juan Barrios Maureira	Auditor Interno	\$ 38.320 M	\$ 3.099 M	\$ 41.418 M	\$ 31.918 M	\$ 0	Renta variable corresponde a PGA 2023, proporcional a fecha de incorporación.

Asimismo, la empresa aplica los límites y referencias establecidos por el Código SEP para la remuneración total de ejecutivos, incorporando tanto la renta fija como la variable y otros beneficios monetarios o valorizables. En el caso del Gerente General, cualquier excepción a dichos criterios se sujeta a un acuerdo fundado y unánime del Directorio y a la autorización previa del Consejo SEP, cuando corresponda.

Respecto de otros beneficios económicos, la empresa dispone de un Manual de Beneficios que establece, entre otros, el aguinaldo de Fiestas Patrias, el aguinaldo de Navidad y el bono de vacaciones. En el caso de trabajadoras y trabajadores que no desempeñan funciones gerenciales, determinados beneficios también pueden encontrarse regulados en el contrato colectivo, cuando corresponda. Finalmente, la información relativa a estas estructuras y políticas se gestiona con criterios de confidencialidad institucional y su divulgación se limita al ámbito interno de la Empresa y al Directorio, sin contemplar su publicación al público general.

3.3.3

PLAN DE SUCESIÓN DE EJECUTIVOS PRINCIPALES

NCG 519 (3.6.x)

La Empresa cuenta con procedimientos para establecer un Plan de Sucesión, a través de su Política de Subrogancia y Renovación de Ejecutivos, orientada a asegurar la continuidad operativa y administrativa ante la ausencia imprevista, temporal o definitiva, del Gerente General o de los ejecutivos principales.

En este marco, la Empresa define los cargos clave sujetos a subrogancia: Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Concesiones y Logística y Gerente de Desarrollo y Sostenibilidad. Asimismo, promueve la formación y desarrollo de personal de segunda línea como proceso estratégico para identificar y preparar potenciales reemplazantes internos, capaces de asumir responsabilidades en el corto plazo mientras se ejecuta el proceso formal de selección.

Adicionalmente, la política contempla la identificación de reemplazantes externos mediante los mecanismos de renovación establecidos en el Código SEP (capítulo 13). Para ello, el Gerente General debe presentar al Directorio, durante el mes de enero de cada año o cuando existan cambios en la estructura organizacional, la propuesta de subrogancia de ejecutivos, manteniendo el esquema actualizado.

Estos procedimientos permiten reemplazar oportunamente al Gerente General y a los demás ejecutivos principales, y traspasar sus funciones e información relevante para asegurar la continuidad de la gestión y minimizar el impacto de una ausencia imprevista en la organización.

3.4

TRANSPARENCIA, ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

3.4.1

MARCO LEGAL Y NORMATIVO

NCG 519 (6.1.iii, 6.1.iv)

Las actividades de la Empresa Portuaria Arica se desarrollan en un entorno regulatorio específico que rige el sistema portuario estatal y las operaciones vinculadas al comercio exterior. En particular, la empresa se rige por la Ley N° 19.542, así como por la normativa sectorial, ambiental, laboral, tributaria y de libre competencia vigente, además de las disposiciones contractuales asociadas a los contratos de concesión y las regulaciones emanadas de las autoridades competentes.

A continuación, se presenta el detalle del marco regulatorio aplicable a la empresa y a sus actividades portuarias:

Tipo de Norma	N°	Denominación	Fecha de Publicación Diario Oficial	Última modificación
Ley que crea la Empresa	19.542	Moderniza el sector Portuario Estatal.	9 diciembre de 1997	Ley 20.190 05/06/2007
Decreto con Fuerza de Ley	25	Modifica Ley N° 19.542 sobre empresas portuarias, en materia de composición e integración de los directorios.	2 septiembre de 2003	
Decreto con Fuerza de Ley	1	Adecua disposiciones legales aplicables a las empresas portuarias creadas por la Ley N°19.542.	31 agosto de 1998	
Decreto	87	Aprueba Reglamento para la aplicación del artículo 50, letra d) de la Ley N° 19.542 sobre integración, constitución y funcionamiento de los Consejos de Coordinación Ciudad-Puerto.	27 diciembre de 2018	
Decreto	3	Aprueba Reglamento para la Aplicación del Artículo 2° de la ley 20.773 sobre Integración, Constitución y Funcionamiento de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad de Faenas Portuarias.	1 abril de 2015	Aviso S/N 07/04/2015
Decreto	96	Aprueba el Reglamento para la elaboración de los planes de gestión anual de las empresas portuarias estatales creadas por la Ley N° 19.542 y deroga el Decreto N° 104, de 2001, de los ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Hacienda.	27 marzo de 2013	
Decreto	78	Modifica los decretos N° 103 y N° 104, de 1998.	2 julio de 2011	
Decreto	105	Establece normas para la coordinación de los órganos de la administración del estado relacionados con actividades que se desarrollen dentro de los recintos portuarios.	4 septiembre de 1999	
Decreto	104	Establece Normas y Procedimientos que regulan los procesos de licitación a que se refiere el artículo 7 de la ley 19.542.	3 agosto de 1998	DS N°78/2011 02/07/2011
Decreto	103	Reglamenta la elaboración, modificación, presentación y aprobación de los planes maestros.	16 julio de 1998	DS N°78/2011 02/07/2011
Decreto	102	Reglamenta elaboración del calendario referencial de inversiones.	10 julio de 1998	
Decreto	42	Fija delimitación del Recinto Portuario del Puerto de Arica.	26 de septiembre de 1998	
Decreto Exento	1.802	Imparte lineamientos de política portuaria y criterios de buenas prácticas aplicables al sistema portuario estatal de la Ley N° 19.542.	23 noviembre de 2017	

 Fuente

https://transparencia.puertoarica.cl/marco_normativo



La Empresa se encuentra sujeta a la supervisión y fiscalización de diversos organismos públicos, conforme al ámbito de sus competencias y a las materias propias de su actividad. Entre ellos se encuentran el SEP, en su rol de seguimiento y control de la gestión corporativa; la Contraloría General de la República (CGR), en materia de legalidad y control administrativo; el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG), en lo relativo al control interno; el Consejo para la Transparencia (CPLT), respecto del cumplimiento de las obligaciones de acceso a la información pública; el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), en materias sectoriales; la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en relación con obligaciones de información y transparencia; la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR), en aspectos marítimos y de seguridad portuaria; y el Servicio Nacional de Aduanas, en relación con operaciones de comercio exterior y la Dirección del Trabajo (DT), en materias laborales y de cumplimiento de la normativa laboral vigente.

Adicionalmente, la empresa se vincula con otros organismos sectoriales y autoridades competentes en materias ambientales, laborales, sanitarias y de seguridad, cuyas disposiciones regulan aspectos específicos de su operación.

3.4.2

GOBERNANZA DE ÉTICA

NCG 519 (3.1.iii) | GRI (2-15;2-16)

La responsabilidad de resguardar los estándares de transparencia, ética y cumplimiento recae en el Auditor Interno, quien además ejerce como Encargado de Prevención de Delitos, y en el Comité de Auditoría de la Empresa, instancia en la que participa la totalidad del Directorio.

El Comité de Auditoría tiene por función efectuar seguimiento a los riesgos financieros y del negocio, mediante la supervisión de los procesos de auditoría interna y externa, el resguardo de la integridad de la información financiera, la revisión del sistema de control interno y la vigilancia del cumplimiento regulatorio aplicable.

Por su parte, el Auditor Interno coordina la planificación y ejecución de revisiones y auditorías a los procesos internos, y vela por la implementación y funcionamiento del Modelo de Prevención de Delitos, conforme a la normativa vigente.

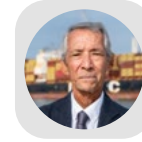
COMITÉ DE AUDITORÍA



Claudia Moraga C.
Directora miembro
del Comité



Roberto Gamboa A.
Director y Presidente
del Comité



Mario Moya M.
Director miembro
del Comité

Juan Barrios M.
Auditor Interno y
miembro del Comité

3.4.3

CONFLICTO DE INTERESES

GRI (2-15, 2-16)

La Empresa cuenta con lineamientos y procedimientos destinados a identificar, gestionar y mitigar conflictos de interés que puedan comprometer la objetividad en la toma de decisiones y resguardar los intereses de la organización. Este marco aplica a toda la organización con independencia de su vínculo contractual.

En este contexto, la Empresa cuenta con el Procedimiento para la Identificación y Operación con Partes Relacionadas y Personas Expuestas Públicamente (PEP), cuyo propósito es establecer criterios para identificar operaciones de la empresa en las que puedan intervenir partes relacionadas o PEP, fortaleciendo los controles preventivos y la transparencia en la gestión. Conforme a este procedimiento, las y los Directores o Gerentes que tengan interés o participen en negociaciones conducentes a una operación con partes relacionadas o PEP deben informar de inmediato al Directorio, con el fin de activar los resguardos correspondientes.

Para apoyar la determinación e identificación de partes relacionadas y PEP, la empresa utiliza bases de datos internas y complementa su análisis mediante servicios externos de información de mercado reforzando la revisión de antecedentes en procesos críticos. La ejecución, implementación y supervisión de estos mecanismos recae en el Encargado de Prevención de Delitos.

El Directorio se asegura de prevenir o mitigar los conflictos de interés, mediante el trabajo que desarrolla el auditor interno, quien año a año somete a consideración del directorio un plan de auditorías internas y externas que abarca diferentes ámbitos del quehacer de la administración.

Finalmente, EPA no reporta comunicaciones específicas a grupos de interés respecto de conflictos de interés asociados a pertenencia a consejos directivos, participación cruzada de proveedores, controladores u otras partes relacionadas, más allá de los resguardos y disposiciones definidas en su marco interno de gestión.





3.4.4

MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

NGC 519 (3.1.iii, 3.6.xiii, 8.5) | SASB (IF-EN-510a.3)
GRI (2-16; 2-23; 2-24, 205-1, 205-2)

La Empresa cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) implementado, conforme a lo establecido en la Ley N.º 20.393, y sus respectivas modificaciones de alcance de la Ley N.º 21.595 destinado a prevenir la comisión de delitos en la organización y mitigar el riesgo de responsabilidad penal de la entidad y de quienes la integran, como también aquellos delitos económicos y ambientales.

El MPD constituye un sistema de organización, administración y supervisión, de alcance corporativo, aplicable a directores, gerentes, ejecutivos y trabajadoras y trabajadores, y se extiende, en lo pertinente, a terceros que se vinculan con la empresa. En cuanto a su enfoque preventivo, el MPD se orienta a evitar la comisión de conductas asociadas, entre otras, a soborno y corrupción, así como a fortalecer controles para prevenir comportamientos anticompetitivos en los procesos de licitación, en línea con los estándares internos de probidad y cumplimiento aplicables a la organización. En este marco, el modelo establece lineamientos y medidas de control para identificar y gestionar estos riesgos, promoviendo el cumplimiento normativo en procesos críticos.

Para su operación, la empresa cuenta con un Encargado de Prevención de Delitos, responsable de velar por la correcta implementación y funcionamiento del MPD, conforme a la normativa vigente, así como de supervisar la aplicación de medidas preventivas y de seguimiento definidas en el modelo.

3.4.5

CÓDIGO DE CONDUCTA

NCG 519 (3.6.vii) | GRI (2-23; 2-24)

EPA cuenta con un Código de Conducta que define los principios y lineamientos que deben guiar el actuar del Directorio, ejecutivos y trabajadores, como complemento del Reglamento Interno, orientando la actuación institucional en materias de probidad, trato respetuoso y cumplimiento normativo.

El documento establece valores corporativos y principios éticos exigibles, tales como integridad y honestidad, profesionalismo, confidencialidad, transparencia, buena fe, respeto a las normas internas y a las personas, incorporando además lineamientos vinculados a sostenibilidad, calidad, confianza, trabajo en equipo y seguridad.

Asimismo, define directrices sobre el uso y seguridad de la información (deber de reserva y prohibición de utilización para beneficio personal o de terceros), las relaciones interpersonales (prohibición de malos tratos, acoso y discriminación), la prevención del abuso de autoridad, el uso responsable de bienes institucionales, la gestión de conflictos de interés y restricciones respecto de regalos u obsequios vinculados al ejercicio del cargo, entre otras materias.

Finalmente, el Código se articula con el Modelo de Prevención del Delito y el Canal de Denuncias, disponible también para terceros, y contempla un régimen de sanciones ante incumplimientos, las que pueden incluir medidas disciplinarias, la desvinculación y, de corresponder, la denuncia ante las autoridades competentes. Su contenido es difundido a través de web e intranet, complementándose con instancias de capacitación.



3.4.6

CANALES DE CONSULTAS Y DENUNCIAS

NCG 519 (3.2.xii.c, 3.6.ix)

GRI (2-25, 2-26)

El Directorio de la Empresa, a través del Comité de Auditoría, dispone de un Canal de Denuncias para recibir, investigar y actuar ante denuncias vinculadas a la Ley N° 20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas por delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y cohecho, entre otros.

El Canal de Denuncias se encuentra disponible de manera remota y permanente para el Directorio, el personal, así como para accionistas, clientes, proveedores y terceros ajenos a la entidad. Funciona a través del sitio web institucional, donde se informa el procedimiento de ingreso y la confidencialidad asociada a su tramitación. Asimismo, el canal permite ingresar denuncias de forma anónima y puede accederse también mediante la sección de Transparencia Activa.

Las denuncias recibidas son remitidas al Encargado de Prevención del Delito, quien analiza su contenido y elabora una minuta para su presentación ante el Comité de Auditoría, para la adopción de las medidas que correspondan. En relación con el seguimiento, la denuncia es derivada al responsable para su análisis y, cuando corresponde, se entrega respuesta al denunciante a través de los medios de contacto

informados al momento del ingreso. En este sentido, el canal permite al denunciante conocer el estado de su denuncia mediante las comunicaciones de respuesta asociadas al proceso, cuando corresponde.

Canal de Denuncias

<https://puertoarica.cl/canal/denuncia>

Adicionalmente, la Empresa pone a disposición un Canal de Reclamos, orientado a gestionar situaciones que involucren a la empresa y los servicios que presta. Los reclamos son derivados a la Gerencia de EPA para su análisis y respuesta.

Canal de Reclamos

<https://puertoarica.cl/canal/reclamo>

Finalmente, la Empresa dispone de un Canal de Consultas, destinado a establecer contacto con EPA respecto de materias no comprendidas en los canales anteriores.

Canal de Consultas

<https://puertoarica.cl/canal/consulta>

Estos mecanismos actúan como herramientas para que las personas puedan solicitar orientación sobre la aplicación de políticas y prácticas institucionales, así como plantear inquietudes relacionadas con la conducta empresarial de la organización. En relación con los ingresos recibidos por estos canales, la empresa se compromete a entregar respuesta en un plazo máximo de 30 días. La existencia y forma de acceso a estos canales se difunde a través del sitio web institucional y mediante capacitaciones y comunicaciones internas dirigidas al personal.



3.4.7

CUMPLIMIENTO



3.4.7 a

CUMPLIMIENTO CON LAS Y LOS TRABAJADORES

NGC 519 (8.2) | SASB (TR-AF-310a.2)

Para resguardar el cumplimiento de la normativa laboral y los derechos de las trabajadoras y los trabajadores, la empresa implementa medidas preventivas y de control a través de instrumentos internos, entre los que se encuentran el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS), el Código de Conducta, la Política de Gestión de Personas y Relaciones Laborales y la Política de Género. Estos documentos establecen lineamientos de trato justo y equitativo, promueven un ambiente inclusivo y respetuoso, reconocen la diversidad en la dotación y definen un marco para prevenir la discriminación y fortalecer la igualdad de oportunidades.

Asimismo, la Política de Seguridad y Salud Ocupacional establece directrices para resguardar la seguridad y el bienestar de las personas trabajadoras, tanto propias como contratistas.

En el marco de estos mecanismos, la Empresa dispone de un procedimiento de peticiones y reclamos en materia de igualdad de remuneraciones, y cuenta con un canal de denuncias, disponible de forma pública y también a través de la intranet, accesible para todas las trabajadoras y los trabajadores.

Durante 2025, la empresa no registró sanciones ejecutoriadas en relación con los derechos de sus trabajadores, sin embargo, fue objeto de una acción de tutela laboral, correspondiente a la causa vigente rol O-374-2025, caratulada Cortez con Empresa Portuaria Arica, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Arica.



3.4.7 **b**

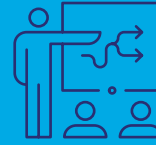
ACOSO LABORAL Y SEXUAL

GRI(406-1)

La Empresa cuenta con una Política de Género orientada a promover la igualdad y prevenir toda forma de discriminación basada en sexo o género. En este marco, establece como principio rector la prevención y respuesta ante la violencia de género, incluyendo el acoso sexual y otras conductas asociadas.

En materia de prevención y gestión del acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, la empresa dispone de un Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS), actualizado en agosto de 2025, que incorpora el Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y la Violencia en el Trabajo y el Procedimiento de investigación y sanciones por acoso y violencia en el trabajo.

El Protocolo establece medidas preventivas y de actuación para promover un ambiente laboral seguro, respetuoso y libre de acoso, mediante identificación de riesgos, acciones de sensibilización y la definición de canales de denuncia y resguardo, asegurando la protección de la dignidad e integridad de las personas. Por su parte, el Procedimiento regula la recepción, investigación y resolución de denuncias bajo criterios de confidencialidad, imparcialidad y oportunidad, garantizando el debido proceso, la adopción de medidas de resguardo y la aplicación de sanciones proporcionales conforme a la normativa vigente.



Durante 2025, la **empresa capacitó al 100% del personal respecto del Protocolo de Prevención del acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo.**

Adicionalmente, en relación con el procedimiento de investigación y sanciones, se reporta un 3,80% del personal capacitado, considerando la necesidad de formación formal en materias de género para estos efectos. En el caso de nuevas contrataciones, los documentos y lineamientos asociados se remiten por correo electrónico al momento de la contratación.

Para el periodo del reporte, no se registraron denuncias internas por acoso laboral, acoso sexual ni violencia en el trabajo. En cuanto a denuncias externas, se registraron dos denuncias por acoso laboral presentadas ante la Dirección del Trabajo e investigadas por esta institución, correspondientes a dos trabajadores (hombres).



3.4.7 **C**

CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

NCG 519 (8.3) | SASB IF-EN-160a.1

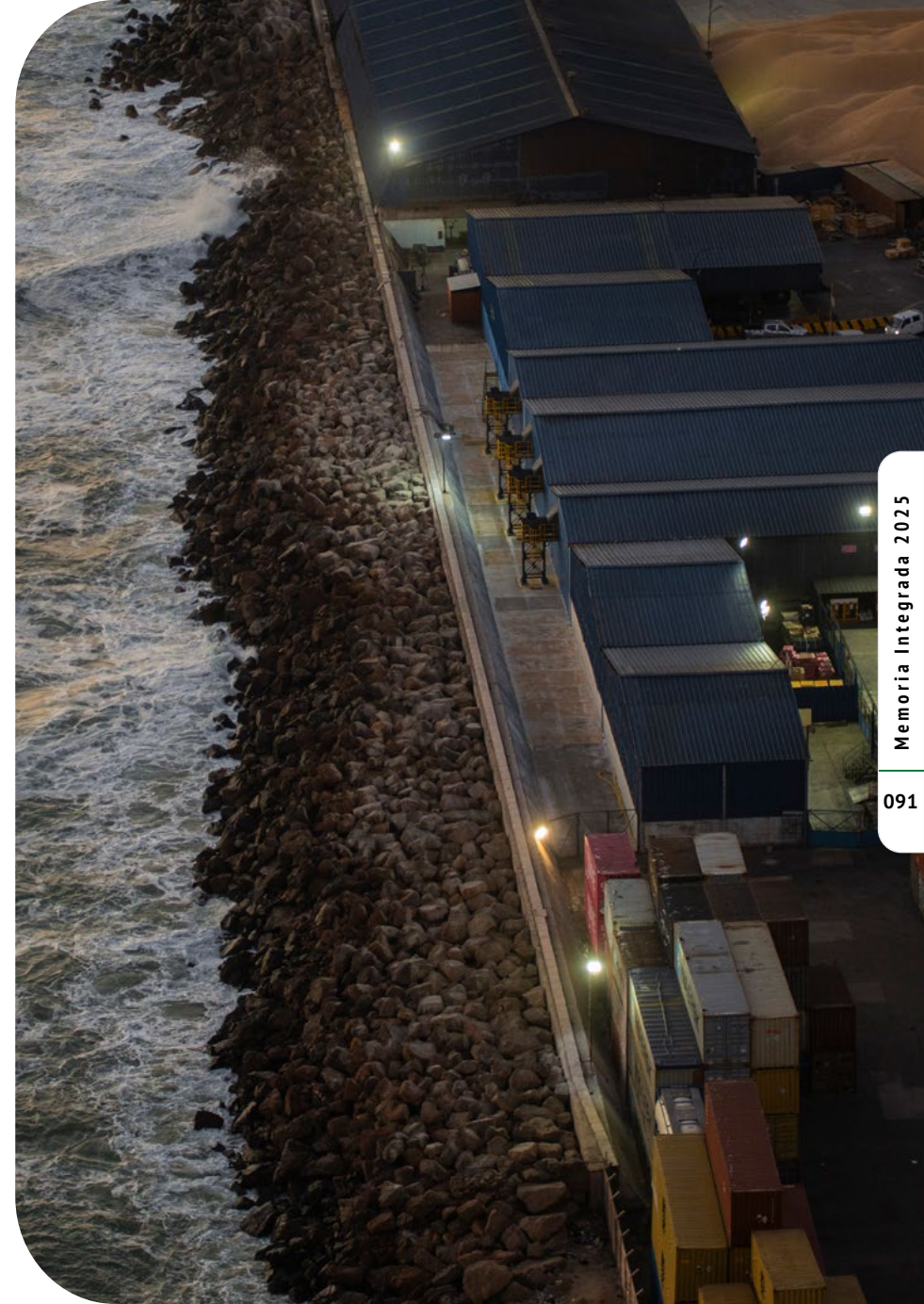
EPA ha suscrito compromisos ambientales junto al operador del puerto, Terminal Puerto Arica (TPA). Estos compromisos se encuentran incorporados en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y en el Sistema de Gestión Ambiental de la empresa, el cual durante 2025 y a la fecha se encuentra en proceso de reestructuración y puesta en marcha. Su revisión se realiza de manera periódica y su cumplimiento se evalúa mediante diagnósticos anuales, responsabilidad que recae en el Encargado de Prevención de Riesgos y Medioambiente.

Asimismo, la Empresa cuenta con una matriz de identificación y evaluación de impactos ambientales, además de una matriz de requisitos legales ambientales. Esta última permite identificar y detallar la materia o norma regulada, y establece un mecanismo de seguimiento y control de acuerdo con la prioridad y periodicidad de las revisiones, las que pueden ser anuales o mensuales según el tipo de requisito.

Durante 2025 se efectuó el seguimiento de las acciones definidas en el plan de acción aprobado por la administración derivado del diagnóstico ambiental finalizado en el período anterior al presente reporte, cuyo objetivo fue evaluar el grado de cumplimiento de los compromisos ambientales asumidos por TPA en conjunto con EPA. Dicho diagnóstico permitió identificar, documentar y analizar el estado de estas obligaciones, así como definir un plan de acción y cumplimiento asociado. A la fecha el plan no ha sido ejecutado en su totalidad.

En el período 2025, la empresa no registró⁷ sanciones ni multas relacionadas con permisos ambientales, estándares y regulaciones. Además, no se ejecutó ni aprobó ningún plan de reparación ambiental.

⁷ La empresa tampoco presenta incumplimientos en el extranjero ya que sólo opera en Chile.





3.4.7 d

OTROS INCUMPLIMIENTOS

NCG 519 (8.1;8.4; 8.5) | GRI (2-27; 205-3; 206-1)

SASB (IF-EN-510a.2)

Durante el año 2025, la empresa no registró sanciones ejecutoriadas, incumplimientos regulatorios ni procedimientos legales asociados a infracciones normativas relevantes respecto a los derechos de sus clientes ni la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor. Asimismo, no se identificaron casos confirmados de corrupción, soborno, conductas anticompetitivas u otras vulneraciones legales en el desarrollo de sus actividades.

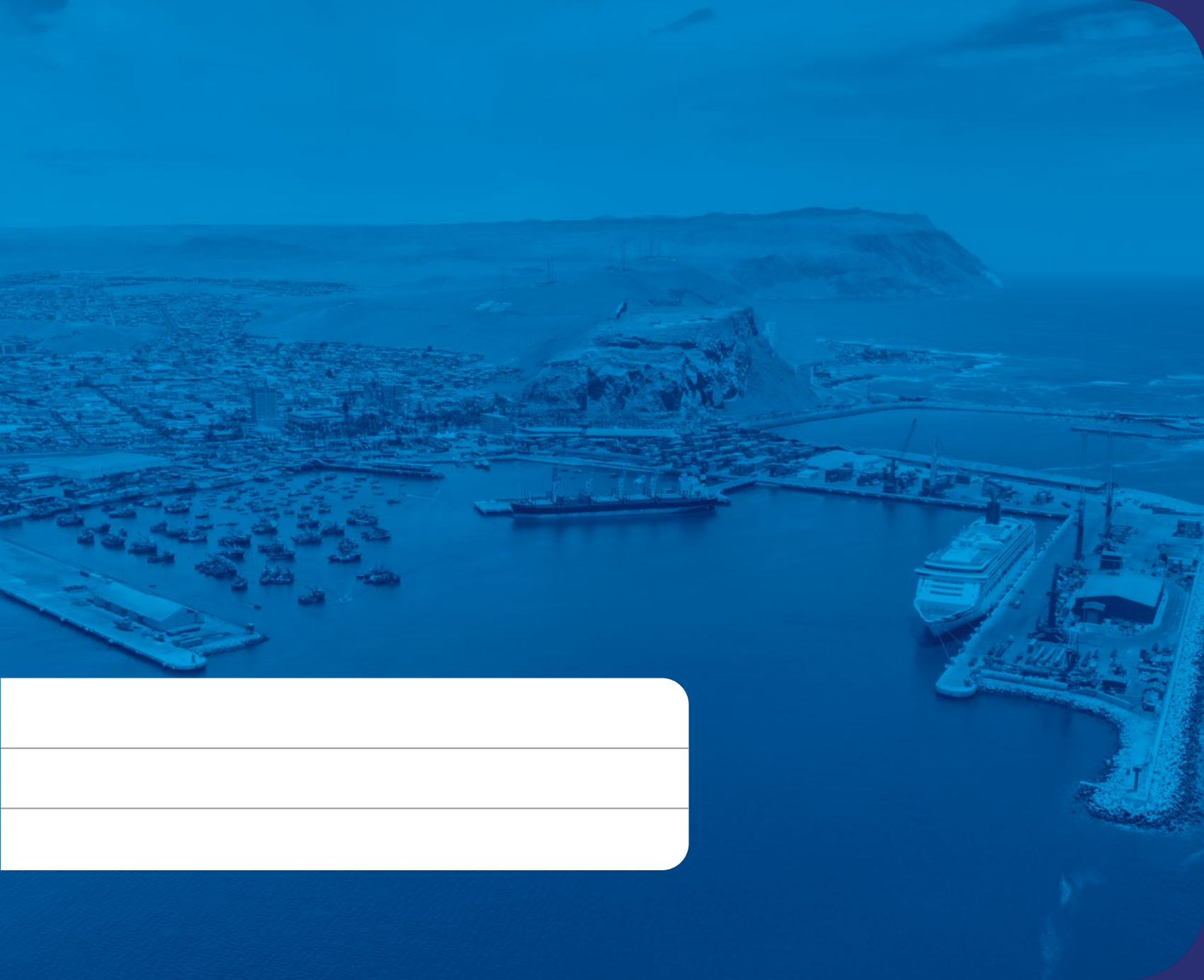
En materia de libre competencia, no se detectaron incumplimientos ni investigaciones relacionadas con este tipo de conductas. Cabe señalar que la operación portuaria se encuentra concesionada en su totalidad a Terminal Puerto Arica, por lo que la empresa no ejecuta directamente actividades operacionales que puedan generar riesgos propios de prácticas anticompetitivas.

No obstante, la organización dispone de mecanismos formales para la detección y reporte de eventuales irregularidades, incluyendo dos canales confidenciales de denuncia, uno orientado a reclamos de servicios y otro destinado a la comunicación de posibles delitos los cuales se encuentran disponibles para trabajadores y terceros, resguardan la identidad de los informantes y contemplan medidas para prevenir represalias. Adicionalmente, durante el período reportado no se registraron otros incumplimientos legales o regulatorios que resultaran significativos para la gestión de la empresa.



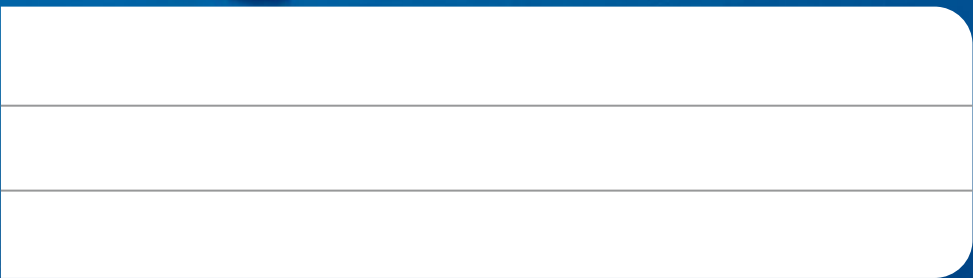
04

Conectividad,
logística y creación
de valor



Estrategia, sostenibilidad, inversiones y riesgos

Aborda la estrategia de desarrollo de la empresa, su enfoque de sostenibilidad, el plan de inversiones y los principales lineamientos de gestión de riesgos que respaldan la continuidad operacional.



4.1

ESTRATEGIA 2022 - 2026

NCG 519 (6.2.ii; 6.2.v; 6.2.vi; 6.2.vii; 6.2.viii) | GRI (2-6)

La Empresa Portuaria Arica se inserta en la industria portuaria, actividad estratégica para el desarrollo del comercio exterior chileno y de la Macroregión Andina. En el caso de las Empresas portuarias estatales, esta industria se caracteriza por la concesión de infraestructura a operadores privados, con foco en la eficiencia logística, la modernización tecnológica y la integración intermodal. En este contexto, EPA cumple un rol clave como administradora del recinto portuario y articuladora de intereses públicos y privados, gestionando el contrato de concesión y promoviendo el desarrollo sostenible.

En línea con este modelo, los canales de prestación de servicios y métodos de distribución asociados al Frente de Atraque N.º 1 se estructuran a través de la concesión portuaria. En este marco, EPA no mantiene una relación comercial directa con los clientes finales de los servicios portuarios, dado que dicha gestión es realizada por el concesionario TPA, responsable de la operación del frente de atraque. Para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, la EPA cuenta con un contrato de concesión suscrito con TPA para la administración del Frente de Atraque N.º 1 del Puerto de Arica, concesionado en 2004 por un plazo de 30 años. El objeto de esta concesión corresponde al desarrollo, mantención y explotación del frente de atraque, incluyendo la prestación de servicios de muellaje a las naves y de almacenamiento de carga.

En este contexto, TPA explota operativamente el frente de atraque, mientras EPA mantiene funciones de supervisión, regulación y control del cumplimiento contractual, actuando además como

instancia de articulación e intermediación entre la Administración de Servicios Portuarios-Bolivia (ASP-B) y TPA. Este convenio constituye uno de los principales instrumentos para la ejecución del modelo de negocio de EPA y permite articular una operación portuaria orientada a la eficiencia, competitividad y continuidad operacional.

El ámbito de influencia de la Empresa abarca el norte de Chile, el sur del Perú y especialmente Bolivia, país que concentra más del 72% de la carga transferida, consolidando al Puerto de Arica como el enclave logístico más relevante para el comercio exterior boliviano.

Como Empresa Estatal, EPA asume además responsabilidades estratégicas vinculadas al cumplimiento de tratados internacionales suscritos por el Estado de Chile, como el Tratado de Paz y Amistad de 1904 con Bolivia, que garantiza el libre tránsito de mercancías hacia los puertos del Pacífico, y el Tratado de 1929 con Perú, que resguarda el uso compartido de ciertas instalaciones portuarias. En este contexto, EPA actúa como garante técnico y operativo de estos compromisos, asegurando condiciones de acceso eficientes, transparentes y sostenibles, y manteniendo una coordinación activa con autoridades nacionales e internacionales, como la ASP-B, ENAPU Perú y otros actores relevantes, con el fin de facilitar la cooperación y la integración regional.

En relación con otros activos intangibles asociados a la comercialización de sus servicios, EPA no cuenta con marcas, patentes ni franquicias propias.



En 2025, EPA y TPA cumplieron un rol clave de liderazgo, guiando y articulando conversaciones técnicas y estratégicas que permitieron alinear visiones, identificar oportunidades y proyectar acciones concretas para fortalecer el corredor bioceánico y la competitividad del puerto.

“El trabajo conjunto entre EPA y TPA se ha sostenido sobre una coordinación permanente, que combina el rol estratégico y de desarrollo de largo plazo de EPA con la capacidad operativa, comercial y de inversión de TPA”

**Camilo Jobet, Gerente General
Terminal Puerto Arica**

En 2025, EPA y la ASP-B sostuvieron un trabajo conjunto marcado por la coordinación técnica permanente, el seguimiento a indicadores de desempeño y la consolidación de espacios de diálogo institucional para abordar materias operativas y tarifarias, contribuyendo a una gestión más eficiente de la carga boliviana en tránsito por el Puerto de Arica.

“El trabajo conjunto entre la ASP-B y la Empresa Portuaria Arica se caracterizó por una coordinación técnica permanente orientada a optimizar y garantizar la continuidad operativa de la carga en tránsito Bolivia por el Puerto de Arica”.

**Administración de Servicios Portuarios de Bolivia
(ASP-B)**



4.1.1

ENFOQUE ESTRATÉGICO

NCG 519 (4.2)

El marco estratégico de EPA se encuentra expresado en su **Plan Estratégico 2022-2026**¹, que establece la hoja de ruta para consolidar su posición como plataforma logística sostenible y referente en la Macroregión Andina, asegurando el cumplimiento de sus funciones públicas y compromisos internacionales.

Este plan define lineamientos para el desarrollo sostenible del Puerto de Arica, promoviendo su crecimiento según las necesidades de la demanda, fortaleciendo su competitividad y gestionando sus impactos sobre la ciudad, el territorio y el medioambiente, y garantizando un adecuado retorno para el Estado.

De acuerdo con lo mandatado por la Ley N°19.542 y en coherencia con los ámbitos previamente definidos, EPA ha establecido los siguientes roles estratégicos:

- 1 Autoridad Portuaria.
- 2 Principal responsable del desarrollo estratégico de Puerto Arica.
- 3 Líder en el desarrollo sostenible de la actividad logística portuaria.
- 4 Administrador y supervisor del contrato de concesión y otros servicios.
- 5 Responsable de la administración, supervisión y control de las áreas comunes y no concesionadas.
- 6 Colaborador en la gestión de los derechos y obligaciones contemplados en los tratados internacionales que aplican al Puerto de Arica.
- 7 Gestor de servicios de calidad, innovación y desarrollo sostenible.



¹Disponible en:

<https://puertoarica.cl/plan-estrategico>



El rol de autoridad portuaria está dado implícitamente por la Ley N°19.542, dado que la descripción de funciones asignadas a EPA es asimilable a la figura de una autoridad portuaria, como se conoce o se define legalmente en otros países.

En base a lo anterior la Empresa ha definido los siguientes objetivos estratégicos:

- 1 Desarrollar un terminal portuario competitivo en el marco del contrato de concesión y de los tratados internacionales suscritos por Chile con Bolivia y Perú.
- 2 Consolidar un modelo logístico eficiente, óptimo e integral para los diferentes tipos de carga.
- 3 Potenciar las capacidades del personal del Puerto respetando las relaciones de género, para incentivar una buena salud financiera en el largo plazo.
- 4 Profundizar la relación ciudad - puerto considerando los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza; además de potenciar el rol de autoridad portuaria regional.
- 5 Gestión y Control del Contrato de Concesiones.

Los objetivos estratégicos de la Empresa informan y nutren al gobierno corporativo, al proporcionar una hoja de ruta clara para avanzar hacia una gestión sostenible. En este marco, dichos objetivos promueven la consideración sistemática de factores ambientales, sociales, climáticos y de derechos humanos, gestionándolos a través de sus instrumentos y lineamientos internos. En el ámbito ambiental, las acciones se canalizan mediante la Política de Sostenibilidad y Valor Compartido, lo que permite planificar, gestionar y ejecutar iniciativas medioambientales y de cuidado del entorno.

En lo social, este enfoque se complementa con el Plan de Vinculación con el Medio, que promueve el trabajo conjunto con stakeholders, actores relevantes y comunidades del área de influencia del Puerto.

En materia de derechos humanos, la Empresa gestiona estos lineamientos a través de su Política de Derechos Humanos, su Política de Recursos Humanos y otros instrumentos asociados al respeto de los derechos laborales y humanos.

Asimismo, en relación con el cambio climático, durante 2025 la Empresa avanzó en un Plan de Gestión Anual, que contempló la identificación de riesgos climáticos, la optimización de procesos logísticos de emergencia, la coordinación interinstitucional y comunitaria, la incorporación de tecnologías y prácticas innovadoras, la capacitación del personal y el monitoreo y evaluación continua.

4.1.2

SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL

NCG 519 (3.1.ii)

Empresa Portuaria Arica integra la sostenibilidad en sus negocios mediante instrumentos de gestión que orientan sus definiciones estratégicas y su toma de decisiones, entre los que destacan el Plan Estratégico 2022-2026, la Política de Sostenibilidad y Valor Compartido 2025 y el Diagnóstico Ambiental 2024. A través de estos lineamientos, la Empresa incorpora de manera transversal materias ambientales, sociales y de respeto a los derechos humanos, vinculándolas tanto a su gestión interna como a su relación con el entorno y a la planificación de sus operaciones futuras. En particular, la Política de Sostenibilidad y Valor Compartido toma como base los principios de la Norma ISO 26000, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, los compromisos de la AIVP para el Desarrollo Sostenible de las Ciudades Portuarias y los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), referencias que orientan una gestión basada en la gobernanza ética, la promoción de los derechos humanos, las prácticas laborales justas, el respeto al entorno natural, la transparencia y la generación de valor social, económico y ambiental de largo plazo.

En este marco, la sostenibilidad se incorpora en la gestión de EPA de la siguiente manera:

- Vinculado a la toma de decisiones responsables, éticas y transparentes, cumpliendo la normativa vigente en todas las líneas de acción de la Empresa. Buscamos generar valor compartido y fortalecer la confianza con nuestros grupos de interés y colaboradores.
- En materia ambiental, mediante la identificación y gestión de impactos, el desarrollo de líneas de acción derivadas del Diagnóstico Ambiental 2024 y su plan de acción ejecutado en 2025, la sensibilización y concientización ambiental con los grupos de interés, y la planificación de operaciones futuras a través de instrumentos como el Acuerdo de Producción Limpia (APL).
- En el ámbito social, mediante acciones de relacionamiento con las partes interesadas vinculadas al Terminal Pesquero Artesanal, zonas aledañas a puerto y ZEAP, así como a través de la sostenibilidad Empresarial impulsada al interior de la organización, promoviendo prácticas laborales justas, bienestar organizacional y una relación activa con la comunidad con enfoque en el desarrollo local.
- En relación con los derechos humanos, como lineamientos transversales e inherentes a la gestión de la Empresa, en coherencia con el Código SEP, especialmente en su capítulo de Responsabilidad Social y Generación de Valor Compartido, y con los lineamientos del Plan Estratégico en materias de Gestión de Personas y Enfoque de Género, y a través de su Política de Derechos Humanos.
- Rescata, protege y pone en valor el patrimonio local portuario. Asimismo, acerca el quehacer y la historia del Puerto de Arica a la comunidad, con enfoque en el fortalecimiento de la identidad local.

Estas materias se ordenan a partir de las seis directrices definidas expresamente en la Política de Sostenibilidad y Valor Compartido, las cuales corresponden a Gobernanza Eficaz, Desarrollo Económico, Bienestar Organizacional, Nuestra Comunidad – Aporte al Desarrollo Local, Gestión Ambiental Responsable y Patrimonio Local. De este modo, la Política entrega el marco que traduce la sostenibilidad en ámbitos concretos de gestión y acción para la Empresa.

Si bien la Empresa no ha formalizado una adhesión explícita a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, su Política de Sostenibilidad y Valor Compartido toma como referencia siete de estos objetivos, orientando su gestión y sus operaciones hacia una contribución consistente con dichos lineamientos.



En cuanto a las responsabilidades, la gestión de estas materias se articula a través de la Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad.

Parte de la integración de la sostenibilidad en la Empresa recae en la debida diligencia respecto de los impactos que su actividad genera en el entorno, bajo esta línea, EPA reconoce que sus operaciones pueden generar impactos de carácter ambiental, social, comunitario, patrimonial y de gobernanza. En este marco, mantiene el compromiso de prevenir, mitigar y, cuando corresponde, remediar dichos impactos, en cumplimiento de la normativa vigente y de sus lineamientos institucionales.

Para ello, cuenta con mecanismos formales de recepción y gestión de reclamos, instancias de diálogo con sus grupos de interés y procesos de seguimiento orientados a asegurar respuestas oportunas, trazables y transparentes. Asimismo, la Empresa impulsa acciones correctivas, planes de mejora y espacios de coordinación con actores relevantes, incorporando la retroalimentación recibida para fortalecer continuamente la eficacia de estos mecanismos.

4.1.3

EXCELENCIA Y CONTINUIDAD OPERACIONAL

NCG 519 (3.1.v)



4.1.3 a

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

EPA también promueve la innovación mediante la incorporación de nuevas tecnologías, conocimientos y capacitaciones en sus procesos operacionales, especialmente en proyectos de inversión. Asimismo, participa en instancias de colaboración con universidades regionales orientadas a la búsqueda de soluciones innovadoras. Sin embargo, actualmente no destina recursos específicos a actividades formales de investigación y desarrollo (I+D) dentro de sus líneas estratégicas.

Algunas de las instancias de innovación que la Empresa ha implementado son:



Continuidad operacional y resiliencia

- **Sistema Medición de Oleaje para el Puerto de Arica:** herramienta de pronóstico basada en modelos oceanográficos e inteligencia artificial, diseñada para anticipar condiciones de oleaje y apoyar decisiones operativas con mayor anticipación.
- **Sistema de respaldo energético del Data Center de EPA:** implementación de respaldo eléctrico para sistemas críticos, con el fin de asegurar la continuidad operativa ante cortes de energía.
- **Renovación y ampliación de servicios de conectividad GTD:** modernización de la conectividad institucional para fortalecer la estabilidad de red, la disponibilidad de enlaces y el soporte a la operación.



Transformación digital y modernización interna

- **Implementación de Sistema de Gestión Documental:** habilitación de una plataforma en SharePoint para ordenar, centralizar y resguardar la documentación institucional.
- **Modernización tecnológica de la sala de reuniones principal:** incorporación de equipamiento audiovisual y herramientas de conexión para mejorar reuniones presenciales, híbridas y remotas.



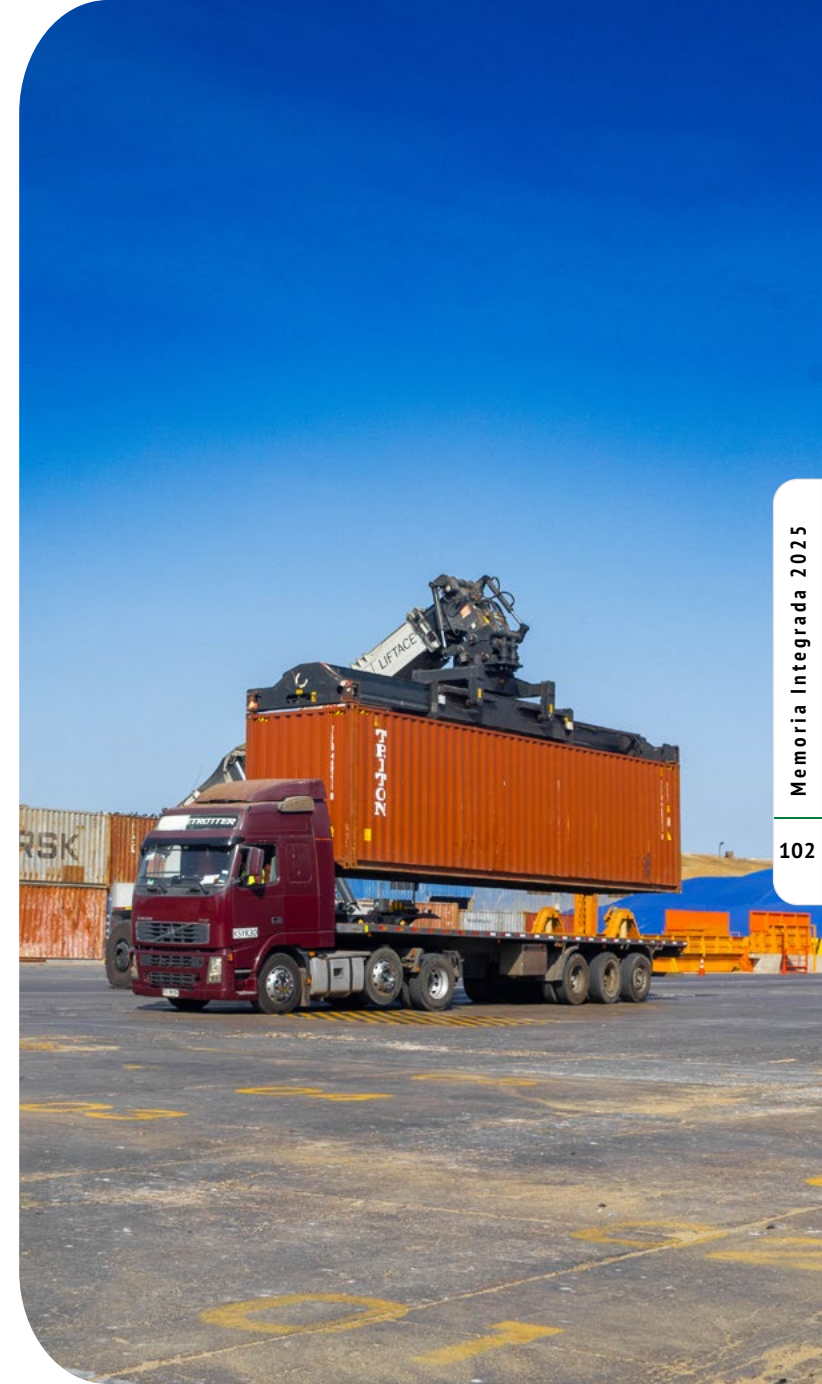
Seguridad y prevención

- **Implementación de plataforma de seguridad PREY para gerencias:** incorporación de una solución de rastreo y monitoreo de dispositivos corporativos para reforzar su seguridad.
- **Sistema de monitoreo y publicación del Índice de Radiación Ultravioleta (UVi):** instalación de equipos para informar niveles de radiación UV en tiempo real y apoyar medidas preventivas de seguridad y salud ocupacional.



Innovación y vinculación con el entorno

- **Programa de Prototipado Tecnológico con Liceo Bicentenario Antonio Varas de la Barra:** iniciativa colaborativa con estudiantes para desarrollar prototipos tecnológicos aplicados al entorno portuario.
- **Experiencia de Realidad Virtual del Puerto de Arica:** herramienta inmersiva de difusión y promoción institucional que permite visualizar la infraestructura y operación portuaria de manera interactiva.





4.1.3 b MEJORA DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA Y ACOPIO DE MINERALES

En el marco del fortalecimiento de los estándares operacionales, ambientales y logísticos del Puerto de Arica, durante 2025 se inició la construcción del galpón de acopio de minerales en la Zona de Extensión Portuaria (ZEAP), iniciativa desarrollada por Impala Terminals por un monto aproximado de US\$ 20 millones. Este proyecto se inserta en la estrategia institucional de EPA orientada a apoyar la modernización portuaria, la mejora continua de los procesos y el fortalecimiento de una operación más sostenible en el manejo de minerales.

La iniciativa considera, además, la incorporación de contenedores herméticos de volteo, de los cuales durante 2025 arribaron al puerto 420 unidades contempladas en el proyecto. Su utilización permitirá el transporte cerrado de concentrados minerales y su descarga mecanizada mediante un sistema de rotación controlada, marcando un cambio significativo en la forma de desarrollar esta operación. En términos operacionales, este nuevo esquema permitirá trasladar parte de la operación con minerales, contribuyendo a descongestionar el puerto avanzando hacia una operación más segura, eficiente y ambientalmente más adecuada. Asimismo, este cambio permitirá prescindir progresivamente del uso de encarpados y proyecta la futura salida de operación de la manga de minerales.

De manera general, el nuevo proceso contempla:

- Traslado del mineral en contenedores herméticos de volteo.
- Acopio en un galpón especializado ubicado en la ZEAP.

- Mayor flexibilidad para la atención de naves en distintos sitios del puerto.

Entre los principales beneficios de esta mejora destacan:

- Mayor eficiencia en los tiempos de transferencia.
- Mayor flexibilidad en la operación de minerales, especialmente en el uso de sitios.
- Mejores estándares ambientales, mediante un sistema de transporte más hermético y con menor riesgo de emisiones de polvo.
- Descongestión del puerto urbano y mejor aprovechamiento de los espacios operacionales.
- Fortalecimiento de la seguridad y sostenibilidad del proceso logístico.
- Por su escala e impacto, este proyecto representa una de las iniciativas más relevantes e innovadoras impulsadas por Empresa Portuaria Arica en los últimos 20 años, constituyéndose en una mejora de proceso que fortalece la excelencia operacional y la continuidad de la operación portuaria².

²Ver información más detallada en Capítulo 1.



4.1.3 C

PROYECCIÓN DEL PUERTO DE ARICA EN LA MACRO REGIÓN ANDINA

En línea con su visión de largo plazo y su rol en el desarrollo logístico regional, EPA fortaleció durante 2025 su trabajo en torno al Corredor Bioceánico Central, iniciativa orientada a consolidar una red de integración entre Brasil, Bolivia, Chile y Perú, con el Puerto de Arica como uno de sus principales puntos de conexión con el océano Pacífico. Esta línea de trabajo se inserta en la estrategia institucional de EPA de proyectar a Arica como una plataforma logística sostenible y ampliar su alcance dentro de la Macroregión Andina.

Durante el período, EPA participó en una alianza con Terminal Puerto Arica y el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, promoviendo reuniones y espacios de articulación con autoridades y actores públicos y privados de los países vinculados al corredor. Estas gestiones tuvieron como principal hito el desarrollo del Evento Nodo Bioceánico Central, encuentro realizado en Arica que permitió avanzar en el posicionamiento del corredor y reforzar la necesidad de una agenda de trabajo conjunta para su concreción.

La instancia reunió a más de 1.500 personas durante sus tres jornadas y convocó a autoridades de distintos niveles territoriales de Bolivia, Brasil, Chile y Perú, además de representantes Empresariales, institucionales y académicos vinculados al desarrollo logístico regional.

En este contexto, la iniciativa permitió reunir a ocho departamentos y regiones articulados en torno al Corredor Central, consolidando a Arica como punto de encuentro para el diálogo y la coordinación en torno a esta ruta. Asimismo, como resultado del proceso, se avanzó en la definición de un protocolo de trabajo y una estructura inicial de gobernanza, orientados a dar continuidad a las acciones necesarias para la concreción del corredor.

La iniciativa busca conectar territorios productivos de Brasil, particularmente de los estados de Rondonia y Mato Grosso, con el Puerto de Arica a través del territorio boliviano, generando nuevas oportunidades para el intercambio comercial, la atracción de inversiones y el desarrollo económico regional. En este marco, EPA ha contribuido a posicionar a Arica dentro de la discusión logística sudamericana, destacando las ventajas competitivas de este corredor en términos de conectividad, distancia y proyección hacia mercados internacionales, especialmente el Asia Pacífico.

De este modo, el trabajo desarrollado en torno al Corredor Bioceánico Central constituye una apuesta estratégica de largo plazo, orientada a fortalecer la integración regional y a proyectar al Puerto de Arica como un actor relevante en la conectividad sudamericana.



4.2

GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA

4.2.1

DESEMPEÑO ECONÓMICO

NCG 519 (6.2.iv) GRI (201-1, 201-4, 203-1, 415-1)

CIFRAS DESTACADAS 2025³

3.203.194
TONELADAS

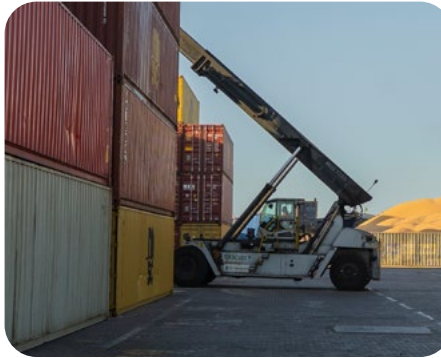
Transferencia total
de carga

304

Naves Comerciales Atendidas

72%

de las cargas son de
tránsito boliviano



\$ 6.743 MM

EBITDA

\$ 11.126 MM

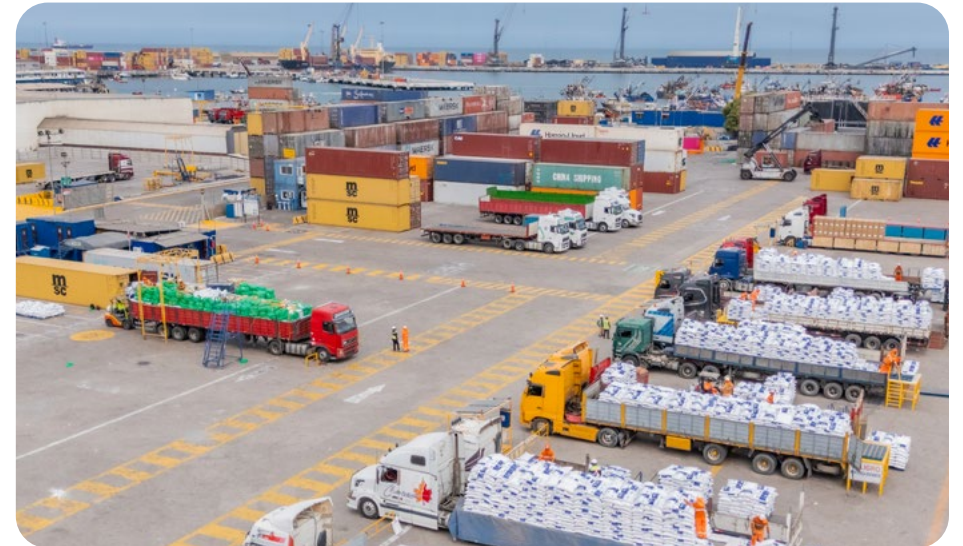
Ingresos operacionales

\$ 2.000 MM

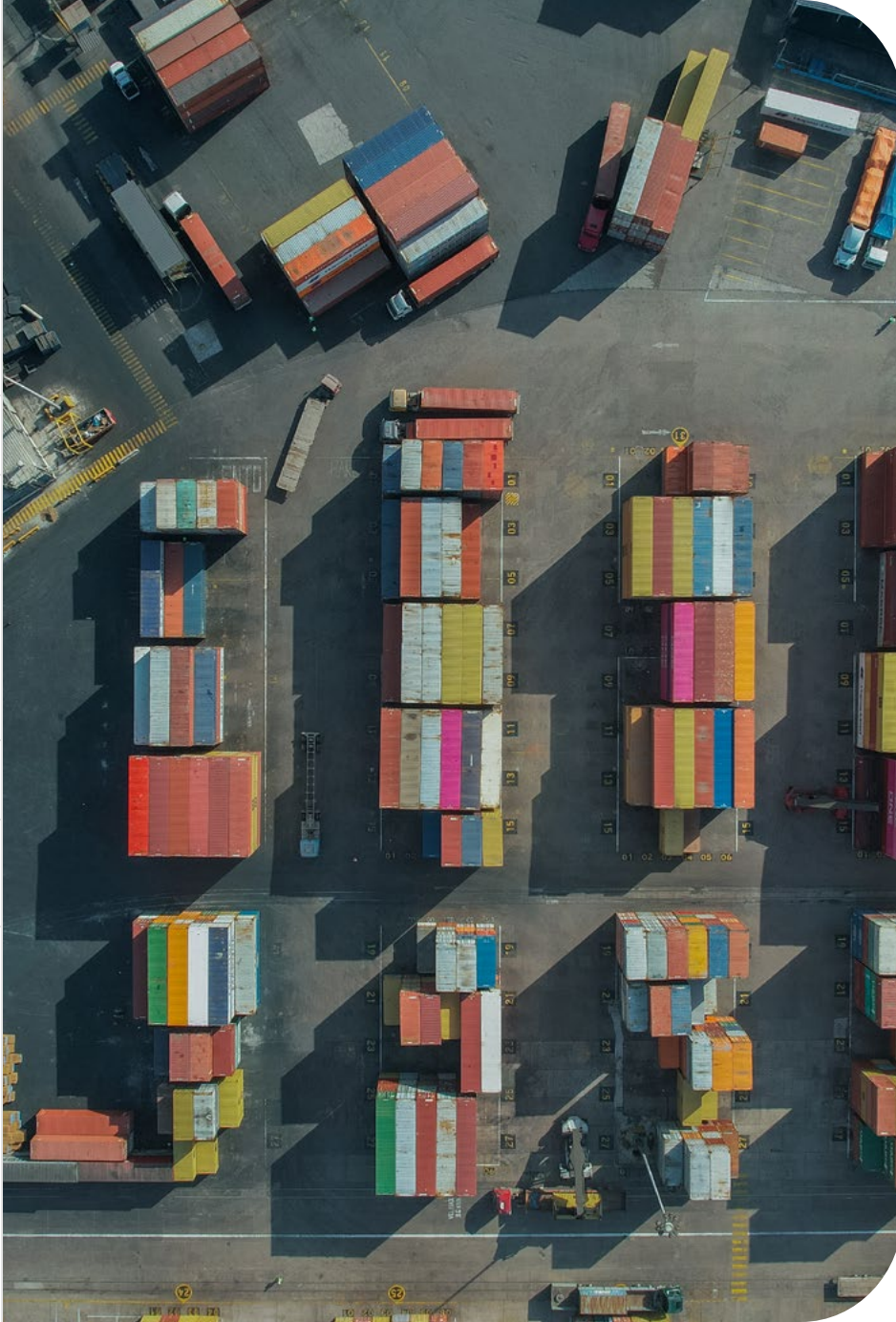
en distribución de utilidad

Durante el año 2025, la transferencia total de carga aumentó 10% respecto de 2024, impulsada principalmente por el mayor movimiento de carga en contenedores y a granel, que registraron alzas de 11% y 8%, respectivamente. Asimismo, la atención de naves comerciales se incrementó 11,4% en comparación con el año anterior. Además, los ingresos operacionales registraron un aumento de 4% respecto del año 2024.

El EBITDA alcanzó **MM\$ 6.743** el año 2025, superior al registrado en 2024, reflejando una positiva evolución del desempeño operacional de la Empresa evidenciando una adecuada capacidad de generación de resultados provenientes de las operaciones portuarias, sustentada en el crecimiento de los ingresos y en una gestión eficiente de los costos operacionales.



³Cifras en pesos chilenos.



Cifras económicas 2025 en millones de pesos chilenos

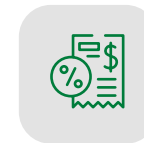
Valor económico directo generado (ingresos) en \$ MM		11.126
Valor económico distribuido	Costos operacionales	-2.058
	Salarios y beneficios de las y los trabajadores	-1.082
	Pagos y proveedores de capital	0
	Pagos al gobierno	-5.711
	Inversiones en la comunidad	0
Total valor económico distribuido		-8.850
Valor económico retenido		2.276

Los datos presentados tienen como base el Presupuesto de Caja Asignado por el Ministerio de Hacienda, según Decreto Exento N° 374.

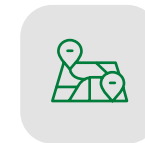
Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de sus actividades ordinarias asociadas a la concesión del Frente de Atraque N.º 1 a TPA. Entre ellos se incluyen:



Canon concesión portuaria



Tarifa de uso del puerto



Usos de áreas



Otros servicios ofrecidos por la Empresa

Bajo este mismo criterio, TPA constituye el principal cliente de la Empresa, concentrando el 51% de los ingresos operacionales, dado su rol como concesionario del Puerto de Arica.

Los gastos de la Empresa se concentran principalmente en aquellos asociados a la operación:

- Gastos administrativos necesarios para la gestión y operación diaria.
- Gastos operacionales vinculados a servicios contratados a terceros.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura portuaria.
- Gastos de personal, incluyendo remuneraciones, bonificaciones y otros beneficios sociales.

Respecto a los aportes al Fisco, estos se reflejan en:



**Utilidades
acumuladas**



**Pago de impuesto
a la renta**



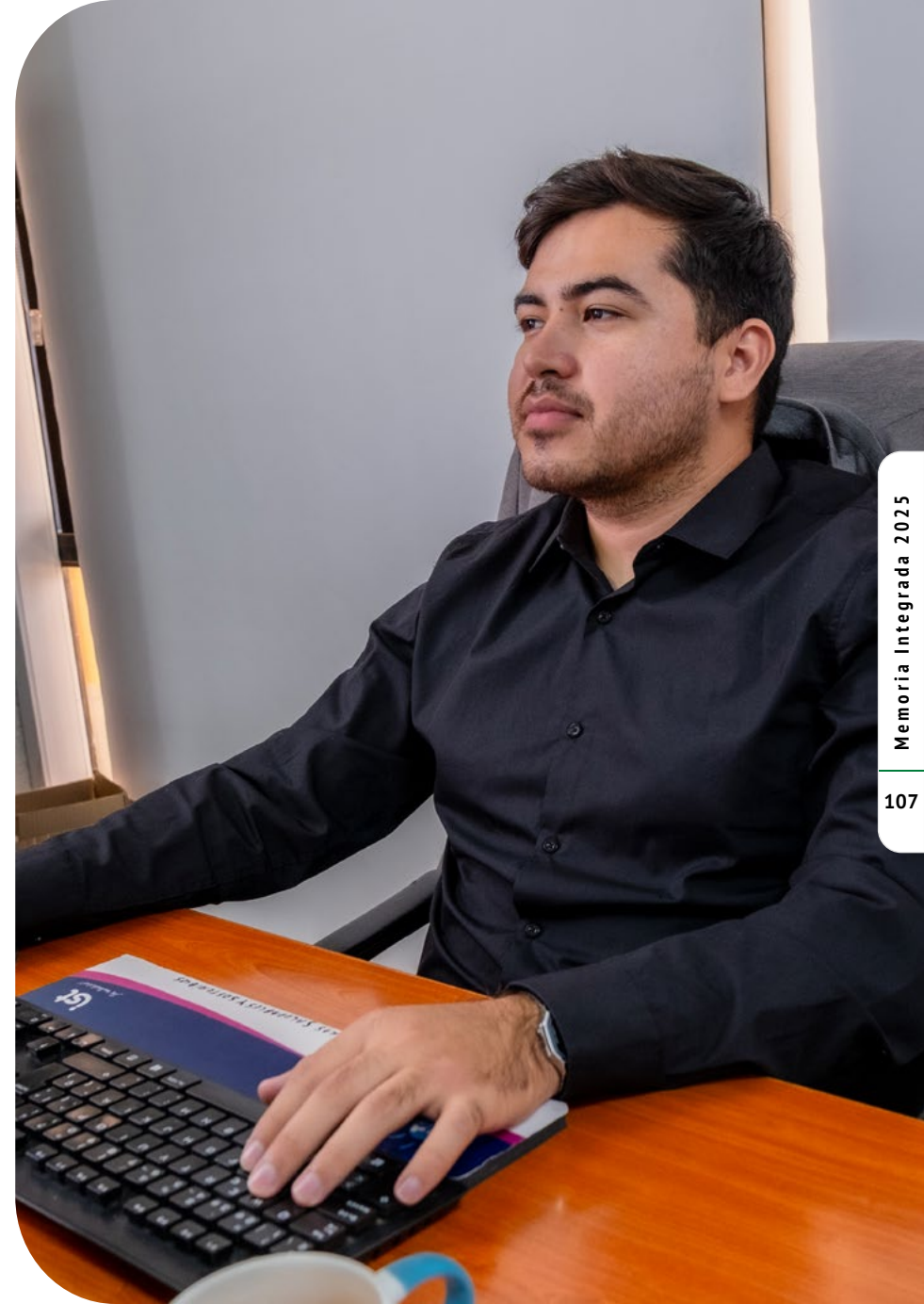
**Patentes
comerciales**



**Contribuciones
territoriales**

Cabe mencionar que en 2025, la Empresa no recibió asistencia financiera del gobierno.

La Empresa no realiza contribuciones a partidos políticos.



POLÍTICA DE INVERSIÓN

En su calidad de Empresa del Estado, EPA ha sido autorizada por el Ministerio de Hacienda para efectuar inversiones en el mercado de capitales, bajo ciertas restricciones. Actualmente, las principales inversiones financieras se realizan en:



Depósitos a plazo bancarios



Fondos Mutuos

POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO

La Empresa se financia principalmente mediante el flujo de caja operativo. En caso de requerir recursos adicionales, puede recurrir al endeudamiento bancario, previa autorización del Ministerio de Hacienda, ya que, conforme a la normativa vigente, EPA no puede recibir aportes de capital del Estado.

Las actividades financieras se realizan exclusivamente con instituciones bancarias y están orientadas a:



Pago a proveedores



Recaudación de ingresos



Pagos de impuestos



Inversiones autorizadas en el mercado de capitales

En situaciones excepcionales, la Empresa podrá acceder a créditos, subsidios, fianzas o garantías del Estado o del sistema financiero privado, previa autorización del Ministerio de Hacienda mediante Decreto.

POLÍTICA DE UTILIDADES

La política de distribución de utilidades de la Empresa se rige por las disposiciones establecidas mediante oficios y decretos emitidos por el Ministerio de Hacienda, los cuales determinan el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que origina su correspondiente reconocimiento contable.

En este contexto, mediante el Decreto Exento N° 271, de fecha 20 de marzo de 2025, se fijó el programa de traspasos por concepto de anticipo de utilidades, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto Ley N° 1.263 de 1975. Para el ejercicio 2025, dicho decreto estableció para la Empresa Portuaria Arica un monto total de traspaso de \$2.000 MM.

Durante el ejercicio 2025, la Empresa efectuó pagos por concepto de dividendos, anticipos y/o utilidades por un total de \$2.000 MM, cifra que representa aproximadamente un 52% de la utilidad del período



El capital de la Empresa no se encuentra dividido en acciones. Asimismo, la Empresa no cuenta con series de acciones, no ha realizado transacciones bursátiles en bolsa ni ha emitido otros valores durante el período informado.

4.2.2

ESTRATEGIA FISCAL

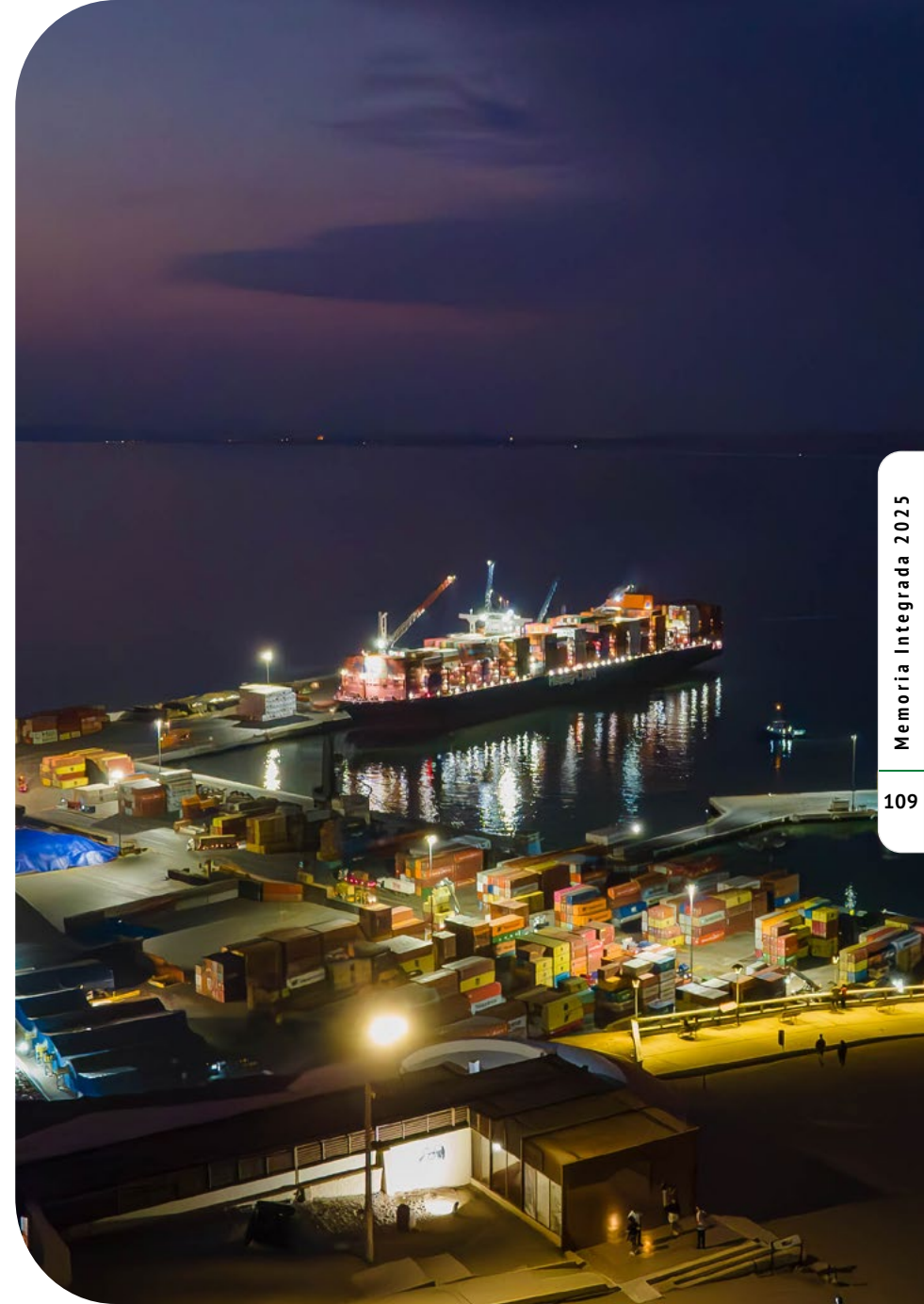
GRI (207-1; 207-2)

La Empresa gestiona sus obligaciones tributarias conforme a lineamientos y prácticas orientadas al cumplimiento normativo, la transparencia y el uso responsable de los recursos. Si bien la Empresa cumple con todas sus obligaciones legales en materia fiscal conforme lo establecido, a la fecha no cuenta con una estrategia fiscal formal. La responsabilidad sobre estas materias recae en la Gerencia de Administración y Finanzas, encargada de supervisar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la organización.

El enfoque de gestión tributaria se integra a la operación mediante la aplicación de políticas y procedimientos formales, así como a través de procesos de planificación y presupuestación de los impactos fiscales. En este ámbito, la Empresa identifica como principales riesgos el incumplimiento normativo, el fraude o uso indebido y una planificación fiscal inadecuada.

Para fortalecer su gobernanza fiscal, la Empresa realiza auditorías internas y externas, orientadas a evaluar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y la efectividad de los controles aplicables. Asimismo, las materias fiscales son objeto de verificación interna por parte de las áreas de Contabilidad y Presupuesto, con apoyo de asesoría tributaria externa, a fin de revisar temas tributarios atinentes, su adecuación a la normativa vigente y la consistencia de los registros contables y presupuestarios.

Adicionalmente, la Empresa cuenta con un canal de denuncias disponible en su sitio web, a través del cual es posible ingresar inquietudes, reclamos o denuncias, de manera anónima o identificada, relacionadas con la conducta Empresarial y la integridad, incluidas aquellas vinculadas a materias tributarias.



4.2.3

INVERSIONES CON SENTIDO

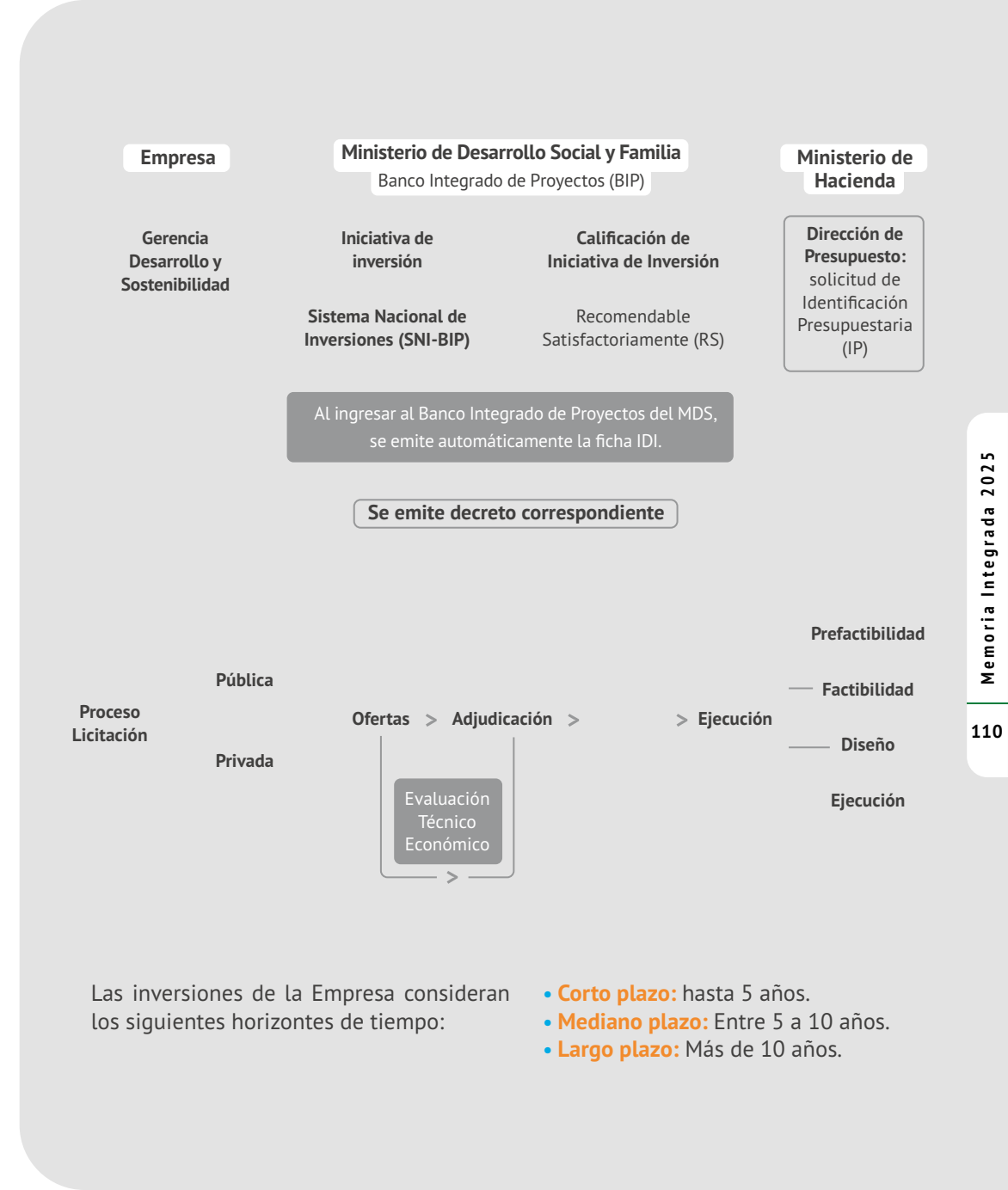
NCG 519 (4.1; 4.3) | GRI (203-1) | SASB (IF-EN-410a.1; IF-EN-410a.2; IF-EN-410b.3; IF-EN-000.A; IF-EN-000.B; IF-EN-000.C)

En coherencia con los lineamientos definidos en el Plan Estratégico y Plan Maestro vigente, la Empresa elaboró un Calendario Referencial de Inversiones orientado a fortalecer las capacidades operativas del terminal y responder a las proyecciones de crecimiento del puerto.

Este calendario considera iniciativas estratégicas en distintas áreas relevantes, entre ellas, frentes de atraque, zonas conexas, bienes comunes y la Zona de Extensión de Actividad Portuaria (ZEAP). Su elaboración se sustenta en los resultados del proceso de actualización del Plan Maestro, finalizado en diciembre de 2024, instancia que permitió identificar los principales desafíos y oportunidades para la gestión portuaria en el mediano y largo plazo. Asimismo, el Calendario fue elaborado de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 102 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Además, la Empresa cuenta con un Manual de Inversiones en Mercado de Capitales que establece los procedimientos fundamentales que deben ser adoptados por el personal responsable del área de Administración y Finanzas en materia de inversiones, el cual considera todas las etapas del proceso, desde el análisis y la aplicación de criterios, hasta la colocación efectiva de los excedentes de caja en entidades bancarias.


Para el desarrollo de estas inversiones, EPA mantiene un flujo de información asociado a las iniciativas de inversión, el cual, se presenta en la siguiente imagen.




Las inversiones de la Empresa consideran los siguientes horizontes de tiempo:

- **Corto plazo:** hasta 5 años.
- **Mediano plazo:** Entre 5 a 10 años.
- **Largo plazo:** Más de 10 años.


Entre las principales inversiones realizadas durante 2025, destacan:




Inversión	Descripción	Etapas	Tamaño	Horizonte de implementación
Mejoramiento Costanera Sector Portuario y Conexiones Arica – Tramo 1	Diseño técnico de 1.100 metros con doble calzada, ciclovías, áreas verdes, pista exclusiva para camiones y semi-peatonalización de Calle Pedro Montt.	Diseño	1.100 metros de doble calzada	Corto Plazo
Estado de avance	Fuentes de financiamiento	Costo de la inversión	Monto invertido a la fecha	Número de personas beneficiadas
48%	Recursos Propios	\$ 175.000 M	\$ 87.700 M	221.364



Inversión	Descripción	Etapas	Tamaño	Horizonte de implementación
Puesta en Valor Malecón de Eiffel, Puerto Arica	Desarrollo arquitectónico y de conservación del hallazgo arqueológico asociado al Malecón de Eiffel, integrando patrimonio al entorno urbano-portuario.	Diseño	152m2	Corto Plazo
Estado de avance	Fuentes de financiamiento	Costo de la inversión	Monto invertido a la fecha	Número de personas beneficiadas
100%	Recursos Propios	\$ 65.494 M	\$ 65.494 M	Comunidad local y visitantes



Inversión	Descripción	Etapa	Tamaño	Horizonte de implementación
Mejoramiento Hundimientos Terminal Pesquero	Proyecto para fortalecer la protección costera mediante enrocado sobre geotextil, evitando erosión y mejorando seguridad de infraestructura.	Ejecución	10.000 m2	Corto Plazo
Estado de avance	Fuentes de financiamiento	Costo de la inversión	Monto invertido a la fecha	Número de personas beneficiadas
100%	Recursos Propios	\$ 460.300 M	\$ 460.300 M	1.563



Inversión	Descripción	Etapa	Tamaño	Horizonte de implementación
Mejoramiento Dragado en Bocana y Dársena del Puerto Arica	Consultoría para proyecto de dragado integral, evaluación de sedimentos, carpeta AAMM y proyecto definitivo para DOP.	Prefactibilidad	300 m2	Corto Plazo
Estado de avance	Fuentes de financiamiento	Costo de la inversión	Monto invertido a la fecha	Número de personas beneficiadas
90%	Recursos Propios	\$ 26.626 M	\$ 23.963 M	12.000

Al cierre del período, la Empresa mantenía 4 proyectos activos, entendidos como iniciativas en desarrollo en las que continuaba prestando servicios, y registró 3 proyectos puestos en servicio, correspondientes a proyectos completados y habilitados para su operación durante el ejercicio. Respecto del backlog, entendido como el valor de los ingresos contractualmente esperados por proyectos no completados al cierre del período, este indicador se encuentra indeterminado a la fecha de reporte.

Todas las inversiones del 2025 fueron arreglos comerciales. Para más información sobre las futuras inversiones contempladas en el Calendario Referencial de Inversiones, revisar el siguiente enlace:



https://puertoarica.cl/uploads/files/CRI_2025-2029.pdf

Actualmente, ninguno de los proyectos en desarrollo cuenta con certificación ni contempla procesos de certificación bajo estándares de sostenibilidad con atributos múltiples. No obstante, la Empresa mantiene un proyecto no energético pendiente asociado a la mitigación del cambio climático en lo que respecta al Diagnóstico de Gestión Hídrica de la ZEAP por un monto aproximado de 20 millones de pesos. Por otra parte, la Empresa no mantiene proyectos pendientes relacionados con hidrocarburos ni con energía renovable. Asimismo, durante el período informado no se registraron cancelaciones de proyectos pendientes asociadas a iniciativas vinculadas con hidrocarburos.

EPA no cuenta con una declaración formal que promueva de manera explícita el uso de energías renovables no convencionales. No obstante, durante 2025 se registraron avances en esta materia en el marco de algunas de las principales iniciativas de inversión desarrolladas en el período. Por ejemplo, en el proyecto de ampliación de la ZEAP, la Empresa avanzó en un diseño que incorpora criterios de bioclimática, tales como orientación, ventilación, iluminación natural y uso de sombreadores. El proyecto también considera medidas de eficiencia energética, entre ellas ventanas de alto rendimiento, aislación térmica y equipos de iluminación eficientes, además de soluciones para la gestión eficiente del agua, como artefactos de bajo consumo y reutilización de aguas grises. En este contexto, se otorgó visto bueno para la implementación de un proyecto de eficiencia energética en la ZEAP, consistente en una planta fotovoltaica, dando inicio al proceso de elaboración de las bases de licitación correspondientes.

Además, en 2025 se trabajó en la elaboración del perfil de un estudio de gestión del recurso hídrico de la Empresa, con enfoque en propuestas para el uso sustentable del agua. Esta iniciativa obtuvo resolución satisfactoria por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y quedó en condiciones de ser ejecutada durante 2026.



4.3

GESTIÓN DE RIESGO

4.3.1

GOBERNANZA DE RIESGOS

NCG 519 (3.6.i;3.6.iii;3.6.iv; 3.6.v: 3.6.vi) | GRI (2-25)

Conforme a los lineamientos del Directorio, EPA integra la gestión de riesgos como un componente estructural de su operación y planificación anual, tomando como referencia las buenas prácticas del Código SEP. En este marco, el Directorio define las directrices generales, aprueba la agenda anual del Comité de Riesgos y realiza el monitoreo periódico de la gestión de riesgos, mientras la alta administración, a través de sus gerencias, implementa los planes de acción, coordina con autoridades competentes y ejecuta inversiones cuando corresponde. Las respuestas estratégicas frente a los riesgos se determinan según el nivel de exposición y el apetito institucional, pudiendo mitigar, evitar, transferir o aceptar riesgos, priorizando recursos y medidas en aquellos considerados críticos.

La identificación y priorización de riesgos se realiza mediante la Cartera de Riesgos y la Matriz de Riesgos, que permite enfocar la gestión en los riesgos más significativos según criterios de probabilidad e impacto. Durante 2025, EPA fortaleció este proceso mediante la

actualización de su Matriz de Riesgos, con apoyo externo especializado.

Principales herramientas y documentos implementados por la Empresa:

- Plan de Emergencia y Gestión de Crisis.
- Coordinación en Gestión de Crisis.
- Procedimiento ante emergencias.
- Procedimiento identificación y evaluación de riesgos.
- Matriz de peligros y evaluación de riesgos.

Como parte de la detección y monitoreo, EPA incorpora el seguimiento normativo para considerar cambios o nueva regulación en sus controles y acciones. En materia de integridad y cumplimiento, la Empresa cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos (Ley 20.393 y Ley 21.595), que incluye protocolos, canales de denuncia, asignación de responsabilidades con acceso al Directorio y evaluaciones periódicas. En derechos humanos, EPA dispone de una Política de Derechos Humanos (2025) aprobada por el Directorio, basada en estándares internacionales, que compromete la aplicación de debida diligencia, mediante mecanismos de supervisión y control para prevenir y mitigar

posibles vulneraciones en el ámbito laboral y en la relación con terceros.

En materia ambiental y de continuidad operativa, con énfasis en cambio climático, durante 2025 EPA desarrolló un trabajo de diagnóstico y criterios asociados a “Logística de Emergencias” (PGA 2025), orientado a fortalecer la preparación y respuesta ante eventos climáticos. Complementariamente, cuenta con un Plan de Emergencia y Gestión de Crisis (2025), que establece lineamientos preventivos y un protocolo de comunicación para hechos relevantes, incluyendo coordinación entre Gerencia General, Directorio y Dirección Ejecutiva del SEP. En este marco, el Directorio conforma y ratifica anualmente el Comité de Crisis, con roles definidos para liderar la respuesta, asegurar comunicaciones oportunas y evaluar aprendizajes, considerando además la revisión anual del Plan.

Respecto de la estructura, EPA no cuenta con una Unidad de Gestión de Riesgos independiente; sin embargo, dispone de una organización formal articulada a través del Comité de Riesgos, roles responsables y las áreas de la Administración para la detección, monitoreo y comunicación. Asimismo, cuenta con Auditoría Interna y un Comité de Auditoría que supervisa riesgos financieros y del negocio, revisa controles internos y cumplimiento normativo, y verifica la efectividad de políticas, procedimientos, controles y códigos asociados a la gestión de riesgos.

PROGRAMAS DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

NCG 519 (3.6.viii)

Durante 2025, EPA contó con un programa de difusión, divulgación y capacitación permanente para el personal, orientado a reforzar el conocimiento y aplicación de las políticas, procedimientos, controles y códigos asociados a la gestión de riesgos. Estas actividades se realizaron principalmente los viernes y consideraron talleres y capacitaciones dirigidas a fortalecer la prevención, el cumplimiento y la continuidad operacional. Entre las principales acciones desarrolladas se incluyen:



Ciberseguridad

Dos charlas orientadas a reforzar buenas prácticas y prevención de incidentes digitales.



Seguridad física y control de accesos

Capacitación sobre seguridad de accesos a las oficinas centrales.



Seguridad y mantención operacional

Actividades sobre mantención de equipos y prácticas de seguridad asociadas al trabajo.



Inducción y cumplimiento

Capacitación para trabajadores y trabajadoras que ingresaron en 2025, reforzando estándares internos y obligaciones institucionales.



Continuidad y operación de sistemas críticos

Capacitación sobre sistemas de control en la ZEAP, incluyendo funcionamiento de presurización, toma de agua y tableros eléctricos.



Gestión de procesos internos

Capacitación de compras institucionales, enfocada en la actualización del proceso.



Integridad y control

Capacitación en Modelo de Prevención del Delito, reforzando controles y responsabilidades.



Seguridad vial

Capacitación de manejo a la defensiva, realizada en conjunto con IST.

4.3.2

RIESGO CORPORATIVO

EPA identifica y evalúa de forma sistemática y permanente los riesgos y oportunidades que podrían afectar el desarrollo de sus actividades, su estrategia y su planificación financiera, utilizando matrices y registros que permiten clasificar y priorizar los riesgos según su gravedad, significancia, probabilidad e impacto. En este marco, la Empresa aplica la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (MIPER), que permite caracterizar riesgos por área o gerencia y considerar una clasificación específica para contratistas. Estas herramientas se revisan periódicamente, al menos de forma anual, para asegurar su alineación con la normativa vigente y los lineamientos internos.

En términos de impacto, la materialización de riesgos puede traducirse en:

- **Costos operacionales (OPEX):** mitigación, controles, respuesta y recuperación.
- **Uso de capital (CAPEX):** inversiones en infraestructura, tecnología, seguridad y continuidad.
- **Continuidad del servicio:** restricciones o interrupciones operativas.
- **Condiciones para proyectos e inversiones:** mayores exigencias de control y aseguramiento.
- **Ingresos y resultados:** efectos indirectos por atrasos, restricciones o menor eficiencia operacional.
- **Acceso a financiamiento:** mayores exigencias de control y evidencia para proyectos e inversiones, según corresponda.



RIESGO Y OPORTUNIDADES SOCIALES, AMBIENTALES Y DE DERECHOS HUMANOS

NCG 519 (3.6.ii.a, 3.6.ii.e)

En 2025, EPA fortaleció la identificación y evaluación de riesgos operacionales mediante una consultoría externa para la actualización de su cartera de riesgos, construyendo 17 matrices y evaluando 374 riesgos por proceso, considerando probabilidad, impacto y la efectividad de controles para determinar el riesgo residual y su nivel de exposición.

En este marco, la Empresa incorpora riesgos que pueden originarse en la operación interna y también en eventos asociados a terceros vinculados al sistema portuario (por ejemplo, contratistas y proveedores), así como en su relación con actores del entorno institucional.

En particular, EPA cuenta con una matriz de riesgos orientada a la Gestión de Personas, que sistematiza riesgos laborales y de integridad del proceso (por ejemplo, reclutamiento y selección, gestión documental, capacitación, remuneraciones y evaluación de desempeño). Esta matriz identifica riesgos relevantes asociados a derechos humanos en el ámbito laboral, como la falta de transparencia en procesos de selección o la incorporación de información falsa en antecedentes de postulantes, entre otros, y permite priorizar su tratamiento según el nivel de exposición (incluyendo categorías alto y no aceptable cuando corresponde).

En el marco de la gestión ambiental se apoya en **dos instrumentos complementarios**, con objetivos distintos:

- **Matriz de Requisitos Legales Ambientales:** permite mantener mapeada la normativa aplicable al ámbito ambiental y a las operaciones portuarias, reforzando el seguimiento del cumplimiento y la trazabilidad de evidencias.
- **Matriz de Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales:** permite registrar y evaluar de manera sistemática obras, acciones y actividades susceptibles de generar impactos ambientales, directos o indirectos, categorizando los factores potencialmente afectados, tales como:
 - Calidad del aire (gases de combustión, material particulado)
 - Ruido y vibraciones
 - Calidad de aguas marinas
 - Recursos hídricos marinos (calidad del agua y sedimentos)
 - Ecosistema marino (calidad de aguas, sedimentos y biota)
 - Medio humano

A partir de la información disponible, EPA considera riesgos ambientales vinculados al cumplimiento de exigencias aplicables a actores que operan en el puerto, incluyendo exposiciones como derrames de hidrocarburos, material particulado y residuos no peligrosos. En paralelo, se identifican oportunidades asociadas a mejorar la eficiencia en la gestión de riesgos y fortalecer la seguridad operacional, contribuyendo a reducir contingencias y mejorar el control ambiental del sistema portuario.

RIESGO Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO

NGC 519 (3.6.ii.a) | GRI (201-2)

En el marco del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del MTT (PSMACC-MTT), EPA desarrolló un diagnóstico específico para fortalecer su capacidad de preparación y respuesta ante eventos derivados del cambio climático, con foco en continuidad operativa y logística de emergencias.

Riesgos climáticos físicos

El análisis identifica amenazas que podrían afectar la infraestructura, la operatividad y la cadena logística del Puerto, tales como: aumento del nivel del mar y marejadas, cambios en el régimen del oleaje, eventuales condiciones que incrementen el downtime (ventanas en que no se puede operar), olas de calor, precipitaciones extremas, variaciones en patrones de viento y sequías. En base a fuentes sectoriales y el Atlas de Riesgos Climáticos (ARClím), el diagnóstico indica que, para Arica, el riesgo climático general es bajo, pero igualmente se relevan efectos puntuales que requieren gestión preventiva (por ejemplo, afectaciones localizadas, necesidades de mantenimiento y medidas operativas temporales). Estos riesgos tienen sus afectaciones principalmente en la infraestructura portuaria: afectación sitios de atraques, molos de abrigo, poza de abrigo, oficinas administrativas, instalaciones, ZEAP, etc.

Riesgos climáticos de transición

El diagnóstico también considera riesgos de transición asociados a cambios regulatorios, nuevas exigencias de gestión y continuidad, y la necesidad de incorporar tecnologías y prácticas que mejoren el desempeño ambiental y la resiliencia.

En este contexto, se levantan iniciativas que apoyan la adaptación y la mitigación, como proyectos de energía solar (ESCO), mejoras en gestión hídrica, modernización de sistemas y acciones para una operación más eficiente y controlada (incluida la logística de emergencias y la coordinación interinstitucional).

Medidas de adaptación y fortalecimiento de resiliencia

Como respuesta preventiva, se describen medidas e iniciativas de infraestructura y gestión orientadas a sostener la continuidad operativa, incluyendo obras y mejoras de protección y proyectos en cartera, además de herramientas de respuesta como el Plan de Emergencia y Gestión de Crisis, protocolos, simulacros, coordinación con autoridades y sistemas de monitoreo/medición para condiciones operativas (viento/oleaje).

La oportunidad Con la información disponible, EPA no cuenta el uso de escenarios cuantitativos específicos para estimar impactos financieros derivados de estos riesgos.

RIESGOS RELACIONADOS A LA LIBRE COMPETENCIA Y SUS CONSUMIDORES

NCG 519 (3.6.ii.c)

Cabe señalar que la operación portuaria se encuentra concesionada en su totalidad a Terminal Puerto Arica, por lo que EPA no cuenta con procedimientos internos específicos orientados a prevenir conductas anticompetitivas. No obstante, se identifica el riesgo de incumplimiento de normativas y dictámenes de la Fiscalía Nacional Económica (FNE), incluidas restricciones de integración vertical aplicables al concesionario, ámbito en el cual EPA actúa como fiscalizador, resguardando la libre competencia y el trato no discriminatorio.

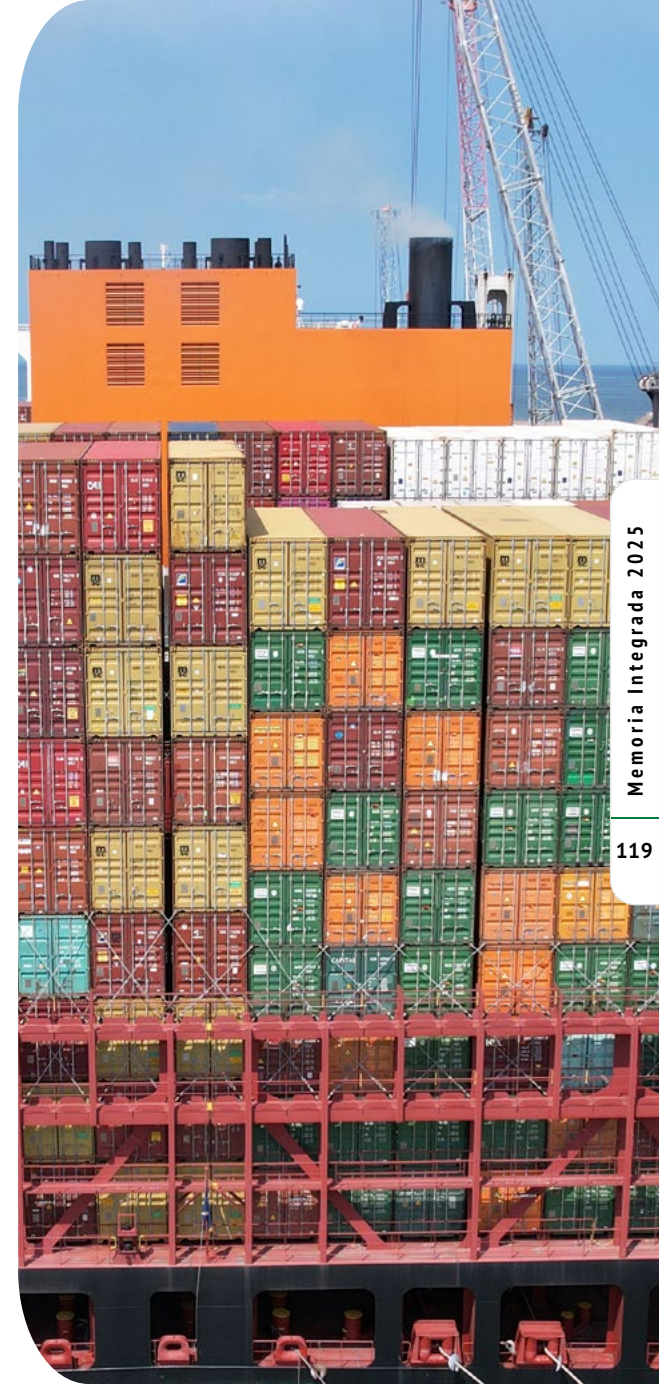
Por otro lado, EPA no cuenta con consumidores o clientes directos, dado que la relación comercial corresponde al concesionario, por lo cual no ha identificado riesgos referentes a la salud y seguridad de sus clientes o consumidores. Sin perjuicio de ello, la Empresa dispone de canales confidenciales para recibir consultas, reclamos y alertas (reclamos por servicios y notificación de posibles delitos), lo que permite gestionar oportunamente observaciones sobre la calidad del servicio y eventuales situaciones que requieran revisión o coordinación con el concesionario

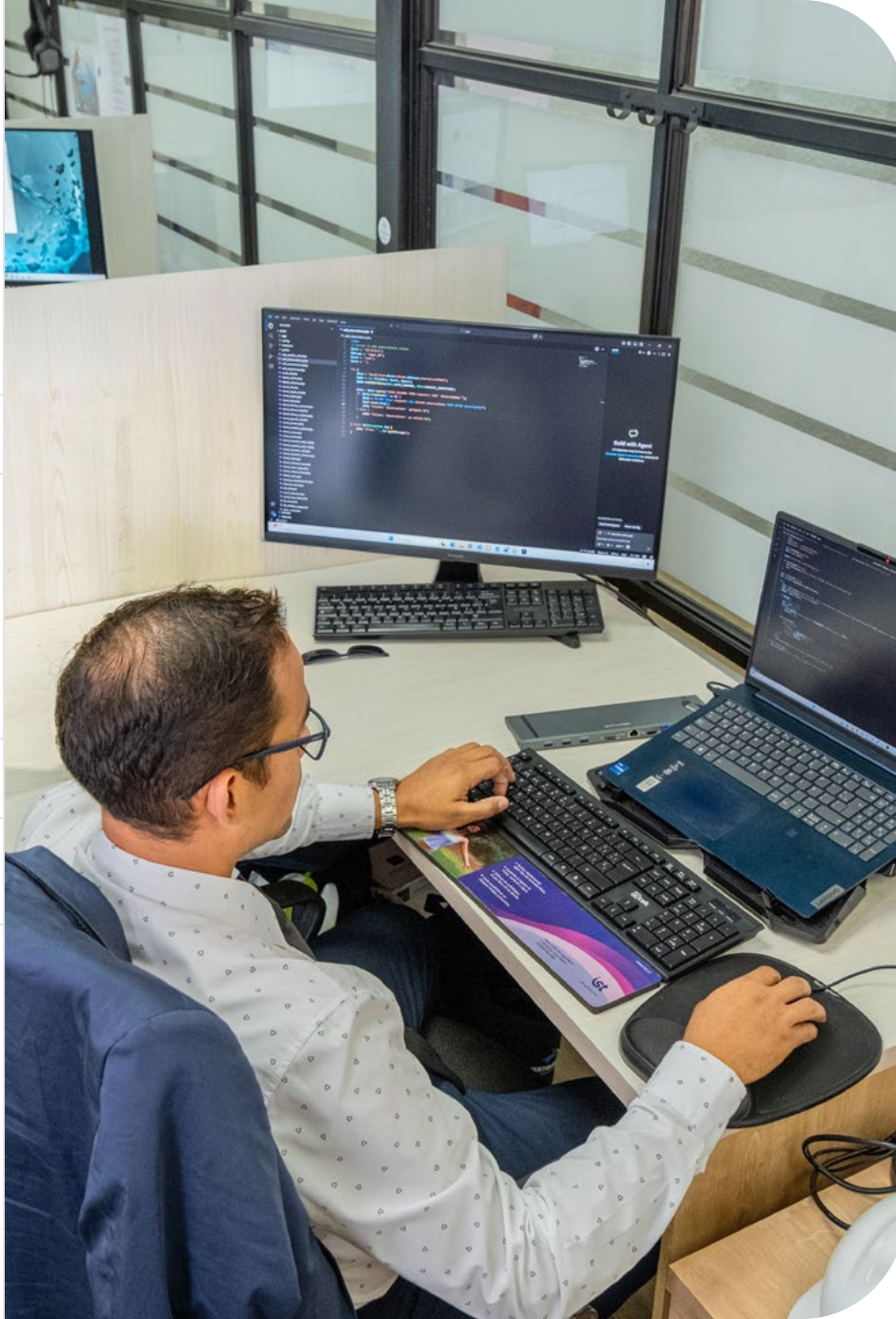
OTROS RIESGOS REFERENTES A LA INDUSTRIA

SASB (TR-AF-430a.3; IF-EN-160a.2)

Respecto a los procesos para evaluar y gestionar riesgos ambientales asociados con el diseño del proyecto, ubicación y construcción de estos, la Empresa cuenta con una Matriz de Riesgos Operacionales y de Procesos de Sostenibilidad actualizada que considera la gestión de los aspectos ambientales, la que es revisada por el Comité de Riesgos. Así mismo cuenta con procedimientos de gestión ambiental con procesos, matriz y procedimientos alojados en el Sistema de Integrado de Gestión.

Con relación a la políticas y estrategias para identificar, evaluar y gestionar riesgos de interrupción Empresarial asociados con la seguridad de transportistas contratados, la Empresa cuenta con un Plan de emergencia y gestión de crisis, el cual es está destinado a enfrentar emergencias y crisis que puedan afectar su funcionamiento operativo o su entorno social como es el caso de los transportistas y camioneros del puerto. El plan contempla un diagnóstico institucional de la situación, protocolo de reuniones con autoridades, comunidad, colaboradores y actores clave del entorno, procedimientos de comunicación interna y externa, con énfasis en la prontitud y veracidad y la coordinación interinstitucional. Todo esto liderado por el Comité de Gestión de Crisis.





4.3.3

CIBERSEGURIDAD

NCG 519 (3.6.ii.b)

EPA gestiona la ciberseguridad como un riesgo que puede afectar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, con impactos potenciales en la continuidad de la operación, pérdidas financieras y reputación, frente a amenazas internas o externas. En 2025, la Empresa estructuró este análisis en cuatro focos:



Disponibilidad

interrupción o indisponibilidad de sistemas, plataformas o datos necesarios para operar.



Confidencialidad, confiabilidad y privacidad

acceso, divulgación o uso no autorizado de información institucional o datos personales de clientes, proveedores o terceros.



Integridad

alteración, modificación no autorizada o pérdida de exactitud de la información.



Ciberseguridad

incidentes que afecten sistemas, redes o información institucional.

Para su gestión, EPA cuenta con un Comité de Seguridad de la Información y con una Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, aprobada por el Directorio, difundida internamente y basada en ISO/IEC 27001:2017. La política se revisa al menos anualmente o cuando eventos internos o externos lo ameriten.

Entre los riesgos específicos se consideran accesos no autorizados, ciberataques (por ejemplo, phishing o ransomware) y pérdida o corrupción de datos por fallas técnicas o siniestros. Como parte del enfoque preventivo, durante 2025 se realizaron instancias de divulgación y capacitación, incluyendo charlas de ciberseguridad.

En términos de impacto, estos riesgos pueden traducirse en mayores costos operacionales (respuesta y recuperación), necesidades de inversión en medidas de seguridad y continuidad, posibles afectaciones a la continuidad operacional y efectos reputacionales asociados a incidentes de privacidad o integridad de la información.





05

Equipo
Portuario



Personas, diversidad y seguridad

Presenta la gestión del equipo portuario, incluyendo prácticas de desarrollo de personas, diversidad e inclusión, así como los enfoques y resultados en materia de seguridad y salud en el trabajo.

5.1

RELACIONES LABORALES DE CALIDAD

En Empresa Portuaria Arica, la gestión de personas se concibe como un eje estratégico para el desarrollo sostenible de la organización. Las relaciones laborales se basan en el respeto de los derechos y deberes mutuos, la promoción de los Derechos Humanos, el diálogo permanente y la construcción de vínculos de confianza entre la organización y su personal.

La Empresa reconoce que su capital humano es fundamental para el cumplimiento de sus objetivos institucionales. En este contexto, impulsa iniciativas orientadas al bienestar integral de las personas, promoviendo la conciliación entre la vida laboral y familiar, así como condiciones de trabajo justas, seguras y transparentes. EPA fomenta una cultura organizacional basada en la comunicación abierta y respetuosa, el fortalecimiento del clima laboral y la participación del personal. Este enfoque considera aspectos como la sindicalización, los procesos de negociación colectiva y los sistemas de compensaciones y beneficios, contribuyendo a un entorno de trabajo colaborativo.

En esta línea, durante el 2025 la organización ha fortalecido su marco de gestión mediante la actualización de políticas y procedimientos, entre los que destacan el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal y la Política de Subcontratación.

Asimismo, EPA incorpora principios de equidad, diversidad e inclusión en su gestión, promoviendo el respeto y la igualdad de oportunidades. La Política de Gestión de Personas y Relaciones Laborales establece que la construcción de un entorno laboral saludable es una responsabilidad compartida entre los liderazgos y el personal, orientada a la mejora continua y al fortalecimiento de una cultura organizacional sostenible.



5.1.1

FORMALIDAD Y ADAPTABILIDAD LABORAL

NCG 519 (5.1.i; 5.1.ii, 5.1.iii; 5.1.iv; 5.1.v; 5.2; 5.3, 5.9)

GRI (2-7, 2-8, 2-10, 401-1, 405-1)

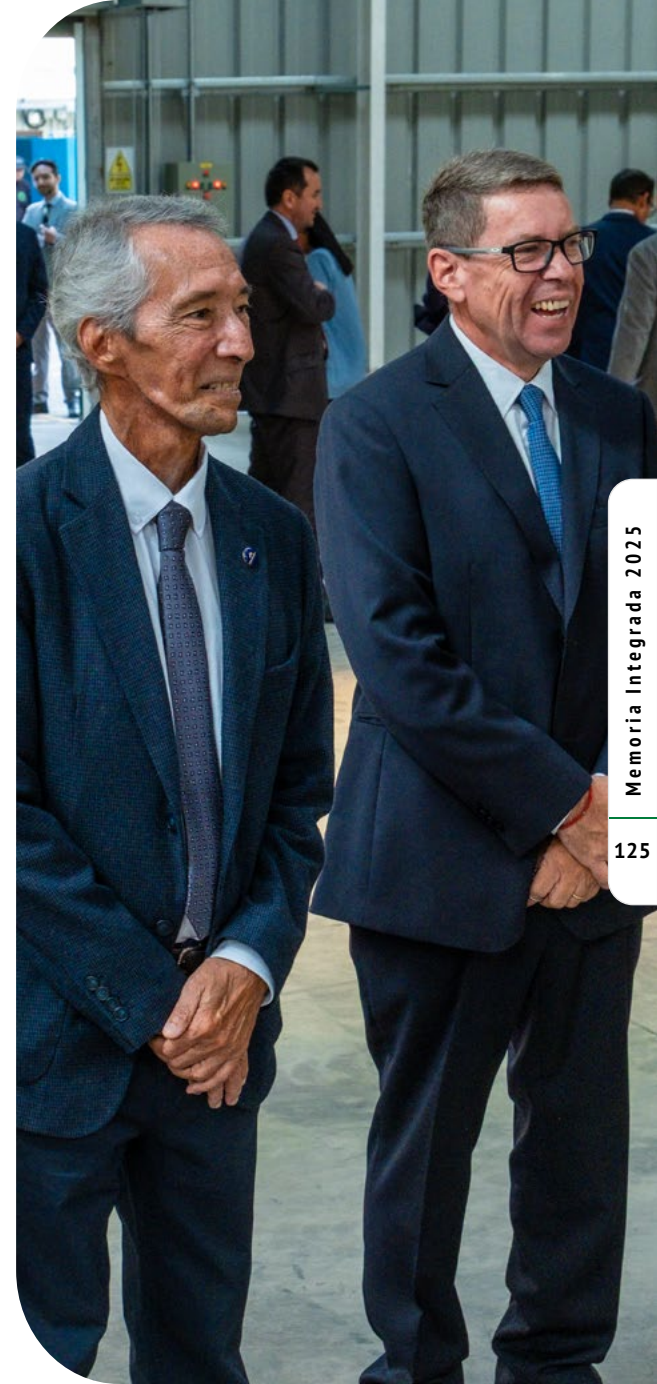
29 PERSONAS INTEGRAN LA EMPRESA
PORTUARIA ARICA



Dotación general

Categorías laboral	Hombres	Mujeres
Directorio	2	1
Gerencia	3	1
Administrativo	14	8
Total	19	10

- Un colaborador de nacionalidad extranjera.
- No se registra contratación de personas con discapacidad.



Colaboradores según rango etario

Categorías laboral	Menos de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años
Directorio	0	0	1	0	1	0
Gerencia	0	0	0	3	0	0
Administrativo	1	6	3	4	0	0
Total	1	6	4	7	1	0
Categorías laboral	Mujeres					
	Directorio	0	0	1	0	0
Gerencia	0	1	0	0	0	0
Administrativo	1	3	2	2	0	0
Total	1	4	3	2	0	0

Dotación según tipo de contrato

Tipo de contrato	Número		
	Hombres	Mujer	Total
Plazo indefinido	15	8	23
Plazo fijo	2	1	3
Contrato por obra o faena	0	0	0
Servicios a honorarios	0	0	0
Total	17	9	26

Dotación según tipo de jornada

Tipo de contrato	Número		
	Hombres	Mujer	Total
Jornada ordinaria	15	8	23
Jornada con pacto de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares	2	1	3
Total	17	9	26

Implementación anticipada de la jornada laboral de 40 horas

Durante 2025, Empresa Portuaria Arica mantuvo la jornada laboral de 40 horas semanales, implementada en 2023 en línea con la Ley N°21.561. Esta modalidad contempla una distribución de lunes a viernes, incorporando jornada única el último día de la semana, lo que favorece la conciliación entre la vida laboral y personal.

Durante el período, esta modalidad se mantuvo sin modificaciones, evidenciando resultados positivos tanto en el bienestar de los y las trabajadoras como en el desempeño organizacional. Asimismo, la Empresa continuó avanzando en prácticas de flexibilidad laboral, mediante la implementación de medidas excepcionales orientadas a atender necesidades individuales, resguardando al mismo tiempo la continuidad operacional.



Antigüedad laboral

Antigüedad	Hombres	Mujeres	% Total
3 o menos años de antigüedad	13	5	62%
Entre 3 a 12 años de antigüedad	4	4	28%
Más de 12 años de antigüedad	2	1	10%



Nuevas contrataciones/rotaciones del 2025

Categorías laboral	Número de nuevas contrataciones 2025			Número de rotaciones 2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 30 años	0	2	2	0	0	0
Entre 30 y 50 años	3	0	3	1	0	1
Mayores de 50 años	0	0	0	0	0	0
Total	3	2	5	1	0	1



Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal

En 2025, EPA actualizó su Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal, con el objetivo de fortalecer procesos estandarizados, transparentes y basados en criterios de mérito. Este instrumento define etapas claras para la provisión oportuna de cargos, incorporando un enfoque de gestión por competencias, el uso de herramientas digitales y mecanismos de evaluación objetivos. Asimismo, promueve la igualdad de oportunidades, la movilidad interna y la atracción de talento, asegurando que la incorporación de nuevas trabajadoras y trabajadores se alinee con la estrategia y los objetivos institucionales de la empresa.

POLÍTICA SUBCONTRATACIÓN

La Empresa no cuenta con una política específica de subcontratación; sin embargo, estos procesos se regulan mediante el Manual de Compras y de las Bases Administrativas y Técnicas que rigen las licitaciones públicas y privadas. En dichos instrumentos se establece que las empresas contratistas deben dar cumplimiento a la legislación laboral vigente y, como requisito para la tramitación de los pagos, presentar los formularios F30 y F30-1 que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones laborales y previsionales. La verificación de esta documentación recae en quien supervisa la ejecución del contrato, como paso previo a la autorización de los pagos.

TRABAJADORES SUBCONTRATISTAS

Durante el periodo reportado, EPA contó con 50 trabajadoras y trabajadores pertenecientes a empresas contratistas. Para asegurar el cumplimiento de la normativa laboral vigente, se exige la presentación de la documentación correspondiente en cada estado de pago establecido en los contratos, como requisito previo a su tramitación.



Tipos de trabajadores, empresas contratistas	Relación contractual con EPA	Tipo de trabajo que realizan
1. Prestadores de Servicios	Servicios mediante facturas o boleta de honorarios	<p>Servicios y asesorías contratadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesorías legales en materias como modelos de prevención de delitos, casos empresariales y procesos judiciales. • Asesorías técnicas en ámbitos operacionales y logísticos. • Asesorías informáticas orientadas al diseño de soluciones, implementación, mantenimiento y soporte. • Servicios de mantenimiento de infraestructura en ZEAP, CTI y oficinas administrativas. • Contratos de limpieza y mantenimiento de áreas verdes, incluyendo limpieza de la poza de abrigo. • Asesorías para el desarrollo de sistemas de indicadores y estadísticas. • Servicios de arquitectura, incluyendo desafectación de CTI y puesta en valor del Malecón de Eiffel. • Asesorías legales directas al Directorio. • Asesorías ambientales para el seguimiento de Resoluciones de Calificación Ambiental de Somarco y TPA. • Prestación de servicios programa Conozca su Puerto. • Servicios de estudios asociados al mejoramiento del dragado y bocana de la dársena del puerto. • Implementación de sistemas GPS para vehículos de transporte. • Servicio de mantenimiento de canales de agua en ZEAP. • Servicios de aseo en oficinas de CTI y ZEAP. • Servicios de tratamiento de aguas.
2. Personal de Empresas con Contrato Vigente con EPA	Mediante empresas contratistas y/o prestadoras de servicios	<p>Personal de empresas con contrato vigente con EPA EPA cuenta con personal externo a través de empresas contratistas y prestadoras de servicios que operan en ZEAP y en el Terminal Pesquero Artesanal, en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios ambientales de reciclaje. • Servicio de control de plagas en ZEAP. • Servicio de mantenimiento integral de boyas. • Servicios de comunicación

Contratistas habituales	Tipo de trabajo que realizan
Mantenciones generales	Arreglos y mantenciones vinculadas a logística, ingeniería y al entorno de las instalaciones.
Asesorías	Servicios de apoyo en materias legal, tributaria, informática, entre otras.
Operatividad	Servicios orientados a asegurar la operatividad de las instalaciones.
Transporte y telecomunicaciones	Servicios de transporte y traslado de personas, además de conectividad de redes, tecnologías y telefonía.



Aprobación de la Política de Derechos Humanos

Durante 2025, EPA avanzó en el fortalecimiento de su gestión sostenible mediante la aprobación de su Política de Derechos Humanos, instrumento que establece los principios y compromisos de la organización para promover un entorno laboral inclusivo, equitativo y respetuoso.

Esta política orienta la actuación de la Empresa en la protección y promoción de los Derechos Humanos, tanto al interior de la organización como en su relación con trabajadores, comunidad, proveedores y demás grupos de interés, consolidando así una gestión alineada con estándares de sostenibilidad y responsabilidad empresarial.

Su desarrollo se realizó en línea con las recomendaciones del Sistema de Empresas Públicas (SEP), a través de guías corporativas que orientan la adopción de buenas prácticas en la materia. Asimismo, su alcance considera la cadena logística portuaria, promoviendo el respeto de los Derechos Humanos en todas las actividades vinculadas a la operación. A la fecha, esta política ha sido difundida únicamente a nivel interno, dirigida a las trabajadoras y los trabajadores de EPA, y no ha sido aún divulgada a la cadena logística.

5.1.2

CLIMA LABORAL Y BENEFICIOS

GRI (401-2, 404-2)

La Empresa reconoce que un clima laboral positivo constituye un factor clave para el bienestar de las personas y el cumplimiento de los objetivos organizacionales. En este marco, la Política de Gestión de Personas y Relaciones Laborales establece que la construcción de un entorno laboral saludable es una responsabilidad compartida entre los liderazgos y el personal.

Una adecuada gestión del clima laboral fortalece el desempeño de los equipos y contribuye a la productividad y sostenibilidad de la organización. En esta línea, EPA dispone de un sistema integral de beneficios orientado a mejorar la calidad de vida del personal, sustentado en los instrumentos colectivos vigentes y en una gestión centrada en el bienestar integral.

Asimismo, cuenta con un sistema de compensaciones, beneficios y mecanismos de reconocimiento dirigido al personal con contrato indefinido, orientado a promover la igualdad de oportunidades, la inclusión, la equidad interna y la competitividad externa. Estos beneficios se encuentran formalmente establecidos en los contratos individuales de trabajo así como en los acuerdos colectivos suscritos con las organizaciones sindicales.

Durante 2025, la Empresa Portuaria Arica aplicó la evaluación de riesgos psicosociales mediante la metodología CEAL-SM/SUSES0, instrumento validado a nivel nacional que permite identificar y medir factores del entorno laboral, tales como carga de trabajo, apoyo organizacional, liderazgo, compensaciones y doble presencia, entre otros.

Los resultados evidenciaron un nivel de riesgo bajo, lo que refleja condiciones laborales adecuadas y una baja probabilidad de afectación a la salud mental del personal. En función de ello, la Empresa continuará fortaleciendo sus prácticas preventivas y evaluará la aplicación de una encuesta de clima laboral que permita complementar el diagnóstico y seguir avanzando en el bienestar y la satisfacción de los y las trabajadoras.



<p>Beneficios</p> <p>Todos los beneficios aplican a las trabajadoras y los trabajadores con contrato a plazo indefinido. Algunos beneficios también consideran a quienes cuentan con contrato a plazo fijo, lo que se indicará con la sigla (PF)*</p>	Ayuda por Fallecimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo económico de 15 UF brutas destinado a cubrir gastos asociados al fallecimiento de una persona trabajadora. También aplica en caso de fallecimiento de padres, hijos, cónyuge o conviviente.
	Regalo por Natalidad, Matrimonio o Acuerdo de Unión Civil	<ul style="list-style-type: none"> • La Empresa entrega a la persona trabajadora un regalo institucional equivalente a 4 UF.
	Fiesta Navideña (PF)*	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad de celebración de Navidad dirigida a las familias del personal. Se entrega un regalo a hijos e hijas de hasta 15 años, por un monto definido anualmente por la administración, según disponibilidad presupuestaria.
	Asignación de Escolaridad	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficio económico de 2,5 UF por cada hijo o hija que curse estudios regulares en educación parvulario, básica, media o superior, técnica o universitaria, en establecimientos del Estado o reconocidos por este. También aplica al personal que curse estudios superiores de pregrado. Se paga en dos cuotas: marzo y julio.
	Reembolso Dental	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficio anual con un tope de \$40.000
	Pago 3 días Licencia Médica	<ul style="list-style-type: none"> • La Empresa paga la totalidad de las remuneraciones correspondientes a los tres primeros días de licencia médica.
	Aguinaldos (PF)*	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficio económico entregado en Fiestas Patrias (7 UF) y Navidad (7 UF). Para personal contratado a plazo fijo corresponde a 4 UF.
	Bono Vacaciones (PF)*	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de 25 UF para quienes hagan uso de al menos diez días hábiles continuos de vacaciones.
	Asignación de Colación (PF)*	<ul style="list-style-type: none"> • Pago mensual de \$ 120.000, junto con la remuneración.
	Permiso Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> • Permiso para ausentarse de las labores con goce de remuneraciones hasta un máximo de seis días hábiles.
	Reajuste de Remuneraciones	<ul style="list-style-type: none"> • Reajuste semestral de la remuneración mensual, aplicado en enero y julio, de acuerdo con la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC).
	Seguros	<p>La Empresa dispone de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguro de vida • Seguro de salud (20% financiado por la persona trabajadora y 80% por la Empresa) • Seguro complementario de salud <p>Además, mantiene un convenio vigente con la Fundación Arturo López Pérez.</p>

Otros beneficios y/o Fechas Conmemorativas:
(PF)*

- Celebración de cumpleaños mensuales
- Conmemoración del Día de la Mujer
- Celebración del Día de la Madre
- Celebración del Día del Padre
- Celebración del Aniversario de Empresa Portuaria Arica
- Día del Trabajador Portuario
- Día del Trabajador
- Cena de fin de año
- Estacionamientos

La Empresa no cuenta con programas de ayuda a la transición y gestión en las desvinculaciones.



5.1.3

DESARROLLO DEL TALENTO Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GRI (404-3)

EPA promueve el desarrollo y crecimiento profesional de su personal como un eje central de su Política de Gestión de Personas. En este marco, impulsa instancias de aprendizaje continuo, fortalecimiento de habilidades y programas de capacitación, con el propósito de potenciar las competencias individuales y favorecer la proyección laboral de los y las trabajadores al interior de la organización.

- **100% de los colaboradores recibe evaluación de desempeño.**

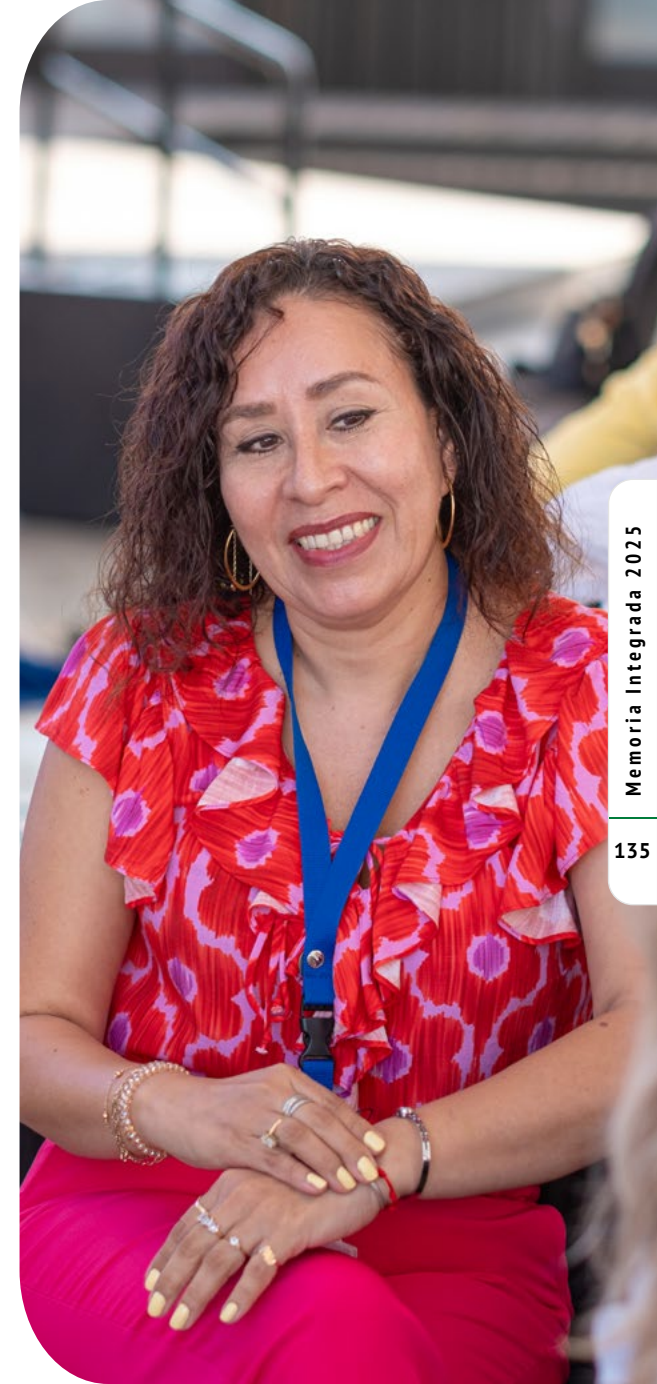
La Empresa cuenta con un sistema de Evaluación de Desempeño por Objetivos, orientado a medir el cumplimiento de metas y el desarrollo de competencias del personal, contribuyendo al logro de la estrategia organizacional. Este modelo se sustenta basa en una metodología estructurada y participativa, en la que cada jefatura evalúa a sus equipos dentro de un esquema jerárquico, incorporando además instancias de autoevaluación y revisión por parte de una comisión evaluadora, con el fin de resguardar la objetividad del proceso.

El ciclo anual contempla cuatro etapas: definición de objetivos en marzo, seguimiento periódico durante el año, evaluación de resultados al cierre del período y retroalimentación con la elaboración de planes de mejora. Los objetivos son consensuados entre jefatura y colaborador, con un máximo de cinco metas, alineadas a la planificación estratégica y definidas bajo criterios medibles y alcanzables.

Los resultados de la evaluación consideran tanto el cumplimiento de metas como el desarrollo de competencias, constituyéndose en un insumo clave para la gestión del desempeño y la determinación del bono anual. Este incentivo puede alcanzar hasta una remuneración bruta mensual, con una ponderación de 75% asociada al desempeño individual y 25% al cumplimiento de metas institucionales.

Este sistema promueve la mejora continua, la alineación organizacional y el desarrollo profesional del personal, a través de instancias periódicas de retroalimentación y la implementación de planes de acción orientados al cierre de brechas.

- No se registró movilidad interna durante el periodo analizado.



5.1.4

CAPACITACIÓN

NCG 519 (5.8.1, 5.8.2, 5.8.3, 5.8.4, 5.8.5) | GRI (404-1)

- Monto total de capacitación: **\$ 17 MM**
- **4.068 horas** de capacitación anual.
- **226 horas** promedio de capacitación por persona.
- Trabajo permanente en el marco de la ejecución y los lineamientos del Comité Bipartito de Capacitación.

La Empresa gestiona la capacitación a través del Comité Bipartito de Capacitación, instancia de participación paritaria que integra las visiones de la administración y del personal en la definición de los planes formativos. Este modelo permite alinear el desarrollo de competencias con los objetivos organizacionales y fortalecer el desempeño de los y las trabajadores.

Presupuesto de capacitaciones 2025

Monto total destinado a capacitación (CLP)	\$ 17 MM	
Ítem de capacitación para Directores	\$ 3,5 MM	21%
Ítem de capacitación para trabajadoras y trabajadores	\$ 13,5 MM	79%
% de inversión de capacitación del total de ingresos de la compañía	11,80%	

El 80% del presupuesto anual de capacitación es administrado por el Comité Bipartito de Capacitación, mientras que el 20% restante es gestionado por la administración, conforme a los lineamientos de la Gerencia General, con el objetivo de atender necesidades específicas.

- Financiamiento del 100% para cursos de capacitación.
- Financiamiento de hasta un 80% para programas conducentes a grado académico, con un tope de \$ 1,5 MM.

El procedimiento del Comité Bipartito de Capacitaciones permite fortalecer las capacidades y el desempeño del personal mediante un beneficio económico destinado a financiar cursos, estudios técnicos o universitarios, diplomados y programas de magíster. Este beneficio está disponible para el 100% de los y las s trabajadores con contrato indefinido.

Durante 2025, el 69%% del personal accedió a algún tipo de capacitación.



Colaboradores capacitados según cargo laboral

Categoría laboral	N° de Mujeres	% de Mujeres	Hombres	% de Hombre
Directorio	1	100%	1	50%
Gerencia	1	100%	1	33%
Administrativo	4	50%	12	86%
Total	6	60%	14	74%

La Política de Capacitación establece que el personal con contrato indefinido es el principal beneficiario del financiamiento. Entre las capacitaciones realizadas, se incluyen:

Área	Temática general	Descripción
Legales	Auditoría Interna	Congreso CLAPFO
	Legal	Diplomado en Liderazgo en Equipos de Alto Desempeño
Especializaciones estratégicas	Sostenibilidad	Curso de Sostenibilidad Corporativas / Reporte en Sostenibilidad GRI
	Finanzas	Curso Gestión Financiera del Estado
	Continuidad de Estudio	Ingeniería Comercial / Periodismo
	Inglés	Inglés Ejecutivo
	TI	Diplomado de Seguridad en Redes
Operaciones	Prevención de Riesgo	OMI primera respuesta
	Gestión Portuaria	Curso Gestión Portuaria
	Curso ZEAP	Curso manejo de estanque de acumulación de agua y tableros electrónicos

5.1.5

TRABAJO SINDICAL

GRI (2-30)

Empresa Portuaria Arica respeta los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ratificados por Chile, promoviendo la libertad de asociación, la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva.

La Empresa no dispone de mecanismos diferenciados para el otorgamiento de beneficios al personal no sindicalizado, más allá de aquellos establecidos en el marco de la negociación colectiva. No obstante, cuenta con un Manual de Beneficios que consolida las prestaciones vigentes otorgadas por la organización, aplicables tanto al personal sindicalizado como no sindicalizado. Al cierre del período, la tasa de sindicalización alcanzó 58% de la dotación total. Para mayor detalle, ver sección “Clima laboral y beneficios”.

El sindicato de EPA mantiene un contrato colectivo vigente, suscrito en septiembre de 2024, con vigencia hasta el 13 de septiembre de 2026.



Principales acciones del Sindicato durante 2025:

- Cuenta Pública de la Directiva Sindical correspondiente al año 2024.
- Asunción de la presidencia por parte de Bárbara Ringler González.
- Revisión, reformulación y elaboración de estatutos del Sindicato.
- Organización de las Olimpiadas Portuarias 2025, realizadas en la ciudad de San Antonio.
- Realización de desayuno de Camaradería de fin de año (diciembre 2025).
- Incorporación de nuevos socios.
- Organización de actividades de fin de año 2025.
- Planificación de acciones y objetivos para el año 2026.

Cantidad de personas afiliadas	15 trabajadores Afiliados
Porcentaje de personal afiliado	58%

Diálogo y confianza para fortalecer las relaciones laborales

Durante 2025, la Presidenta del Sindicato de Trabajadores de EPA destacó la existencia de una relación basada en la confianza, el respeto y el diálogo permanente con la administración, lo que ha facilitado el abordaje de los desafíos laborales mediante una comunicación abierta y espacios periódicos de encuentro. Asimismo, relevó el trabajo conjunto en torno a los resultados de la Superintendencia de Seguridad Social, incorporando el bienestar de las trabajadoras y los trabajadores, junto con iniciativas orientadas a fortalecer el clima laboral, la participación, el vínculo con la comunidad y la promoción de la igualdad de oportunidades en el ámbito portuario.

En este contexto, Bárbara Ringler, Presidenta del Sindicato, señaló que “el diálogo permanente permite transformar los desafíos en oportunidades de mejora para las trabajadoras y los trabajadores”.



5.2

EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

NCG 519 (3.1.vi, 3.1.vii)

5.2.1

DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y EQUIDAD

La promoción de la diversidad, la inclusión y la equidad en Empresa Portuaria Arica se encuentra respaldada por las políticas de Gestión de Personas y Relaciones Laborales, de Género y de Sostenibilidad y Valor Compartido. Estos instrumentos establecen lineamientos orientados a promover la igualdad de oportunidades y a prevenir cualquier forma de discriminación al interior de la organización.

La implementación y supervisión de estas materias recae en el área de Gestión de Personas, a través de políticas y acciones orientadas a fortalecer la diversidad, la inclusión y la equidad de género. En este marco, la política institucional reafirma el compromiso de la Empresa con la igualdad de oportunidades, promoviendo un trato justo tanto para quienes integran la organización como para quienes postulan a ella, sin distinción de género, raza, etnia, religión, orientación sexual, discapacidad u otra condición protegida por la ley.

Asimismo, la Empresa fomenta la diversidad en su dotación mediante procesos de selección basados

en criterios objetivos, definidos a partir de las competencias requeridas para cada cargo según su descripción de funciones, lo que permite evaluar de manera imparcial las habilidades y conocimientos de las personas postulantes.

EQUIDAD DE GÉNERO EN LA EMPRESA

EPA cuenta con una Política de Género orientada a promover la igualdad de género y prevenir cualquier forma de discriminación basada en sexo o género. Este instrumento tiene por objetivo fortalecer un entorno laboral inclusivo y garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas.

Entre sus principales lineamientos se consideran:

- Promoción de la Igualdad y no discriminación, con enfoque de equidad de género.
- Fomento de la participación y representación equitativa.
- Prevención, abordaje y sanción de la violencia de género.
- Promoción de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, junto con la corresponsabilidad.
- Desarrollo de acciones de sensibilización y capacitación en materia de género.



Cambios culturales en Equidad de Género junto a rol Sernameg

Por segundo año consecutivo, EPA participó en el Programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. En marzo de 2025 se llevó a cabo la ceremonia de egreso del programa, hito que marcó un nuevo avance en la incorporación del enfoque de género en la gestión institucional.

Esta iniciativa promueve cambios culturales al interior de las organizaciones, fomentando entornos laborales inclusivos y libres de estereotipos de género. El proceso considera actividades de sensibilización, acceso a la Norma Chilena 3262:2021, la realización de un autodiagnóstico institucional y la formación en materias de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Durante 2025, la Empresa participó activamente en la Red de Organizaciones Laborales del programa en la Región de Arica y Parinacota, asistiendo de manera sostenida a sus reuniones mensuales. En estas instancias, las organizaciones compartieron avances y buenas prácticas en materias de equidad de género. Asimismo, EPA colaboró en la organización de iniciativas regionales, como el Primer Encuentro Regional de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género.

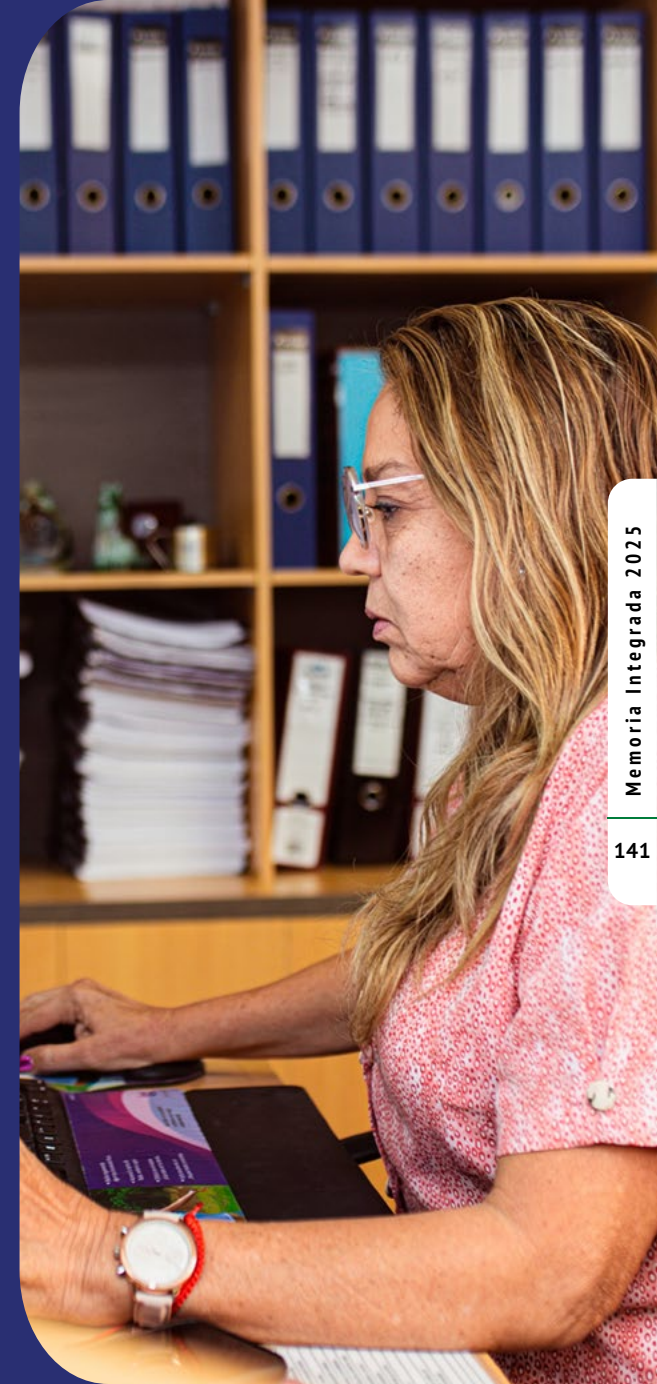
En el mismo contexto, la Empresa fue anfitriona de la ceremonia “Reconociéndote”, instancia en la que cada organización de la red destacó a una trabajadora, en el marco de las actividades del Mes de la Mujer.

Principales resultados del periodo:

- Participación en 15 sesiones durante el año.
- Tres intervenciones de funcionarias en instancias de exposición.
- Más de 30 horas de trabajo asociadas al programa.

Instancias destacadas:

- Ceremonia “Reconociéndote”, marzo de 2025.
- EPA anfitriona de reunión mensual de la red, abril de 2025.
- Primer Encuentro Regional del Programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género.
- Reuniones mensuales de la Red de Organizaciones Laborales.



5.2.2

REMUNERACIONES Y BRECHA SALARIAL

NCG 519 (5.4.i, 5.4.ii) | GRI (2-20, 2-21, 405-2)

Política de Compensaciones

En 2025, Empresa Portuaria Arica actualizó su Política de Compensaciones, instrumento que establece criterios claros, objetivos y estandarizados para la asignación de remuneraciones y beneficios. Esta política tiene como propósito alinear el desempeño de los cargos con el cumplimiento de los objetivos institucionales, resguardando la equidad interna, la competitividad con el mercado laboral y la sostenibilidad financiera de la empresa.

Asimismo, promueve un sistema de retribuciones transparente, basado en criterios técnicos y en principios de equidad, coherencia y responsabilidad, contribuyendo al bienestar del personal y al fortalecimiento del clima organizacional.

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

- Las remuneraciones se rigen por lo establecido en la Ley N°19.542.
- El Presidente del Directorio puede percibir una remuneración de hasta 32 UTM mensuales.
- La y los integrantes del Directorio, así como la persona Representante de las y los Trabajadores, pueden recibir hasta 16 UTM mensuales.
- Se contempla una remuneración variable asociada al cumplimiento del Plan de Gestión Anual, determinada por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- El monto máximo anual de esta remuneración variable puede alcanzar hasta 384 UTM para el Presidente del Directorio y hasta 192 UTM para cada integrante del Directorio, excluida la persona Representante de las y los Trabajadores.



REMUNERACIONES DEL EQUIPO EJECUTIVO

- El Directorio define la remuneración del Gerente General, la que no puede exceder la del Presidente del Banco Central de Chile.
- Las remuneraciones del equipo ejecutivo son determinadas por la administración y aprobadas por el Directorio, en conformidad con la política de remuneraciones vigente, que contempla componentes fijos y variables.

Brecha salarial por categoría laboral

2025				
Categoría Laboral	Media Salarial	Mediana Salarial	Brecha Salarial Media (%)	Brecha Salarial Mediana (%)
Directorio	\$ 1.484 M	\$ 1.113 M	66,7	66,7
Gerencia	\$ 6.264 M	\$ 5.513 M	85,2	91,3
Administrativo	\$ 2.248 M	\$ 2.405 M	106,6	131,7



La política de compensaciones establece niveles jerárquicos y bandas salariales aplicables sin distinción de género, asegurando que la asignación de remuneraciones se base en criterios objetivos como responsabilidad del cargo, experiencia y competencias. En este sentido, la Empresa no contempla diferencias de remuneraciones fundadas en el género, resguardando el principio de equidad interna. basadas en esta condición.

La brecha salarial por sexo ya sea medida a través de la media y la mediana, refleja diferencias en la distribución de mujeres y hombres al interior de cada categoría laboral. Según el cuadro presentado, en las categorías de Directorio y Gerencia se observa una brecha que favorece a los hombres, lo que se explica principalmente por una mayor presencia masculina en cargos de mayor nivel jerárquico.

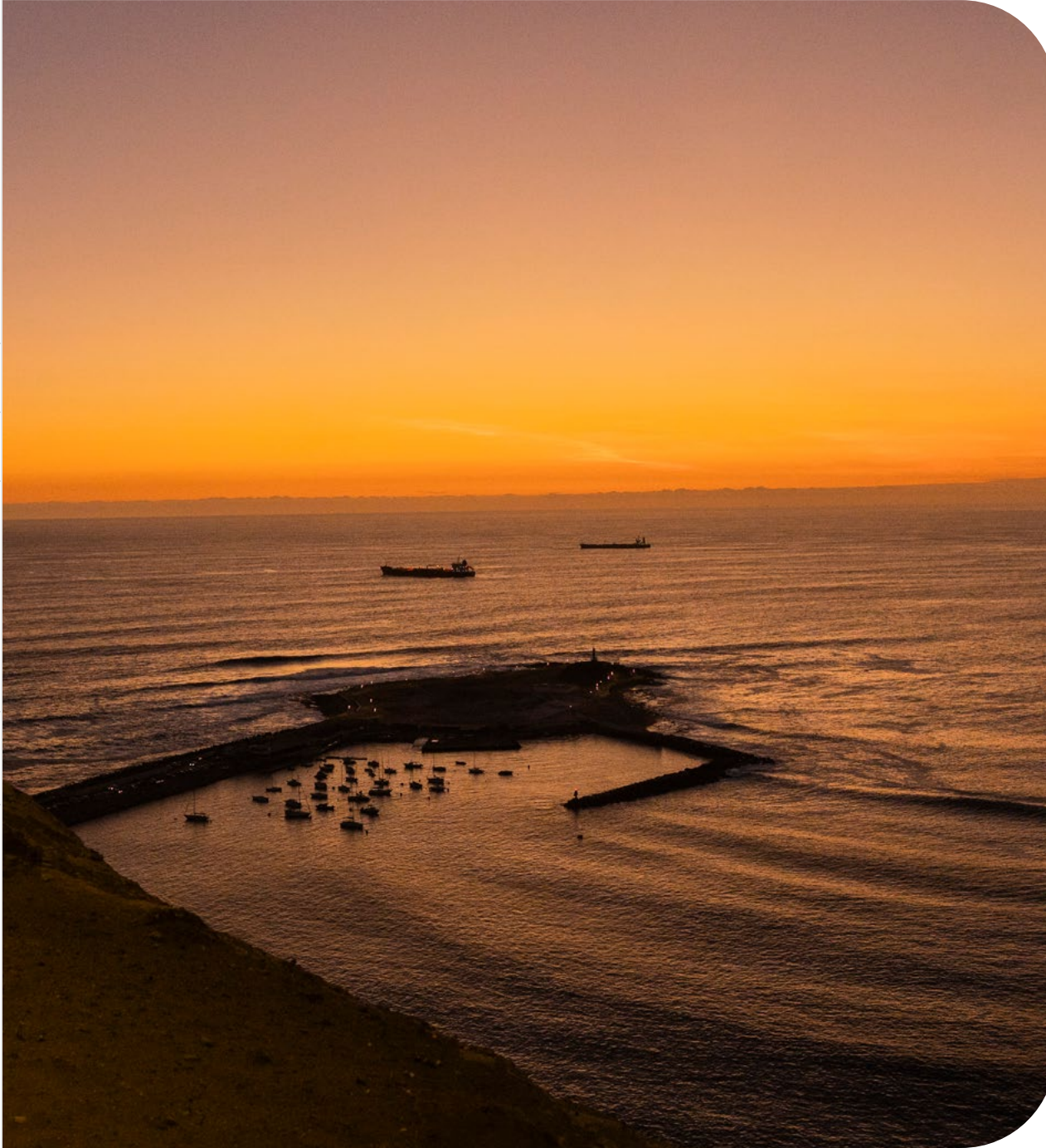
En el caso de la categoría Administrativa, la brecha favorece a las mujeres, lo que puede asociarse a una mayor concentración de mujeres en cargos específicos con niveles de remuneraciones más altos dentro de dicha categoría.

En todos los casos, las diferencias observadas responden a factores estructurales de la dotación — como distribución por cargo, experiencia y antigüedad y no a la existencia de prácticas discriminatorias en la asignación de remuneraciones.

EPA cuenta con un estudio de remuneraciones que evidencia una posición salarial alineada con el percentil 50 del mercado, es decir, en torno a la media de referencia.

Asimismo, se estableció una remuneración variable para el equipo ejecutivo, que puede alcanzar hasta una renta mensual adicional, en función del cumplimiento del Plan de Gestión Anual, cuyo grado de logro es auditado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.





5.2.3

PERMISOS DE POSTNATAL

NGC 519 (5.7) | GRI 401-3

- Durante el periodo se registró un solo caso de uso de permiso post natal paternal (5 días).
- El colaborador se reincorporó a sus funciones y se mantuvo en la Empresa durante los doce meses posteriores.
- De manera excepcional, y en consideración a las condiciones de salud de la madre y la complejidad del nacimiento de su hija, se autorizó al trabajador la modalidad de trabajo a distancia entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre, resguardando la continuidad laboral como su bienestar.
- La Empresa no contempla beneficios adicionales a los establecidos por la normativa legal vigente en materia de maternidad o paternidad.

5.3

SALUD Y SEGURIDAD OPERACIONAL

5.3.1

SISTEMA DE GESTIÓN DE INTEGRIDAD OPERACIONAL

GRI (403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7, 403-8)

IF-EN-250a.1 | SASB 540a1

La Empresa promueve condiciones de trabajo seguras y saludables para todas las personas que desarrollan funciones en sus instalaciones, resguardando su bienestar mediante una gestión preventiva basada en la mejora continua, la planificación de las actividades y la promoción del trabajo seguro. Este compromiso se encuentra formalizado en su Política de Seguridad y Salud Ocupacional.

Si bien la Empresa no cuenta con un sistema formal de Gestión de Integridad Operacional, estas materias son abordadas a través del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional, el cual, abarca al 100% del personal (26 personas) y a la totalidad de sus instalaciones.

En este contexto, la Empresa identifica y evalúa de manera sistemática los riesgos laborales mediante la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos, definiendo medidas de control conforme a la jerarquía establecida y priorizando la eliminación de peligros por sobre medidas administrativas o el uso de elementos de protección personal. Los resultados

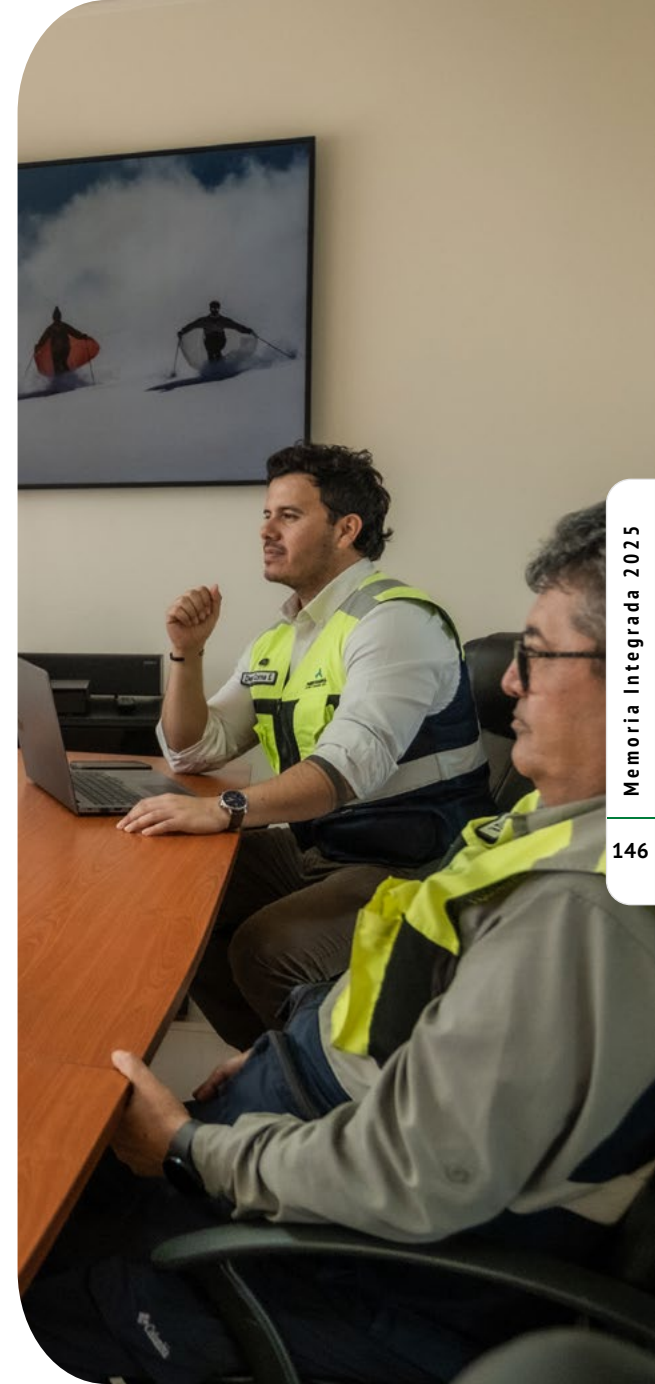
de estas evaluaciones permiten fortalecer la gestión preventiva a través de capacitaciones, formación técnica y mejoras operacionales.

Asimismo, la Empresa dispone de mecanismos formales para la notificación de peligros, a través de reportes de análisis de riesgos en el trabajo. A ello se suma la aplicación del procedimiento asociado a la Ley N°21.643 (Ley Karin), orientado a resguardar a quienes reporten situaciones de riesgo, evitando eventuales represalias. En paralelo, se resguarda la confidencialidad de los datos de salud mediante autorización formal y su gestión exclusiva por parte de profesionales del área de salud.

En caso de incidentes laborales, la Empresa realiza investigaciones estructuradas para identificar sus causas, utilizando la metodología de los “cinco por qué” para el análisis de causa raíz. Sobre esta base, se definen acciones correctivas conforme a la jerarquía de control, contribuyendo a la mejora continua de la gestión preventiva.

Durante 2025, la empresa coordinó diversas acciones orientadas a resguardar la salud y seguridad del personal, entre las que destacan:

- Capacitaciones en el marco de la Ley Karin.
- Evaluaciones médicas ocupacionales.
- Revisión de riesgos laborales y asesorías técnicas.



Asimismo, se realizaron tres evaluaciones laborales asociadas a condiciones de gran altitud y exposición esporádica, fortaleciendo la gestión preventiva en contextos operacionales específicos.

Cursos de formación sobre salud y seguridad	Tipo de formación	Descripción
Decreto supremo N°44.	Formación específica	Reglamento sobre gestión preventiva de los riesgos laborales para un entorno de trabajo seguro y saludable.
Protección solar y entrega de kit de seguridad solar.	Formación general	Acciones de capacitación y entrega de kit de seguridad solar, con el objetivo de prevenir enfermedades asociadas a la exposición a radiación ultravioleta. Se promueve el uso diario de protector solar con factor de protección 30 o superior, su aplicación adecuada y la aplicación durante la jornada laboral, especialmente en tareas al aire libre. Asimismo, se informa sobre alternativas disponibles, como protectores físicos para pieles sensibles y opciones químicas para distintas necesidades.
Inducciones a trabajadores nuevos.	Formación general	Cada persona que ingresa a EPA participa en una inducción obligatoria en materias de seguridad y salud ocupacional. Esta instancia entrega información sobre los principales riesgos asociados a las funciones, las medidas preventivas vigentes y las responsabilidades individuales en el cuidado de la seguridad, asegurando una incorporación alineada con los estándares de prevención de la empresa.

Con el objetivo de mitigar los riesgos que puedan afectar a la organización, en 2025, Empresa Portuaria Arica implementó diversas iniciativas de capacitación orientadas a fortalecer la seguridad y el bienestar del personal. Estas acciones abordaron temáticas claves para la gestión preventiva y el desarrollo de una cultura de seguridad en el entorno laboral, incluyendo la realización de simulacros de evacuación como herramienta para reforzar la preparación y respuesta ante emergencias.

- Capacitación en Decreto Supremo N°44. (17 enero de 2025).
- Capacitación en protección solar y entrega de kit de seguridad (21 febrero de 2025).
- Inducción en materias de seguridad y prevención de riesgos para trabajadores nuevos.
- Simulacros en el recinto portuario, incluyendo informe de alerta por terremoto en Rusia (julio de 2025).
- Simulacro de evacuación por tsunami en la Empresa Portuaria Arica (agosto de 2025).

La Empresa no registró costos por nuevas asignaciones de trabajo relacionadas con defectos y seguridad, ni pérdidas monetarias derivadas de procedimientos legales asociados con defectos o problemas de seguridad durante el período reportado. En este sentido, no se identificaron eventos de esta naturaleza que implicaran impactos económicos para la organización.



5.3.2

GESTIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

NCG 519 (5.6) | GRI (403 - 9, 403-10) | IF-EN-320a.1

Durante 2025, la empresa no registró lesiones, accidentes, fatalidades ni enfermedades profesionales, por lo que no se contabilizaron días perdidos por estas causas. En coherencia con lo anterior, las metas anuales definidas para estos indicadores se establecieron en cero.

La dotación cuenta con seguro de vida como medida de resguardo.

La mutualidad a la que se encuentra adherida la Empresa es el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST).

No se registraron fallecimientos asociados a enfermedades o dolencias de origen laboral, ni casos de este tipo durante el período.

La Empresa ha identificado como principales peligros laborales asociados a accidentes con consecuencias graves: atropello, caída al mismo nivel, colisiones, contacto con energía y exposición a agentes biológicos. Asimismo, en materia de enfermedades laborales, se reconocen como riesgos relevantes el contacto con energía y el sobreesfuerzo.

EPA considera una asignación de salud en su planificación presupuestaria y dispone de un Seguro Colectivo de Vida e Invalidez y de un Seguro Complementario de Salud, ambos financiados de manera bipartita por el personal.

Este sistema se enmarca en lo establecido en el Decreto Supremo N°44 y no se encuentra alineado a un estándar internacional específico.

Implementación de solución tecnológica para el monitoreo del Índice de Radiación Ultravioleta

Durante 2025, la Empresa Portuaria Arica implementó un sistema de monitoreo y difusión del Índice de Radiación Ultravioleta (UVI) en sus instalaciones, con el objetivo de fortalecer la gestión de la exposición solar y mejorar las condiciones de seguridad y salud laboral en el recinto portuario y ZEAP.

Esta iniciativa surge desde la Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad, a través de su área de Tecnologías de la Información y Redes, como parte de la incorporación de soluciones tecnológicas orientadas a la mejora continua de los entornos de trabajo y al acceso oportuno a información crítica para la toma de decisiones.

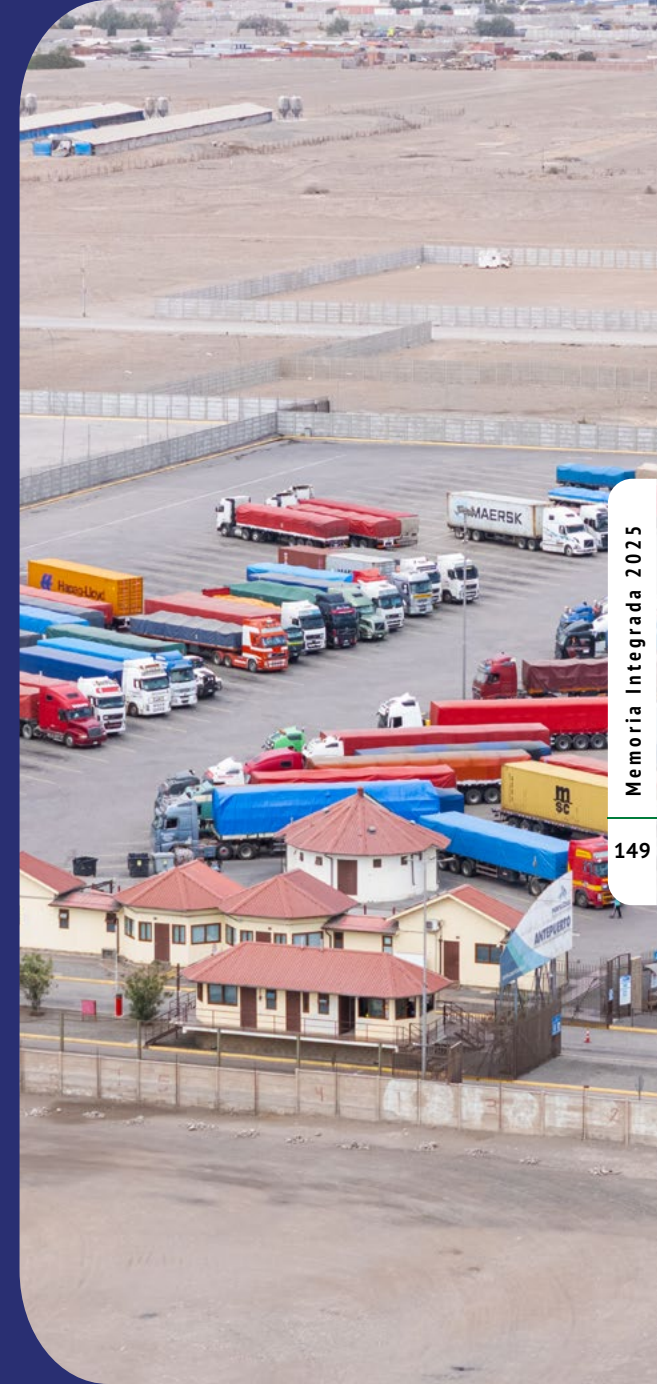
La iniciativa contempló la instalación de dispositivos que permiten medir y visualizar en tiempo real los niveles de radiación UV, entregando información clara y oportuna para apoyar la adopción de medidas preventivas por parte del personal que desarrolla labores en áreas operativas como administrativas. El sistema integra sensores locales de medición con información predictiva proporcionada por la Dirección General de Aeronáutica Civil, permitiendo contar con datos actualizados sobre las condiciones de exposición solar.

Esta implementación contribuye al cumplimiento de lo establecido en el Decreto Supremo N°594, artículo 109 b), sobre radiación ultravioleta de origen solar, y forma parte de las acciones impulsadas por la Empresa

para fortalecer su gestión preventiva y el cuidado de las personas.

Se destaca:

- Instalación de dos dispositivos UVI en dependencias del Puerto de Arica (oficina administrativa y ZEAP).
- Monitoreo de radiación UV mediante sensor local, incorporando índice observado y predictivo.
- Visualización del índice UV en pantalla LED, con sistema de colores conforme a estándares de la Organización Mundial de la Salud.
- Disponibilidad de plataforma web para el monitoreo y configuración de los dispositivos.
- Beneficio directo para funcionarias, funcionarios, trabajadoras y trabajadores expuestos a radiación solar en los recintos.
- Inversión aproximada de \$1.400.000 para la adquisición de los dispositivos.
- Implementación liderada por la Gerencia Desarrollo y Sostenibilidad, a través de su Área de Tecnologías de la Información y Redes, con apoyo del Área de Prevención de Riesgos proveedor tecnológico PezGordo / UVI.





POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

La Empresa Portuaria Arica promueve condiciones de trabajo seguras y saludables para las personas que desarrollan funciones en el recinto, resguardando su integridad física y su salud mediante la identificación de peligros y la evaluación sistemática de los riesgos asociados a sus actividades.

La gestión preventiva es liderada por la Gerencia General y el Directorio, con foco en el bienestar de las trabajadoras y los trabajadores, el cumplimiento de la normativa vigente y el fortalecimiento de una cultura organizacional orientada a la seguridad.

En marzo de 2025, la Empresa formalizó su Política de Prevención de Riesgos, instrumento que establece los principios y lineamientos que orientan la gestión de seguridad y salud ocupacional en las actividades desarrolladas en el Puerto de Arica. Esta política se operacionaliza a través del del Programa de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional, junto con los lineamientos definidos en la Política de Seguridad y Salud Ocupacional, permitiendo una gestión estructurada y coherente en estas materias.

En este marco, la Política define los siguientes lineamientos de acción:

- Consolidar el Programa de Prevención de Riesgos en todos los niveles de la organización, en coordinación con el organismo administrador de la ley.
- Dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de prevención de riesgos, seguridad y salud ocupacional.
- Identificar, evaluar y controlar los riesgos potenciales de accidentes y enfermedades profesionales en los lugares de trabajo.
- Mantener indicadores de siniestralidad laboral alineados con los objetivos institucionales.
- Promover el compromiso del personal con la seguridad y la prevención en el ejercicio de sus funciones.
- Desarrollar instancias permanentes de capacitación en materias de prevención de riesgos y salud ocupacional.



06

Compromiso
con el Entorno



Vinculación con comunidades y medio ambiente

Describe la relación con las comunidades y el entorno, promoviendo el rol de buen vecino, junto con las iniciativas de cuidado ambiental y contribución al desarrollo sostenible de la ciudad-puerto.

6.1

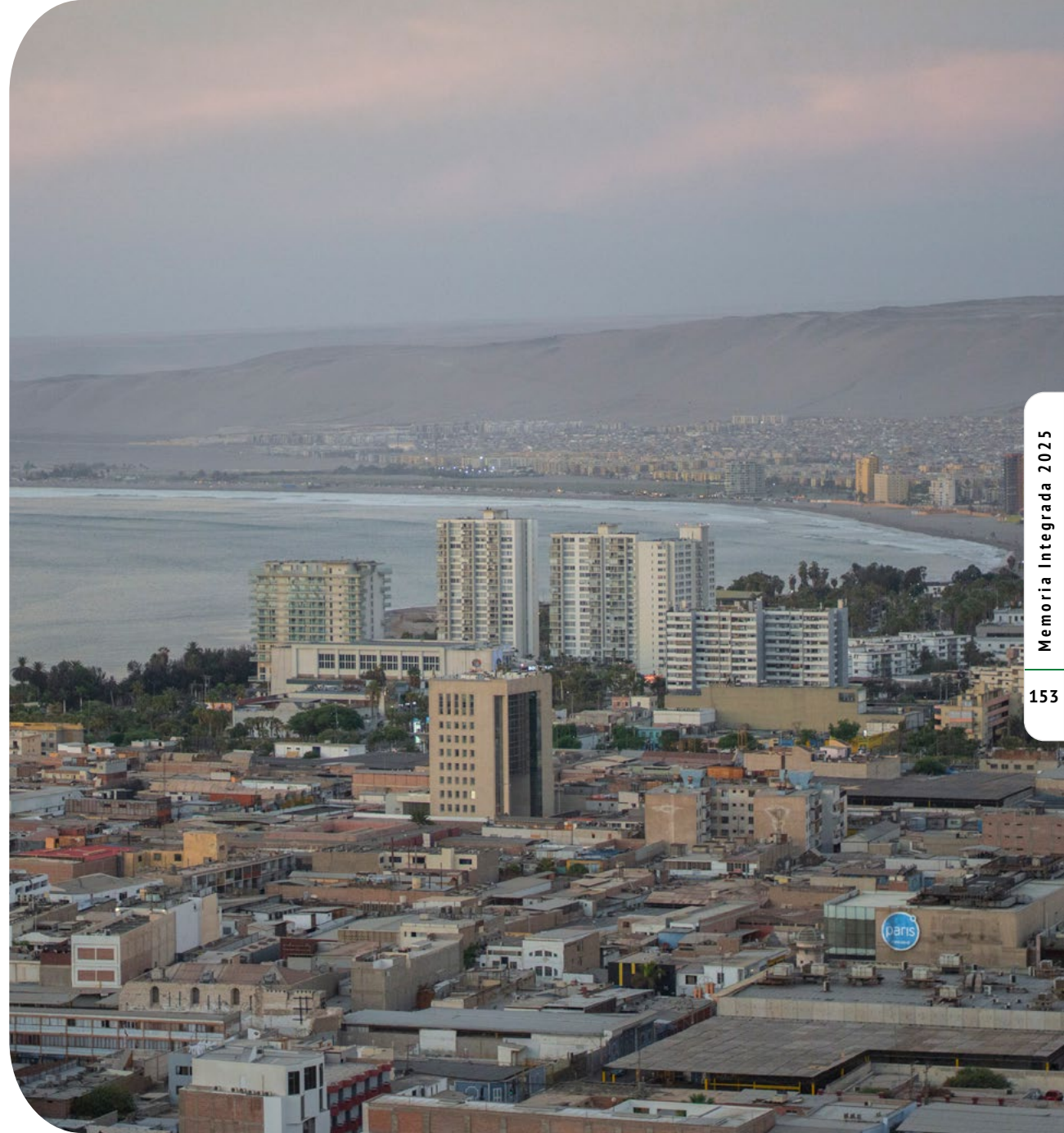
CIUDAD - PUERTO

NCG 519 (3.7.i)

Empresa Portuaria Arica, en su rol de actor estratégico en el desarrollo de la ciudad-puerto, reconoce la importancia de mantener una relación cercana, transparente y permanente con sus grupos de interés. En este contexto, Vinculación con el Medio desempeña un papel clave al promover un diálogo activo y continuo con comunidades, autoridades, clientes, proveedores y otros actores relevantes, facilitando el acceso a información oportuna sobre la gestión, avances e iniciativas del Puerto.

En coherencia con su compromiso con la sostenibilidad, EPA impulsa una vinculación responsable basada en principios de transparencia, respeto y construcción de confianza. Este enfoque busca fortalecer su identidad regional y consolidar su rol como buen vecino, promoviendo relaciones de largo plazo con su entorno.

Asimismo, la estrategia de vinculación se sustenta en el trabajo colaborativo y en la convicción de que el desarrollo portuario debe construirse de manera conjunta con la comunidad, integrando las distintas visiones, expectativas y necesidades de los actores que conforman su ecosistema.



6.1.1

GENERACIÓN VALOR COMPARTIDO

Durante 2025, EPA actualizó su Política de Sostenibilidad y Valor Compartido, con el propósito de consolidar un modelo de desarrollo portuario inclusivo, resiliente y alineado con estándares internacionales. Este enfoque orienta la toma de decisiones y la gestión institucional hacia la generación de impactos positivos y sostenibles en el largo plazo, contribuyendo al desarrollo de la Región y la Macrozona Andina.

La política establece un conjunto de lineamientos estratégicos que guían la gestión de la Empresa, reflejando su compromiso con el equilibrio entre crecimiento económico, desarrollo social y protección del medioambiente:



Gobernanza

La Empresa promueve una gestión ética, transparente y basada en el cumplimiento normativo, fortaleciendo la toma de decisiones y la relación con sus grupos de interés.



Desarrollo Económico

Impulsa una gestión eficiente de su cadena de valor, fomentando la innovación, la productividad y la generación responsable de valor, en beneficio de clientes, usuarios y la comunidad.



Bienestar Organizacional

Reconoce el rol central de las personas en su operación, promoviendo condiciones laborales justas, seguras y que favorezcan el desarrollo profesional, en un entorno de respeto, inclusión y diálogo.



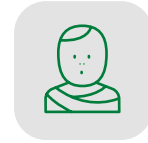
Aporte al Desarrollo Local

Fomenta una vinculación activa con la comunidad, basada en el diálogo abierto y la colaboración, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y fortaleciendo la relación ciudad-puerto.



Gestión Ambiental Responsable

Asume el compromiso de gestionar sus impactos ambientales, promoviendo el uso eficiente de los recursos, el monitoreo ambiental y la educación en sostenibilidad.



Patrimonio Local

Incorpora el patrimonio como un eje estratégico, impulsando acciones de rescate, protección y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial, con el objetivo de acercar el puerto a la ciudadanía y fortalecer la identidad territorial.

Uno de los principales avances de esta actualización es precisamente la incorporación del patrimonio local como eje estratégico, reconociendo su relevancia en la vinculación con la comunidad y en la construcción de una identidad entre la ciudad y el puerto. Este enfoque amplía la visión tradicional de la sostenibilidad, integrando de manera explícita dimensiones culturales y sociales en la gestión empresarial.

Asimismo, la Empresa refuerza su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), priorizando siete objetivos vinculados a desafíos clave, tales como la igualdad de género, la gestión eficiente del agua, el acceso a energía, el trabajo decente, el desarrollo urbano sostenible, la acción climática y la protección de los ecosistemas marinos.





6.1.2

VINCULACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

NGC 519 (3.1.iv, 6.1.v, 6.1.vi, 6.3) | GRI (2-28, 2-29)

La vinculación con los grupos de interés constituye un eje central en la gestión de EPA. La administración de sus intereses se aborda mediante instrumentos de planificación orientados a la generación de valor compartido, considerando las diversas dimensiones en las que la Empresa se relaciona, tanto a nivel interno como externo.

En este contexto, EPA integra de manera sistemática los intereses y expectativas de sus grupos de interés en los ámbitos institucional, comunitario y operacional, entre otros, promoviendo una gestión articulada, coherente y alineada con su estrategia de sostenibilidad. Este enfoque permite no solo fortalecer relaciones de confianza a largo plazo, sino también contribuir al desarrollo equilibrado y sostenible del entorno en el que opera.

Grupo de interés	Identificación	Descripción	Actividades y mecanismos de relacionamiento
<p>Autoridades e Instituciones Regionales</p>	<p>Gobernación de Arica y Parinacota Delegación Presidencial de Arica y Parinacota Delegación Provincial de Parinacota Municipalidad de Arica Municipalidad de Camarones Gobernación Marítima de Arica Capitanía de Puerto de Arica Delegación Cancillería en Arica y Parinacota Secretarías regionales Ministeriales: Transportes, Obras Públicas, Desarrollo Social y Familia, Salud, Medio Ambiente, Seguridad, Mujer y la Equidad de Género y Trabajo. Corfo Ferrocarril Arica - La Paz Zofri S.A. Servicio Nacional de Aduanas Servicio Agrícola y Ganadero Consulado de Bolivia Consulado de Perú</p>	<p>Este mecanismo tiene por objetivo consolidar una relación estratégica y de coordinación permanente con las autoridades regionales, facilitando la toma de decisiones informadas y el alineamiento entre el desarrollo portuario y las políticas públicas del territorio. A través de estas instancias, se promueve el diálogo interinstitucional, la gestión conjunta de iniciativas y la identificación oportuna de desafíos y oportunidades, contribuyendo a un desarrollo portuario sostenible, integrado y coherente con la planificación regional.</p>	<p>Se fortalece la articulación con autoridades regionales a través de la participación en instancias de gobernanza y desarrollo portuario. Esto se materializa mediante reuniones de trabajo, comités y espacios formales de coordinación, como el Comité Ciudad-Puerto, que permiten alinear objetivos estratégicos, abordar desafíos territoriales y promover un desarrollo portuario armónico con la planificación regional.</p>
<p>Autoridades Nacionales</p>	<p>Ministerios: Transportes y Telecomunicaciones (MTT), Hacienda, Relaciones Exteriores (RR.EE), Obras Públicas (MOP) y Desarrollo Social y Familia. Sistema Empresas Públicas (SEP) Dirección de Presupuesto Difrol</p>	<p>A través de la coordinación con organismos del Estado se asegura el cumplimiento del marco normativo vigente y acorde a las políticas públicas lineamientos del sistema portuario estatal. Este relacionamiento contribuye a la generación de valor público, la coherencia regulatoria y la sostenibilidad de las operaciones en el corto, mediano y largo plazo.</p>	<p>Participación activa y sistemática en instancias sectoriales, mesas trabajo y espacios de coordinación interinstitucional, orientados a la articulación de las políticas públicas y el desarrollo del sistema portuario. Se materializa mediante reuniones periódicas, entrega oportuna y transparente de información, y colaboración en el diseño y ejecución de proyectos, así como la coordinación logística. Todo ello permite asegurar la coherencia regulatoria, fortalecer la toma de decisiones informadas y contribuir a la generación de valor público y sostenibilidad de las operaciones.</p>

Grupo de interés	Identificación	Descripción	Actividades y mecanismos de relacionamiento
<p>Autoridades y Gremios de Bolivia</p>	<p>ASP-B Aduana Nacional de Bolivia Cadex Cainco</p> <p>Cámaras: Nacional de Comercio de Bolivia, Nacional de Industrias de Bolivia, Transporte de Bolivia, Chileno Boliviana, y Puerto Seco de Oruro.</p> <p>Consulado General de Chile en La Paz</p> <p>Universidades: Tecnológica de Santa Cruz y La Paz, U. Bolivariana y U. del Real de Bolivia.</p> <p>ProChile La Paz</p> <p>Gobernaciones: Oruro, Santa Cruz, Beni, La Paz, Cochabamba y Chuquisaca.</p>	<p>Bolivia constituye el principal mercado del puerto, por lo que el relacionamiento con sus autoridades y gremios resulta estratégico para la EPA. Este vínculo es fundamental para asegurar la continuidad, eficiencia y competitividad de los flujos logísticos, así como para facilitar la coordinación operativa y el cumplimiento de acuerdos bilaterales.</p> <p>El trabajo con Bolivia también fortalece el rol de EPA para garantizar el cumplimiento del Tratado de 1904 de Paz y Amistad con Bolivia, el que considera algunas prerrogativas para el desarrollo del comercio exterior del vecino país.</p>	<p>Se materializa a través de diversas instancias de coordinación logística y comercial, orientadas a asegurar la continuidad y eficiencia de la operación de carga. Estas incluyen reuniones de trabajo, mesas técnicas y coordinación permanente en materias operativas, regulatorias y de facilitación del comercio exterior.</p> <p>Asimismo, EPA impulsa acciones destinadas al fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Chile y Bolivia, promoviendo el diálogo institucional, la cooperación y la búsqueda de soluciones conjuntas frente a desafíos logísticos. Este enfoque permite consolidar una gestión coordinada, mejorar la competitividad del sistema portuario y reforzar el rol del Puerto como plataforma clave para el comercio exterior boliviano.</p> <p>El vínculo con Bolivia también se refleja en la participación de Ferias especializadas en logística, donde se da cuenta del quehacer portuario.</p> <p>También se trabaja en fortalecer el vínculo académico a través del Programa de Becas Puerto, visitas a puerto de universidades bolivianas y charlas para hablar sobre el puerto.</p>
<p>Comunidad y Entorno Portuario</p>	<p>Arrendatarios Terminal Pesquero Artesanal Juntas de Vecinos Casco Antiguo Juntas de Vecinos Entorno ZEAP ASINDA Corporación Municipal Costa Chinchorro Cámaras de Comercio y de Turismo ProChile Servicio Nacional de Turismo</p>	<p>Se desarrollan iniciativas y actividades de vinculación con juntas de vecinos y organizaciones del entorno, bajo un enfoque de buen vecino, promoviendo una comunicación cercana, transparente y permanente. Estas acciones buscan fortalecer la relación con la comunidad, generar espacios de diálogo y colaboración, y contribuir al bienestar del entorno, recogiendo sus inquietudes y expectativas en el desarrollo de las operaciones portuarias.</p>	<p>Se promueve un vínculo activo y colaborativo con la comunidad del entorno portuario mediante el desarrollo de iniciativas de valor compartido, orientadas a generar beneficios tanto para la empresa como para el territorio. Estas acciones se complementan con la participación permanente en mesas de trabajo, juntas de vecinos y diversos espacios de coordinación territorial, lo que permite fortalecer la comunicación, recoger inquietudes locales y fomentar una gestión portuaria más inclusiva, transparente y sostenible.</p>

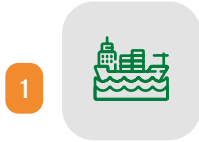
Grupo de interés	Identificación	Descripción	Actividades y mecanismos de relacionamiento
Medios de comunicación	<p>Medios Digitales: Portales con Contenido Regional en Distintas Plataformas</p> <p>Medios Regionales: Diario La Estrella de Arica, Radios de Arica</p> <p>Medios Nacionales: El Mercurio, Diario Financiero, La Tercera</p> <p>Medios especializados: Portal Portuario, Agenda Logística, Portal Marítimo Portuario y otros.</p> <p>Medios de Comunicación extranjeros: Bolivia, Perú y Brasil</p>	<p>Los medios de comunicación son un grupo de interés estratégico que facilita la divulgación oportuna, transparente y consistente del desempeño institucional, incluyendo aspectos operacionales, sociales, ambientales y económicos. A través de su rol en la formación de opinión pública, contribuyen a la generación de confianza, la rendición de cuentas y la creación de valor en el corto, mediano y largo plazo, fortaleciendo la reputación y legitimidad de la organización en su entorno.</p>	<p>Su rol en la construcción de relato y percepción pública no solo impulsa la reputación institucional, sino que también potencia la generación de valor y legitimidad de EPA.</p> <p>Además, la difusión oportuna de iniciativas, proyectos y resultados institucionales permite mantener un vínculo permanente con la comunidad regional. Esto se materializa a través de encuentros informativos, comunicados de prensa, entrevistas y entrega sistemática de información relevante. Asimismo, se considera la coordinación permanente según requerimientos.</p>
Trabajadores	EPA y su Sindicato de Trabajadores	<p>Los trabajadores son un pilar fundamental en el desarrollo y continuidad de sus operaciones. La organización promueve el fortalecimiento de sus competencias, bienestar integral y el compromiso organizacional, reconociendo su aporte al desempeño operacional, innovación y sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo. Asimismo, su participación activa contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al fortalecimiento de la cultura organizacional.</p>	<p>Capacitación y desarrollo de competencias, comunicación interna permanente y acciones orientadas a la seguridad, salud ocupacional y bienestar laboral, promoviendo el compromiso y la sostenibilidad organizacional.</p>
Concesionario y Arrendatarios	<p>TPA</p> <p>Impala Terminals</p> <p>Falabella.com</p> <p>Maersk</p> <p>Somarco</p>	<p>El concesionario y los arrendatarios constituyen socios estratégicos para la operación del Puerto, siendo clave para asegurar la continuidad operacional y la calidad de los servicios.</p>	<p>Coordinación permanente para la operación portuaria, seguimiento del contrato de concesión y contratos de arriendo para asegurar la continuidad operacional y el cumplimiento de estándares y calidad de los servicios.</p>
Agencias navieras, empresas logísticas y otras.	<p>Ulog</p> <p>Ultramar</p> <p>Agental</p> <p>Agunsa</p> <p>ISS</p> <p>Ian Taylor</p> <p>Operadores Turísticos</p> <p>Report</p> <p>Ultraport</p>	<p>Su participación es fundamental para la coordinación de las operaciones, la continuidad de los servicios y el fortalecimiento de la competitividad del Puerto de Arica, contribuyendo a la creación de valor y a la sostenibilidad de las actividades en el corto, mediano y largo plazo.</p>	<p>Coordinación operativa y comercial para la transferencia de carga, movimiento de pasajeros, junto con instancias de trabajo conjunto orientadas al desarrollo de estrategias que fortalezcan la eficiencia, continuidad de los servicios y competitividad del sistema portuario.</p>

Por otra parte, EPA participa y se vincula activamente en asociaciones gremiales y organizaciones a nivel regional, nacional e internacional, con el objetivo de fortalecer la colaboración, aportando al desarrollo del sector portuario y promover su integración con el entorno.

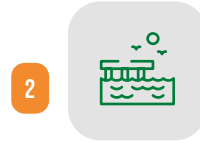
A través de estas instancias, la Empresa impulsa el intercambio de buenas prácticas, la articulación público – privada y la promoción del territorio, contribuyendo a la creación de valor y al desarrollo sostenible de la actividad portuaria, en el corto, mediano y largo plazo.

Asociación	Alcance	Descripción
Asociación de Corporación de Puertos del Cono Sur	Nacional	Organización que agrupa a Puertos que reciben cruceros en Chile, orientada a posicionar al país como un destino competitivo en la industria de cruceros. A través de la coordinación entre sus miembros, promueve el desarrollo del turismo marítimo, el intercambio de buenas prácticas y la articulación de estrategias conjuntas, contribuyendo a la creación de valor y al desarrollo sostenible del sector.
Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA)	Internacional	Organización que agrupa a autoridades portuarias de América Latina y el Caribe, orientada a promover el desarrollo sostenible, la eficiencia logística y el fortalecimiento del sector portuario. La participación de EPA, a través de su presidencia en la Junta Directiva, permite contribuir activamente a la definición de lineamientos estratégicos, intercambio de buenas prácticas y generación de valor para la industria a nivel regional.
ASINDA	Regional	Asociación que reúne a empresas de la Región, orientada a promover el desarrollo productivo y fortalecer la articulación público-privada.
Cámara de Comercio de Arica	Regional	Instancia de articulación y colaboración con empresas locales, orientadas a fortalecer el desarrollo económico y comercial de la Región.
Cámara de Turismo de Arica	Regional	Instancia de articulación para el fomento del turismo en la región y en particular para la coordinación de las temporadas de cruceros y otras visitas.
Corporación Municipal Costa Chinchorro	Regional	EPA forma parte de su Directorio, contribuyendo al diseño e implementación de iniciativas, especialmente vinculadas a la atención de cruceros y la realización de eventos regionales,

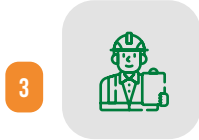
Además, en cumplimiento del mandato ministerial, EPA participa activamente en cinco instancias clave que favorecen la articulación con actores públicos, privados y comunitarios:



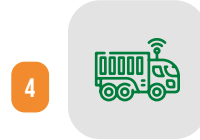
**Consejo de Coordinación
Ciudad-Puerto
(CCCCP)**



**Comité Portuario de
Coordinación de Servicios
Públicos (CPSP)**



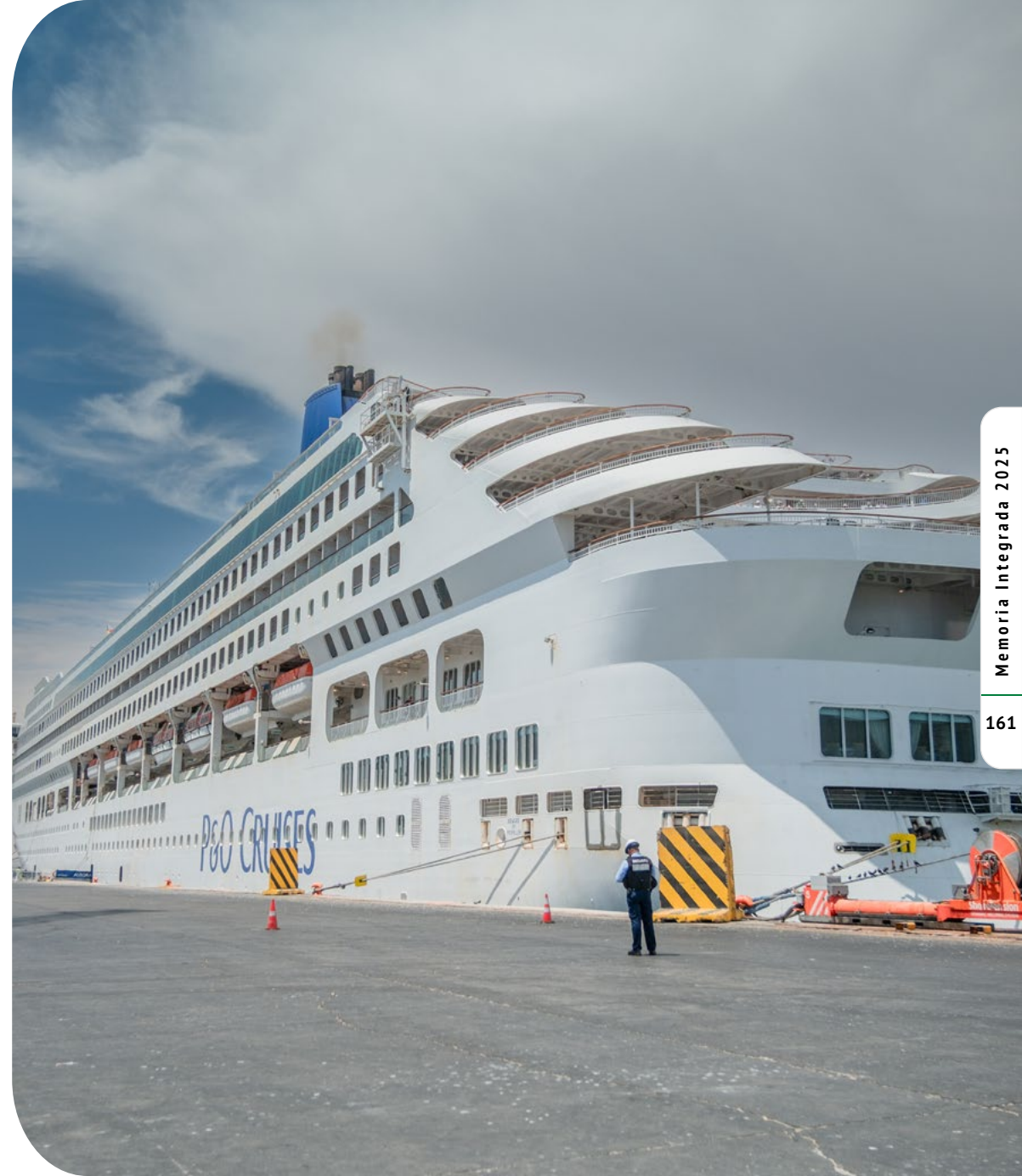
**Comunidad Logística
Portuaria de Arica
(CLPA)**



**Centro de Información y
Coordinación del Sistema
Integrado de Tránsito (CIC)**



**Mesa Técnico – Operativa
de Cruceros**





Articulación logística para el desarrollo portuario sostenible

En 2025, Empresa Portuaria Arica continuó fortaleciendo su vínculo con la Comunidad Logística de Arica, consolidando una relación de trabajo sustentada en la coordinación permanente, la confianza institucional y una visión compartida respecto de los desafíos del sistema portuario regional. Esta articulación ha permitido avanzar en espacios de diálogo técnico y análisis conjunto, orientados tanto a optimizar la eficiencia operativa como a proyectar el desarrollo del puerto en el largo plazo.

Desde la perspectiva de la Comunidad Logística de Arica, la relación con EPA ha sido un elemento clave para abordar de manera más estructurada y colaborativa los principales desafíos del sector. En particular, ha facilitado el tratamiento de materias críticas como la capacidad portuaria, la proyección de la demanda y la conectividad logística. Asimismo, este trabajo conjunto ha contribuido a consolidar una visión más integrada del sistema logístico regional, incorporando criterios de sostenibilidad, competitividad y desarrollo territorial.

En palabras de su presidente, Daniel Navarro, la relación con EPA ha sido “institucionalmente sólida y estratégicamente relevante”, destacando que la coordinación sostenida y los espacios técnicos de trabajo han fortalecido la competitividad del puerto y su proyección internacional.

6.2

RESPONSABILIDAD SOCIAL

6.2.1

IMPACTO DE LAS OPERACIONES EN LA COMUNIDAD LOCAL- RIESGO

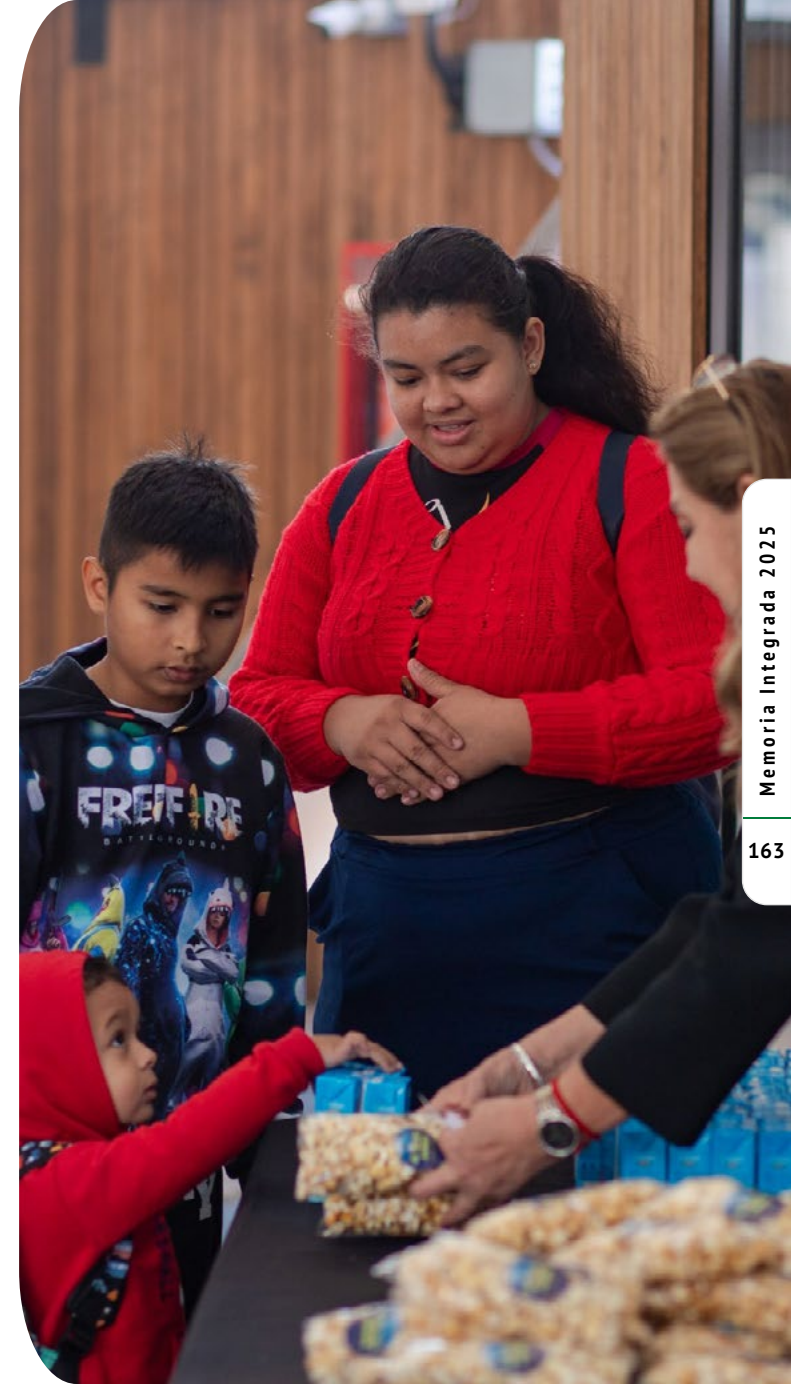
GRI (413-2)

EPA cuenta con un conjunto de políticas, instrumentos y compromisos que orientan la gestión de riesgos asociados a sus operaciones y a su relación con el entorno, asegurando un enfoque preventivo, responsable y alineado con el desarrollo sostenible:

- **Política de Sostenibilidad y Valor Compartido:** Define los lineamientos y ejes estratégicos en materia de sostenibilidad, orientando la gestión hacia la generación de valor económico, social y ambiental, junto con la mitigación de impactos derivados de la actividad portuaria.
- **Política de Comunicaciones y Vinculación con el Medio:** Establece directrices para el relacionamiento con los grupos de interés, promoviendo una comunicación transparente, oportuna y bidireccional, así como mecanismos de diálogo y retroalimentación con la comunidad.

- **Contrato de Concesión:** Regula la relación con el concesionario, estableciendo la obligación de fiscalizar el cumplimiento de la normativa vigente, así como la implementación de medidas destinadas a gestionar adecuadamente los impactos operacionales.
- **Contratos de Arriendo ZEAP:** Definen las condiciones de uso y operación de las áreas de la ZEAP, incorporando exigencias en materia de cumplimiento normativo, control operacional y gestión de impactos, contribuyendo a un desarrollo logístico ordenado y sostenible.

En línea con lo anterior, Empresa Portuaria Arica implementa un conjunto de medidas orientadas a prevenir, mitigar y gestionar los impactos asociados a su operación, bajo un enfoque sistemático y de mejora continua



Prevención y mitigación de impactos potenciales

Fortalecimiento de procedimientos internos, desarrollo de capacitaciones y acciones de sensibilización, junto con el monitoreo y reporte permanente de variables críticas. Asimismo, se considera el seguimiento al cumplimiento del Contrato de Concesión como un mecanismo clave de control preventivo.



Abordaje y remediación de impactos potenciales

Implementación de instancias con empresas colaboradoras y actores relevantes, orientadas a la corrección de desviaciones detectadas, asegurando su pronta subsanación en conformidad con la normativa vigente.



Gestión de impactos reales y potenciales

Seguimiento al Contrato de Concesión y al Plan de Acción derivado del Diagnóstico Ambiental, garantizando una gestión oportuna, trazable y sistemática de los impactos identificados, así como la implementación de medidas correctivas y preventivas.

La Empresa reconoce que sus operaciones pueden generar impactos en las comunidades del entorno, entendidos como efectos reales o potenciales sobre la economía, el medio ambiente y la calidad de vida de las personas, incluyendo el respeto a los derechos humanos y su contribución al desarrollo sostenible.

En este contexto, EPA evalúa de manera permanente los posibles impactos negativos significativos, considerando los factores como la proximidad de sus operaciones, las características socioeconómicas del territorio, el acceso a servicios básicos y el nivel de organización de la comunidad. Este análisis permite identificar y anticipar riesgos, orientando una gestión responsable y proactiva, enfocada en la prevención, mitigación y adecuada gestión de sus efectos sobre el entorno.

Área de influencia de la Empresa Portuaria Arica

EPA ha definido y delimitado su área de influencia, entendida como el territorio que puede verse afectado, de forma directa o indirecta, por sus actividades, operaciones o proyectos.

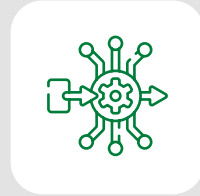
Dicha delimitación ha sido presentada y sociabilizada en el marco del Consejo Coordinación de Ciudad-Puerto (CCCP), instancia en la que además se expusieron diversos proyectos de carácter comunal y social vinculados a esta área. Estas iniciativas fueron presentadas por distintas entidades públicas que integran el Consejo, fortaleciendo así la articulación interinstitucional y la planificación conjunta del desarrollo territorial.



En función de su localización dentro del área de influencia y de la identificación de impactos reales y potenciales, EPA evalúa riesgos asociados a sus operaciones. Este análisis permite identificar de manera oportuna los posibles efectos sobre las comunidades del entorno y orientar la implementación de medidas preventivas, de mitigación y de control, asegurando una gestión adecuada y responsable de dichos impactos.

Lugar donde se genera el impacto dentro del área de influencia	Descripción del impacto
Calidad de Aire	<p>Las actividades portuarias, junto con el tránsito de vehículos pesados y la operación de maquinaria, generan emisiones atmosféricas tales como material particulado (MP), óxidos de nitrógeno (NOx) y otros contaminantes, que pueden afectar la calidad del aire en el entorno. Estos efectos pueden incidir en la salud de la población cercana, en la percepción de bienestar de la comunidad y en las condiciones ambientales del territorio.</p> <p>La magnitud de este impacto depende de factores como la intensidad de las operaciones, las condiciones meteorológicas y la proximidad de las áreas residenciales, por lo que requiere de monitoreo constante y la implementación de medidas de control, mitigación y prevención orientadas a reducir las emisiones y sus efectos.</p>
Niveles de Ruido	<p>Las actividades portuarias, incluyendo la operación de equipos, maquinaria, carga y descarga de mercancías, así como el tránsito de camiones y otros vehículos, generan emisiones de ruido que pueden afectar el entorno cercano. Estos niveles de ruido pueden incidir en la calidad de vida de la comunidad, generando molestias, alteraciones en el descanso y potenciales efectos en la salud de las personas.</p> <p>La magnitud del impacto está determinada por factores como la intensidad y frecuencia de las operaciones, los horarios de funcionamiento, la cercanía a zonas residenciales y las condiciones del entorno. Por ello, su gestión requiere monitoreo periódico y la implementación de medidas de control y mitigación, orientadas a reducir la emisión de ruido y minimizar sus efectos sobre la comunidad.</p>
Entorno Marino	<p>Las actividades portuarias, tales como la operación de naves, carga y descarga de mercancías, mantenimiento de infraestructura y eventuales maniobras asociadas, pueden generar impactos en el medio marino y costero. Estos incluyen riesgos de contaminación por derrames de hidrocarburos u otras sustancias, aumento de la turbidez del agua, generación de residuos y alteraciones en los ecosistemas marinos.</p> <p>Cabe señalar que dentro del área portuaria se emplaza el terminal pesquero artesanal, lo que implica la coexistencia de actividades logísticas e industriales con actividades productivas tradicionales. Esta condición incrementa la relevancia de una adecuada gestión ambiental, dado que los impactos pueden afectar directamente a los recursos hidrobiológicos, la calidad del agua y las actividades económicas vinculadas a la pesca artesanal.</p> <p>En este contexto, los efectos pueden incidir en la calidad del agua, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos asociados, afectando tanto al entorno natural como a las comunidades y actores que dependen de estos recursos. La magnitud del impacto depende de factores como la intensidad de las operaciones, las condiciones oceanográficas y la eficacia de las medidas de control implementadas, por lo que requiere monitoreo continuo y la aplicación de medidas preventivas, de mitigación y de respuesta ante contingencias.</p>
Componente Social	<p>Las comunidades del entorno y el personal vinculado a la actividad portuaria constituyen los principales grupos humanos potencialmente expuestos a los impactos ambientales y sociales derivados de la operación. Estos impactos pueden manifestarse en la calidad de vida, la salud, la seguridad, la movilidad y la percepción del entorno, así como en la dinámica social y económica del territorio.</p> <p>La magnitud y naturaleza de estos efectos dependen de factores como la proximidad a las áreas operacionales, la intensidad de las actividades portuarias y las condiciones socioeconómicas locales. En este contexto, resulta fundamental implementar mecanismos de relacionamiento, monitoreo y gestión que permitan identificar oportunamente los impactos, promover la participación de los actores involucrados y establecer medidas de prevención, mitigación y compensación, resguardando el bienestar de las personas y el respeto a los derechos humanos.</p>

En relación con el seguimiento de la eficacia de las medidas implementadas para remediar impactos, la Empresa Portuaria Arica cuenta con un sistema de control, monitoreo y evaluación continua, que permite verificar el cumplimiento de sus compromisos, medir la efectividad de las acciones adoptadas y fortalecer de manera progresiva su gestión:



Fortalecimiento de procedimientos internos:

Se evalúan y actualizan de manera periódica los procedimientos de control y monitoreo, en el marco del Plan de Acción derivado del Diagnóstico Ambiental del Puerto de Arica. Este proceso considera el cumplimiento de las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), la elaboración de reportes periódicos y la implementación de controles operacionales y de seguridad.

El Plan de Acción, elaborado en 2024, se encuentra en ejecución durante 2025 y proyecta su continuidad hacia 2026, consolidando un enfoque de mejora continua en la gestión ambiental de la Empresa.



Capacitaciones y sensibilización:

Se implementa un programa continuo de capacitaciones y acciones de sensibilización dirigido al personal de la Empresa Portuaria Arica y a sus principales grupos de interés, orientado a fortalecer competencias, promover buenas prácticas y fomentar una cultura organizacional alineada con la sostenibilidad y el cumplimiento normativo.

Este proceso se complementa con la actualización periódica de instrumentos internos, tales como políticas, manuales y procedimientos, asegurando su adecuada difusión, implementación y seguimiento, así como la incorporación de mejoras en función de los desafíos operacionales y ambientales.



Monitoreo y reporte continuo:

Se implementan mecanismos de seguimiento sistemático del Plan de Acción Ambiental y del cumplimiento del Contrato de Concesión, a través de reportes periódicos que permiten verificar el grado de avance de las medidas comprometidas, evaluar su efectividad y detectar oportunamente posibles desviaciones.

Este proceso facilita la toma de decisiones informadas y la adopción de acciones correctivas, contribuyendo a una gestión más eficiente, trazable y alineada con los estándares de cumplimiento y mejora continua de la Empresa.



6.2.2

TRABAJO CON COMUNIDADES

GRI (413-1)

EPA desarrolla su gestión con la comunidad bajo un enfoque de relacionamiento cercano, transparente y participativo, orientado a las personas y organizaciones que habitan o desarrollan actividades en zonas vinculadas a su operación. En este marco, entiende como comunidad local a quienes pueden verse impactados económica, social o ambientalmente. A través del trabajo con juntas de vecinos, organizaciones sociales y espacios de coordinación territorial, la empresa promueve instancias de diálogo, mesas de trabajo y mecanismos formales de consulta, resguardando la inclusión de grupos vulnerables. Asimismo, impulsa iniciativas de valor compartido que responden a las necesidades del entorno, fortaleciendo una gestión social basada en la confianza, la colaboración y la construcción de relaciones de largo plazo.

Inversión monetaria en proyectos
comunitarios en 2025

\$ 17,3 MM

Algunas iniciativas destacadas durante el 2025:

Juntas de vecinos

FORTALECIMIENTO DEL RELACIONAMIENTO COMUNITARIO CON ORGANIZACIONES VECINALES

Durante el periodo 2025, EPA siguió trabajando en sus buenas relaciones y vínculo con las comunidades cercanas al puerto, fortaleciendo una relación basada en el respeto, la colaboración y el diálogo permanente. Este trabajo se materializó en iniciativas orientadas al cuidado del medioambiente, la educación y el desarrollo comunitario, con especial foco en la participación de niños, niñas y familias del entorno.

En este contexto, destacó el trabajo conjunto con la Junta de Vecinos Dr. Juan Noé, donde se impulsaron acciones de reciclaje, capacitaciones y actividades comunitarias que promovieron la conciencia ambiental y la participación activa de vecinas y vecinos. Asimismo, el apoyo en la gestión de retiro de materiales reciclables facilitó la continuidad de estas iniciativas, generando un impacto positivo a nivel local.

El Presidente de la Junta de Vecinos Dr. Juan Noé, Esteban Inostroza, valoró esta relación, señalando que “la relación de nuestra junta de vecinos es positiva, cercana y con trabajo colaborativo”, destacando además que estas acciones “se materializan en iniciativas concretas y no solo en compromisos formales”.



Educación

VINCULACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN EN CONTEXTO REAL

EPA fortaleció su trabajo con establecimientos educacionales, promoviendo experiencias formativas en entornos reales. En conjunto con el Liceo B-4 Antonio Varas de la Barra, estudiantes de especialidades técnicas desarrollaron soluciones aplicadas en materias de seguridad y energía sostenible, con el acompañamiento de profesionales de la Empresa.

En este contexto, se implementaron y probaron con éxito en el Antepuerto dos prototipos: una estructura de carga para dispositivos móviles basada en energía solar y un sistema biométrico de control. Estas soluciones benefician diariamente a más de 200 personas usuarias, aportando a la mejora del servicio y a la incorporación de innovación en el entorno portuario.

La iniciativa involucró a 60 estudiantes, consideró una inversión de \$1.500.000 y fue desarrollada Gerencia General, a través de Vinculación con el Medio y la Gerencia Desarrollo y Sostenibilidad, en el marco del Consejo Asesor del establecimiento. Este trabajo refleja el compromiso de EPA con la formación de capital humano, la sostenibilidad y la generación de valor para la comunidad.

En palabras de la docente Paola Moraga:

“La relación con la Empresa Portuaria Arica ha sido colaborativa, respetuosa y cercana, generando oportunidades concretas de aprendizaje en un entorno real y con acompañamiento profesional”.



Medio Ambiente

TRABAJO COMUNITARIO Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS EN EL ENTORNO URBANO

Durante el período, la Empresa Portuaria Arica profundizó su trabajo colaborativo con las comunidades del entorno, especialmente con juntas de vecinos del casco antiguo, la Junta de Vecinos Juan Noé y organizaciones vinculadas al Terminal Pesquero Artesanal, promoviendo acciones de vinculación, educación ambiental y cuidado del entorno.

Estas iniciativas incluyeron charlas informativas y operativos de limpieza en sectores estratégicos, tales como los faldeos del Morro, el borde costero asociado al terminal pesquero y el lecho del río San José. En total, se retiraron más de 190 toneladas de residuos, destacando intervenciones en el recinto (60 toneladas) y en los faldeos del Morro (40 toneladas), de las cuales aproximadamente un 60% fue reciclado. Estas acciones beneficiaron a cerca de 8.000 personas, contribuyendo a la recuperación de espacios públicos y al fortalecimiento del trabajo comunitario.

La iniciativa consideró una inversión de \$ 4 MM y fue ejecutada por la Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad en conjunto con la Unidad de Vinculación con el Medio.

Adicionalmente, durante 2025 se llevaron a cabo acciones de recuperación de espacios urbanos colindantes a la operación portuaria, tales como el frontis del Centro Turístico Integral (CTI), las áreas verdes de la Avenida Máximo Lira y el acceso al Terminal Pesquero Artesanal. Estas intervenciones fueron mantenidas durante 2025 mediante trabajo colaborativo con la comunidad y servicios de mantención, con una inversión aproximada de \$ 10,5 MM en el período.

ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA (APL) TRANSPORTE DE MINERALES PUERTO ARICA

Durante 2025 se inició el proceso de formulación del Acuerdo de Producción Limpia (APL) para el transporte de minerales en el Puerto de Arica, orientado a mejorar los estándares actuales en las etapas de transporte, acopio y descarga.

La iniciativa contempla la formalización del uso de sistemas herméticos tipo “rotainers” para el transporte y descarga de minerales, así como su almacenamiento en instalaciones cerradas ubicadas en la ZEAP. Asimismo, considera el traslado progresivo de acopios actualmente ubicados dentro del recinto portuario.

Este acuerdo generará beneficios ambientales relevantes, principalmente la reducción de emisiones de material particulado a lo largo de toda la cadena logística, tanto dentro del puerto como en su tránsito por la ciudad y en las zonas de acopio, contribuyendo a una operación más segura y sostenible.

MANTENCIÓN POZA ABRIGO

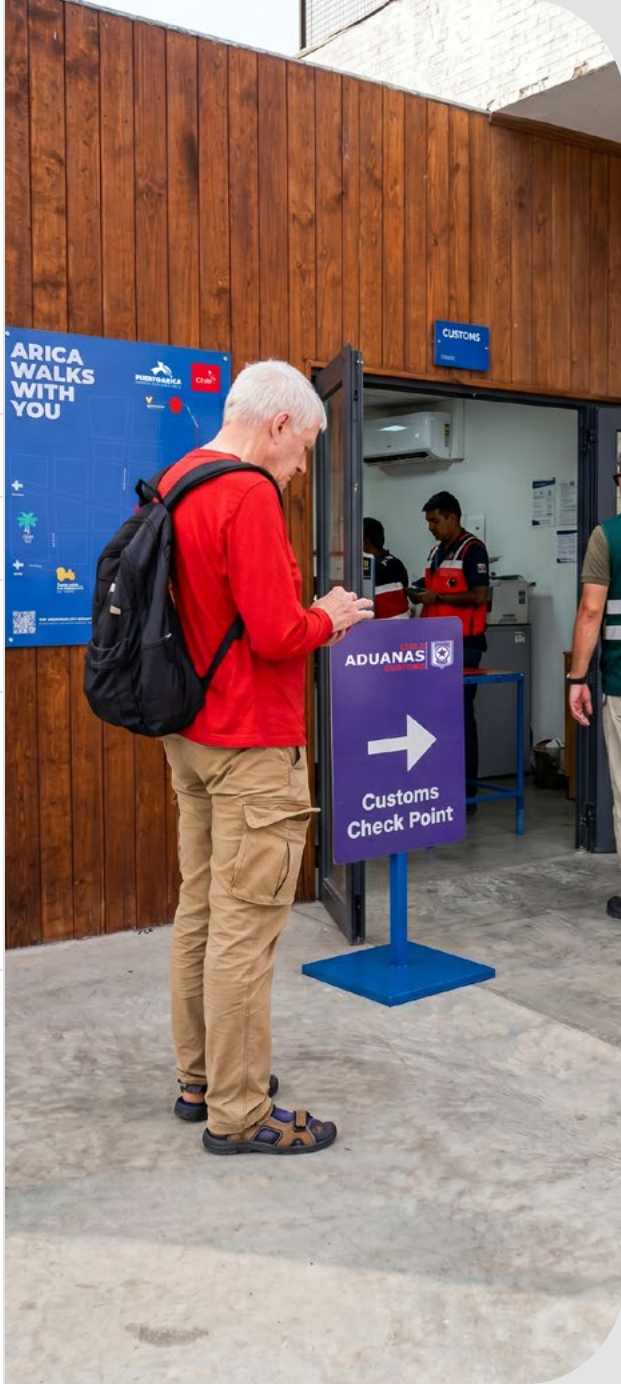
EPA mantiene un contrato permanente para la limpieza diaria de la poza de abrigo, orientado a la remoción de residuos superficiales generados por mareas, corrientes u otras condiciones que inciden en su contaminación. Este servicio representa un gasto anual superior a \$ 7.790 M.

Complementariamente, en junio de 2025 se desarrolló un operativo de limpieza submarina, gestionado por EPA con la colaboración de la Armada, sindicatos de buzos mariscadores, establecimientos educacionales, organizaciones sociales, arrendatarios, usuarios del Terminal Pesquero Artesanal y el concesionario TPA. Esta actividad incluyó además una limpieza terrestre del recinto, logrando recolectar aproximadamente 60 toneladas de residuos.

OTRAS INICIATIVAS AMBIENTALES

- Implementación de puntos de reciclaje de botellas en recintos portuarios (CTI, Terminal Pesquero Artesanal y ZEAP).
- Seguimiento al Plan de Acción del Terminal Pesquero Artesanal, incluyendo iniciativas de gestión de residuos orgánicos, limpieza de la poza de abrigo, mantención del alcantarillado y disposición de aceites de embarcaciones y restaurantes aledaños.
- Desarrollo del Estudio de Diagnóstico de Gestión del Recurso Hídrico del Puerto de Arica (con recomendación favorable "RS" del Ministerio de Desarrollo Social y Familia), abarcando puerto, terminal pesquero y ZEAP.
- Participación como sponsor en jornadas de limpieza de playas.





Turismo

NUEVA IMAGEN DEL CENTRO TURÍSTICO INTEGRAL PARA POTENCIAR EL TURISMO DE CRUCEROS

Durante 2025, EPA implementó una nueva imagen corporativa en el Centro Turístico Integral (CTI) Puerto Arica, en el marco de un trabajo conjunto con la Fundación Marca Chile y la Corporación de Puertos del Cono Sur, orientado a fortalecer el posicionamiento internacional de los puertos de cruceros del país.

La iniciativa incorporó una propuesta gráfica representativa de la identidad local y regional, inspirada en el Carnaval Con la Fuerza del Sol, bajo el concepto “La alegría llegó a Puerto”. Esta nueva señalética permitió generar una experiencia más atractiva para los visitantes, integrando elementos culturales y turísticos del territorio.

Arica fue el primer Puerto del país en implementar esta iniciativa, la que benefició a cerca de 10 mil personas, principalmente visitantes de cruceros. El proyecto consideró una inversión de \$ 15 MM y fue ejecutado por la Unidad de Vinculación con el Medio y apoyado por la Gerencia Desarrollo y Sostenibilidad, en coordinación con la Agencia LeMat, mediante un proceso de trabajo colaborativo en terreno para la definición del diseño final.

RECALADAS DE CRUCEROS 2025

Durante el año 2025 se recibieron 9 cruceros en el Puerto de Arica, con una cantidad total de 5.468 pasajeros y 921 tripulantes. Lo anterior, representa un aporte a la Región de más de US\$ 700 M. EPA como gestor principal de la recalada de cruceros, gestiona y facilita durante la temporada de cruceros una Mesa Técnico - Operativa de planificación y coordinación en cada recalada de crucero, la cual está compuesta por los principales actores en la temática (Agencias navieras, tours operadores, Sernatur, Corporaciones, Carabineros, etc.) para que la experiencia turística de los cruceristas sea idónea en la Región.

El Centro Turístico Integral, es clave para la integración entre los cruceristas y emprendedores de la Región, dado a que este recinto actúa como soporte para la exposición de los productos de los emprendedores con identidad regional y local.

TERMINAL PESQUERO ARTESANAL

El Terminal Pesquero Artesanal, bajo la administración de EPA, se consolida como un espacio estratégico donde convergen dinámicas económicas, sociales y turísticas. Este recinto se posiciona como un punto de interés dentro de la ciudad, destacando por su oferta gastronómica basada en productos del mar, su valor como mirador natural y la disponibilidad de servicios de paseos en lancha por la bahía.

Durante el año, la actividad turística en el terminal se intensifica en períodos clave como Semana Santa, la festividad de San Pedro y San Pablo, el Carnaval con la Fuerza del Sol y la temporada estival entre noviembre y marzo. En estos contextos, el recinto recibe visitantes locales, nacionales e internacionales, con una alta presencia de turistas provenientes de Bolivia.

En este escenario, EPA mantiene como prioridad el fortalecimiento del vínculo con las partes interesadas del terminal, promoviendo instancias de diálogo y coordinación permanente. Como parte de este compromiso, en 2025 se concretó una inversión superior a \$ 460 MM, destinada a la finalización del proyecto de mejoramiento del enrocado e infraestructura, junto con la ejecución de servicios de limpieza de la poza de abrigo y el desarrollo de actividades comunitarias, contribuyendo así a la mejora continua del recinto y su valor como hito turístico de la ciudad.



Educación

FORTALECIMIENTO DEL VÍNCULO CON UNIVERSIDADES Y GREMIOS DE BOLIVIA

En 2025, EPA retomó y fortaleció su relación con universidades y gremios de Bolivia, consolidando instancias de vinculación en ciudades como La Paz, Santa Cruz, Oruro y Cochabamba. Este trabajo permitió impulsar la participación de estudiantes en el Programa Becas Puerto Arica y desarrollar actividades orientadas a difundir los principales proyectos del Puerto y fortalecer la relación con actores clave del comercio exterior.

En el periodo, más de 300 estudiantes participaron en el programa, se realizaron 14 reuniones con autoridades universitarias y 10 encuentros con gremios, además de una actividad de cierre anual que convocó a 300 personas. En total, la iniciativa impactó a aproximadamente 2.000 personas, contribuyendo al fortalecimiento de la integración regional y al posicionamiento del Puerto de Arica como plataforma estratégica.

El proyecto consideró una inversión de \$ 10 MM y fue ejecutado por la Unidad de Vinculación con el Medio y apoyado por la Gerencia Desarrollo y Sostenibilidad.

Innovación

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PORTUARIA

EPA promueve el intercambio de experiencias con otros puertos, participando en instancias internacionales como el Congreso AAPA Latam realizado en Lima y en visitas técnicas al Puerto de Chancay. Estas actividades permitieron conocer buenas prácticas y tendencias del sector, contribuyendo a la mejora continua de la gestión y operación portuaria.

La participación en estos espacios fortaleció la visión estratégica de la Empresa, facilitando la identificación de oportunidades de innovación y desarrollo aplicables al Puerto de Arica.

La iniciativa consideró una inversión de \$ 4 MM y contó con la participación del Directorio, la Gerencia General y la Unidad de Vinculación con el Medio.





Comunidad y Patrimonio

DISEÑO PUESTA EN VALOR MALECÓN DE EIFFEL, PUERTO ARICA

Empresa Portuaria Arica continuó avanzando en el desarrollo del proyecto “Diseño Puesta en Valor del Malecón Eiffel”, iniciativa que refleja su compromiso con la recuperación de espacios de alto valor histórico y su reintegración al uso público y comunitario.

Durante el período, se elaboró la propuesta arquitectónica del proyecto, incorporando criterios de integración urbana, accesibilidad y puesta en valor del patrimonio. Asimismo, se avanzó en la conservación del hallazgo arqueológico presente en el sector y se completó el 100% del levantamiento arqueológico exigido por el Consejo de Monumentos Nacionales, cumpliendo con los requerimientos técnicos y normativos necesarios para su futura materialización.

Este proyecto representa una oportunidad estratégica para revitalizar un espacio emblemático del borde costero, articulando el rescate patrimonial con la identidad local y el desarrollo urbano. En este sentido, la iniciativa busca generar un nuevo punto de encuentro para la comunidad y los visitantes, promoviendo el uso público del borde costero y fortaleciendo la integración entre la actividad portuaria y la ciudad.

De esta manera, EPA avanza en la consolidación de una visión de desarrollo portuario sostenible, donde la infraestructura y las operaciones conviven de manera armónica con el entorno, aportando valor social, cultural y territorial.

6.3

SUMINISTRO RESPONSABLE

NGC 519 (6.2.iii, 7.1, 7.1.i, 7.1.ii, 7.1.iii, 7.1.iv, 7.1.v, 7.2)
GRI (204-1, 308-1, 414-1, 409-1)

La Empresa reconoce a sus proveedores como actores clave para asegurar la continuidad, calidad y eficiencia en sus operaciones. En este contexto promueve relaciones comerciales basadas en la confianza, la transparencia y el cumplimiento, resguardando condiciones equitativas y una gestión oportuna en los procesos de pagos.

A partir de abril de 2025, EPA formalizó estos lineamientos mediante la implementación de su Manual de Procedimientos de Compra, el cual, establece los criterios claros para la gestión, validación y pago de facturas asociadas a la adquisición de bienes y servicios. Este instrumento define un plazo máximo de pago de 30 días corridos, contado desde la recepción de la factura y la conformidad en la entrega del bien o servicio, asegurando el cumplimiento de los compromisos contractuales y otorgando certeza a los proveedores.

Asimismo, la Empresa ha establecido como meta institucional el pago del 100% de las facturas dentro de este plazo, reflejando una gestión financiera responsable, eficiente y alineada con buenas prácticas. Este enfoque contribuye al fortalecimiento de relaciones comerciales sostenibles, promoviendo la estabilidad de la cadena de suministro y el desarrollo de vínculos basados en la transparencia y el respeto mutuo.

La empresa cuenta con 159 proveedores, de los cuales, **el 100% corresponde a proveedores nacionales**, lo que refleja un fuerte vínculo con el mercado local y contribuye al desarrollo de la economía nacional.

6.3.1

SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

EPA cuenta con una política formal de evaluación y reevaluación de proveedores, establecida en su Manual de Procedimientos de Compra. Este proceso tiene como objetivo asegurar la calidad de los bienes y servicios contratados, promoviendo relaciones comerciales basadas en el desempeño, el cumplimiento y la mejora continua, en línea con los estándares definidos por la empresa.

La evaluación de proveedores considera los siguientes aspectos:

- Evaluación anual de proveedores críticos de bienes y servicios.
- Aplicación de un formulario estándar al término de cada servicio o recepción del producto.
- Calificación en una escala de 1 a 7, con referencia a proveedores con nota igual o superior a 4,5.
- Validación previa de nuevos proveedores antes de su incorporación al registro.
- Evaluación de criterios como cumplimiento de plazos, calidad de los productos o servicios, desempeño del personal, desempeño general y nivel de recomendación.

Durante el período, del universo total de proveedores, 4 fueron evaluados incorporando criterios de carácter ambiental y/o social. Asimismo, el 1% de los nuevos proveedores incorporados fueron sometido a filtros de selección ambiental. No obstante, a la fecha no se han implementado evaluaciones bajo un enfoque integral de sostenibilidad que considere de manera conjunta dimensiones económicas y de gobernanza, ambientales y sociales.

6.3.2

PAGOS Y FACTURACIÓN DE PROVEEDORES

EPA cuenta con una política formal de evaluación y reevaluación de proveedores, establecida en su Manual de Procedimientos de Compra. Este proceso tiene como objetivo asegurar la calidad de los bienes y servicios contratados, promoviendo relaciones comerciales basadas en el desempeño, el cumplimiento y la mejora continua, en línea con los estándares definidos por la empresa.

La evaluación de proveedores considera los siguientes aspectos:

	Proveedores nacionales		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número de facturas pagadas	820	0	0
Monto total de facturas pagadas (Valores en Miles de Pesos (M\$))	1.443.069	0	0

- No existieron intereses por mora.
- No se suscribieron acuerdos con plazo excepcional de pago.

Proporción de gasto en proveedores locales¹

Valores expresados en Miles de pesos

Operación significativa ²	Total de Presupuesto para abastecimiento	Presupuesto en proveedores locales	Porcentaje de presupuesto en proveedores locales
Energía y Combustible	88.963	88.963	100%
Estudios y Asesorías	65.869	19.761	30%
Mantenimiento y Reparaciones	51.575	51.575	100%
Publicidad y Difusión	45.800	45.800	100%
Empresas de Servicios	375.175	375.175	100%
Fletes y Seguros	60.829	-	0%
Repuestos	2.000	2.000	100%
Consumos Básicos	87.607	87.607	100%
Gastos Computacionales	81.392	32.557	40%
Otros Gastos Generales	114.178	97.051	85%
Plan Estratégico	70.885	56.708	100%

Actualmente, EPA no cuenta con proveedores que, de manera individual, representen el 10% o más de sus compras totales.

¹EPA define como proveedor local a aquel que cuenta con presencia en la Región de Arica y Parinacota. De manera complementaria, cuando la oferta local no permite cubrir los requerimientos operacionales, la Empresa recurre a proveedores de la Región Metropolitana, asumiendo los mayores costos logísticos y de transporte asociados, en resguardo de la continuidad y calidad del servicio.

²EPA define como ubicaciones de operación significativa aquellas instalaciones o áreas en las que se concentran actividades críticas para su gestión, debido a su incidencia en la continuidad operacional, la prestación de servicios y el relacionamiento con sus grupos de interés.

6.4

GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS

6.4.1

USO RESPONSABLE DEL AGUA

GRI (303-1, 303-2, 303-5)

La Empresa Portuaria Arica desarrolla sus actividades en dos dependencias principales. La primera corresponde a las oficinas centrales, cuyo abastecimiento de agua potable proviene de la red operada por la sanitaria local, Aguas del Altiplano. La segunda dependencia se ubica en la Zona de Extensión de Actividad Portuaria (ZEAP), donde el suministro es proporcionado por la empresa Hidring S.A.

En la dependencia ubicada en la ZEAP, EPA cuenta con un sistema de respaldo hídrico con una capacidad de almacenamiento de 70.000 litros, distribuido en estanques que permiten abastecer la totalidad del recinto ante eventuales interrupciones del suministro. Esta capacidad se ha mantenido sin variaciones respecto del período anterior. En caso de contingencias, se activan mecanismos de coordinación para la reposición oportuna del servicio y la ejecución de las reparaciones necesarias, resguardando la continuidad operativa.

En relación con el origen del recurso, el agua suministrada por Aguas del Altiplano proviene principalmente de las cuencas de los ríos Lluta y San José de Azapa, ubicadas en la provincia de Arica. Estas cuencas no cuentan con protección oficial a nivel nacional ni internacional. La extracción se realiza en sectores cercanos a la ciudad y bajo condiciones reguladas, orientadas a resguardar la disponibilidad y renovación del recurso. No obstante, la Empresa no dispone de información específica respecto de los volúmenes extraídos por la empresa proveedora, siendo el consumo mensual registrado la principal métrica utilizada para su seguimiento.

El consumo de agua en ambas dependencias se concentra principalmente en usos sanitarios, administrativos y riego, correspondiendo mayoritariamente a consumos de carácter doméstico. En coherencia con ello, las aguas servidas generadas son descargadas al sistema público de alcantarillado.

Cabe señalar que, si bien el consumo directo de EPA se limita a estos usos, la operación portuaria desarrollada por el concesionario involucra volúmenes de consumo significativamente mayores y la generación de aguas residuales de mayor complejidad. La gestión y disposición final de estos residuos líquidos son responsabilidad del operador, debiendo realizarse en instalaciones autorizadas y en conformidad con la normativa vigente.





Consumo total
de agua en la
empresa en
2025

10.651.000

litros

Durante 2025, el consumo de agua de la Empresa registró una disminución de un 5,83% en comparación con el año anterior, reflejando una leve reducción en la demanda del recurso. En cuanto a la gestión hídrica, se observa que:

- La Empresa no realiza actualmente procesos de reciclaje ni reutilización de agua.
- No se han implementado medidas específicas orientadas a la reducción de consumo hídrico.
- La Empresa no capta ni consume agua proveniente de zonas identificadas con estrés hídrico.

Durante el periodo, no se registraron vertidos de efluentes a cuerpos de agua naturales, lo que da cuenta del cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de descarga.

No obstante, la Empresa no dispone de información suficiente para determinar el volumen de agua descargado al sistema de alcantarillado público, ni ha establecido estándares internos mínimos específicos para la gestión de estas descargas, lo que constituye una oportunidad de mejora en términos de control, trazabilidad y gestión del recurso hídrico.



Proyecto gestión hídrica ZEAP

Durante el año 2025, la Empresa Portuaria Arica obtuvo la Recomendación Satisfactoria (RS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia para la ejecución del Estudio Diagnóstico de Eficiencia Hídrica e Impacto Sostenible en sus recintos operacionales, incluyendo el Puerto, ZEAP y el Terminal Pesquero Artesanal.

El objetivo principal de este estudio es desarrollar un análisis integral de riesgos y oportunidades asociados a la gestión hídrica, considerando dimensiones ambientales, sociales y financieras. Asimismo, busca identificar brechas y proponer iniciativas de inversión orientadas a mejorar la eficiencia en el uso del recurso hídrico, junto con el diseño de una estrategia de sostenibilidad aplicable a dichos recintos.

La ejecución del estudio se encuentra programada para el año 2026, constituyendo un paso relevante para fortalecer la gestión hídrica de EPA bajo un enfoque estratégico y de largo plazo.

6.4.2

GESTIÓN DEL RECURSO ENERGÉTICO

GRI (302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5 ; 303-4) | SASB(TR-AF-110a.3)

La actividad portuaria en la que participa EPA se desarrolla en el contexto de una cadena logística amplia y compleja, conformada por múltiples actores que intervienen en las distintas etapas operacionales y de transporte. Esta característica implica un consumo energético significativo a nivel de proveedores, clientes y aliados estratégicos, asociado tanto a la prestación de servicios como a los desplazamientos requeridos para el desarrollo de la actividad.

En este escenario, la recopilación y consolidación de información relativa a los consumos energéticos indirectos presentan limitaciones relevantes, debido a la diversidad de actores involucrados, la heterogeneidad en los sistemas de medición y reporte, y la multiplicidad de variables que inciden en su estimación. Asimismo, la utilización de supuestos o metodologías de aproximación puede afectar la precisión, trazabilidad y comparabilidad de los resultados obtenidos.

En consideración a lo anterior, EPA ha definido focalizar su gestión y contabilización energética en aquellos consumos bajo su control operacional directo, los cuales corresponden principalmente a la energía eléctrica utilizada en el edificio administrativo y en las dependencias ubicadas en la Zona de Extensión de Actividad Portuaria (ZEAP). Este enfoque permite contar

con información más confiable y gestionable, facilitando la implementación de medidas de eficiencia energética y el monitoreo de su desempeño en el tiempo.

En línea con una gestión energética más integral, la Empresa reconoce como oportunidades de mejora el avanzar en la identificación y cuantificación de consumos energéticos indirectos asociados a su cadena de valor, así como en la incorporación de criterios de eficiencia energética en sus operaciones. Asimismo, se proyecta la evaluación de iniciativas orientadas a la optimización del consumo, la incorporación de tecnologías más eficientes y el eventual uso de energías de menor impacto ambiental, contribuyendo a una gestión más sostenible y alineada con estándares ESG.

Consumo de electricidad, calefacción, refrigeración y vapor interno de EPA durante el periodo 2024-2025 (GWh)

Categorías	Unidad de medida	2024	2025
Electricidad	GWh	0,21	0,24

No se registra consumo de electricidad asociado a calefacción, refrigeración ni generación de vapor. En la Memoria Integrada 2024 se informó un consumo de 0,11 GWh para el periodo reportado. Para 2025, en cambio, se incorpora el consumo eléctrico de la ZEAP, que no había sido considerado en el periodo anterior. Por su parte,

el consumo del edificio administrativo no se incluye, debido a que su suministro es compartido con TPA y su estimación requeriría supuestos que no ofrecen la robustez metodológica necesaria.

En línea con la mayor demanda y actividad operacional observada durante 2025, la empresa registró un aumento en su consumo energético respecto del año anterior.

Energía no renovable	Unidad de medida	2024	2025
Diesel Generador ZEAP	kWh	No data	773

En línea con la mayor demanda y actividad operacional observada durante 2025, la empresa registró un aumento en su consumo energético respecto del año anterior.



Combustible consumido por transportes terrestres de la organización en los periodos 2024-2025

Transporte terrestre	Unidad de medida	2024	2025
No Renovable (combustible)	Litros	1978	2054

La Empresa no dispone de información del periodo anterior respecto del consumo de combustible del generador ubicado en la ZEAP, por lo que no es posible realizar una comparación interanual de este registro. Asimismo, durante el periodo reportado no se registró consumo de energía proveniente de fuentes renovables, ni ventas de electricidad, calefacción, refrigeración o vapor.

En relación con la intensidad energética del período, entendida como el indicador que mide la cantidad de energía consumida en función de una unidad de actividad, permitiendo evaluar el desempeño energético y su evolución en el tiempo, la Empresa utilizó como referencia la superficie total de sus instalaciones. Para ello, se consideró el consumo total de energía registrado en 2025, equivalente a 241.303 kWh, el cual fue relacionado con las 13 hectáreas correspondientes a la superficie de ocupación productiva en la ZEAP.

Este enfoque permite contar con una primera aproximación al desempeño energético de la Empresa, constituyendo una base para el desarrollo futuro de indicadores más específicos y comparables.




Intensidad energética 2025
18.562 kWh/hás

6.4.3

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

GRI (305-1; 305-2, 305-3; 305-4; 305-5; 305-6; 305-7) | SASB (TR-AF-110a.1 | TR-AF-110a.2; TR-AF-120a.1; TR-AF-430a.2)

Las operaciones portuarias y la cadena logística asociada a esta actividad generan emisiones relevantes de gases de efecto invernadero (GEI), inherentes al desarrollo de sus procesos y servicios, con potenciales efectos sobre el medio ambiente y la calidad del aire. No obstante, las actividades propias de EPA se concentran principalmente en dependencias administrativas, por lo que sus emisiones se asocian, en lo sustancial, al consumo de electricidad en sus instalaciones y al uso de combustible en el generador de la ZEAP. En materia de transporte, la empresa utiliza camionetas corporativas, cuyas emisiones resultan marginales en comparación con aquellas generadas a lo largo de la cadena logística portuaria en su conjunto.

En este contexto, la empresa realiza la medición de emisiones de GEI de Alcance 1, correspondientes a emisiones directas provenientes de fuentes que son propiedad de la organización o se encuentran bajo su control. Estas emisiones consideran, entre otras, aquellas derivadas del uso de combustibles en vehículos y equipos, así como eventuales fugas de gases refrigerantes en instalaciones y equipos operados por la empresa.

Para el cálculo de las emisiones de GEI de Alcance 1, se recopiló la información anual de consumo de

combustibles registrada por las áreas de Control Financiero y Control Operacional. Posteriormente, dichos consumos fueron convertidos a kilogramos de CO₂ y, luego, expresados en toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO₂e).

Emisiones de gases de efecto invernadero alcance 1 para los periodos 2024 - 2025

Emisiones directas de GEI	Unidad de medida	2024	2025
Alcance 1	tCO ₂ e	4,6	6,0

* Para este cálculo solo se consideró CO₂, no se incorporaron otro tipo de gases.

** Estas emisiones corresponden en su mayoría al traslado terrestre de los vehículos que utilizan en EPA.

*** El factor de conversión fue el de emisión 2,68 KgCo₂C/litro para diésel y 2,31 KgCo₂/litro para gasolina.

La cuantificación de emisiones se realizó utilizando los factores de emisión oficiales del programa HuellaChile, seleccionados de acuerdo con el tipo de fuente y la información de actividad disponible para el periodo reportado.

En relación con las consideraciones metodológicas del periodo, resulta relevante señalar que la variación

observada respecto del año anterior se encuentra influida por tres factores principales: el mayor consumo de combustible registrado en 2025, la incorporación del consumo de combustible del generador de la ZEAP en el cálculo del periodo y la adquisición de dos vehículos de última generación.

La empresa no cuenta con una estrategia ni objetivos definidos para gestionar las emisiones de Alcance 1 debido a la naturaleza de sus operaciones. Tampoco mide otros tipos de combustible que no sean los consumidos en el transporte terrestre ni el generador de la ZEAP. Además, no se realizan mediciones de Alcance 2 ni 3.

INTENSIDAD DE EMISIONES

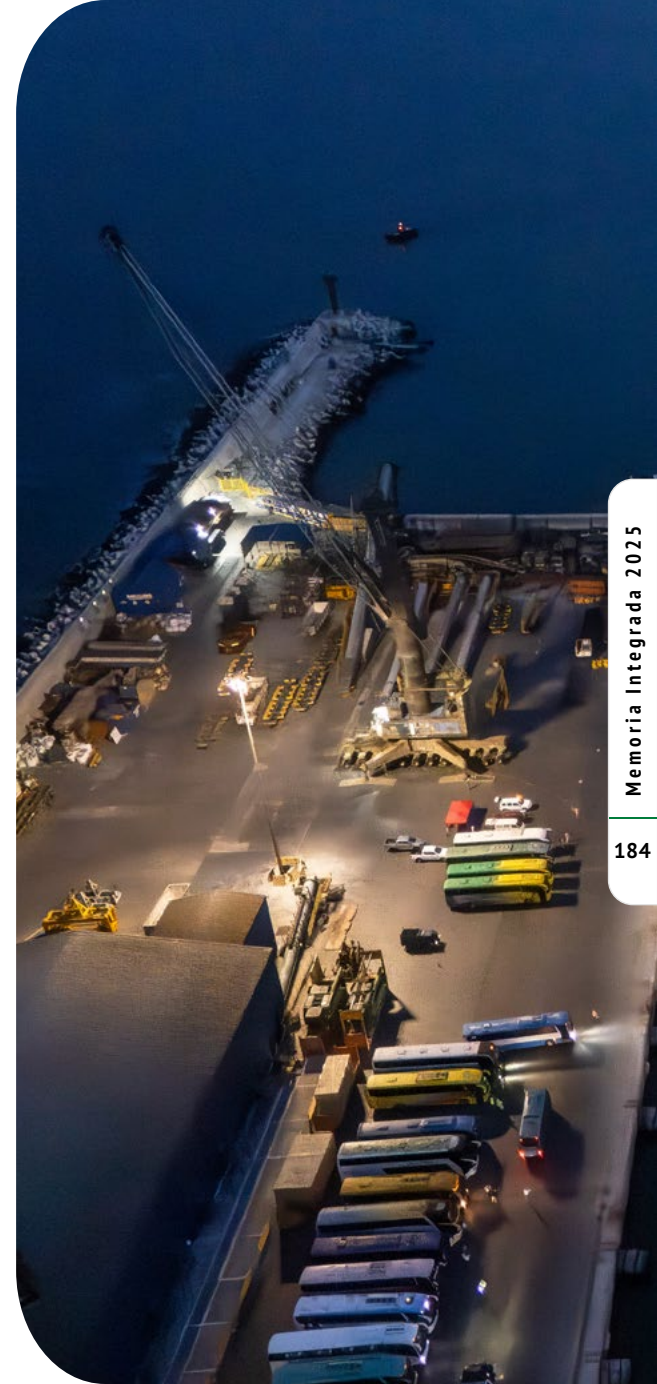
Dentro de los indicadores utilizados para evaluar la gestión de la huella de carbono, destaca la razón de intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Este indicador se obtiene al dividir las emisiones totales de la organización por un parámetro de referencia, el cual, se selecciona en función de las características propias de la industria y de la entidad evaluada. Entre los parámetros comúnmente utilizados se encuentran las unidades de producto, el volumen de producción, el tamaño de la organización, el número de trabajadores y trabajadoras a tiempo completo, o indicadores monetarios, entre otros.

En el caso de la EPA, se ha definido como parámetro de referencia el número de trabajadores y trabajadoras 26 correspondiente a 26 personas al cierre del periodo 2025. De esta manera, el indicador permite expresar las emisiones GEI en relación con la dotación de personal facilitando la comparación del desempeño ambiental en el tiempo y con otras organizaciones de características similares.

Intensidad de emisiones de alcance 1

Emisiones directas de GEI	Unidad de medida	Ratio de intensidad
Alcance 1	tCO ₂ e	0,23

Dado el carácter de sus actividades, la empresa no realiza mediciones biogénicas de CO₂, Material Particulado (PM) óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx), contaminantes orgánicos persistentes (COP), compuestos orgánicos volátiles (COV), contaminantes del aire peligrosos (HAP) ni de otras emisiones relevante que agotan la capa de ozono.



6.4.4

GESTIÓN DE RESIDUOS

GRI (306-1; 306-2, 306-4, 306-5)

Debido a la naturaleza de la Empresa y a su rol como administradora y arrendadora del recinto portuario, así como de otras áreas fuera de éste, la mayor parte de los residuos generados por EPA provienen de sus oficinas y dependencias administrativas.

Si bien estas actividades no generan impactos ambientales significativos en comparación con las operaciones portuarias, EPA ha implementado diversas medidas orientadas a fortalecer la gestión adecuada de sus residuos. Entre ellas, destaca la separación en origen de papel, cartón y residuos sólidos, con el objetivo de facilitar su reciclaje y disposición diferenciada.

Asimismo, residuos especiales como tóner, equipos eléctricos y electrónicos, aceites de camión y baterías; son gestionados a través de empresas externas autorizadas, las cuales, aseguran su tratamiento y disposición final de manera certificada. Por su parte, los residuos no reciclables son depositados en contenedores municipales para su posterior traslado a vertedero.

Cabe destacar que la Empresa no cuenta actualmente con un sistema específico de medición de residuos generados, por lo cual no dispone de información cuantitativa exacta correspondiente al periodo 2025.

En el ámbito de las operaciones portuarias, la generación de residuos, tanto peligrosos como no peligrosos, se produce a mayor escala y puede implicar riesgos para la salud de las personas y el medioambiente. La gestión de estos residuos es responsabilidad del concesionario Terminal Puerto Arica, quien debe cumplir con la normativa vigente aplicable.

En casos puntuales, ciertos residuos peligrosos son trasladados a un almacén de carga peligrosas administrados por TPA generando el correspondiente formulario de retiro que permite asegurar su trazabilidad.

Al cierre del periodo reportado, la Empresa no registró eliminación de residuos peligrosos mediante incineración ni su disposición en vertederos.

INICIATIVAS DE ECONOMÍA CIRCULAR

La Empresa ha implementado puntos de reciclaje en distintos sectores, incluyendo la Junta de Vecinos N° 7 Dr. Juan Noé Crevani, la ZEAP, el Centro Turístico Integral Puerto Arica y el Terminal Pesquero Artesanal. Estos puntos están destinados principalmente a la recolección de botellas plásticas y aceite de cocina usado.

Los residuos recolectados son gestionados por la empresa Sociedad Renlight SpA, encargada de su retiro, transporte y posterior valorización, en el marco de la gestión de residuos no peligrosos previamente segregados. Esta gestión permite el reciclaje de los

materiales generados en las distintas instalaciones, facilitando su reincorporación a procesos productivos mediante su derivación a plantas autorizadas. Asimismo, y en cumplimiento de la normativa vigente y de las obligaciones contractuales aplicables, la empresa gestora emite los correspondientes certificados de trazabilidad una vez finalizado el proceso, asegurando la correcta gestión y destino final de los residuos.

Adicionalmente, la Empresa promueve otras iniciativas orientadas a fortalecer la economía circular, tales como la reducción del consumo de papel mediante la digitalización de procesos administrativos, la reutilización de materiales e insumos al interior de sus dependencias, y la sensibilización de trabajadores y trabajadoras en materia de reciclaje y gestión responsable de residuos. Asimismo, se fomenta la colaboración con actores locales y concesionarios para incentivar buenas prácticas ambientales y la correcta segregación de residuos en las áreas bajo su administración.



Residuos reciclados por EPA durante 2025

Categoría	Residuos valorizados
Papel cartón	35 kg
Plástico	1.200 kg
Residuos totales	1.235 Kg

Residuos peligrosos generados por EPA en 2025

Categoría	Residuos destinados a eliminación
Residuos peligrosos	205 kg

* La empresa no cuenta con residuos peligrosos valorizados.

Cabe destacar que, durante el año 2025, se llevó a cabo el reemplazo de 80 baterías correspondientes al Data Center de la ZEAP. Estos residuos fueron gestionados a través de una empresa externa autorizada (RAM), encargada de su retiro, transporte y disposición final, asegurando su correcta trazabilidad y manejo conforme a la normativa vigente.

6.5

CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

GRI (304-1, 304-2, 304-4)

6.5.1

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Con el objetivo de resguardar el Medio Ambiente y dar cumplimiento a un enfoque de debida diligencia respecto de los impactos que EPA genera en su entorno, la Empresa cuenta con un procedimiento formal para la identificación y evaluación de los impactos ambientales asociados tanto a sus actividades propias como a aquellas desarrolladas por sus concesionarios y arrendatarios. Este procedimiento se enmarca en su Sistema de Gestión Integral y tiene como propósito asegurar una gestión ambiental responsable, preventiva y sustentada en criterios técnicos reconocidos.

El enfoque metodológico adoptado corresponde a la Matriz de Leopold, herramienta ampliamente utilizada que permite identificar y analizar las interacciones entre las acciones de un proyecto y los factores ambientales potencialmente afectados. Esta metodología evalúa los impactos en función de magnitud e importancia, y los caracteriza según su duración (temporal, de mediano plazo o permanente) y su alcance territorial (puntual, local o regional).

De manera complementaria, la Empresa dispone de dos matrices adicionales que fortalecen su capacidad de gestión ambiental, permitiendo una evaluación más integral y sistemática de sus impactos.



- **Matriz de Requisitos Legales Ambientales:** Corresponde a una herramienta de gestión que permite mantener un catastro actualizado de la normativa ambiental aplicable a las operaciones de la Empresa y al ámbito portuario en general. Esta matriz incorpora clasificaciones según la materia regulada, tipo de norma, periodicidad de revisión y estado de cumplimiento, lo que facilita un seguimiento sistemático y oportuno de las obligaciones legales. De esta forma, contribuye a una gestión normativa rigurosa, preventiva y alineada con los estándares regulatorios vigentes.
- **Matriz de Identificación de Impactos Ambientales:** Es un instrumento que permite identificar, registrar y evaluar de manera sistemática las obras, acciones y actividades susceptibles de generar impactos ambientales, de acuerdo con el tipo de operación. Esta matriz clasifica y analiza los factores ambientales potencialmente afectados, tales como:
 - Calidad del aire (material particulado)
 - Ruido y vibraciones
 - Ecosistema marino (calidad de agua, sedimentos y biota)
 - Recurso Humano

Su aplicación permite priorizar los impactos más relevantes y definir medidas de control y mitigación acordes a su magnitud e importancia, fortaleciendo la toma de decisiones en materia ambiental.

PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE DERRAME DE HIDROCARBUROS

En el marco de la protección del entorno y la gestión de riesgos ambientales, la Empresa cuenta con un procedimiento específico para el manejo de derrames de hidrocarburos, aplicable en la ZEAP. Este establece lineamientos de actuación orientados a la prevención, contención y respuesta oportuna frente a este tipo de contingencias.

El procedimiento contempla acciones tales como la identificación del evento, el aislamiento del área afectada, el control de la fuente del derrame y la implementación de medidas de contención y limpieza, con el objetivo de resguardar la seguridad de las personas y minimizar los impactos sobre el suelo, el agua y el entorno.

Asimismo, define criterios para el uso de elementos de protección personal, la aplicación de materiales absorbentes, la correcta gestión y disposición de los residuos contaminados, y el registro de la contingencia. En su conjunto, este instrumento fortalece la capacidad de respuesta de la Empresa y consolida un enfoque preventivo en su gestión ambiental.





07

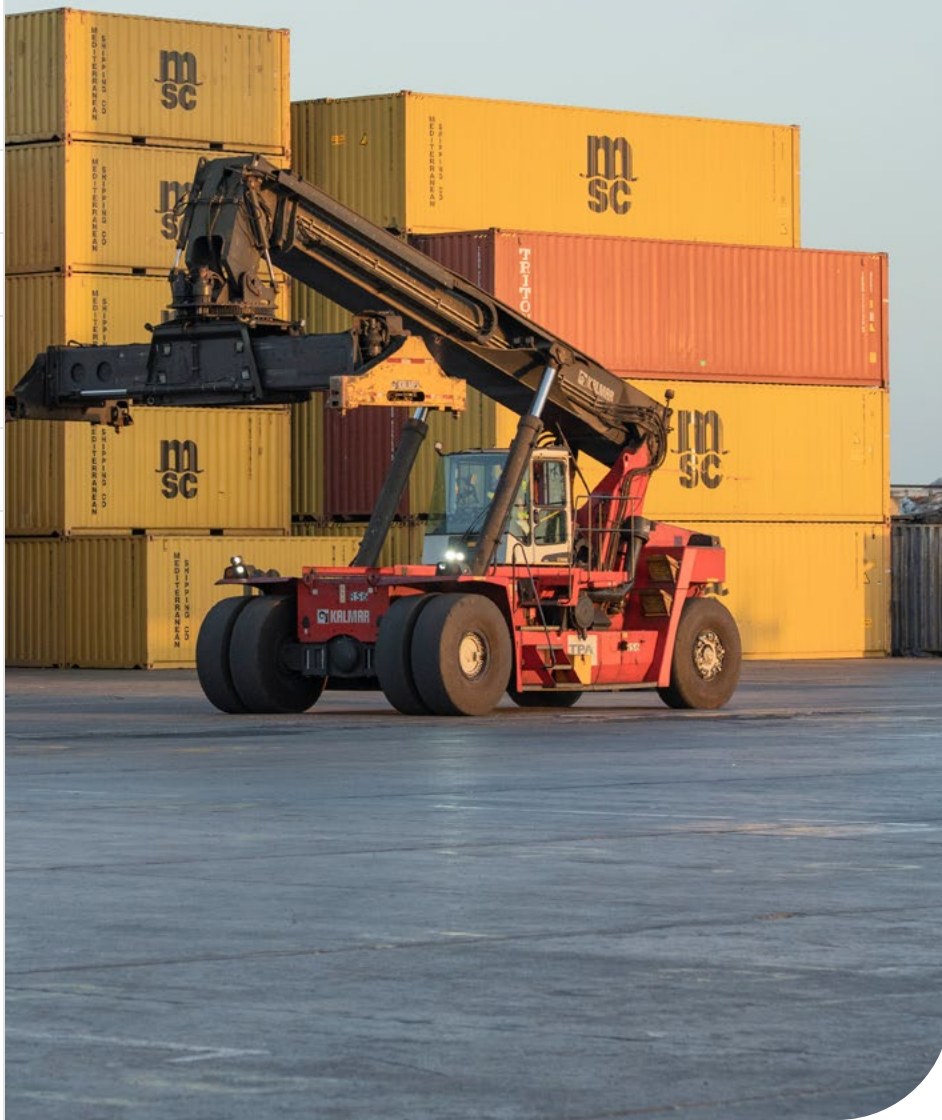
Acerca de
la Memoria
Integrada





Metodología y anexos

Detalla los criterios metodológicos utilizados para la elaboración de la memoria, incluyendo estándares aplicados, alcances, limitaciones, índices y anexos complementarios de información.



7.1

METODOLOGÍA DE LA MEMORIA INTEGRADA

GRI (2-2, 2-3, 2-4, 2-5, 2-14)

7.1.1

METODOLOGÍA

NCG 519 (6.1.i; 6.2.ii)

Este capítulo presenta el alcance, la metodología y el contenido de la memoria integrada de Empresa Portuaria Arica, la cual, entrega una visión consolidada de su desempeño y gestión empresarial durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. La memoria tiene por propósito fortalecer la transparencia institucional, apoyar la toma de decisiones y dar cuenta de la forma en que la organización gestiona sus impactos, riesgos y oportunidades, en coherencia con su rol como empresa pública y actor estratégico del sistema logístico-portuario regional.

La Memoria aborda de manera integrada los ámbitos de gobierno corporativo, gestión de riesgos y oportunidades, gestión de personas, desempeño ambiental y generación de valor compartido, considerando las expectativas y necesidades de sus distintos grupos de interés.

Para su elaboración, la Empresa ha considerado diversas metodologías y marcos de referencia, alineándose principalmente con las disposiciones obligatorias establecidas en las Normas de Carácter General N°30 y sus actualizaciones N°461 y N°519 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), aplicables a la Empresa Portuaria Arica en su calidad de entidad informante registrada. Estas normas orientan la divulgación de información relevante en materias económicas, ambientales, sociales y de gobernanza, fortaleciendo la rendición de cuentas y la consistencia de la información reportada.

En este contexto, y de acuerdo con los requerimientos establecidos por la normativa vigente, la Memoria incorpora el uso de estándares sectoriales del Sustainability Accounting Standards Board (SASB), seleccionados en función de la naturaleza de las operaciones y actividades desarrolladas por la Empresa. Estos estándares no sólo estructuran la divulgación de información, sino que también contribuyen a identificar y gestionar de manera sistemática los principales impactos, riesgos y oportunidades asociados a la operación.

Específicamente, la Empresa ha decidido responder a los estándares de los sectores de “Carga Aérea y Logística” y “Servicios de Ingeniería y Construcción” debido a que son lo que mejor representan la naturaleza de empresa estatal dedicada a la logística. Estos estándares permiten orientar la gestión y divulgación de aspectos de sostenibilidad relevantes para la organización. La selección de estos estándares responde a su pertinencia respecto de las actividades de la Empresa y a su aporte para una gestión más integrada y alineada con las prioridades estratégicas.

El documento que antecede al presente reporte corresponde a la Memoria Integrada 2024, la cual abordó el desempeño de la Empresa Portuaria Arica para el período comprendido entre enero y diciembre de 2024. En continuidad con dicho ejercicio, la Memoria Integrada 2025 da cuenta de la evolución del enfoque metodológico aplicado por la Empresa, manteniendo la referencia a los principales marcos normativos y estándares de sostenibilidad utilizados en el período anterior, e incorporando ajustes y profundizaciones

orientadas a fortalecer la consistencia, comparabilidad y calidad de la información reportada.

Adicionalmente, y de manera voluntaria, la Empresa ha incorporado en este informe los indicadores de la metodología Global Reporting Initiative (GRI), tanto en lo relativo a contenidos generales como a los aspectos materiales identificados. Esta incorporación responde al interés de la Empresa por fortalecer la transparencia, profundizar la rendición de cuentas y disponer de una visión más integral de su desempeño en sostenibilidad, complementando los requerimientos normativos aplicables.

En este contexto, la aplicación de los estándares GRI se ha orientado a complementar los requerimientos establecidos por las Normas de Carácter General y los estándares sectoriales del Sustainability Accounting Standards Board (SASB), priorizando aquellos contenidos e indicadores que resultan más pertinentes para la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades asociados a la operación de la Empresa. De este modo, los distintos marcos utilizados cumplen funciones diferenciadas y complementarias dentro del modelo de reporte: las Normas de Carácter General estructuran el cumplimiento regulatorio, los estándares SASB aportan un enfoque sectorial para la identificación y gestión de temas relevantes, y la metodología GRI amplía la cobertura de impactos económicos, ambientales y sociales desde una perspectiva de sostenibilidad.



ESTÁNDARES DE ESTE DOCUMENTO

NCG 519 (9)



Normas de Carácter General N°30, N°461 y N°519 de la Comisión para el Mercado Financiero.



Estándares sectoriales del Sustainability Accounting Standards Board, correspondientes a las industrias de Carga Aérea y Logística y de Servicios de Ingeniería y Construcción.



Metodología Global Reporting Initiative para la elaboración de reportes de sostenibilidad

La Gerencia General desempeña un rol central en la coordinación, revisión y validación de la Memoria Integrada, función que desarrolla en conjunto con las gerencias de Administración y Finanzas, Concesiones y Logística, y Desarrollo y Sostenibilidad. Estas áreas participan en la recopilación, análisis y evaluación de la información requerida por las Normas de Carácter General, así como por los estándares SASB y GRI aplicables.

Sin perjuicio de lo anterior, la elaboración y consolidación del contenido de la Memoria Integrada es responsabilidad de la Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad, la cual lidera el proceso técnico y metodológico del reporte, en coordinación con las demás áreas de la Empresa.

La aprobación final del reporte corresponde al Directorio de la Empresa y a su Gerente General.

En materia de gestión de responsabilidades, los altos ejecutivos, en coordinación con el Directorio, participan activamente en la definición, aprobación y actualización de la Misión, Visión, Valores, Estrategias, Políticas y Objetivos, asegurando su alineación con los aspectos económicos, ambientales y sociales que orientan la gestión de la Empresa.

No se ha realizado reexpresión ni actualización de la información proporcionada por las distintas áreas de la Empresa correspondiente a ejercicios anteriores. Asimismo, la presente Memoria Integrada no ha sido objeto de verificación externa.



La **Empresa Portuaria Arica** ha elaborado el informe con referencia a los estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Cualquier duda de la Memoria Integrada 2025 puede ser consultada a través de la plataforma web www.puertoarica.cl, siguiendo los siguientes pasos:

- 1 Ir al apartado “Canales de Comunicación”.
- 2 Hacer clic en la opción de “Canal de Consultas”.

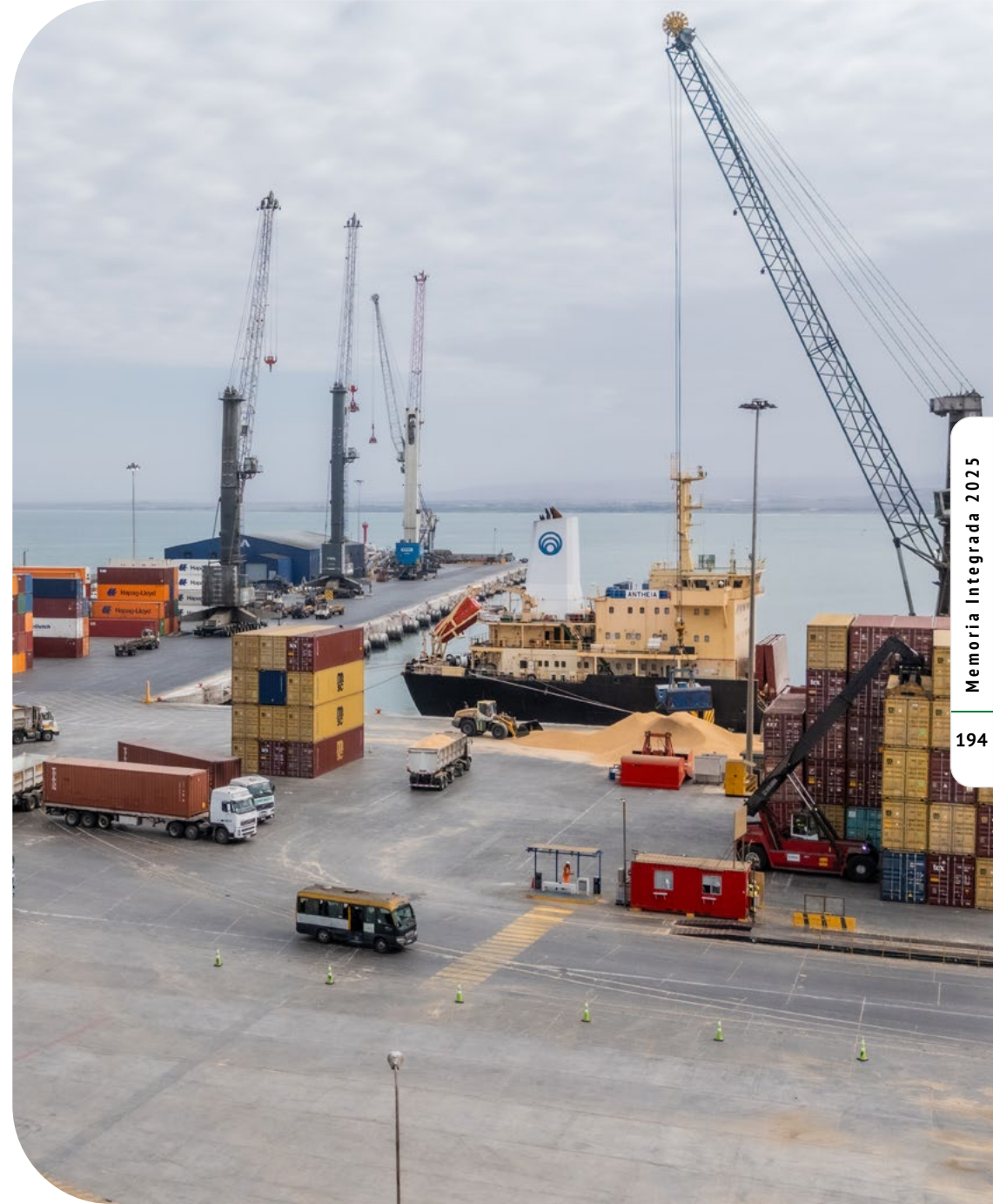
7.1.2

MATERIALIDAD

GRI (3-1, 3-2)

El proceso de materialidad constituye una herramienta central para identificar, evaluar y priorizar los impactos asociados a la gestión y operación de la Empresa Portuaria Arica, así como su incidencia en el entorno, en la cadena de valor y en los distintos grupos de interés. Este proceso permite orientar la gestión de la sostenibilidad, asegurar la coherencia del reporte y focalizar los esfuerzos de la organización en aquellos asuntos que resultan más relevantes desde una perspectiva de impacto. Los impactos identificados y ponderados se agrupan bajo la denominación de temas materiales, los cuales orientan la gestión y la toma de decisiones de la empresa.

Para la elaboración de la memoria integrada 2025, el Directorio de la Empresa revalidó los temas materiales definidos en el proceso de la elaboración de la memoria integrada 2024. Si bien los temas materiales se mantienen, la Directora y los Directores participaron activamente en su evaluación, otorgándoles una nueva ponderación e incorporando nuevas dimensiones a considerar.



PASOS DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA MATERIA



1 Contexto

Se revisa y analiza el estado actual de la organización, sus grupos de interés, las memorias y reportes anteriores, las políticas vigentes, la actualización de la metodología, los estándares a utilizar y las relaciones comerciales, entre otros aspectos relevantes.

- Revisión y análisis de prensa nacional e internacional.
- Revisión de documentos de la industria y estándares internacionales.
- Revisión de documentos internos de la empresa, tales como políticas, leyes, informes, procedimientos, programas, proyectos, planes y estrategias empresariales.
- Benchmark comparativo con empresas del rubro.



2 Identificación de impactos

Se identifican los impactos reales y potenciales, tanto positivos como negativos, que la empresa genera en sus grupos de interés. Estas incidencias se analizan considerando los aspectos económicos y de gobernanza, así como las dimensiones ambientales y sociales y la afectación de los derechos humanos.



3 Evaluación

De manera interna la empresa evalúa el nivel de gravedad de los impactos considerando aspectos como:

- **Escala:** magnitud del impacto
- **Alcance:** extensión del impacto
- **Irremediabilidad:** grado de dificultad que supone contrarrestar o corregir el daño resultante (en el caso de los impactos negativos).
- Probabilidad de ocurrencia.



4 Priorización y validación

Los impactos se agrupan en 30 temas de interés, o temas premateriales, según su nivel de significancia, con el propósito de determinar cuáles califican como temas materiales definitivos de acuerdo con la realidad y el contexto de la empresa.

A partir de la priorización realizada, se definen nueve temas materiales para el proceso de reportabilidad 2024 y su revalidación en 2025.

El proceso de validación y aprobación de los temas materiales para elaboración de la memoria integrada 2025 se llevó a cabo en la **sesión N° 662 de Directorio celebrada el día 29 de diciembre del 2025.**

MATERIALIDAD 2025¹

1



Ética, transparencia y cumplimiento

2



Desempeño financiero y comercial

3



Inversión y desarrollo de infraestructura

4



Equidad y desarrollo laboral y cumplimiento

5



Vínculos con el entorno y las comunidades

6



Salud y seguridad ocupacional

7



Gestión de recursos

8



Economía circular

9



Contaminación atmosférica y calidad del aire

¹ Los temas materiales que se presentan no se encuentran ordenados por prioridad o importancia.

7.1.3 GESTIÓN DE TEMAS MATERIALES

GRI (3-3)

La gestión de los temas materiales descrita en este documento da cuenta de los impactos inherentes a cada uno de ellos y de la forma en que la empresa gestiona dichos impactos. Asimismo, cada tema se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de los cuales siete han sido integrados en la Política de Sostenibilidad y Valor Compartido de la Empresa.

Finalmente, se identifican los principales grupos de interés afectados por estos impactos, así como la etapa de la cadena de valor en la que resulta más probable la ocurrencia de impactos asociados a cada tema material. Para mayor detalle sobre la cadena de valor, en el capítulo dos de esta Memoria, “Empresa Portuaria Arica”, se presenta información complementaria.



TRANSPARENCIA, ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

¿Por qué es un tema material?

Prácticas como la corrupción, la colusión, la evasión tributaria y otras conductas contrarias a la ética y al cumplimiento normativo pueden generar impactos graves y transversales en la empresa y en sus grupos de interés. Estas prácticas exponen a la organización a riesgos legales, financieros y reputacionales significativos, comprometiendo la sostenibilidad económica y la confianza de los accionistas. Asimismo, distorsionan la libre competencia y afectan la igualdad de condiciones en los procesos contractuales, debilitando las relaciones con clientes, operadores y proveedores de bienes y servicios. En el ámbito interno, la ausencia de estándares éticos y mecanismos de control efectivos puede deteriorar el clima laboral, debilitar la confianza en la administración y afectar la equidad en la toma de decisiones. A nivel institucional, estas conductas pueden derivar en sanciones regulatorias, afectar la credibilidad de la empresa ante las autoridades y organismos públicos y erosionar la confianza de las comunidades aledañas y de la ciudadanía, limitando la generación de valor compartido y el desarrollo territorial.

Etapa de la cadena de valor	Principales grupos de interés afectados	Políticas y normativas	ODS
<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura gerencial. • Adquisiciones • Relaciones regionales e internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • SEP • Autoridades y organismos públicos. • Clientes • Operador estratégico. • Proveedores • Comunidades aledañas. • Trabajadores y trabajadoras EPA 	<ul style="list-style-type: none"> • Política de Conflictos de Intereses. • Código SEP. (Cap.14) • Reglamento de Higiene y Orden. • Código de Conducta. • Modelo de Prevención de Delitos. • Política de Viáticos y Gastos. 	



¿Cómo gestiona EPA el tema material?

Empresa Portuaria Arica gestiona el tema de transparencia, ética y cumplimiento mediante un marco de gobernanza orientado a prevenir, detectar y sancionar conductas contrarias a la normativa y a los valores institucionales. Si bien la responsabilidad de este tema recae en toda la organización, su gestión recae en el Auditor Interno y Encargado de Prevención de Delitos, así como en el Comité de Auditoría, instancia en la que participa el Directorio y que supervisa los riesgos financieros y del negocio, los procesos de auditoría, el sistema de control interno y el cumplimiento regulatorio. La empresa cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos, que aborda riesgos asociados a corrupción, soborno, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, y con una Política de Conflictos de Intereses aplicable a directores, ejecutivos y trabajadores, que establece mecanismos de identificación, evaluación, declaración y mitigación de estos riesgos. Asimismo, dispone de un Código de Conducta que orienta el comportamiento ético de la organización y de canales formales de denuncias, reclamos y consultas, que permiten reportar infracciones y solicitar orientación, asegurando respuesta y, cuando corresponda, medidas de remediación.

DESEMPEÑO FINANCIERO Y COMERCIAL

¿Por qué es un tema material?

El desempeño financiero y comercial tiene un impacto directo en la continuidad operativa, la capacidad de inversión y la calidad de los servicios prestados. Dada la naturaleza del Puerto como nodo estratégico del sistema logístico, un buen desempeño financiero genera impactos positivos a lo largo de toda la cadena de valor y logística, fortaleciendo la confianza de accionistas, clientes, operadores y proveedores de bienes y servicios, y contribuyendo a la estabilidad laboral y al bienestar de las trabajadoras y los trabajadores. Asimismo, impacta en el desarrollo económico local y regional mediante la ejecución de inversiones en infraestructura y servicios. Por el contrario, un desempeño financiero deficiente puede generar impactos negativos relevantes, afectar la competitividad del puerto, deteriorar la calidad del servicio y debilitar la confianza de los distintos grupos de interés, limitando su aporte al desarrollo sostenible del territorio.

Etapas de la cadena de valor	Principales grupos de interés afectados	Políticas y normativas	ODS
<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura gerencial • Operación • Logística 	<ul style="list-style-type: none"> • SEP • Clientes • Operador estratégico • Proveedores • Autoridades y organismos públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Maestro de la Empresa. • Plan Estratégico 2022 - 2026. • Calendario Referencial de Inversiones 	 

¿Cómo gestiona EPA el tema material?

Empresa Portuaria Arica gestiona su desempeño financiero y comercial con foco en la rentabilidad y el crecimiento sostenible, en coherencia con los lineamientos definidos en el Plan Estratégico 2022–2026 y el Plan Maestro, el cual, se actualiza en promedio cada 5 años. Esta gestión es liderada por las Gerencias de Concesiones y Logística / Desarrollo y Sostenibilidad, responsables de asegurar una estructura de capital sólida, asignar recursos de manera eficiente, cumplir oportunamente con los requerimientos internos y con la entrega de dividendos al Estado, y promover el desarrollo y bienestar de las trabajadoras y los trabajadores. Asimismo, la empresa cuenta con un Plan de Inversiones de corto, mediano y largo plazo y con mecanismos de prevención de riesgos financieros que permiten mantener la estabilidad económica y fortalecer la competitividad del puerto en el largo plazo.

INVERSIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

¿Por qué es un tema material?

La inversión y el desarrollo de infraestructura son factores estratégicos para la sostenibilidad y competitividad de una empresa portuaria, dado su impacto en la eficiencia operativa, la continuidad del servicio y la capacidad de respuesta frente a la demanda del comercio exterior. Una gestión adecuada de la infraestructura genera impactos positivos a lo largo de la cadena de valor y logística, fortalece la competitividad regional, contribuye a la creación de empleo directo e indirecto y aporta a la generación de valor económico para el territorio. Por el contrario, la falta de planificación e inversión oportuna puede derivar en cuellos de botella logísticos, deterioro en la calidad del servicio y pérdida de oportunidades comerciales, limitando la competitividad del puerto y su contribución al desarrollo económico sostenible de la región.

Etapas de la cadena de valor	Principales grupos de interés afectados	Políticas y normativas	ODS
<ul style="list-style-type: none"> Operación Logística 	<ul style="list-style-type: none"> SEP Clientes Operador estratégico Autoridades y organismos públicos Comunidades aledañas Proveedores Terminal Pesquero Artesanal 	<ul style="list-style-type: none"> Plan Maestro de la empresa. Plan Estratégico 2022 – 2026. Calendario Referencial de Inversiones. Reglamento y Tarifa de los Servicios Portuarios Política de Seguridad de la y Ciberseguridad 	 

¿Cómo gestiona EPA el tema material?

La empresa gestiona la inversión y el desarrollo de infraestructura mediante un enfoque estratégico y territorialmente integrado, articulado con el operador del terminal, los servicios públicos y los organismos gubernamentales de los países vecinos. Esta gestión se orienta a partir del Plan Estratégico 2022–2026, que establece una visión de largo plazo para consolidar al Puerto como una plataforma logística sostenible y un referente en la Macro Región Andina. Además, la empresa cuenta con un calendario referencial de inversiones orientado a fortalecer las capacidades operativas del terminal y responder a las proyecciones de crecimiento del Puerto. Los proyectos de inversión consideran mejoras en sectores estratégicos del recinto portuario, orientadas a fortalecer la competitividad, optimizar el uso del espacio y facilitar el desarrollo de servicios logísticos. Asimismo, la empresa financia sus inversiones principalmente con flujo de caja operativo y, cuando es necesario, mediante endeudamiento bancario, conforme a la normativa vigente, resguardando la estabilidad financiera.

EQUIDAD Y DESARROLLO LABORAL

¿Por qué es un tema material?

La equidad y el desarrollo laboral son fundamentales para la sostenibilidad de una empresa portuaria, especialmente en un sector históricamente masculinizado. La ausencia de políticas y prácticas orientadas a la equidad puede generar impactos negativos como discriminación, desigualdad de oportunidades y sesgos de género en los procesos de selección, evaluación y promoción, afectando el desarrollo profesional de las personas y limitando la incorporación de nuevo talento. Estos impactos pueden deteriorar el clima laboral, aumentar la rotación y debilitar el compromiso del personal. Por el contrario, una gestión que promueve la equidad, la inclusión y el desarrollo laboral contribuye a generar oportunidades de crecimiento para todas las personas, fortalece la cohesión interna y mejora la productividad y la sostenibilidad organizacional.

Etapa de la cadena de valor	Principales grupos de interés afectados	Políticas y normativas	ODS
<ul style="list-style-type: none"> Gestión de recursos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajadoras y trabajadores EPA. Sindicatos externos. 	<ul style="list-style-type: none"> Política de Gestión de Personas y Relaciones Laborales Política de Género Política de Sostenibilidad y Valor Compartido 	 

¿Cómo gestiona EPA el tema material?

La Empresa gestiona la equidad y el desarrollo laboral mediante un enfoque orientado a promover entornos de trabajo justos, inclusivos y sostenibles, reconociendo que las personas son un eje central para la continuidad operativa y la creación de valor organizacional. Esta gestión busca prevenir la discriminación, reducir brechas de género y asegurar igualdad de oportunidades en los procesos de ingreso, desarrollo y permanencia laboral, en coherencia con los desafíos del sector portuario.


La Empresa implementa este enfoque a través de políticas institucionales que promueven la diversidad, la equidad de género y la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal, las cuales orientan de manera transversal la gestión de personas. Estos lineamientos se materializan mediante procesos objetivos y transparentes de reclutamiento, evaluación y desarrollo, así como a través de mecanismos de compensación y evaluación del desempeño gestionados bajo principios de equidad, transparencia y rendición de cuentas.

Asimismo, la Empresa Portuaria Arica promueve relaciones laborales basadas en el diálogo, el respeto y la corresponsabilidad, fortaleciendo un clima laboral positivo que contribuye a la retención del talento, la productividad y la sostenibilidad organizacional.

VÍNCULOS CON EL ENTORNO Y LAS COMUNIDADES

¿Por qué es un tema material?

El fortalecimiento de los vínculos con el entorno y las comunidades es fundamental para la sostenibilidad de una empresa portuaria, dado su impacto en la legitimidad social, la continuidad operativa y la creación de valor territorial. En el caso del Puerto de Arica, cuya operación se encuentra inserta en el centro de la ciudad, las actividades portuarias generan impactos directos en el entorno urbano, particularmente en materia de congestión vial, circulación de camiones y niveles de ruido, lo que hace indispensable una gestión activa y transparente del relacionamiento comunitario. Una adecuada gestión en esta materia permite generar confianza, promover el diálogo, consolidar la licencia social para operar y favorecer una mejor convivencia ciudad puerto, posicionando al Puerto como un actor relevante para el desarrollo local. Por el contrario, la ausencia de gestión puede derivar en conflictos socioambientales, pérdida de legitimidad y resistencia a nuevas iniciativas, afectando la continuidad operativa y el posicionamiento estratégico del Puerto en el largo plazo.

Etapa de la cadena de valor	Principales grupos de interés afectados	Políticas y normativas	ODS
<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura gerencial. • Relaciones regionales e internacionales. • Sostenibilidad y valor compartido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades aledañas • Instituciones de educación. • Autoridades y organismos públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Política de Sostenibilidad y Valor Compartido. • Política de Comunicaciones y Vinculación. • Contrato de Concesión. 	

¿Cómo gestiona EPA el tema material?

EPA aborda la gestión de impactos sociales mediante un enfoque participativo y territorial, que pone énfasis en la construcción de relaciones colaborativas con las comunidades aledañas y actores relevantes del ecosistema portuario. En este marco, la empresa desarrolla instancias de diálogo directo y sostenido con juntas de vecinos del área de influencia.

Asimismo, la apertura del Puerto a la comunidad a través de visitas guiadas a las instalaciones, charlas informativas y actividades educativas permite promover la transparencia, el conocimiento del quehacer portuario y la generación de vínculos significativos con distintos grupos sociales, incluyendo establecimientos educacionales y organizaciones territoriales.

De forma paralela, la Empresa mantiene un trabajo permanente con sindicatos de pescadores y otros actores vinculados al borde costero, generando espacios de coordinación para minimizar externalidades negativas y potenciar oportunidades de desarrollo conjunto.

Además, EPA cuenta con herramientas institucionales como las Política de Comunicaciones y Vinculación y la Política de Sostenibilidad y Valor Compartido, que establecen los lineamientos organizacionales para una gestión territorial coherente y efectiva.

SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

¿Por qué es un tema material?

La naturaleza de las operaciones portuarias implica una exposición permanente a riesgos laborales, tanto físicos como operacionales, asociados a la movilización de carga, el uso de maquinaria pesada, la interacción con vehículos y las condiciones propias del entorno portuario. En este contexto, la salud y seguridad ocupacional se configura como un aspecto crítico para la sostenibilidad de la Empresa Portuaria Arica, dado su impacto directo en la integridad física y mental de las trabajadoras y los trabajadores, así como en la continuidad y eficiencia de las operaciones.

Una gestión adecuada en esta materia genera impactos positivos al reducir la ocurrencia de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, fortalecer el clima laboral y promover entornos de trabajo seguros y saludables. Asimismo, contribuye a mejorar la productividad, disminuir interrupciones operativas y reforzar la confianza de los distintos grupos de interés en la gestión responsable de la empresa. Por el contrario, una gestión deficiente de la salud y seguridad ocupacional puede derivar en accidentes graves, ausentismo laboral, sanciones regulatorias y deterioro de la reputación institucional, afectando la continuidad operativa y la sostenibilidad de la organización.

Etapa de la cadena de valor	Principales grupos de interés afectados	Políticas y normativas	ODS
<ul style="list-style-type: none"> Operación Logística. Gestión de recursos humanos. Infraestructura gerencial. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajadores y trabajadoras EPA. Colaboradores externos. Sindicatos externos. Operador estratégico. Proveedores 	<ul style="list-style-type: none"> Política de Seguridad y Salud Ocupacional; Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos. Reglamento de orden higiene y seguridad. 	

¿Cómo gestiona EPA el tema material?

Empresa Portuaria Arica gestiona la salud y seguridad ocupacional mediante un enfoque preventivo, orientado a identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a las actividades del entorno portuario, con el objetivo de resguardar la integridad física y mental del personal.

Esta gestión se desarrolla de manera coordinada con el operador portuario y otros actores del sistema portuario, definiendo de forma conjunta medidas y estándares de seguridad aplicables a las operaciones.

La empresa cuenta además con un profesional especialista en prevención de riesgos, responsable de apoyar la implementación de las medidas preventivas y fortalecer la cultura de seguridad al interior de la organización. Esta gestión se sustenta en instrumentos institucionales como la Política de Seguridad y Salud Ocupacional y la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos, que orientan una gestión coherente y alineada con la normativa vigente.

GESTIÓN DE RECURSOS

¿Por qué es un tema material?

Las operaciones portuarias pueden generar impactos relevantes en el uso de los recursos hídricos y energéticos, debido a la naturaleza intensiva de las actividades logísticas que se desarrollan en el recinto portuario. Un gran porcentaje del consumo hídrico de la organización proviene del funcionamiento de bombas que abastecen en su totalidad a las instalaciones de la ZEAP. Por otra parte, el consumo de agua también se asocia al lavado de equipos, al funcionamiento de servicios higiénicos y a otras actividades de apoyo operacional, lo que requiere una gestión responsable para evitar pérdidas, sobreconsumos y presiones innecesarias sobre los recursos disponibles, especialmente en contextos de escasez hídrica y alta demanda territorial.

En materia energética, las operaciones portuarias demandan un consumo elevado, asociado a la movilización de carga, el uso de grúas y vehículos pesados, la iluminación de extensas áreas operativas y el funcionamiento de sistemas de seguridad. Esta demanda constante puede incrementar la huella ambiental del puerto y generar impactos indirectos en el entorno, además de incidir en los costos operacionales y en la eficiencia de las operaciones. Una gestión inadecuada de estos recursos puede traducirse en mayores costos, aumento de emisiones asociadas al consumo energético, riesgos de incumplimiento normativo y afectaciones a la continuidad operativa y a la competitividad del puerto en el largo plazo.

Etapa de la cadena de valor	Principales grupos de interés afectados	Políticas y normativas	ODS
<ul style="list-style-type: none"> Operación Infraestructura gerencial Logística Sostenibilidad y valor compartido. 	<ul style="list-style-type: none"> Operador estratégico. Comunidades aledañas. Trabajadores y trabajadoras EPA. 	<ul style="list-style-type: none"> Política de Sostenibilidad y Valor Compartido. Matriz de Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales. Procedimiento Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales. Matriz de Requisitos Legales ambientales Plan Estratégico 2022 – 2026. 	 

¿Cómo gestiona EPA el tema material?

Empresa Portuaria Arica gestiona los impactos asociados al uso de recursos hídricos y energéticos en conformidad con la normativa ambiental vigente, integrando este enfoque en su gestión ambiental y operativa. La empresa refuerza su compromiso con acciones orientadas a la eficiencia de los recursos, como la reestructuración de procesos e instalaciones, la generación de alianzas multisectoriales y la difusión de mensajes internos orientados al consumo responsable.

Estas acciones se desarrollan en concordancia con la Política de Sostenibilidad y Valor Compartido, que orienta el accionar institucional en esta materia, y se articulan con instrumentos como la Matriz de Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales y el Procedimiento de Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales, que permiten identificar, evaluar y gestionar los impactos asociados al uso de recursos. Asimismo, la gestión de recursos se enmarca en los lineamientos del Plan Estratégico 2022–2026, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos de la empresa y con una visión de sostenibilidad de largo plazo. Además, durante 2025 la empresa realizó gestiones para poder llevar a cabo un diagnóstico de gestión hídrica del puerto y sus operaciones.

ECONOMÍA CIRCULAR

¿Por qué es un tema material?

La actividad logística portuaria genera residuos que impactan en el medio ambiente y en la eficiencia de las operaciones, asociados principalmente a embalajes, materiales no reutilizables y residuos derivados del transporte y la manipulación de carga. Su disposición inadecuada contribuye a la saturación de vertederos, la contaminación del entorno y riesgos para la salud pública, además de generar impactos operacionales y económicos, como el aumento de costos y el deterioro de la reputación institucional. En este contexto, la incorporación de principios de economía circular, como la reducción, reutilización y reciclaje, resulta clave para disminuir impactos ambientales y avanzar hacia una gestión más eficiente y sostenible.

Etapa de la cadena de valor	Principales grupos de interés afectados	Políticas y normativas	ODS
<ul style="list-style-type: none"> Operación Logística 	<ul style="list-style-type: none"> Comunidades aledañas. Proveedores Operador portuario. 	<ul style="list-style-type: none"> Política de Sostenibilidad y Valor Compartido. Matriz de Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales. Procedimiento Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales. Matriz de Requisitos Legales ambientales. Plan Estratégico 2022 – 2026. 	 

¿Cómo gestiona EPA el tema material?

La empresa gestiona los residuos generados en sus instalaciones conforme a la normativa ambiental vigente, asegurando el cumplimiento de los estándares establecidos. Asimismo, la empresa enfoca sus esfuerzos en la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, con especial atención en la separación y reciclaje de los residuos domiciliarios generados en sus instalaciones. De manera complementaria, Empresa Portuaria Arica colabora con sus grupos de interés, tales como vecinos y pescadores artesanales, para facilitar y articular opciones de reciclaje en los territorios donde se desarrollan sus actividades, fortaleciendo el trabajo conjunto y la generación de valor compartido.

La gestión de la economía circular se sustenta en instrumentos institucionales como la Política de Sostenibilidad y Valor Compartido, la Matriz de Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales, el Procedimiento de Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales y la Matriz de Requisitos Legales Ambientales, y se enmarca en los lineamientos del Plan Estratégico 2022–2026.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y CALIDAD DEL AIRE

¿Por qué es un tema material?

Las actividades portuarias generan impactos en la calidad del aire y contribuyen a la emisión de gases de efecto invernadero, como resultado del uso intensivo de vehículos pesados, grúas, maquinaria, equipos móviles y embarcaciones que operan en el recinto portuario. Estas fuentes de emisión, asociadas principalmente a la combustión de combustibles fósiles, inciden directamente en la concentración de material particulado y otros contaminantes atmosféricos, afectando el entorno urbano inmediato.

En el caso de un puerto inserto en un entorno urbano, como el Puerto de Arica, estos impactos adquieren especial relevancia, ya que inciden en la salud de las y los trabajadores, así como de las comunidades aledañas, y generan externalidades asociadas a la calidad de vida y a la convivencia ciudad puerto. Asimismo, una gestión inadecuada de las emisiones atmosféricas incrementa la huella de carbono, genera riesgos de incumplimiento normativo y puede afectar la legitimidad social y la continuidad operativa de las actividades portuarias.

Etapa de la cadena de valor	Principales grupos de interés afectados	Políticas y normativas	ODS
<ul style="list-style-type: none"> Operación Logística 	<ul style="list-style-type: none"> Comunidades aledañas. Operador estratégico. Trabajadores y trabajadoras EPA. Autoridades y organismos públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Política de Sostenibilidad y Valor Compartido. Matriz de Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales. Procedimiento Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales. Matriz de Requisitos Legales ambientales. Plan Estratégico 2022 – 2026. 	

¿Cómo gestiona EPA el tema material?

Empresa Portuaria Arica gestiona los impactos asociados a la contaminación atmosférica y a la calidad del aire respecto de aquellas fuentes que son de su propiedad o se encuentran bajo su control. En este marco, la empresa realiza el monitoreo del consumo de combustibles de su flota vehicular, con el objetivo de cuantificar su contribución a la huella de carbono y contar con información que permita orientar la gestión ambiental.

De manera complementaria, la empresa efectúa mediciones de calidad del aire en el entorno portuario y supervisa el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable por parte del operador portuario, en coherencia con su rol de administración del recinto. Esta gestión se desarrolla en conformidad con la normativa ambiental vigente y se sustenta en instrumentos institucionales como la Política de Sostenibilidad y Valor Compartido, la Matriz de Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales, el Procedimiento de Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales y la Matriz de Requisitos Legales Ambientales.

Asimismo, la gestión de este tema se enmarca en los lineamientos del Plan Estratégico 2022–2026, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos de la empresa y con una visión de sostenibilidad de largo plazo.

7.2

ANEXOS

REUNIONES DE DIRECTORES CON OTRAS ÁREAS RELEVANTES

NCG 519 (3.2.vi; 3.3.vi)

Nombre del área asociada en la empresa	Periodicidad de las reuniones	Principales temáticas abordadas en las reuniones	Participación de cargos gerenciales o ejecutivos
Comité de Riesgos	Según requerimiento	Matriz de Riesgos (identificación, evaluación mitigación y monitoreo).	<ul style="list-style-type: none"> Gerente Concesiones y Logística
Auditoría Interna	Según requerimiento	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento normativo. Control Interno. Prevención de fraudes. 	<ul style="list-style-type: none"> Invitados
Vinculación con el Medio	Según requerimiento	<ul style="list-style-type: none"> Sostenibilidad Relación con la comunidad. Memoria Integrada 	<ul style="list-style-type: none"> Gerente Desarrollo y Sostenibilidad Encargada de Vinculación con el Medio
Comité de Auditoría	Según requerimiento	<ul style="list-style-type: none"> Estados Financieros. Políticas y cumplimiento contable. Control Interno. Riesgos financieros 	<ul style="list-style-type: none"> Gerente de Administración y Finanzas

GRI (203-1)

Nombre de inversión	Tipo de Impacto	Descripción
Normalización del Sector Norte según resolución Aduanera. (BIP 40076419-0)	Positivo	Adecuación a estándares del Servicio Nacional de Aduanas (seguridad, control y trazabilidad). Beneficia continuidad operativa; 420 beneficiarios directos.
Mejoramiento Costanera Sector Portuario y Conexiones Tramo 1. (BIP 40063565-0)	Positivo	Mejora conectividad puerto–ciudad, seguridad vial y espacio público; favorece flujos logísticos. Impacto estimado en 221.364 personas.
Puesta en Valor Malecón de Eiffel, Puerto Arica. (BIP 40047993-0)	Positivo	Puesta en valor de hallazgos arqueológicos y patrimonio (Malecón de Eiffel), fomentando turismo y vinculación comunitaria.
Mejoramiento Dragado en Bocana y Dársena del Puerto Arica. (BIP 40071047-0)	Positivo	Recupera/asegura calados operativos, seguridad de navegación y continuidad del transporte marítimo; 12.000 beneficiarios directos.
Mejoramiento Hundimientos Terminal Pesquero. (BIP 40065517-0)	Positivo	Protección costera (enrocado/geotextil) para resiliencia de infraestructura; 1.563 beneficiarios directos.
Reposición área Extraportuaria ZEAP (BIP 40076531-0)	Positivo	Regularización expropiación frontis ZEAP y habilitación vial; mejora acceso y operación logística portuaria.
Diagnóstico Gestión Hídrica Puerto Arica (BIP 40073852)	Positivo	Evaluación de gestión del recurso hídrico en Puerto y ZEAP para identificar oportunidades de eficiencia y resiliencia.

La empresa no cuenta con parámetros de referencia externos, tales como estándares, protocolos o agendas políticas, que permitan medir y contextualizar sus impactos directos e indirectos.

7.2.1

ÍNDICE DE INDICADORES

Índice Norma de Carácter General N°519

Indicador	Descripción	Capítulo	Página
2.1	Misión, visión, propósito y valores	2. Empresa Portuaria Arica	044
2.2	Información histórica	2. Empresa Portuaria Arica	047
2.3.1	Situación de control	2. Empresa Portuaria Arica	046
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control	2. Empresa Portuaria Arica	046
2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	2. Empresa Portuaria Arica	046
2.3.4.i	Descripción de las series de acciones	No Aplica	-
2.3.4.ii	Política de dividendos	No Aplica	-
2.3.4.iii.a	Información estadística	No Aplica	-
2.3.4.iii.b	Información estadística: Transacciones en bolsas	No Aplica	-
2.3.4.iii.c	Información estadística: Número de accionistas	2. Empresa Portuaria Arica	046
2.3.5	Otros valores	No Aplica	-
3.1	Organigrama	3. Gobernanza Empresarial	060
3.1.i	Buen funcionamiento gobierno corporativo	3. Gobernanza Empresarial	059

Indicador	Descripción	Capítulo	Página
3.1.ii	Enfoque de sostenibilidad estratégico	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	099
3.1.iii	Detección y prevención de conflictos de interés y otras prácticas	3. Gobernanza Empresarial	084- 086
3.1.iv	Identificación y relación con grupos de interés	6. Compromiso con el Entorno	156
3.1.v	Promoción e innovación de I+D	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	101
3.1.vi	Detección y reducción de barreras de diversidad e inclusión	5. Equipo Portuario	140
3.1.vii	Preservación de la diversidad a lo largo de la organización	5. Equipo Portuario	140
3.2.i	Identificación de directorio	3. Gobernanza Empresarial	064
3.2.ii	Ingresos de miembros	3. Gobernanza Empresarial	075
3.2.iii	Política de contratación de asesorías	3. Gobernanza Empresarial	070
3.2.iv	Matriz de conocimientos	3. Gobernanza Empresarial	070
3.2.v	Inducción	3. Gobernanza Empresarial	070
3.2.vi	Reunión con unidades de gestión de riesgo	3. Gobernanza Empresarial	207
3.2.vii	Información sobre asuntos ambientales y sociales	3. Gobernanza Empresarial	070-074
3.2.viii	Visitas a terreno	3. Gobernanza Empresarial	069
3.2.ix.a	Evaluación de desempeño: Áreas de perfeccionamiento	3. Gobernanza Empresarial	070
3.2.ix.b	Evaluación de desempeño: Barreras de diversidad	3. Gobernanza Empresarial	070
3.2.ix.c	Evaluación de desempeño: Asesorías independientes para definir mejoras o áreas de perfeccionamiento	3. Gobernanza Empresarial	070

Indicador	Descripción	Capítulo	Página
3.2.x	Número de reuniones	3. Gobernanza Empresarial	069
3.2.xi	Situaciones de crisis	3. Gobernanza Empresarial	074
3.2.xii.a	Acceso a información remoto: Actas de las sesiones	3. Gobernanza Empresarial	069
3.2.xii.b	Acceso a información remoto: Minutas de las sesiones	3. Gobernanza Empresarial	069
3.2.xii.c	Acceso a información remoto: Canal de denuncias	3. Gobernanza Empresarial	069
3.2.xii.d	Acceso a información remoto: Texto definitivo de cada acta	3. Gobernanza Empresarial	069
3.2.xiii.a	Conformación del Directorio por sexo	3. Gobernanza Empresarial	064
3.2.xiii.b	Conformación del directorio por nacionalidad y sexo	3. Gobernanza Empresarial	064
3.2.xiii.c	Conformación del directorio por rango de edad y sexo	3. Gobernanza Empresarial	064
3.2.xiii.d	Conformación del directorio por antigüedad en la organización y sexo	3. Gobernanza Empresarial	064
3.2.xiii.e	Directores en situación de discapacidad, por sexo	3. Gobernanza Empresarial	064
3.2.xiii.f	Brecha salarial (media y mediana) del Directorio	3. Gobernanza Empresarial	075
3.3.i	Descripción de comités	3. Gobernanza Empresarial	076
3.3.ii	Integrantes de comités	3. Gobernanza Empresarial	076
3.3.iii	Ingresos por comité	3. Gobernanza Empresarial	076
3.3.iv	Principales actividades	3. Gobernanza Empresarial	076
3.3.v	Asesorías	3. Gobernanza Empresarial	076

Indicador	Descripción	Capítulo	Página
3.3.vi	Reunión con unidades clave por parte del Comité de Directores	3. Gobernanza Empresarial	207
3.3.vii	Reporte al directorio	3. Gobernanza Empresarial	076
3.4.i	Identificación de ejecutivos principales	3. Gobernanza Empresarial	078
3.4.ii	Remuneraciones de ejecutivos principales	3. Gobernanza Empresarial	079
3.4.iii	Planes de compensación	3. Gobernanza Empresarial	079
3.4.iv	Participación en la propiedad	3. Gobernanza Empresarial	105
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	3. Gobernanza Empresarial	059
3.6.i	Directrices de gestión de riesgos	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	114
3.6.ii.a	Riesgos y oportunidades inherentes a las actividades asociados a aspectos ambientales, sociales y de derechos humanos.	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	117
3.6.ii.b	Riesgos de seguridad de la información	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	120
3.6.ii.c	Riesgos relativos a la libre competencia	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	105
3.6.ii.d	Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores	No Aplica	-
3.6.ii.e	Otros riesgos y oportunidades derivados de los impactos que la entidad	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	117
3.6.iii	Detección de riesgos	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	114
3.6.iv	Rol del directorio en monitoreo de riesgos	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	114-115
3.6.v	Unidad de gestión de riesgos	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	114
3.6.vi	Unidad de auditoría interna	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	114

Indicador	Descripción	Capítulo	Página
3.6.vii	Código de ética	3. Gobernanza Empresarial	087
3.6.viii	Información y capacitación sobre la gestión de riesgos	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	114
3.6.ix	Canal de denuncias	3. Gobernanza Empresarial	088
3.6.x	Plan de sucesión	3. Gobernanza Empresarial	081
3.6.xi	Revisión de estructuras salariales del directorio	3. Gobernanza Empresarial	079
3.6.xii	Revisión de políticas de compensación	3. Gobernanza Empresarial	079
3.6.xiii	Modelo de prevención del delito (Ley. 20.393)	3. Gobernanza Empresarial	086
3.7.i	Relaciones con los grupos de interés	6. Compromiso con el Entorno	153
3.7.ii	Procedimiento de mejoramiento en la elaboración y difusión de la información	No Aplica	-
3.7.iii	Procedimiento para informar a la junta de accionistas sobre las capacidades y características de los directores a elección	3. Gobernanza Empresarial	068
3.7.iv	Participación remota de accionistas	3. Gobernanza Empresarial	068
4.1	Horizontes de tiempo	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	110
4.2	Objetivos estratégicos	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	097
4.3	Planes de inversión	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	110
5.1.i	Número de personas por sexo	5. Equipo Portuario	125
5.1.ii	Número de personas por nacionalidad	5. Equipo Portuario	125
5.1.iii	Número de personas por rango de edad	5. Equipo Portuario	125

Indicador	Descripción	Capítulo	Página
5.1.iv	Antigüedad laboral	5. Equipo Portuario	125
5.1.v	Número de personas con discapacidad	5. Equipo Portuario	125
5.2	Formalidad laboral	5. Equipo Portuario	125
5.3	Adaptabilidad laboral	5. Equipo Portuario	125
5.4.1	Política de equidad	5. Equipo Portuario	142
5.4.2	Brecha salarial	5. Equipo Portuario	142
5.5	Casos y prevención del acoso laboral y sexual	3. Gobernanza Empresarial	090
5.6	Seguridad laboral	5. Equipo Portuario	145
5.7	Políticas y uso de permiso postnatal	5. Equipo Portuario	145
5.8.i	Monto de recursos monetarios para capacitación	5. Equipo Portuario	136
5.8.ii	Número de personal capacitado	5. Equipo Portuario	136
5.8.iii	Promedio anual de horas de capacitación	5. Equipo Portuario	136
5.8.iv	Temas de las capacitaciones	5. Equipo Portuario	136
5.8.v	Beneficios por vínculo laboral	5. Equipo Portuario	136
5.9	Política de subcontratación	5. Equipo Portuario	125
6.1.i	Naturaleza de productos y/o servicios de la entidad	2. Empresa Portuaria Arica	051
6.1.ii	Competencia	2. Empresa Portuaria Arica	051

Indicador	Descripción	Capítulo	Página
6.1.iii	Marco legal	3. Gobernanza Empresarial	082
6.1.iv	Entidades reguladoras	3. Gobernanza Empresarial	082
6.1.v	Grupos de interés	6. Compromiso con el Entorno	153
6.1.vi	Afiliación a gremios	6. Compromiso con el Entorno	156
6.2.i	Principales bienes y servicios	2. Empresa Portuaria Arica	051
6.2.ii	Canales de venta y distribución	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	095
6.2.iii	Proveedores que representan el 10% del total de compras	6. Compromiso con el Entorno	177
6.2.iv	Clientes que representen el 10% del ingreso	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	105
6.2.v	Marcas utilizadas	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	095
6.2.vi	Patentes de propiedad	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	095
6.2.vii	Licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	095
6.2.viii	Otros factores relevantes al negocio	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	095
6.3	Grupos de interés	6. Compromiso con el Entorno	153
6.4.i	Características de las principales propiedades	2. Empresa Portuaria Arica	052
6.4.ii	Descripción de áreas de concesión y/o terrenos que posee, y el volumen de los recursos.	2. Empresa Portuaria Arica	052
6.4.iii	Tipo de contrato de las propiedades	2. Empresa Portuaria Arica	052
6.5.1.i	Individualización	2. Empresa Portuaria Arica	052

Indicador	Descripción	Capítulo	Página
6.5.1.ii	Capital suscrito y pagado	2. Empresa Portuaria Arica	052
6.5.1.iii	Objeto social	2. Empresa Portuaria Arica	052
6.5.1.iv	Nombre directores/administradores	2. Empresa Portuaria Arica	052
6.5.1.v	Porcentaje de participación y variación	2. Empresa Portuaria Arica	052
6.5.1.vi	Porcentaje que representa la inversión	2. Empresa Portuaria Arica	052
6.5.1.vii	Nombre de administradores con cargos en la casa matriz	2. Empresa Portuaria Arica	052
6.5.1.viii	Relaciones comerciales	2. Empresa Portuaria Arica	052
6.5.1.ix	Actos y contratos	2. Empresa Portuaria Arica	052
6.5.1.x	Cuadro de propiedad	2. Empresa Portuaria Arica	052
6.5.2.i	Individualización y naturaleza jurídica de entidades que representen más del 20%	2. Empresa Portuaria Arica	052
6.5.2.ii	Porcentaje de participación	2. Empresa Portuaria Arica	052
6.5.2.iii	Descripción actividades	2. Empresa Portuaria Arica	052
6.5.2.iv	Porcentaje que representan las inversiones	2. Empresa Portuaria Arica	052
7.1	Política de pago a proveedores	6. Compromiso con el Entorno	177
7.1.i	Número de facturas pagadas	6. Compromiso con el Entorno	177
7.1.ii	Monto total de facturas pagadas	6. Compromiso con el Entorno	177
7.1.iii	Monto total intereses por mora en pago de facturas	6. Compromiso con el Entorno	177

Indicador	Descripción	Capítulo	Página
7.1.iv	Número de Proveedores	6. Compromiso con el Entorno	177
7.1.v	Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago	6. Compromiso con el Entorno	177
7.2	Procedimientos de evaluación de proveedores	6. Compromiso con el Entorno	177
8.1	Prevención y casos de incumplimiento normativo en relación con clientes	3. Gobernanza Empresarial	092
8.2	Prevención y casos de incumplimiento normativo en relación con sus trabajadores y trabajadoras	3. Gobernanza Empresarial	089
8.3	Prevención de incumplimiento normativo medioambiental	3. Gobernanza Empresarial	091
8.4	Prevención y casos de incumplimiento normativo contra la libre competencia	3. Gobernanza Empresarial	092
8.5	Otros procedimientos de prevención y casos de incumplimiento normativo respecto a la Ley 20.393	3. Gobernanza Empresarial	086-092
9	Métricas SASB	7. Acerca de la Memoria Integrada 2025	226
10	Hechos relevantes o esenciales	8. Estados Financieros	302
11	Comentarios de accionistas y del Comité de Directores	7. Acerca de la Memoria Integrada 2025	231
12	Estados financieros	8. Estados Financieros	235

Índice Global Reporting Iniciative (GRI)

Tema	Código	Descripción	Capítulo	Página
2: Contenidos generales	2-1	Detalles organizacionales	2. Empresa Portuaria Arica	042
2: Contenidos generales	2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	7. Acerca de la Memoria Integrada 2025	190
2: Contenidos generales	2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	7. Acerca de la Memoria Integrada 2025	190
2: Contenidos generales	2-4	Actualización de la información	7. Acerca de la Memoria Integrada 2025	190
2: Contenidos generales	2-5	Verificación externa	7. Acerca de la Memoria Integrada 2025	190
2: Contenidos generales	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	2. Empresa Portuaria Arica	051-055
2: Contenidos generales	2-7	Empleados	5. Equipo portuario	125
2: Contenidos generales	2-8	Trabajadores que no son empleados	5. Equipo portuario	125
2: Contenidos generales	2-9	Estructura de gobernanza y composición	3. Gobernanza Empresarial	059-064
2: Contenidos generales	2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	3. Gobernanza Empresarial	068-125
2: Contenidos generales	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	3. Gobernanza Empresarial	064
2: Contenidos generales	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	3. Gobernanza Empresarial	067

Tema	Código	Descripción	Capítulo	Página
2: Contenidos generales	2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	3. Gobernanza Empresarial	067
2: Contenidos generales	2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	7. Acerca de la Memoria Integrada 2025	090
2: Contenidos generales	2-15	Conflictos de interés	3. Gobernanza Empresarial	084-085
2: Contenidos generales	2-16	Comunicación de inquietudes críticas	3. Gobernanza Empresarial	074- 076-084-085
2: Contenidos generales	2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	3. Gobernanza Empresarial	070
2: Contenidos generales	2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	3. Gobernanza Empresarial	070
2: Contenidos generales	2-19	Políticas de remuneración	3. Gobernanza Empresarial	075-079
2: Contenidos generales	2-20	Proceso para determinar la remuneración	5. Equipo Portuario	075-079
2: Contenidos generales	2-21	Ratio de compensación total anual	5. Equipo Portuario	142
2: Contenidos generales	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	1. Liderazgo y desempeño 2025	005
2: Contenidos generales	2-23	Compromisos y políticas	3. Gobernanza Empresarial	059-086
2: Contenidos generales	2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	3. Gobernanza Empresarial	059-086
2: Contenidos generales	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	4. Conectividad logística y creación de valor	088-114

Tema	Código	Descripción	Capítulo	Página
2: Contenidos generales	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	3. Gobernanza Empresarial	088
2: Contenidos generales	2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	3. Gobernanza Empresarial	092
2: Contenidos generales	2-28	Afiliación a asociaciones	6. Compromiso con el Entorno	156
2: Contenidos generales	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	6. Compromiso con el Entorno	153
2: Contenidos generales	2-30	Convenios de negociación colectiva	5. Equipo Portuario	138-194
3: Temas materiales	3-1	Proceso para determinar temas materiales	7. Acerca de la Memoria Integrada 2025	051-194
3: Temas materiales	3-2	Lista de temas materiales	7. Acerca de la Memoria Integrada 2025	051
3: Temas materiales	3-3	Gestión de temas materiales	7. Acerca de la Memoria Integrada 2025	197
201: Desempeño económico	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	4. Conectividad logística y creación de valor	105
201: Desempeño económico	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgo y oportunidades derivados del cambio climático	4. Conectividad logística y creación de valor	118
201: Desempeño económico	201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	No Aplica	-
201: Desempeño económico	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	4. Conectividad logística y creación de valor	107
202: Presencia en el mercado	202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	No Aplica	-
202: Presencia en el mercado	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	3. Gobernanza empresarial	078

Tema	Código	Descripción	Capítulo	Página
203: Impactos económicos indirectos	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	4. Conectividad logística y creación de valor	105
203: Impactos económicos indirectos	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	4. Conectividad logística y creación de valor	107
204: Prácticas de adquisición	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	6. Compromiso con el Entorno	177
205: Anticorrupción	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	3. Gobernanza empresarial	086
205: Anticorrupción	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	3. Gobernanza empresarial	086
205: Anticorrupción	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	3. Gobernanza empresarial	092
206: Competencia desleal	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	3. Gobernanza empresarial	109
207: Fiscalidad	207-1	Enfoque fiscal	4. Conectividad logística y creación de valor	109
207: Fiscalidad	207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	4. Conectividad logística y creación de valor	109
207: Fiscalidad	207-3	Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	No Aplica	-
207: Fiscalidad	207-4	Presentación de informes país por país	No Aplica	-
302: Energía	302-1	Consumo energético dentro de la organización	6. Compromiso con el Entorno	181
302: Energía	302-2	Consumo energético fuera de la organización	No Aplica	181
302: Energía	302-3	Intensidad energética	6. Compromiso con el Entorno	181

Tema	Código	Descripción	Capítulo	Página
302: Energía	302-4	Reducción del consumo energético	6. Compromiso con el Entorno	181
302: Energía	302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	6. Compromiso con el Entorno	181
303: Agua y efluentes	303-1	Interacciones con el agua como recurso compartido	6. Compromiso con el Entorno	179
303: Agua y efluentes	303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	6. Compromiso con el Entorno	179
303: Agua y efluentes	303-3	Extracción de agua	No Aplica	-
303: Agua y efluentes	303-4	Vertido de agua	No Aplica	181
303: Agua y efluentes	303-5	Consumo de agua	6. Compromiso con el Entorno	181
304: Biodiversidad	304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	6. Compromiso con el Entorno	186
304: Biodiversidad	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	6. Compromiso con el Entorno	186
304: Biodiversidad	304-3	Hábitats protegidos o restaurados	No Aplica	-
304: Biodiversidad	304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	6. Compromiso con el Entorno	186
305: Emisiones	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	6. Compromiso con el Entorno	183
305: Emisiones	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	6. Compromiso con el Entorno	183
305: Emisiones	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	6. Compromiso con el Entorno	183

Tema	Código	Descripción	Capítulo	Página
305: Emisiones	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	6. Compromiso con el Entorno	183
305: Emisiones	305-5	Iniciativas de reducción de emisiones	6. Compromiso con el Entorno	183
305: Emisiones	305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	6. Compromiso con el Entorno	183
305: Emisiones	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	6. Compromiso con el Entorno	183
306: Residuos	306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	6. Compromiso con el Entorno	185
306: Residuos	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	6. Compromiso con el Entorno	185
306: Residuos	306-3	Residuos generados	6. Compromiso con el Entorno	185
306: Residuos	306-4	Residuos no destinados a eliminación	6. Compromiso con el Entorno	185
306: Residuos	306-3	Derrames Significativos	No Aplica	-
306: Residuos	306-5	Residuos destinados a eliminación	6. Compromiso con el Entorno	185
308: Evaluación ambiental de proveedores	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	6. Compromiso con el Entorno	177
308: Evaluación ambiental de proveedores	308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	No Aplica	-
401: Empleo	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	5. Equipo Portuario	125
401: Empleo	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a empleados a tiempo parcial o temporales	5. Equipo Portuario	132

Tema	Código	Descripción	Capítulo	Página
401: Empleo	401-3	Permiso parental	5. Equipo Portuario	145
403: Salud y seguridad	403-1	Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	5. Equipo Portuario	146
403: Salud y seguridad	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	5. Equipo Portuario	146
403: Salud y seguridad	403-3	Servicios de salud en el trabajo.	5. Equipo Portuario	146
403: Salud y seguridad	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	5. Equipo Portuario	146
403: Salud y seguridad	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.	5. Equipo Portuario	146
403: Salud y seguridad	403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	5. Equipo Portuario	146
403: Salud y seguridad	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	5. Equipo Portuario	146
403: Salud y seguridad	403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	5. Equipo Portuario	146
403: Salud y seguridad	403-9	Lesiones por accidente laboral.	5. Equipo Portuario	148
403: Salud y seguridad	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	5. Equipo Portuario	148
404: Formación y enseñanza	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	5. Equipo Portuario	136
404: Formación y enseñanza	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	5. Equipo Portuario	132
404: Formación y enseñanza	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	5. Equipo Portuario	135

Tema	Código	Descripción	Capítulo	Página
405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	5. Equipo Portuario	125
405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-2	Ratio de salario base y la remuneración de mujeres frente a hombres	5. Equipo Portuario	142
406: No discriminación	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	5. Equipo Portuario	89
409: Trabajo forzoso u obligatorio	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	6. Compromiso con el Entorno	177
413: Comunidades locales	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	6. Compromiso con el Entorno	168
413: Comunidades locales	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	6. Compromiso con el Entorno	168 - 177
414: Evaluación social de los proveedores	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	6. Compromiso con el Entorno	177
415: Política Pública	415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	4. Conectividad logística y creación de valor	105

7.2.2

TABLAS DE INDICADORES SASB

Índice de Sustainability Accounting Standards Board (SASB), industrias de “Ingeniería y servicios de construcción”.

Tema	Código indicador SASB	Descripción de indicadores	Capítulo	Página
Impactos Ambientales del Desarrollo de Proyectos	IF-EN-160a.1	Número de incidentes de incumplimiento con permisos ambientales, estándares y regulaciones	3. Gobernanza Empresarial	091
Impactos Ambientales del Desarrollo de Proyectos	IF-EN-160a.2	Discusión de procesos para evaluar y gestionar riesgos ambientales asociados con el diseño del proyecto, ubicación y construcción	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	119
Integridad Estructural y Seguridad	IF-EN-250a.1	Cantidad de costos de retrabajo relacionados con defectos y seguridad	5. Equipo Portuario	146
Integridad Estructural y Seguridad	IF-EN-250a.2	Pérdidas monetarias totales como resultado de procedimientos legales asociados con defectos y problemas de seguridad	No aplica a la naturaleza de la empresa	-
Salud y Seguridad Laboral	IF-EN-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de mortalidad para (a) empleados directos y (b) empleados contratados	5. Equipo Portuario	148
Impactos del Ciclo de Vida de Edificios e Infraestructura	IF-EN-410a.1	Número de (1) proyectos en operación certificados por un estándar de sostenibilidad de atributos múltiples de terceros y (2) proyectos activos que buscan dicha certificación	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	110
Impactos del Ciclo de Vida de Edificios e Infraestructura	IF-EN-410a.2	Cantidad de cancelaciones de proyectos pendientes asociadas con proyectos relacionados con hidrocarburos	No aplica a la naturaleza de la empresa	110

Tema	Código indicador SASB	Descripción de indicadores	Capítulo	Página
Impactos Climáticos del Modelo de Negocio	IF-EN-410b.1	Cantidad de proyectos pendientes para (1) proyectos relacionados con hidrocarburos y (2) proyectos de energía renovable	No aplica a la naturaleza de la empresa	-
Impactos Climáticos del Modelo de Negocio	IF-EN-410b.2	Cantidad de cancelaciones de proyectos pendientes asociadas con proyectos relacionados con hidrocarburos	No aplica a la naturaleza de la empresa	-
Impactos Climáticos del Modelo de Negocio	IF-EN-410b.3	Cantidad de proyectos pendientes para proyectos no energéticos asociados con la mitigación del cambio climático	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	110
Ética Empresarial	IF-EN-510a.1	(1) Número de proyectos activos y (2) proyectos pendientes en países que tienen las 20 clasificaciones más bajas en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International	No aplica a la naturaleza de la empresa	-
Ética Empresarial	IF-EN-510a.2	Pérdidas monetarias totales como resultado de procedimientos legales asociados con cargos de (1) soborno o corrupción y (2) prácticas anticompetitivas	3. Gobernanza Empresarial	092
Ética Empresarial	IF-EN-510a.3	Descripción de políticas y prácticas para la prevención de (1) soborno y corrupción y (2) comportamiento anticompetitivo en los procesos de licitación	3. Gobernanza Empresarial	086
Métrica de Actividad	IF-EN-000.A	Número de proyectos activos	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	-
Métrica de Actividad	IF-EN-000.B	Número de proyectos encargados	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	092
Métrica de Actividad	IF-EN-000.C	Cartera total de proyectos pendientes	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	086

Índice de Sustainability Accounting Standards Board (SASB), industrias de “Carga aérea y logística”.

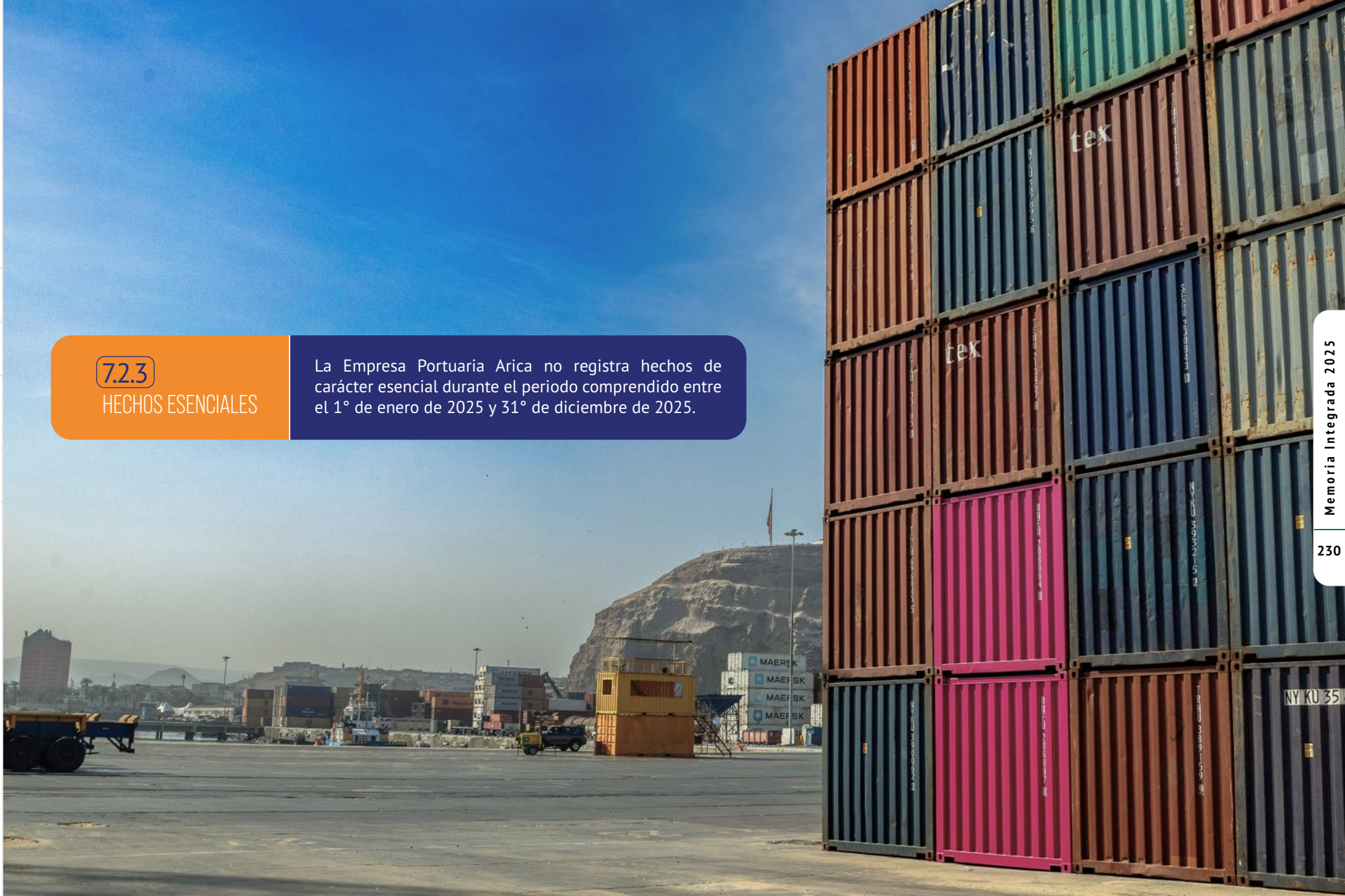
Tema	Código	Descripción	Capítulo	Página
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	TR-AF-110a.1	Emisiones globales de Alcance 1	6. Compromiso con el Entorno	183
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	TR-AF-110a.2	Discusión sobre estrategia a corto y largo plazo para gestionar las emisiones de Alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis del desempeño respecto a dichos objetivos	6. Compromiso con el Entorno	183
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	TR-AF-110a.3	Combustible consumido por (1) transporte terrestre, porcentaje (a) gas natural y (b) renovable, y (2) transporte aéreo, porcentaje (a) alternativo y (b) sostenible	6. Compromiso con el Entorno	181
Calidad del Aire	TR-AF-120a.1	Emisiones de los siguientes contaminantes: (1) NO ₂ (excluyendo N ₂ O), (2) SO ₂ y (3) material particulado (PM ₁₀)	6. Compromiso con el Entorno	183
Prácticas Laborales	TR-AF-310a.1	Porcentaje de conductores clasificados como contratistas independientes	No aplica a la naturaleza de la empresa	-
Prácticas Laborales	TR-AF-310a.2	Monto total de pérdidas monetarias como resultado de procedimientos legales asociados a violaciones de la legislación laboral	3. Gobernanza Empresarial	89
Salud y Seguridad Laboral	TR-AF-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de mortalidad para (a) empleados directos y (b) empleados contratados	5. Equipo Portuario	148

Tema	Código	Descripción	Capítulo	Página
Gestión de la Cadena de Suministro	TR-AF-430a.2	Huella total de gases de efecto invernadero (GEI) en los diferentes modos de transporte	6. Compromiso con el Entorno	183
Gestión de la Cadena de Suministro	TR-AF-430a.3	Discusión de políticas y estrategias para identificar, evaluar y gestionar riesgos de interrupción empresarial asociados con la seguridad de transportistas contratados	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	
Gestión de Accidentes y Seguridad	TR-AF-540a.1	Descripción de la implementación y resultados de un Sistema de Gestión de Seguridad	5. Equipo Portuario	146
Gestión de Accidentes y Seguridad	TR-AF-540a.2	Número de accidentes de aviación	No aplica a la naturaleza de la empresa	-
Gestión de Accidentes y Seguridad	TR-AF-540a.3	Número de accidentes e incidentes viales	No aplica a la naturaleza de la empresa	-
Métrica de Actividad	TR-AF-000.A	Toneladas-kilómetro de ingresos (RTK) para: (1) transporte por carretera y (2) transporte aéreo.	No aplica a la naturaleza de la empresa	-
Métrica de Actividad	TR-AF-000.B	Factor de carga para: (1) transporte por carretera y (2) transporte aéreo.	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	110
Métrica de Actividad	TR-AF-000.C	Número de empleados, número de conductores de camiones.	4. Conectividad, Logística y Creación de Valor	110

7.2.3

HECHOS ESENCIALES

La Empresa Portuaria Arica no registra hechos de carácter esencial durante el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2025 y 31° de diciembre de 2025.



7.2.4

COMENTARIOS DE ACCIONISTAS
Y COMITÉ DE DIRECTORES

No se han formulado recomendaciones ni comentarios por parte del Comité de Directores ni de accionistas, ya que la Empresa Portuaria Arica no cuenta con dicho comité ni con accionistas directos, al tratarse de una empresa del Estado de Chile.

7.2.5

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Las personas integrantes del Directorio y Gerente General de la Empresa Portuaria Arica a continuación se declaran, bajo juramento y de manera individual, responsables de la veracidad de toda información contenida en esta Memoria Integrada 2025, la cual cumple con los estándares requeridos por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), así como los de la Global Reporting Initiative (GRI) y los indicadores de Sustainability Accounting Standards Board (SASB).



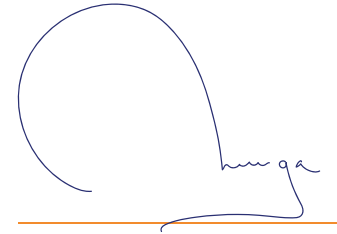
Mario Moya Montenegro
Presidente del Directorio
7.398.951-5



Jorge Cáceres Godoy
Gerente General
8.483.290-1



Roberto Gamboa Aguilar
Director Vicepresidente
13.862.716-0



Claudia Moraga Contreras
Directora
13.903.205-5



Estados Financieros



Contenidos

- ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
- ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES
- ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
- ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Moneda funcional: Pesos Chilenos
Moneda de presentación: M\$



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Directores
Empresa Portuaria Arica

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Empresa Portuaria Arica, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Empresa Portuaria Arica al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)].

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de Empresa Portuaria Arica de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el IAASB para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

Los estados financieros de Empresa Portuaria Arica al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otros auditores de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por otros auditores y por los cuales emitieron una opinión sin salvedades con fecha 27 de marzo de 2025.



SW Audit Chile Limitada
Av. Andrés Bello 2687, Piso 23
Rut: 76.105.684-0
Las Condes, Santiago Chile Fono: (56) 2 4367 2600
contacto@sw-chile.cl www.sw-chile.cl

 **Asuntos claves de la auditoría**

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros como un todo y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Pruebas de deterioro de valor de la Propiedad, planta y equipo</p> <p>Empresa Portuaria Arica posee Propiedad, planta y equipo (Nota 10) por M\$64.335.171 asignado a una Unidad Generadora de Efectivo (UGE).</p> <p>La Unidad Generadora de Efectivo (UGE), están sujetos a la preparación de una prueba de deterioro anual a fin de determinar su importe recuperable según la política contable descrita en Nota 3.h a los estados financieros.</p> <p>La determinación del importe recuperable de estos activos requiere, estimaciones y juicios significativos por parte de la Administración, como proyecciones de flujos de caja futuros, determinación de la tasa de descuento apropiada para descontar a valor presente dichos flujos y supuestos de crecimiento, entre otros. Los supuestos aplicados para esta estimación se encuentran detallados en Nota 3.h a los estados financieros consolidados.</p> <p>Esta área fue identificada como un asunto clave de auditoría debido a su importancia material y lo sensible de la estimación. La auditoría de las pruebas de deterioro de valor requirió un alto grado de criterio, subjetividad y un esfuerzo considerable por parte del auditor, con la participación de profesionales habilidades y conocimientos especializados.</p>	<p>Para abordar este asunto clave, y en base al alcance definido, nuestros procedimientos de auditoría, desarrollados en conjunto con nuestros especialistas, han incluido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Entendimiento de los procesos establecidos por Empresa Portuaria Arica en relación con la estimación del importe recuperable. — Revisión metodológica y consistencia de los modelos de valorización con las normas aplicables. — Entrevistas con la Administración, para evaluar los supuestos claves utilizados, revisar y desafiar su determinación contrastándolos con información interna de Empresa Portuaria Arica y con información externa del mercado pertinente a la evaluación. — Análisis crítico y revisión detallada de las proyecciones de flujos de caja, incluyendo tasas de descuento e hipótesis de crecimiento. — Análisis de sensibilidad para evaluar el impacto potencial de variaciones posibles en los supuestos más relevantes. <p>El resultado de los procedimientos antes descritos ha sido satisfactorio en el contexto de los objetivos de la auditoría planificados.</p>



SW Audit Chile Limitada
Av. Andrés Bello 2687, Piso 23
Rut: 76.105.684-0
Las Condes, Santiago Chile Fono: (56) 2 4367 2600
contacto@sw-chile.cl www.sw-chile.cl

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)] y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Empresa Portuaria Arica de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar Empresa Portuaria Arica o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de Empresa Portuaria Arica.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Empresa Portuaria Arica.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



SW Audit Chile Limitada
Av. Andrés Bello 2687, Piso 23
Rut: 76.105.684-0
Las Condes, Santiago Chile Fono: (56) 2 4367 2600
contacto@sw-chile.cl www.sw-chile.cl

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Empresa Portuaria Arica para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Empresa Portuaria Arica deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Planificamos y llevamos a cabo la auditoría de Empresa Portuaria Arica para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro de Empresa Portuaria Arica como una base para formarnos una opinión sobre los estados financieros de Empresa Portuaria Arica. Somos responsables por la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de una auditoría de Empresa Portuaria Arica. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente afecten nuestra independencia y, en su caso, las medidas adoptadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe del auditor salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debiera comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Powered by



Firma electrónica avanzada
MARIO ERNESTO
GUAJARDO GUTIERREZ
2026.03.25 13:41:40 -0300

Mario Guajardo G.
Socio
SW Audit Chile Ltda.

Santiago, 24 de marzo de 2026

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

03 Principales Políticas Contables

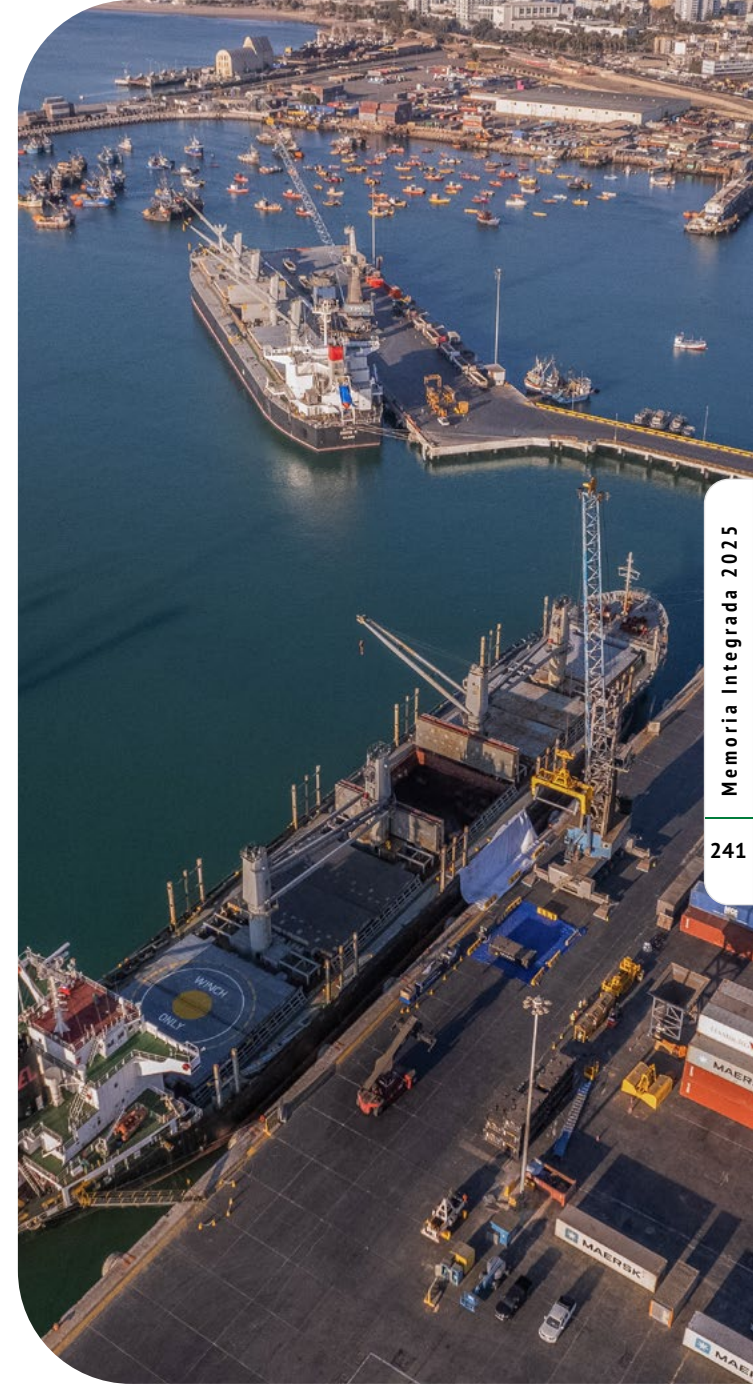
- A. Declaración de conformidad
 - B. Modelo de presentación de estados de situación financiera
 - C. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas
 - D. Período contable
 - E. Moneda funcional y de presentación
 - F. Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles
 - G. Uso de Juicios y Estimaciones
 - H. Cambios contables
- A. Efectivo y equivalentes al efectivo
 - B. Otros activos no financieros, corrientes
 - C. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
 - D. Activos intangibles
 - E. Otros activos financieros, corriente y no corrientes
 - F. Propiedades, planta y equipos
 - G. Aporte de infraestructura
 - H. Deterioro
 - I. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
 - J. Beneficios a los empleados
 - K. Provisiones
 - L. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes
 - M. Clasificación de saldos en corriente y no corrientes
 - N. Reconocimiento de ingresos
 - O. Reconocimiento de gastos
 - P. Impuestos diferidos e impuestos a la renta
 - Q. Estado de flujo de efectivo
 - R. Saldos y transacciones con empresas relacionadas
 - S. Distribución de utilidades
 - T. Arrendamientos
 - U. Reclasificaciones

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (EN MILES DE PESOS - M\$)

NCG 519 (12)

ACTIVOS	Nota	31.12.2025	31.12.2024
	Nº	M\$	M\$
CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	7.500.362	5.894.957
Otros activos financieros corrientes	6	1.367.594	1.342.139
Otros activos no financieros corrientes	8	204.527	1.213.823
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	7	1.589.119	1.650.189
Total activos corrientes		10.661.602	10.101.108
NO CORRIENTES:			
Otros activos financieros no corrientes	6	4.712.155	5.673.354
Otros activos no financieros no corrientes	8	160.190	180.860
Activos intangibles distintos de plusvalía	9	10.232	6.899
Propiedades, planta y equipo	10	80.107.004	64.880.867
Activos por impuestos diferidos	11	-	8.990.378
Total activos no corrientes		84.989.581	79.732.358
TOTAL ACTIVOS		95.651.183	89.833.466

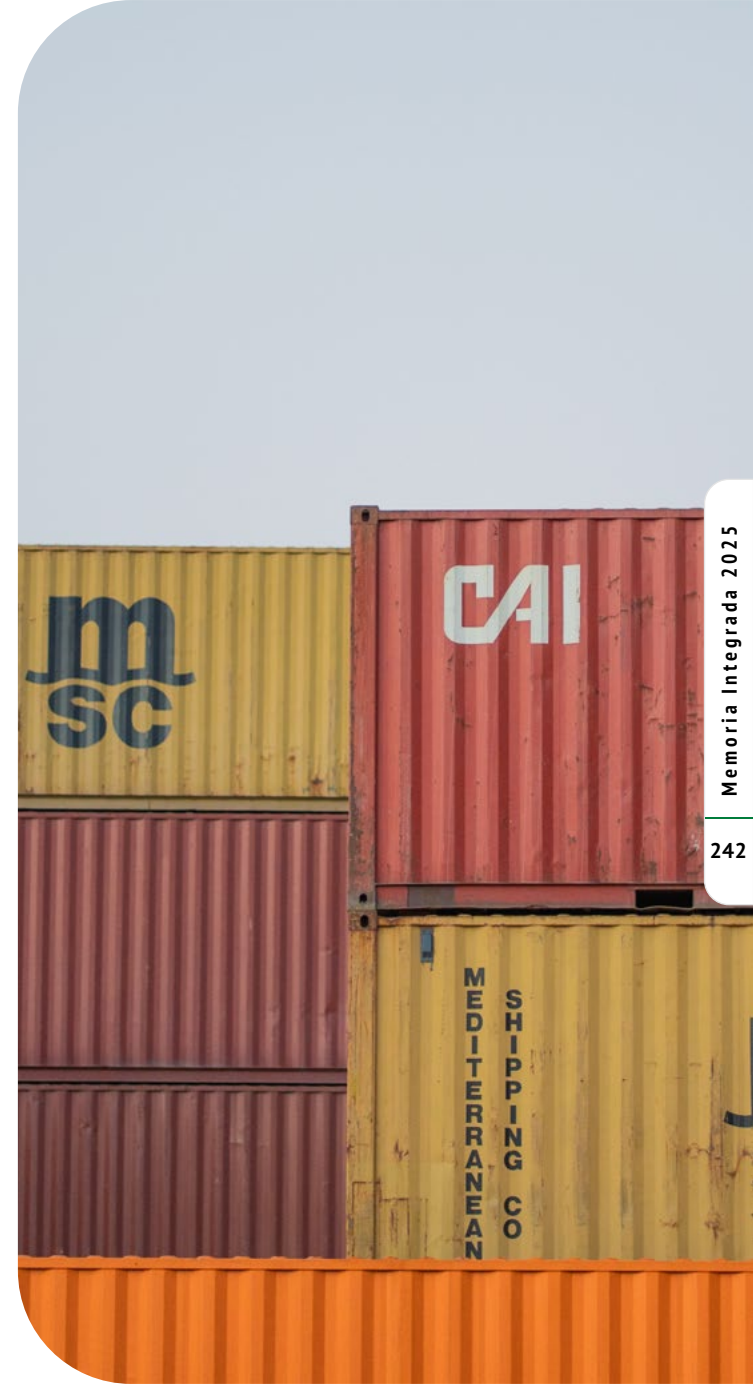
Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EN MILES DE PESOS - M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2025	31.12.2024
	Nº	M\$	M\$
CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	75.018	64.402
Otras provisiones a corto plazo	14	53.408	51.682
Pasivos por impuestos corrientes corrientes	15	1.885.092	2.311.065
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	16	85.874	92.339
Otros pasivos no financieros corrientes	17	1.791.546	1.877.113
Total pasivos corrientes		3.890.938	4.396.601
NO CORRIENTES:			
Otros pasivos no financieros no corrientes	17	12.772.108	14.773.301
Pasivo por impuestos diferidos	11	948.032	-
Total pasivos no corrientes		13.720.140	14.773.301
PATRIMONIO NETO:			
Capital emitido	19	58.001.164	58.001.164
Ganancias acumuladas	19	20.038.941	12.662.400
Total patrimonio, neto		78.040.105	70.663.564
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		95.651.183	89.833.466

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros



ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (EN MILES DE PESOS- M\$)

Estados de Resultado por Naturaleza	Nota	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
	N°	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	20	11.126.187	10.702.772
Gastos por beneficios a los empleados	21a	(1.081.808)	(1.032.343)
Gasto por depreciación y amortización	21b	(929.632)	(1.000.903)
Otros gastos, por naturaleza	21c	(3.456.574)	(3.534.861)
Otros ingresos	22a	174.187	277.849
Otros gastos	22b	(19.136)	(23.131)
Ganancia de actividades operacionales		5.813.224	5.389.383
Ingresos financieros	22c	403.549	441.670
Resultados por unidades de reajuste	22d	(337)	(2.634)
Ganancia, antes de impuesto		6.216.436	5.828.419
Gasto por impuestos a las ganancias	11	(2.360.037)	(1.711.795)
Ganancia del año		3.856.399	4.116.624

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros



ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (EN MILES DE PESOS - M\$)

Otros Resultado Integral	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
	M\$	M\$
Ganancia del año	3.856.399	4.116.624
Componentes de otro resultado integral, antes de sus impuestos		
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	-	-
Total resultado de ingresos y gastos integrales	3.856.399	4.116.624

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (EN MILES DE PESOS - M\$)

31 de diciembre de 2025

Estado de cambios en el patrimonio	Capital	Otras Reservas	Ganancias Acumuladas	Patrimonio Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01/01/2025	58.001.164	-	12.662.400	70.663.564
Cambios en el patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia del año	-	-	3.856.399	3.856.399
Reversa deterioro de Propiedad, planta y equipo	-	-	5.520.141	5.520.141
Resultado Integral	-	-	9.376.541	9.376.541
Dividendos (retiros de utilidad)	-	-	(2.000.000)	(2.000.000)
Saldo Final al 31.12.2025	58.001.164	-	20.038.941	78.040.105

31 de diciembre de 2024

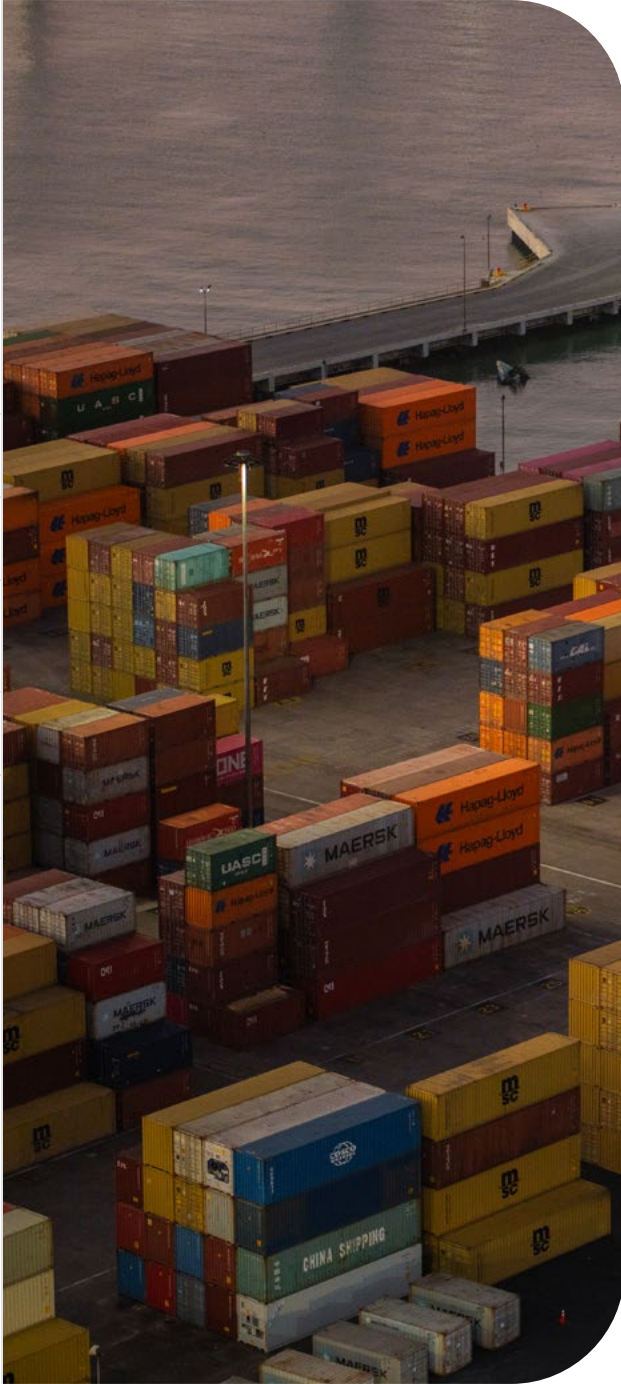
Estado de cambios en el patrimonio	Capital	Otras Reservas	Ganancias Acumuladas	Patrimonio Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01/01/2024	58.001.164	-	10.536.741	68.537.905
Cambios en el patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia del año	-	-	4.116.624	4.116.624
Otro resultado integral	-	-	9.035	9.035
Resultado Integral	-	-	4.125.659	4.125.659
Dividendos (retiros de utilidad)	-	-	(2.000.000)	(2.000.000)
Saldo Final al 31.12.2024	58.001.164	-	12.662.400	70.663.564

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	12.248.560	11.113.666
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	403.549	441.670
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.634.339)	(3.598.722)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(877.590)	(867.959)
Otros pagos por actividades de operación	(6.163.198)	(2.952.853)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	3.976.982	4.135.802
Flujos de efectivo utilizados de actividades de inversión		
Importes procedentes de ventas de propiedades, planta y equipos	(281.570)	(242.321)
Compras de Propiedades, planta y equipo	(90.007)	(371.577)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(371.577)	(613.898)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación		
Distribución de utilidades	(2.000.000)	(2.000.000)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación	(2.000.000)	(2.000.000)
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	1.605.405	1.521.904
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	1.605.405	1.521.904
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	5.894.957	4.373.053
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	7.500.362	5.894.957

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Portuaria Arica (en adelante “EPA” o la “Empresa”), con Rol Único Tributario N°61.945.700-5, es una Empresa del Estado creada por la Ley N°19.542 de fecha 19 de marzo de 1997 que moderniza el Sector Portuario Estatal, constituida mediante Decreto Supremo N°92, de fecha 21 de abril de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N°696, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero. Con la entrada en vigor de la Ley N°20.382 de fecha 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 1 de enero de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el registro N°49.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Arica, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. Al respecto, Empresa Portuaria Arica maneja una Unidad de Negocios definida como:

- Administración del concesionamiento del Frente de Atraque N°1 del Puerto de Arica, concesionado el 2004 y por 30 años a Terminal Puerto Arica S.A., cuyo objeto es el desarrollo, mantención y explotación del Frente de Atraque N°1 del Puerto, incluyendo la posibilidad de desarrollar actividades de muellaje de naves y almacenamiento de carga en dicho Frente de Atraque.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión ordinaria de Directorio N° 668 celebrada el 24 de marzo de 2026.

El domicilio comercial de Empresa Portuaria Arica es Avenida Máximo Lira N°389 de la ciudad de Arica.

2

BASES DE PREPARACIÓN

A Declaración de conformidad

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con las normas IFRS y NIIF e instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

De existir discrepancias entre las NIIF y las instrucciones de la CMF priman estas últimas sobre las primeras.

Estos estados de situación financiera reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Portuaria Arica al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, y los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los presentes estados financieros preparados conforme a las NIIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Empresa. En Nota 2 letra g) de estos estados de situación financiera se revelan las áreas que implican un mayor grado de

juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Los mencionados estados financieros han sido preparados de acuerdo a los formatos propuestos por la Circular N°1975 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero del 25 de junio de 2010.

El modelo de presentación de los citados estados financieros ha sido emitido conforme a lo dispuesto en Circular N°1879 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 25 de junio de 2008.

B Modelo de presentación de estados de situación financiera

De acuerdo con lo descrito en la Circular 1879 de la Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Arica cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estados de Cambio en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujo de Efectivo, Método Directo



C Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores toman conocimientos de los Estados de Situación Financiera de Empresa Portuaria Arica al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024 y por ello se hacen responsables que la información en ellos contenida, corresponde a la que se consignan en los Libros de Contabilidad de la Empresa y que ella es preparada bajo las normativas técnicas aplicables.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados de situación financiera han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

D Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estado de situación Financiera	Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024
Estados de Resultados	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Estados de Cambios Patrimonio Neto	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Estados de Flujo de Efectivo	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

E Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con lo establecido en Oficio Circular N°427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Arica procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con un informe de auditores externos sobre el análisis realizado.

La Administración de Empresa Portuaria Arica ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios. (NIC 21. P 9-a), que en el caso de la facturación y liquidación final es el Peso Chileno.
- La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (NIC 21. P 9.b), que en las actuales circunstancias es el Peso Chileno.
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación, (NIC 21. P 10.b) se tarifican en dólares, sin embargo, se facturan y cobran en Pesos Chilenos.

F Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en Unidades de Fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	31.12.2025	31.12.2024
Unidad de fomento	39.727,96	38.416,69
Dólar Estadounidense	907,13	996,46

Las ganancias o pérdidas de la moneda extranjera en ítems monetarios corresponden a la diferencia entre el costo amortizado en la moneda funcional al comienzo del año, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el ejercicio, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos a valor razonable son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se determinó dicho valor razonable. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión son reconocidas en el resultado.

G Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados de situación financiera requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el ejercicio en que ésta es revisada y en cualquier ejercicio futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados de situación financiera son las siguientes:

- Estimación de provisiones y contingencias.
- Estimación de la vida útil de Propiedades, planta y equipos.
- Cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- Tasas de descuento utilizadas para efectos de NIC 36.
- Deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, de Propiedades, planta y equipo y de activos no financieros.

H Cambios contables

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 no existen cambios contables en los estados financieros que informar.

3

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados de situación financiera. Dichas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

A Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios y depósitos a plazo, cuya principal característica es su liquidez con vencimiento de 90 días o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico más intereses devengados.

B Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que son diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados.

C Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Corresponden a activos financieros que se registran como activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes, se presentan valorizadas a su valor justo. El deterioro de cuentas por cobrar se determina considerando toda la cartera crediticia, y son sujetas a una evaluación individual. Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de provisión para cuentas con deterioro y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

D Activos intangibles

Incluye otros activos no monetarios identificables, sin apariencia física, que provienen de transacciones comerciales.

Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyos costos se puedan estimar de manera razonablemente objetiva y de los que se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro. Para aquellos intangibles que tengan vida útil definida, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y se valorizan a su costo menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En el caso de la amortización para estos activos intangibles, se reconocerá en cuentas de resultados, en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles, contada desde la fecha en que el activo se encuentre disponible para su uso u otra que represente de mejor forma el uso.

E Otros activos financieros, corrientes y no corriente

Corresponden a los cánones mínimos garantizados a percibir conforme a los montos indicados en el contrato de concesión.

Para determinar la tasa de descuento del canon mínimo garantizado, se ha considerado la tasa libre de riesgo (TLR) de un bono del tesoro de los Estados Unidos al plazo respectivo de cada canon, ajustada por el riesgo país (EMBIG), siendo convertidos a pesos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024. De esta forma, al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, estos activos son reconocidos en el corto plazo al canon real a cobrar y a largo plazo al costo amortizado descontados a una tasa anual.

Adicionalmente bajo este rubro se clasifican aquellos instrumentos financieros, depósitos a plazo o inversiones financieras que superan los 90 días de vencimientos, así como aquellos flujos de efectivo que poseen restricciones en su uso.



F Propiedades, Planta y Equipos

En general las propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera y aplicando la exención permitida por NIIF 1, párrafo 30 respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro la empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere. Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenimientos mayores son reconocidos como Propiedades, planta y equipos, cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en NIC 16. Estos activos son

amortizados con cargo a resultados, en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada.

Empresa Portuaria Arica ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida y, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de éstos o su capacidad económica se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

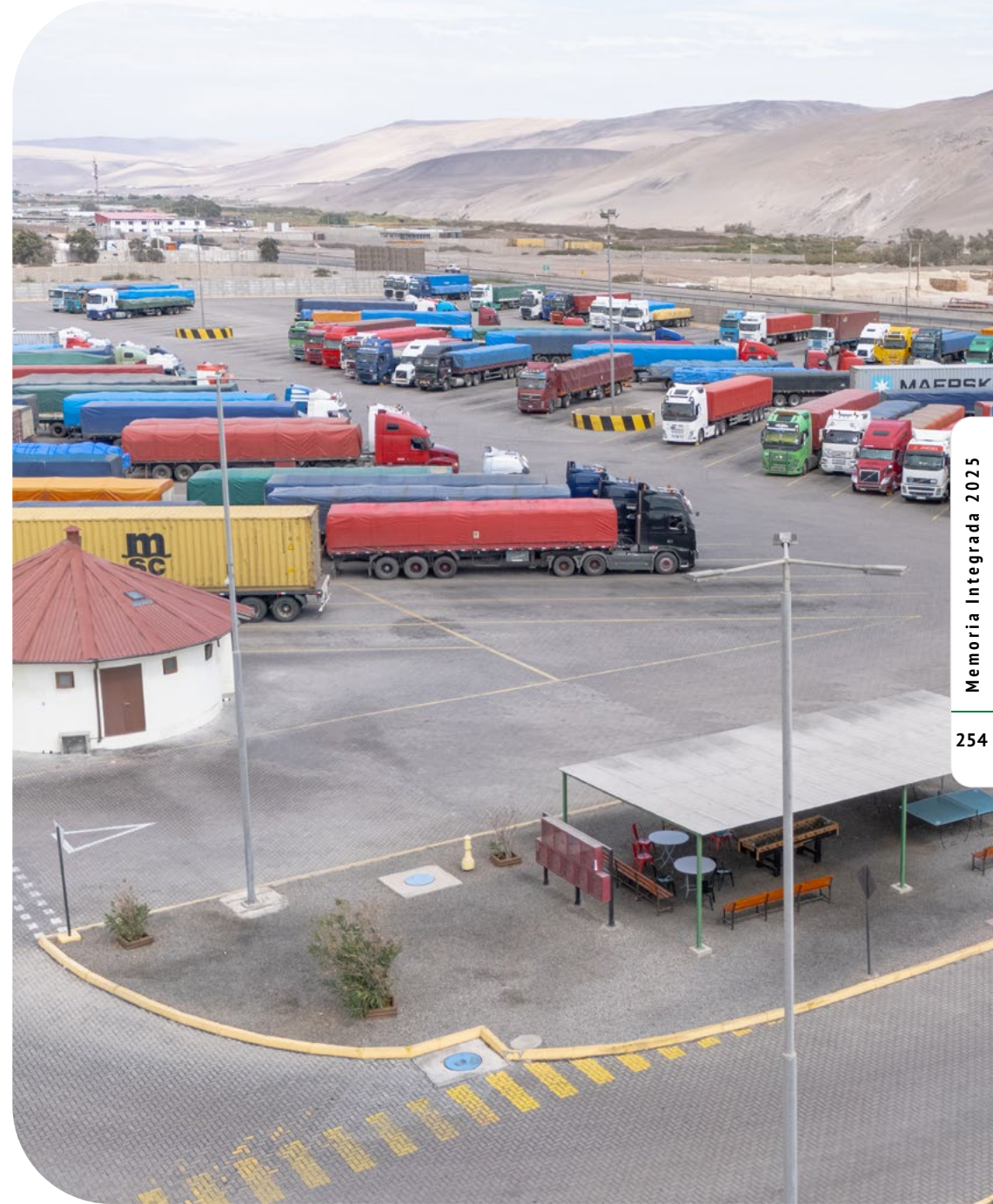
La depreciación es reconocida en resultados en base lineal sobre las vidas útiles de cada componente de un ítem de Propiedades, planta y equipos. Este método es el que refleja de mejor forma el uso y consumo del bien.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados anualmente, y se ajustan de ser necesario.

Descripción clases	Vida útil (meses) Mínima	Vida útil (meses) Máxima
Edificios	48	600
Plantas y equipos	36	120
Aportes de infraestructura	60	840
Equipos computacionales y de comunicación	60	60
Instalaciones fijas y accesorios	60	1800
Vehículos de motor	60	72
Otras Propiedades, planta y equipos	60	96

A partir del 31 de diciembre de 2021 Empresa Portuaria Arica implementó la contabilización de los aportes de infraestructura que han sido construidos por el concesionario y que serán recibidos al término de la Concesión, en el año 2034. Dicho reconocimiento se implementa sobre la base de lo propuesto y observado por la Contraloría General de la República en su Informe Final N°616/2019, sección II.1.

Las obras en curso serán activadas una vez que se tenga la recepción definitiva de la obra y sea recibida conforme por la EPA.



6 Aporte de infraestructura

La Empresa Portuaria Arica cuenta con activos cedidos al Concesionario, a los cuales se han incorporado mejoras por parte de los operadores del frente de atraque entregado en concesión. Los activos que serán recibidos al término de la concesión, por aportes de infraestructura, se encuentran asociados a los contratos de concesión y son registrados a través del reconocimiento de un activo por Acuerdo de Concesión dentro de los elementos de Propiedad, planta y equipos contra cuentas de Otros pasivos no financieros corriente y no corriente.

La Empresa reconoce un activo de concesión de servicio cuando se cumple copulativamente lo siguiente:

- Los activos que el concesionario construye, desarrolla o adquiere de un tercero, están destinados para los fines del acuerdo de concesión de servicios.
- El cedente tiene acceso a los activos destinados a la concesión de los servicios.
- Los activos existentes del cedente han tenido mejoras por parte del operador para el propósito del acuerdo de concesión de servicio.



H Deterioro

La política establecida por Empresa Portuaria Arica, con relación al deterioro se aplica como sigue:

- **Deterioros activos financieros**

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un negativo efecto futuro del activo.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora. El monto de la pérdida se reconocerá en el resultado del ejercicio de acuerdo con el modelo de pérdida esperada, según lo establecido en NIIF 9.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero al valor razonable con efecto en resultado se calcula por referencia a su valor razonable y la pérdida se refleja directamente en el estado de resultados integrales, la cual podrá ser reversada sólo si esta puede ser relacionada

objetivamente con un evento ocurrido después que esta fue reconocida. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para las inversiones a valor razonable, el reverso será reconocido en el resultado en el período en que se genera.

- **Deterioro de propiedades, planta y equipos**

La Administración determinó una provisión de deterioro al 01 de enero de 2010. Durante el presente período se efectuó recálculo del valor recuperable considerando los criterios establecidos más adelante.

- **Deterioro de activos no financieros**

Al cierre de cada estado financiero o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han tenido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Empresa Portuaria Arica evalúa todos sus activos en una UGE que es Concesiones Portuarias.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de

uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés).

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o desaparecido, en cuyo caso la pérdida será revertida.

I Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses por ser de corto plazo.

J Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- **Vacaciones al personal**

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo y se registra a su valor nominal, adicionalmente se reconoce un gasto para bonos de vacaciones por existir una obligación contractual.

- **Bonos de incentivo y reconocimiento**

La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anual por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos consisten en una determinada porción de la remuneración mensual en base a calificaciones y al cumplimiento del Plan de Gestión Anual de la empresa. El gasto se devenga anualmente con abono a la obligación respectiva.

K Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros por cancelar tal obligación y se puede realizar una estimación fiable del monto de la obligación;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que reporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Las provisiones se revertirán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.



L Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

Los ingresos percibidos por adelantado corresponden al pago de Terminal Puerto Arica S.A., efectuado al inicio del contrato de concesión, en virtud de los términos del contrato de concesión. El pago se amortizará en el plazo de la concesión cuyo vencimiento es el 30 de septiembre de 2034.

Adicionalmente, se presenta en este rubro el ingreso diferido generado por el registro de los cánones mínimos garantizados, que se amortizarán en el plazo de las correspondientes concesiones, una vez percibidos dichos ingresos mínimos.

Se integran además Ingresos Diferidos por Aportes de Infraestructura del concesionario, producto del reconocimiento de los activos construidos por el concesionario los que serán amortizados de acuerdo con la vida útil determinada.

M Clasificación de saldos en corriente y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corriente los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de cierre de los estados de situación financiera y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

N Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el peso chileno.

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

- Los ingresos propios del negocio portuario se reconocerán cuando el servicio haya sido prestado.
- Los ingresos por concesión portuaria se reconocerán en base a los ingresos devengados en el período.
- Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados sobre base devengada.



D Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

P Impuestos diferidos e impuestos a la renta

• **Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos versus su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

Los impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de cierre de cada estado financiero.

• **Impuesto a la Renta**

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El impuesto a las ganancias se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Con fecha 29 de marzo de 2014, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.780 "Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario"

En el caso de EPA, al no aplicarse el artículo 14 de la ley de Impuesto a la Renta no procede el ejercicio de la opción de régimen tributario de las letras a) de la misma norma, razón por la cual corresponde se aplique la tasa general de Impuesto de Primera Categoría, que corresponde a un 25%.

Además, la Empresa se encuentra afecta a una tasa adicional de 40%, gravamen que se aplica a las utilidades tributarias de las empresas del Estado, según artículo N°2 del Decreto Ley N°2.398.

Con fecha 24 de febrero de 2020 se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.210 que establece el nuevo proceso de modernización tributaria, Empresa Portuaria Arica no posee evidencia de algún cambio que pueda afectar los criterios aplicados en la determinación de la Base imponible, a partir de este hecho.

Q Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Efectivo y equivalentes al efectivo**

La Empresa considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde la fecha de inversión y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

- **Actividades de operación**

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

- **Actividades de inversión**

Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- **Actividades de financiación**

Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.



R Saldos y transacciones con empresas relacionadas

Se detallan en notas a los estados de situación financiera los saldos y transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes.

Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

S Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Arica es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

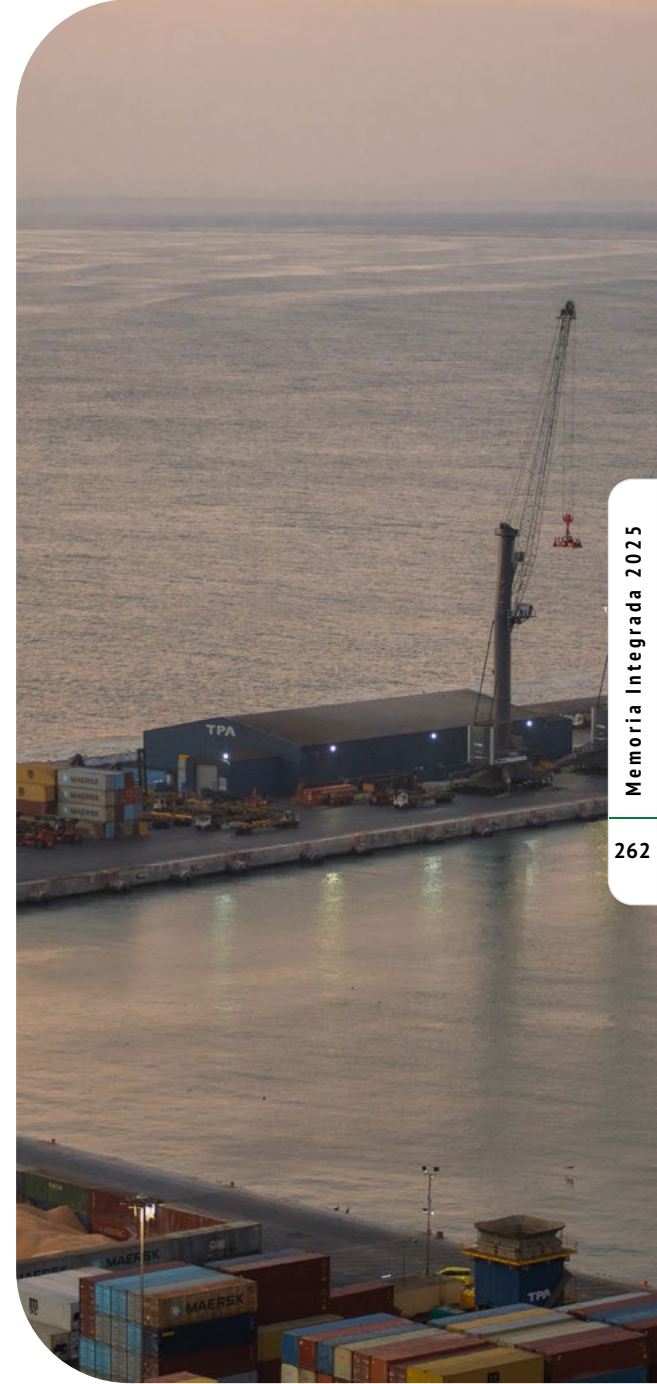
T Arrendamientos

La Empresa no posee contratos de arrendamiento de bienes tomados con terceros, por lo cual no genera efectos contables conforme lo determinado en la NIIF 16.

U Reclasificaciones

En 2025 se ha efectuado ciertas reclasificaciones para mantener la uniformidad de los estados financieros. La reclasificación efectuada corresponde a la apertura del rubro Otros ingresos (gastos) (Ex Nota 22.a) en los Rubros de:

- Otros ingresos (Nota 22.a)
- Otros gastos (Nota 22.b)





4

NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS

- A** Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2025.

Norma	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025

Las enmiendas a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es convertible y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando no existe convertibilidad. Las enmiendas también exigen la revelación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo la falta de convertibilidad de una moneda a otra afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la situación financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas entran en vigencia para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Al aplicar las enmiendas, no está permitido reexpresar la información comparativa.

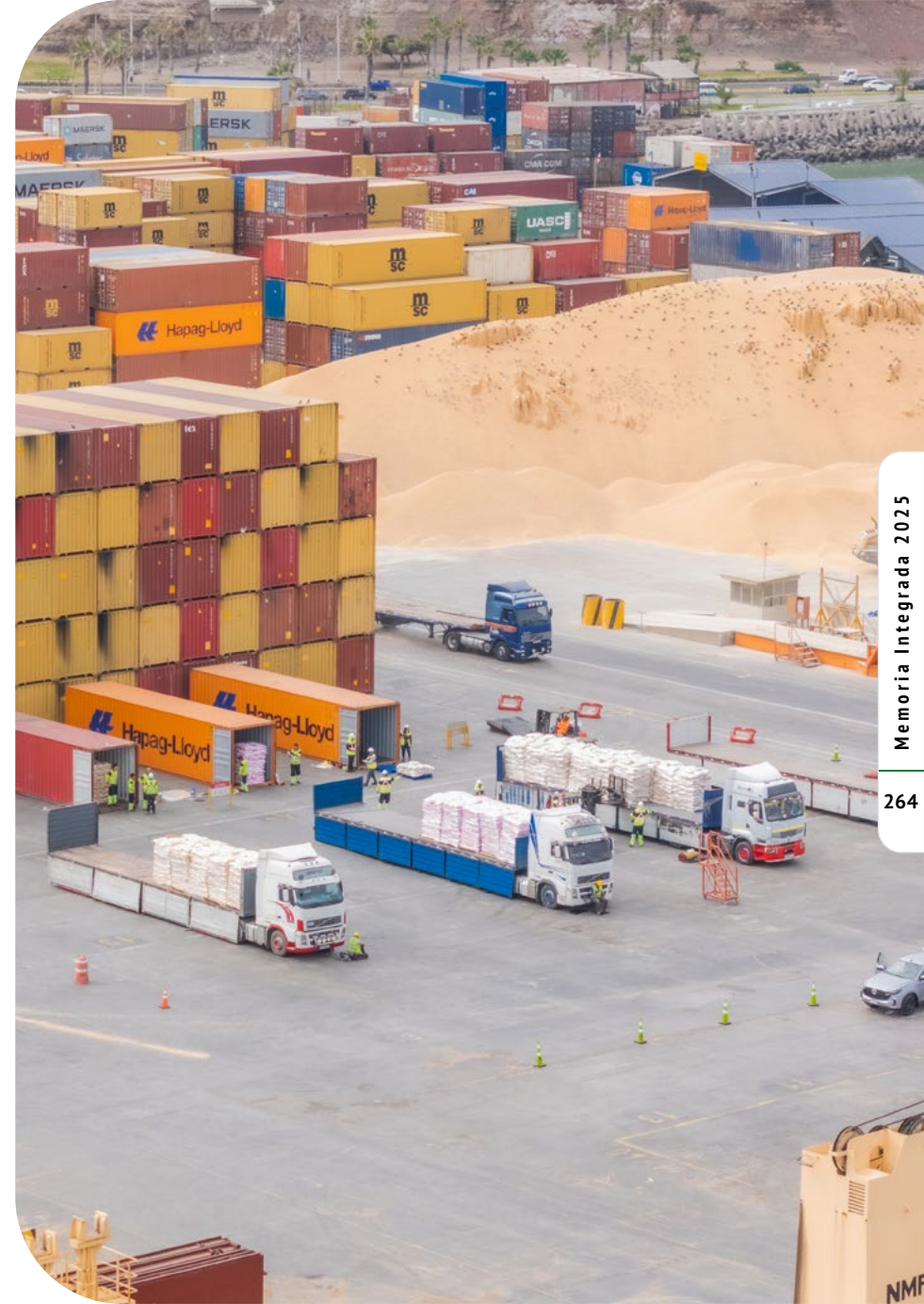
Al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con lo evaluado por la Administración la enmienda no tiene un impacto en los estados financieros de la Empresa.

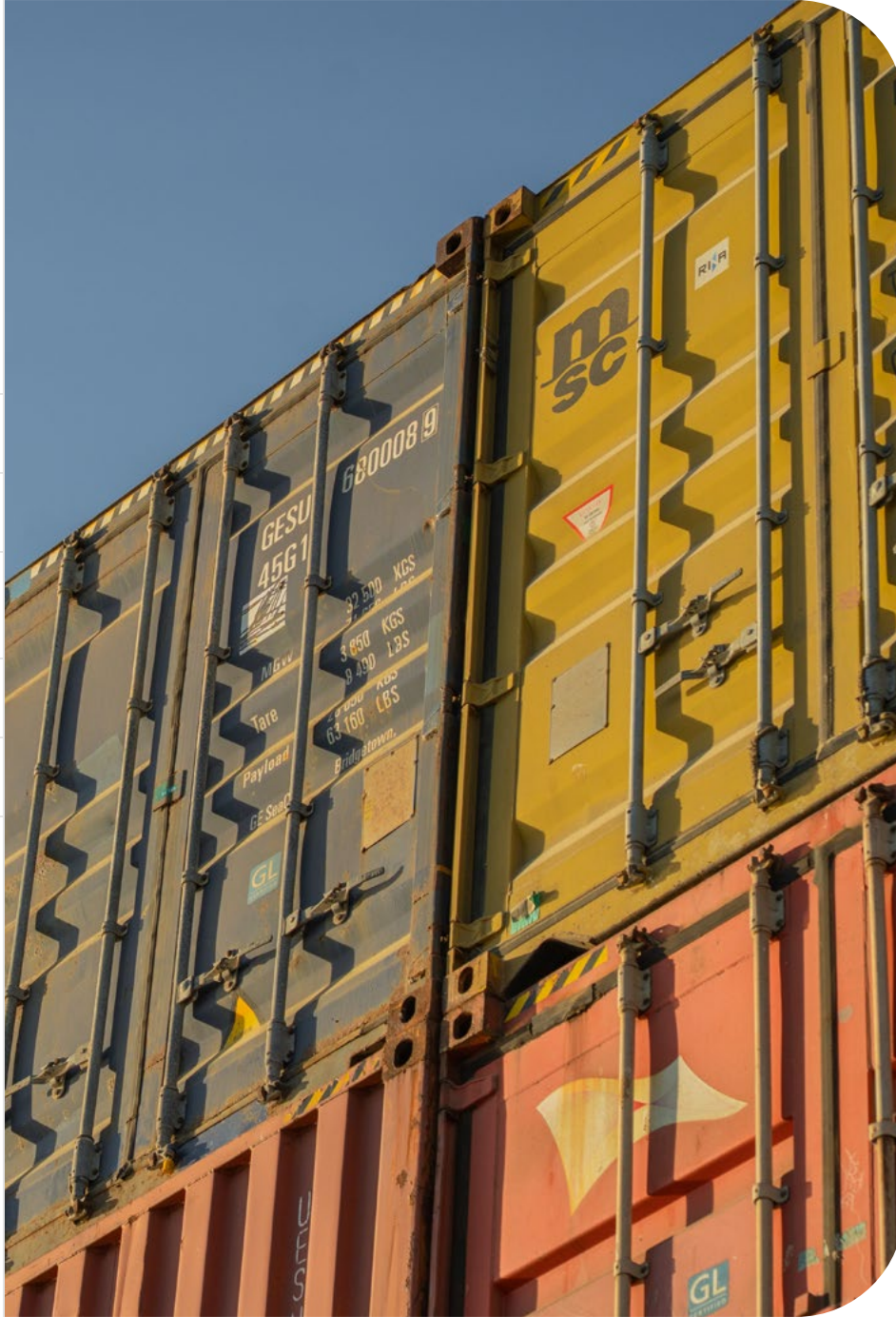
B Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a NIIF, que han sido emitidas pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 y NIIF 7	Clasificación y medición de instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
NIIF 9 y NIIF 7	Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza	1 de enero de 2026
NIIF 18	Presentación e información a revelar en los estados financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar	1 de enero de 2027
NIIF 10 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

La Empresa tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

La Empresa no registra impactos financieros significativos sobre los presentes estados financieros, respecto de la aplicación de estas normas.





5

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

El efectivo y el equivalente a efectivo comprenden disponible, cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y fondos mutuos de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Su detalle es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Bancos y fondo fijo	9.121	160.625
Depósitos a plazo	7.491.241	5.734.332
Totales	7.500.362	5.894.957

Los depósitos a plazo tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado. Éstos se encuentran registrados a costo amortizado.

El detalle por tipo de moneda del efectivo y equivalente al efectivo es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Pesos chilenos	7.496.402	5.893.613
Dólares estadounidenses	3.960	1.344
Totales	7.500.362	5.894.957

6

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Comprende el rubro Otros activos financieros, corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Su detalle corriente es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Canon mínimo de concesión (1)	751.553	837.119
Fondos mutuos Itaú (2)	616.041	505.020
Totales	1.367.594	1.342.139

- 1 Canon mínimo corresponde a la porción de corto plazo del canon mínimo de la concesión del Puerto Arica por el período de 30 años de acuerdo con contrato de concesión y son cobrados en cuotas trimestrales al concesionario.
- 2 Corresponde a fondos mutuos en moneda nacional instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días.

El detalle del rubro Otros activos financieros, no corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Canon mínimo de concesión	4.712.155	5.673.354
Totales	4.712.155	5.673.354

Corresponde a los cánones mínimos a percibir, conforme a los montos indicados en los contratos de concesión del Puerto Arica.

Los valores han sido descontados a una tasa del 5,11% al 31 de diciembre de 2025 y de 5,58% para el 31 de diciembre de 2024, considerando la información del Banco Central respecto al bono del tesoro norteamericano para sus instrumentos a un plazo de similares características, ajustado al riesgo país y efectuada la conversión a pesos, al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2025 y 31 diciembre de 2024 respectivamente, de acuerdo con lo señalado en Nota de criterio contable.

7

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

A La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Canon por cobrar (1)	1.354.141	1.510.784
Clientes (2)	208.541	125.635
Deudores varios	26.437	13.770
Totales	1.589.119	1.650.189

- 1 Corresponde al canon devengado el último trimestre y que se facturará los primeros días del mes siguiente.
- 2 Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son de 15 días corridos de acuerdo con Reglamento de los Servicios de la Empresa.

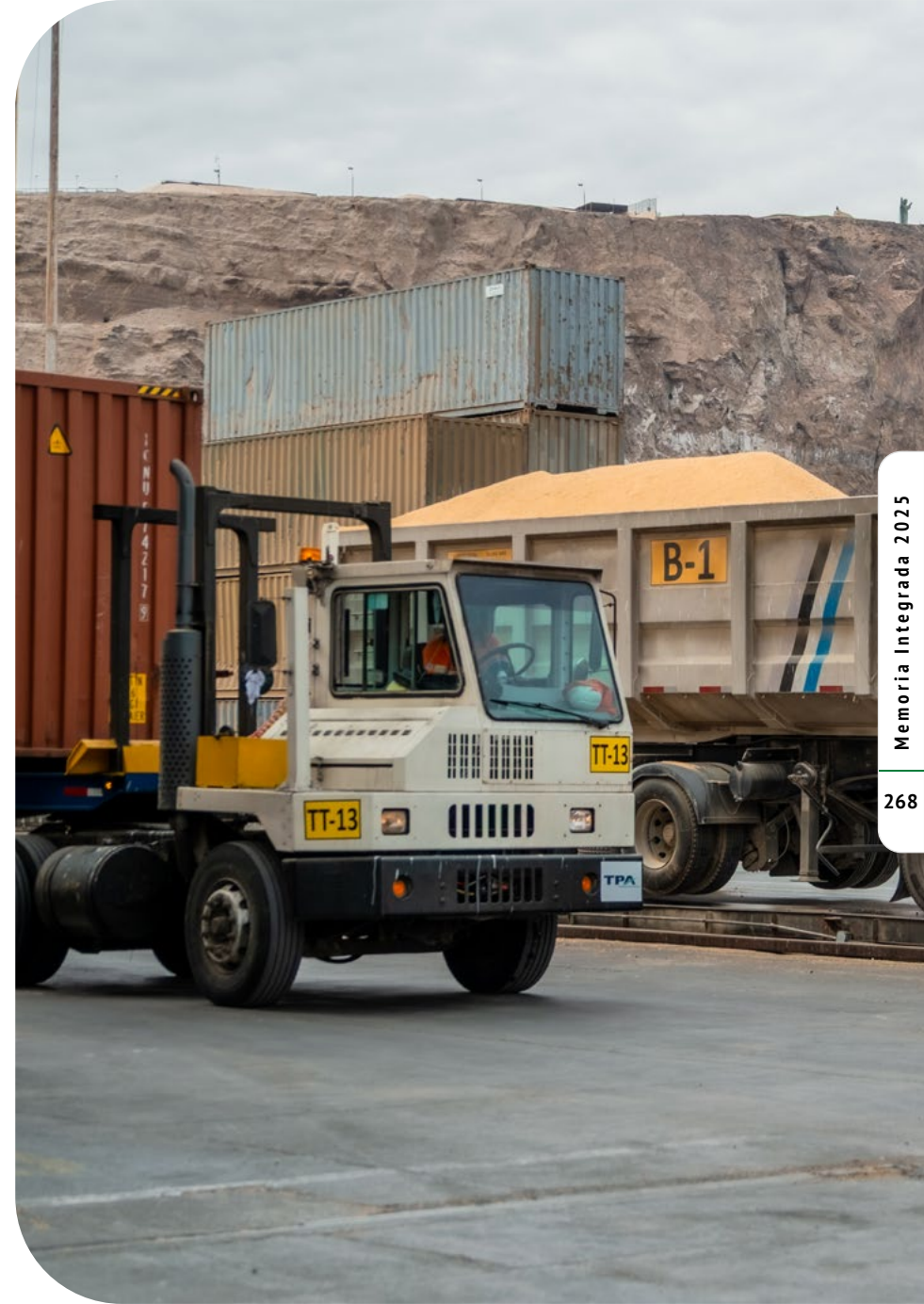
B

El detalle de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 31 diciembre de 2024 es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Terminal Puerto Arica	1.354.141	1.510.784
Inchcape Shipping Services	112.292	-
Maersk A/S C/O Maersk Chile SPA	49.152	-
MSC Chile P/C MSC Ginebra	-	20.246
CSAV Austral SPA	15.652	22.505
Ultramar Maritima Ltda	10.402	-
Agencias Universales S.A	6.088	19.472
Otros	41.392	77.182
Totales	1.589.119	1.650.189

C La antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se detalla a continuación:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Deudores no vencidos	1.589.119	1.650.189
Deudores 1 a 30 días de vencidos	-	-
Deudores 31 a 60 días de vencidos	-	-
Deudores 61 a 90 días de vencidos	-	-
Deudores sobre 91 días de vencidos	-	-
Totales	1.589.119	1.650.189



8

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Corrientes	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Seguros anticipados (1)	183.857	1.193.153
Gastos incurridos en proceso de concesión (2)	20.670	20.670
Totales	204.527	1.213.823

No Corrientes	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Gastos incurridos en proceso de concesión (2)	160.190	180.860
Totales	160.190	180.860

- 1 Los gastos anticipados corresponden a pólizas de seguros contratadas por Bienes Físicos, Pólizas de Responsabilidad, Terrorismo, Incendio, Vehículos, Seguro Colectivo y por Accidentes.
- 2 Los gastos incurridos en el proceso de concesión corresponden a la porción de corto y largo plazo del costo que generó todo el proceso de concesionamiento del Puerto de Arica en el año 2004 y que se devenga en el período de duración del contrato de concesión, es decir 30 años.



9

ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE PLUSVALIA

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el detalle de los activos intangibles es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Software (1)	10.232	6.899
Total activos intangible, brutos	10.232	6.899
Amortización Software	-	-
Total amortización acumulada	-	-
Total Activo intangible neto	10.232	6.899

Al 31 de diciembre de 2025, el activo intangible distinto de plusvalía corresponde a un proyecto en etapa de desarrollo, por lo que no se ha reconocido cargo por amortización. La amortización se calculará y registrará a partir de la fecha en que el sistema entre en operación y se encuentre disponible para su uso.

El movimiento de Activos intangibles distintos de plusvalía al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Software	Total
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2025	6.899	6.899
Adiciones	3.333	3.333
Cambios, total	10.232	10.232
Saldo final al 31.12.2025	10.232	10.232

	Software	Total
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2024	-	-
Adiciones	6.899	6.899
Cambios, total	6.899	6.899
Saldo final al 31.12.2024	6.899	6.899

- 1 Modernización y unificación de los sistemas web indicadores y estadísticos en una sola aplicación integrada. La fusión de ambos sistemas busca optimizar los procesos de ingreso, validación y reporte de datos, mejorando la eficiencia y la usabilidad, adaptándose a tecnologías actuales y necesidades cambiantes.

10

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

A Clases de Propiedades, planta y equipo

La composición para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 del rubro Propiedades, planta y equipos se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

Descripción tipo de bienes	Valor bruto	Depreciación acumulada	Deterioro	Valor neto
	M\$	M\$	M\$	M\$
Terrenos	13.471.841	-	-	13.471.840
Edificios	3.327.852	(1.011.657)	-	2.316.196
Aportes infraestructura	26.124.391	(4.606.505)	-	21.517.886
Planta y equipos	50.686.078	(8.922.422)	-	41.763.655
Equipos computacionales y de comunicación	415.034	(323.978)	-	91.056
Instalaciones fijas y accesorios	1.343.542	(709.238)	-	634.306
Vehículos de motor	85.614	(35.453)	-	50.161
Otras Propiedades, planta y equipos	372.078	(110.173)	-	261.904
Totales (neto)	95.826.430	(15.719.426)	-	80.107.003

Al 31 de diciembre de 2024

Descripción tipo de bienes	Valor bruto	Depreciación acumulada	Deterioro	Valor neto
	M\$	M\$	M\$	M\$
Terrenos	13.536.036	-	(3.524.205)	10.011.831
Edificios	2.942.416	(914.047)	(404.595)	1.623.774
Aportes infraestructura	26.124.391	(4.376.179)	-	21.748.212
Planta y equipos	50.737.901	(8.413.528)	(11.690.868)	30.633.506
Equipos computacionales y de comunicación	405.196	(298.580)	(4.128)	102.489
Instalaciones fijas y accesorios	1.335.677	(653.871)	(137.168)	544.638
Vehículos de motor	55.656	(28.846)	-	26.810
Otras Propiedades, planta y equipos	305.220	(104.744)	(10.868)	189.608
Totales (neto)	95.442.494	(14.789.794)	(15.771.832)	64.880.867

Al 31 de diciembre de 2025 la administración ha efectuado los respectivos test de deterioro para su Propiedad, planta y equipo, conforme a lo indicado en la NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”, basado en un modelo de flujos futuros descontados asociados a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE). Esta determinación fue efectuada bajo las condiciones económicas y de mercado del entorno en que opera Empresa Portuaria Arica, y dicho modelo fue preparado por un profesional calificado independiente. El modelo no entrega indicios de deterioro al 31 de diciembre de 2025, es decir, los flujos descontados son mayores al saldo neto de la Propiedad, planta y equipo.

En consecuencia, y conforme a lo establecido por la NIC 36, durante el ejercicio 2025 la Empresa procedió a registrar la reversa del deterioro previamente reconocido, por un monto de M\$15.771.832 (Nota 10), incrementando con ello la Propiedad, planta y equipo y el Patrimonio en el mismo monto de la provisión, compensando el respectivo efecto neto de impuestos diferidos.

B Movimiento de Propiedades, planta y equipo

	Terrenos	Edificios (neto)	Aporte Infraestructura (neto)	Planta y Equipos (neto)	Equipos computacionales y comunicación (neto)	Instalaciones fijas y accesorios (neto)	Vehículos de motor (neto)	Otras Propiedades planta y equipos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2025	13.536.036	2.942.416	26.124.391	50.737.901	405.196	1.335.677	55.656	305.223	95.442.496
Ajustes								(29.650)	(29.650)
Depreciación acumulada	-	(914.047)	(4.376.179)	(8.413.528)	(298.579)	(653.868)	(28.846)	(104.747)	(14.789.794)
Deterioro inicial	(3.524.205)	(404.595)	-	(11.690.868)	(4.128)	(137.168)	-	(10.868)	(15.771.832)
Adiciones	-	385.436	-	13.351	9.837	7.863	29.957	103.136	549.580
Retiros (bajas)	(64.195)	-	-	(65.175)	-	-	-	(6.629)	(135.999)
Reversa de deterioro	3.524.205	404.595	-	11.690.868	4.128	137.168	-	10.868	15.771.832
Gasto por depreciación	-	(97.610)	(230.326)	(508.894)	(25.398)	(55.367)	(6.606)	(5.429)	(929.630)
Cambios, total	3.460.010	692.421	(230.326)	11.130.150	(11.433)	89.664	23.351	101.946	15.255.783
Saldo final al 31.12.2025	13.471.841	2.316.195	21.517.886	41.763.655	91.056	634.305	50.161	261.904	80.107.003

	Terrenos	Edificios (neto)	Aporte Infraestructura (neto)	Planta y Equipos (neto)	Equipos computacionales y comunicación (neto)	Instalaciones fijas y accesorios (neto)	Vehículos de motor (neto)	Otras Propiedades planta y equipos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2024	13.562.493	2.890.098	26.124.391	50.564.434	404.915	1.259.025	28.933	424.746	95.259.035
Ajustes									-
Depreciación acumulada	-	(833.336)	(4.145.854)	(7.822.442)	(273.874)	(600.991)	(24.972)	(100.551)	(13.802.020)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	(123.603)	(123.603)
Deterioro inicial	(3.524.205)	(413.630)	-	(11.690.868)	(4.128)	(137.168)	-	(10.868)	(15.780.867)
Adiciones	-	86.653	-	173.468	281	80.372	26.723	4.080	371.577
Retiros (bajas)	(26.457)	(34.335)	-	-	-	(3.723)	-	-	(64.515)
Gasto por depreciación	-	(90.489)	(230.325)	(591.086)	(24.705)	(52.877)	(3.874)	(4.196)	(997.553)
Reverso depreciación por bajas y ventas	-	9.778	-	-	-	-	-	-	9.778
Incremento (Reverso) deterioro	-	9.035	-	-	-	-	-	-	9.035
Cambios, total	(26.457)	(19.358)	(230.325)	(417.618)	(24.424)	23.772	22.849	(116)	(671.678)
Saldo final al 31.12.2024	10.011.831	1.623.774	21.748.212	30.633.506	102.489	544.638	26.810	189.608	64.880.867

11

IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

A Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos

La Empresa reconoce de acuerdo con NIC 12, activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles e imponibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias, aplicando la tasa vigente al momento del reverso.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

Activos	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Propiedades, planta y equipos	7.236.012	16.662.977
Ingresos por concesión	661.521	746.879
Provisión bonos y otros	61.489	62.411
Provisión vacaciones	29.045	31.202
Total activos por impuestos diferidos	7.988.067	17.503.469

Pasivos	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Aporte de infraestructura (neto)	(8.818.540)	(8.377.612)
Gasto anticipado	(117.559)	(130.994)
Software financiero	-	(4.485)
Total pasivos por impuestos diferidos	(8.936.099)	(8.513.091)
Impuestos diferidos netos	(948.032)	8.990.378

B Conciliación Impuesto renta

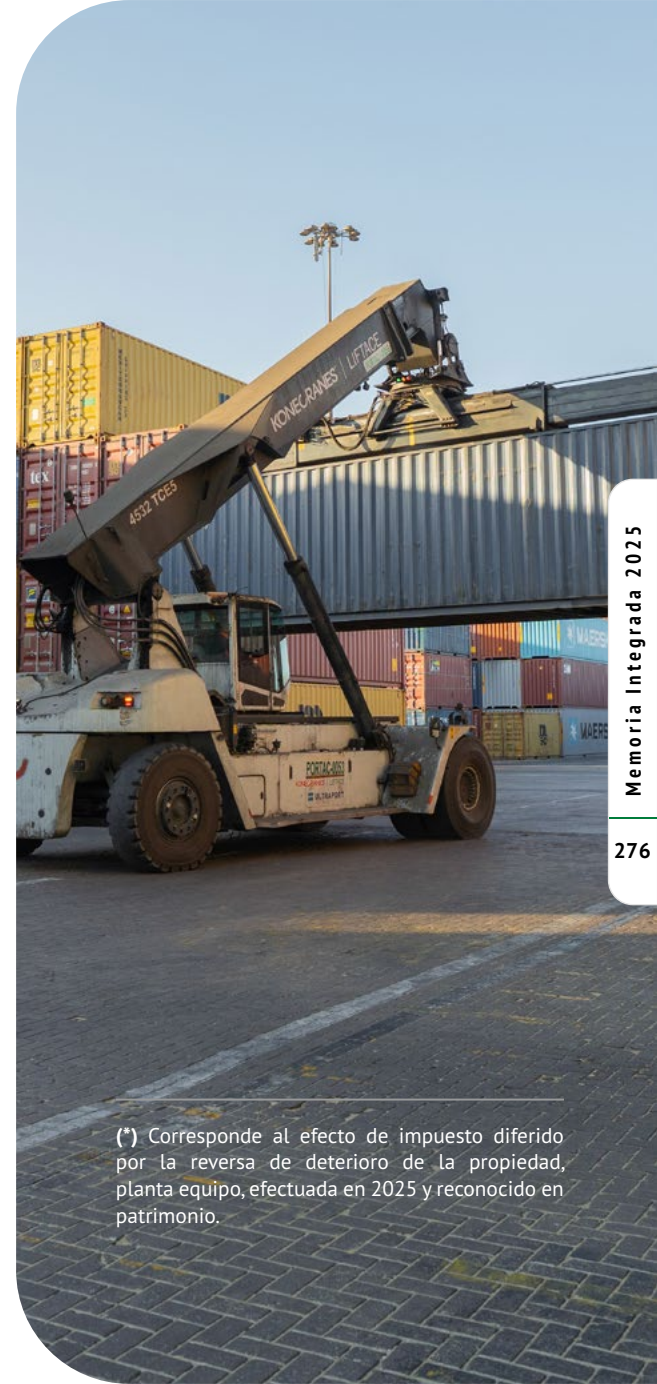
Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se ha contabilizado provisión por impuesto a la renta. La tasa efectiva de impuestos es la siguiente:

Conciliación de tributación aplicable	31.12.2025		31.12.2024	
	Base Imponible	Impuesto tasa 65%	Base Imponible	Impuesto tasa 65%
	M\$	M\$	M\$	M\$
Utilidad contable antes de impuesto	6.216.436	(4.040.684)	5.828.420	(3.788.473)
Otros decrementos por impuestos legales		1.680.647		2.076.678
Gasto por impuesto utilizando tasa		(2.360.037)		(1.711.795)
Tasa efectiva		38%		29%

C Gasto Impuesto a la renta

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Gasto tributario corriente	(2.673.318)	(2.596.860)
Variación impuesto diferido del año	313.281	885.065
Gasto por impuestos a las ganancias	(2.360.037)	(1.711.795)
Efecto impuesto diferido por reversa de deterioro en patrimonio (*)	(10.251.691)	-

(*) Corresponde al efecto de impuesto diferido por la reversa de deterioro de la propiedad, planta equipo, efectuada en 2025 y reconocido en patrimonio.



D Exposición a situaciones tributarias contingentes

Empresa Portuaria Arica no mantiene una situación de tratamiento impositivo incierto, por cuanto la determinación del resultado tributario se realiza conforme a las normas del artículo N°29 al 33 de la Ley de la Renta y no hemos tenido dudas en su aplicación y en la determinación o cuantía de los ajustes realizados.

Actualmente, no existen giros por diferencias de impuestos que se hayan originado en procesos de fiscalización donde el SII, haya estado en desacuerdo sobre los ajustes tributarios que deben incorporarse en la determinación de la base imponible del impuesto de primera categoría e impuesto especial a los gastos rechazados.

Actualmente no existen fiscalizaciones en curso y tampoco se ha recibido notificación de revisiones, así como tampoco hay procesos judiciales pendientes en tribunales tributarios.

Adicionalmente, no existen situaciones en las cuales Empresa Portuaria Arica haya renunciado o no haya podido acceder a un determinado crédito por diferencias con el Servicio de Impuestos Internos.

La Empresa no tiene conocimiento que exista un probable cambio en las bases imponibles que pudieran afectar la determinación del impuesto corriente e impuestos diferidos, por cuanto no hay duda en cuanto a que el SII, en caso de revisión, aceptará los cálculos de las bases imponibles afectas a impuesto.

Finalmente, Empresa Portuaria Arica no posee evidencia de algún cambio que pueda afectar los criterios aplicados en la determinación de la Base imponible, a partir de los cambios incorporados en la Ley de la Renta por la denominada Ley de modernización tributaria publicada en febrero de 2020.



12

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y al 31 diciembre de 2024 es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Proveedores	35.470	6.980
Retenciones	25.915	21.336
Provisiones de gastos	10.648	35.495
Honorarios	2.985	591
Totales	75.018	64.402

13

SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

A Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Empresa no presenta saldos por cobrar a empresas relacionadas, no existiendo transacciones que revelar.

B Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes

Al 31 de diciembre de 2025, en virtud de lo establecido en el Decreto N° 271, se fijó el programa de traspasos de anticipos de utilidades conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto Ley N° 1.263 de 1975, aplicable a las empresas portuarias estatales.

Para el caso de la Empresa Portuaria Arica, se determinó un anticipo de utilidades por un monto total de M\$ 2.000.000, el cual fue ingresado a la Tesorería General de la República en dos cuotas iguales de M\$ 1.000.000, en los meses de junio y agosto del año 2025.

14

OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO

En este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se presentan las siguientes provisiones:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Provisión bono Directorio	53.408	51.682
Totales	53.408	51.682

15

PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

Este rubro presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Provisión Impuesto a la Renta	2.673.318	2.596.860
PPM	(856.950)	(316.473)
IVA débito fiscal	45.648	10.854
Impuesto único a los trabajadores	13.647	8.774
Impuesto retenido	9.429	11.050
Totales	1.885.092	2.311.065

16

PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales y los bonos de Plan de Gestión Anual para los ejecutivos y trabajadores y su composición es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Bono PGA personal (1)	41.190	44.336
Vacaciones del personal (2)	44.684	48.003
Totales	85.874	92.339

1 El movimiento de bono PGA personal al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Saldo inicial	44.336	21.120
Incremento provisión	91.357	92.053
Consumo provisión	(94.503)	(68.837)
Totales	41.190	44.336

2 El movimiento de vacaciones del personal al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Saldo inicial	48.003	28.024
Incremento provisión	67.694	69.442
Consumo provisión	(71.013)	(49.463)
Totales	44.684	48.003

17

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Corrientes	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Ingresos diferidos obra obligatoria (1)	908.674	908.674
Canon mínimo (2)	751.553	837.120
Ingreso anticipado concesión (3)	131.319	131.319
Totales	1.791.546	1.877.113

No Corrientes	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Ingresos diferidos obra obligatoria (1)	7.042.228	7.950.902
Canon mínimo (2)	4.712.155	5.673.354
Ingreso anticipado concesión (3)	1.017.725	1.149.045
Totales	12.772.108	14.773.301

- 1 Como se indica en las políticas contables, a partir del 31 de diciembre de 2021 Empresa Portuaria Arica implementó la contabilización de los aportes de infraestructura que han sido construidos por el concesionario y que serán recibidos al término de la Concesión.

Estos activos han sido registrados al 31 de diciembre de 2021 y se han reconocido como contrapartida por igual monto, equivalente a los ingresos diferido que se han así generado por el registro de los aportes de infraestructuras que EPA recibirá al término de la concesión. Estos ingresos diferidos serán amortizados en el plazo restante de la concesión vigente.

- 2 Corresponde al reconocimiento del ingreso anticipado del canon mínimo de concesión, de acuerdo con contrato de concesión entre la Empresa Portuaria Arica y el Terminal Puerto Arica S.A., por la explotación del Frente de atraque N°1 del Puerto de Arica y se reconoce en resultados en el período de concesión.
- 3 Corresponde al ingreso anticipado por el pago UP Front y el Pago estipulado de la concesión, valores cobrados a TPA S.A., al inicio del contrato (octubre de 2004).



18

DIVIDENDOS

Al 31 de diciembre de 2025, en virtud de lo establecido en el Decreto N° 271, se fijó el programa de traspasos de anticipos de utilidades conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto Ley N° 1.263 de 1975, aplicable a las empresas portuarias estatales.

Para el caso de la Empresa Portuaria Arica, se determinó un anticipo de utilidades por un monto total de M\$ 2.000.000, el cual se ingresó a la Tesorería General de la República en dos cuotas iguales de M\$ 1.000.000, en los meses de junio y agosto del año 2025.

Al 31 de diciembre de 2024, Según Decreto N°45 de fecha 06 de febrero de 2024, se estableció el pago de dividendos con cargo a las utilidades del presente ejercicio por un monto de M\$ 2.000.000.

Con fecha 19 de agosto de 2025 se efectuó un pago por este concepto por un monto de M\$ 1.000.000.

Con fecha 19 de junio de 2025 se efectuó un pago por este concepto por un monto de M\$ 1.000.000.

Con fecha 19 de agosto de 2024 se efectuó un pago por este concepto por un monto de M\$ 1.000.000.

Con fecha 18 de junio de 2024 se efectuó un pago por este concepto por un monto de M\$ 1.000.000.

19

PATRIMONIO

A Capital

El saldo del capital al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

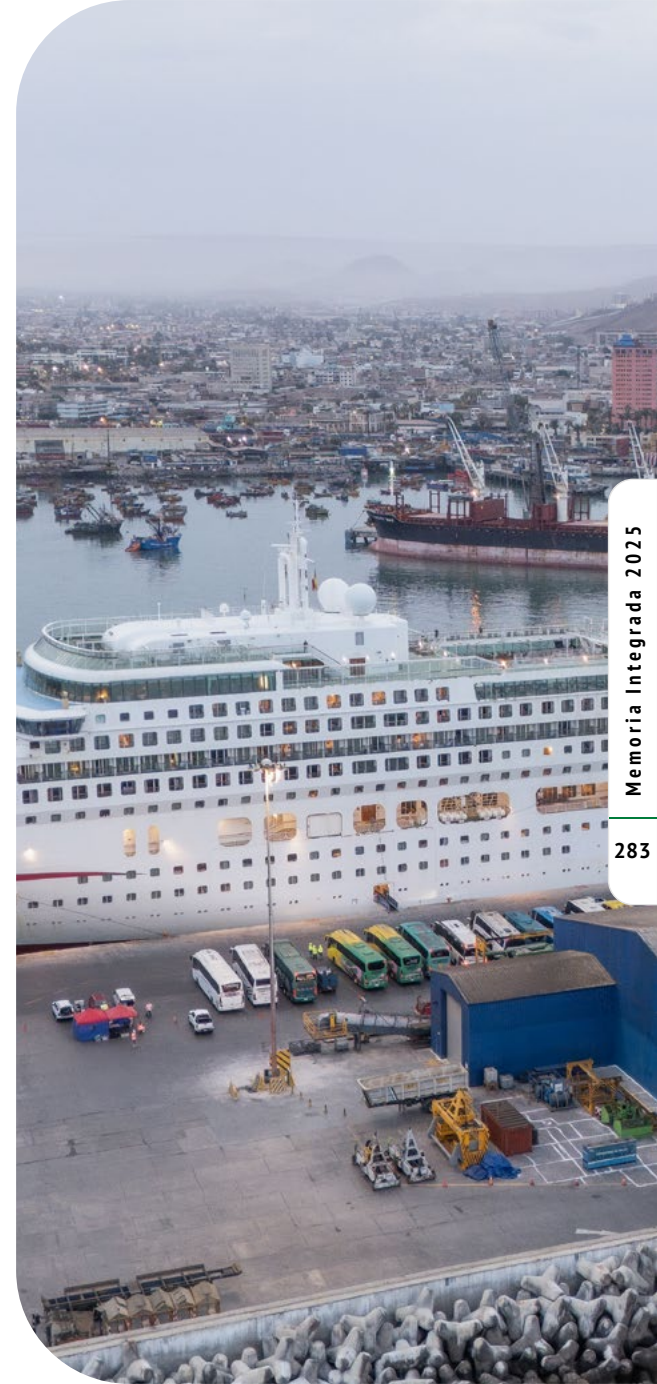
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Capital	58.001.164	58.001.164
Totales	58.001.164	58.001.164

B Resultado Acumulado

El saldo de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se presenta a continuación:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Utilidades acumuladas	14.182.541	22.373.207
Deterioro activo fijo	-	(15.827.432)
Utilidad del año	3.856.399	4.116.625
Distribución de utilidades	2.000.000	2.000.000
Totales	20.038.940	12.662.400

Durante 2025, Empresa Portuaria Arica, de acuerdo con la "NIC 36 Deterioro del Valor de Los Activos", efectuó el reverso de la provisión por deterioro efectuada en años anteriores, esta situación es producto de la actualización del modelo de deterioro al cierre de los estados financieros, bajo condiciones actuales de mercado (Nota 10), por un monto de M\$15.827.432 con un efecto de impuestos diferidos por M\$10.251.691 que se presenta neto en el estado de cambio patrimonial por M\$5.520.141.



20

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la empresa al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 se indican a continuación:

	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
	M\$	M\$
Canon	5.673.474	5.504.898
TUP	3.136.676	3.040.286
Ingresos diferidos obra obligatoria	908.674	908.674
Usos de áreas	772.738	649.009
Otros servicios	503.306	446.699
Ingresos concesión	131.319	153.206
Totales	11.126.187	10.702.772



21

COSTOS Y GASTOS

El detalle de los costos y gastos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 y se indican a continuación:

A Los gastos por beneficios a los empleados es el siguiente:

	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
	M\$	M\$
Remuneraciones	781.759	772.765
Indemnizaciones	18.120	-
PGA Personal	60.473	76.188
Seguro salud adicional	35.086	32.231
Viáticos, traslados y estadía	10.497	6.712
Otros	175.873	144.447
Totales	1.081.808	1.032.343

B Los gastos por depreciación y amortización se presentan en el siguiente cuadro:

	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
	M\$	M\$
Planta y equipos	508.895	591.086
Aporte de infraestructura	230.325	230.325
Edificios	97.610	90.489
Instalaciones fijas y accesorios	55.367	56.231
Equipos comput. y de comunicación	25.398	24.705
Otras Propiedades, planta y equipos	5.430	4.193
Vehículos de motor	6.607	3.874
Totales	929.632	1.000.903

C La composición de Otros gastos por naturaleza es la siguiente:

	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
	M\$	M\$
Patentes y contribuciones	1.398.725	1.342.621
Seguros	1.065.519	1.030.057
Servicios por terceros	541.006	558.422
Gastos administración	219.018	203.208
Directorio	132.870	123.628
Mantenimiento y reparación	94.254	276.395
Honorarios	5.182	530
Totales	3.456.574	3.534.861

22

OTROS INGRESOS Y PÉRDIDAS

A El resumen de otros ingresos por los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es el siguiente:

	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
	M\$	M\$
Ganancia - Pérdida por venta de Activos	163.615	190.934
Otros ingresos	10.572	86.915
Totales	174.187	277.849

B El resumen de pérdidas por los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es el siguiente:

	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
	M\$	M\$
Pérdida por crédito IVA	(19.136)	(23.131)
Totales	(19.136)	(23.131)

C Los ingresos financieros por los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es el siguiente:

	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
	M\$	M\$
Intereses en depósitos a plazo y fondos mutuos	403.549	441.670
Totales	403.549	441.670

D En este rubro se presentan también los efectos de resultados por unidades de reajuste al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
	M\$	M\$
Diferencia de cambio	(337)	(2.634)
Totales	(337)	(2.634)

23

GARANTÍAS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

A Garantías

Para garantizar el pago de cada una de las obligaciones indicadas en el Contrato de Concesión, la empresa mantiene cuatro boletas bancarias a la vista por la suma de US\$ 1.428.481,6 cada una, pagaderas en dólares a EPA, las que se renuevan anualmente durante todo el contrato de concesión, las cuales son detalladas en letra c) de la presente nota.

B Juicios y contingencias

A la fecha de cierre de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, la empresa informa lo siguiente respecto a contingencias:

- Con fecha 6 de noviembre de 2023 se publicó aviso de expropiación de 4.367 M2 de terreno en sector donde se ubica la ZEAP, inmueble de propiedad de EPA.
- Esta expropiación se enmarca en la ejecución de la Obra del Ministerio de Obras Públicas denominada “Mejoramiento Ruta 11 CH, Comuna de Arica”, monto provisional de indemnización asciende a la suma de M\$ 250.956.- monto insuficiente por la cual la empresa expresa su disconformidad de la tasación efectuada por el MOP.

- Juicio Penal por delito de estafa

Demandante: Empresa Portuaria Arica

Demandado: Reservado

Materia: Delito de estafa

Cuantía: M\$ 13.614.-

Estado: Querrela presentada, formalización pendiente.

- Juicio laboral caratulado Cortez Cortes, Raúl Andrés con Empresa Portuaria de Arica, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Arica, RIT: O-374-2025.

Demandante: Raúl Andrés Cortez Cortes

Demandado: Empresa Portuaria de Arica

Materia: Tutela de derechos fundamentales y despido injustificado

Pronostico: Incierto

Cuantía: \$ 34.145.166.-

Última actuación relevante: Con fecha 2 de enero 2026 se inicia audiencia de juicio.

Pendiente: Continuación audiencia de juicio el 4 de febrero 2026.

C Caucciones obtenidas de clientes

La empresa ha recibido garantías de sus clientes por los servicios prestados que consisten en garantizar el pago de facturas a 15 días y más según sea el caso, las que ascienden a M\$ 5.717.981 al 31 de diciembre de 2025 y M\$ 6.102.159 al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

31 de diciembre de 2024

Empresas	Rut	Fecha vencimiento	Banco	Serie	Moneda	Monto Nominal	Valor M\$
NARITA S.A.	96638100-0	Indefinido	SANTANDER	12170	CLP	1.500.000	1.500
ARTURO MOLINA FOCACCI	5656188-9	02-09-2026	SANTANDER	193292	USD	1.501	1.362
HECTOR WILSON FAUNDEZ AGUILAR	10360182-7	17-11-2026	BANCO ESTADO	8750546	CLP	86.936	87
INCHCAPE SHIPPING SERVICE B.V. CHILE LTDA.	78610880-2	28-11-2026	SCOTIABANK	259717	USD	15.000	13.607
COCINERIA MATA RANGI LTDA.	76913798-k	11-12-2026	SCOTIABANK	259841	CLP	215.452	215
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES	70930200-0	29-12-2027	BANCO ESTADO	8770358	CLP	579.084	579
CORPESCA S.A.	96893820-7	31-12-2025	SANTANDER	287547	USD	6.000	5.443
CORPESCA S.A.	96893820-7	31-12-2025	SANTANDER	287548	USD	15.000	13.607
JOSE AVALOS MONTEJO	7442374-4	27-01-2026	BCI	736871	CLP	250.716	251
MARCELO ENRIQUE VILLARROEL SARMIENTO	10750076-6	31-01-2026	BCI	736873	CLP	167.145	167
TERMINAL PUERTO ARICA	99567620-6	31-01-2026	ITAU	155197	USD	1.428.481,60	1.295.819
TERMINAL PUERTO ARICA	99567620-6	31-01-2026	ITAU	155198	USD	1.428.481,60	1.295.819
TERMINAL PUERTO ARICA	99567620-6	31-01-2026	ITAU	155199	USD	1.428.481,60	1.295.819
TERMINAL PUERTO ARICA	99567620-6	31-01-2026	ITAU	155200	USD	1.428.481,60	1.295.819
AGENCIAS UNIVERSALES S.A.	96566940-k	02-03-2026	ITAU	53599	USD	15.000	13.607
MSC MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY S.A.	96707720-8	02-03-2026	CHILE	69284	USD	15.000	13.607
REMOLCADORES ULTRATUG LTDA.	78558840-1	31-03-2026	BCI	754652	USD	5.000	4.536
ULTRAMAR AGENCIA MARITIMA LTDA.	80992000-3	31-03-2026	BCI	736892	USD	15.000	13.607
ULTRAMAR AGENCIA MARITIMA LTDA.	80992000-3	31-03-2026	BCI	736891	USD	35.000	31.750

Empresas	Rut	Fecha vencimiento	Banco	Serie	Moneda	Monto Nominal	Valor M\$
SAAM TOWARE CHILE SPA	77777134-5	07-04-2026	ITAU	160959	USD	5.000	4.536
IMPALA TERMINALS LOGISTICS CHILE SPA	76719585-0	30-04-2026	BANCO SECURITY	715740	USD	21.975	19.934
CAMANCHACA S.A.	93711000-6	31-05-2026	SANTANDER	446403	CLP	350.000	350
MARITIMA VALPARAISO CHILE S.A.	96591730-6	05-06-2026	INTERNACIONAL	9810022	USD	15.000	13.607
SOC MARITIMA Y COMERCIAL SOMARCO LTDA	80925100-4	12-06-2026	BANCO ITAU	140769	USD	15.000	13.607
MAERSK CHILE SPA	96653890-2	30-05-2026	hsbc Bank Chile	7468591	USD	15.000	13.607
B&M AGENCIAS MARITIMAS S.A.	78986820-4	30-06-2026	SANTANDER	B288019	USD	15.000	13.607
IAN TAYLOR CHILE S.A. /CMA CGM CHILE S.A.	82728500-5	01-07-2026	BANCO BICE	296893	USD	30.000	27.214
AGENCIAS MARITIMAS AGENTAL LTDA.	80010900-0	14-07-2026	BANCO DE CHILE	69629	USD	15.000	13.607
SIND TRAB INDEP BUZOS MARISCADORES COMUNA DE ARICA	75247600-4	14-07-2026	BANCO ESTADO	8598780	CLP	108.013	108
CSAV AUSTRAL 89602300-4 (HAPAG LLOYD CHILE SPA)	76380217-5	01-08-2026	BCI	762912	USD	15.000	13.607
FALABELLA COM SPA	76212492-0	03-08-2026	BANCO DE CHILE	2760-5	CLP	11.825.414	11.825
SOC MARITIMA Y COMERCIAL SOMARCO LTDA	80925100-4	05-08-2026	ITAU	167952	USD	300.000	272.139
STIVEL SOTO FERNANDEZ	22033241-1	13-10-2026	BANCO ESTADO	8522730	CLP	1.700.000	1.700
ANGELINA RAQUEL FREIRE MACHUCA	11120245-1	12-07-2027	BANCO ESTADO	8598772	CLP	125.386	125
SIND TRAB LIMP PROD DEL MAR (FERIA LIMPROMAR)	71563800-2	18-04-2029	BANCO ESTADO	8500522	CLP	231.490	231
ASPB	59055710-2	INDEFINIDO	BCI	34119	UF	11,53	458
PESQUERA ISAURA LTDA.	78386980-2	INDEFINIDO	SANTANDER	81749	CLP	520.000	520
TOTAL						Total	5.717.981

31 de diciembre 2026

Empresas	Rut	Fecha vencimiento	Banco	Serie	Moneda	Monto Nominal	Valor M\$
NARITA S.A.	96638100-0	26-01-2004	SANTANDER	12170	CLP	1.500.000	1.500
AGENCIAS UNIVERSALES S.A.	96566940-k	28-02-2025	ITAU	5383995	USD	15.000	14.947
MSC MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY S.A.	96707720-8	28-02-2025	CHILE	66780	USD	15.000	14.947
REMOLCADORES ULTRATUG LTDA.	78558840-1	31-03-2025	BCI	695466	USD	5.000	4.982
ULTRAMAR AGENCIA MARITIMA LTDA.	80992000-3	31-03-2025	BCI	695469	USD	15.000	14.947
ULTRAMAR AGENCIA MARITIMA LTDA. (Representados Bucalemu Lanchas, Navieras Ultrana, Hapag Lloyd)	80992000-3	31-03-2025	BCI	695471	USD	45.000	44.841
IMPALA TERMINALS LOGISTICS CHILE SPA	76719585-0	30-04-2025	BANCO SECURITY	695527	USD	21.975	21.897
SIND TRAB INDEP BUZOS MARISCADORES Y ASISTENTES COMUNA DE ARICA	75247600-4	30-05-2025	BANCO ESTADO	8361469	CLP	106.881	107
MAERSK CHILE SPA	96653890-2	31-05-2025	CHILE	65136	USD	15.000	14.947
MARITIMA VALPARAISO CHILE S.A.	96591730-6	08-06-2025	ITAU	140439	USD	15.000	14.947
SOC MARITIMA Y COMERCIAL SOMARCO LTDA	80925100-4	12-06-2025	BANCO ITAU	140769	USD	15.000	14.947
B&M AGENCIAS MARITIMAS S.A.	78986820-4	30-06-2025	SANTANDER	B287098	USD	15.000	14.947
IAN TAYLOR CHILE S.A. /CMA CGM CHILE S.A.	82728500-5	30-06-2025	BCI	631310	USD	30.000	29.894
ANGELINA RAQUEL FREIRE MACHUCA	11120245-1	11-07-2025	BANCO ESTADO	8190239	CLP	113.729	114
AGENCIAS MARITIMAS AGENTAL LTDA.	80010900-0	14-07-2025	BANCO DE CHILE	67464	USD	15.000	14.947
CSAV AUSTRAL 89602300-4 (HAPAG LLOYD CHILE SPA)	76380217-5	01-08-2025	BANCO DE CHILE	63694	USD	15.000	14.947
ARTURO MOLINA FOCACCI	5656188-9	02-09-2025	SANTANDER	190407	USD	1.436	1.431
COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	99520000-7	02-10-2025	SCOTIABANK	256604	USD	1.548	1.543

Empresas	Rut	Fecha vencimiento	Banco	Serie	Moneda	Monto Nominal	Valor M\$
HECTOR WILSON FAUNDEZ AGUILAR	10360182-7	11-11-2025	BANCO ESTADO	8522905	CLP	83.592	84
INCHCAPE SHIPPING SERVICE B.V. CHILE LTDA.	78610880-2	28-11-2025	SCOTIABANK	259717	USD	15.000	14.947
COCINERIA MATA RANGI LTDA. (RAUL ANTOLIN HERRERA ANCAIN 8.196.880-2)	76913798-k	11-12-2025	SCOTIABANK	259720	CLP	207.165	207
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES	70930200-0	29-12-2025	BANCO ESTADO	8598301	CLP	554.678	555
CORPESCA S.A.	96893820-7	31-12-2025	SANTANDER	287547	USD	6.000	5.979
CORPESCA S.A.	96893820-7	31-12-2025	SANTANDER	287548	USD	15.000	14.947
JOSE AVALOS MONTEJO	7442374-4	17-01-2026	BCI	736871	CLP	250.716	251
MARCELO ENRIQUE VILLARROEL SARMIENTO	10750076-6	31-01-2026	BCI	736873	CLP	167.145	167
TERMINAL PUERTO ARICA	99567620-6	31-01-2026	ITAU	155197	USD	1.453.819	1.448.672
TERMINAL PUERTO ARICA	99567620-6	31-01-2026	ITAU	155198	USD	1.453.819	1.448.672
TERMINAL PUERTO ARICA	99567620-6	31-01-2026	ITAU	155199	USD	1.453.819	1.448.672
TERMINAL PUERTO ARICA	99567620-6	31-01-2026	ITAU	155200	USD	1.453.819	1.448.672
STIVEL SOTO FERNANDEZ	22033241-1	21-03-2026	BANCO ESTADO	8189887	CLP	1.536.870	1.537
FALABELLA COM SPA	76212492-0	01-08-2026	BANCO DE CHILE	2760-5	CLP	11.825.414	11.825
SIND TRAB LIMP PROD DEL MAR (FERIA LIMPROMAR)	71563800-2	18-04-2029	BANCO ESTADO	8500522	CLP	231.490	231
ASPB	59055710-2	INDEFINIDO	BCI	34119	UF	12	443
PESQUERA ISAURA LTDA.	78386980-2	INDEFINIDO	SANTANDER	81749	CLP	520.000	520
						Total	6.102.159



- D** La Empresa ha recibido de parte de los usuarios del puerto, pólizas de seguros por responsabilidad civil que caucionan los daños que pudieren ocurrir dentro de los límites del recinto portuario. El monto por este concepto asciende a M\$ 52.438.553 y M\$ 41.255.274 al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

31 de diciembre de 2025

EMPRESAS	RUT	FECHA VTO	POLIZA	CÍA DE SEGUROS	MONEDA	MONTO NOMINAL	VALOR M\$
FALABELLA.COM SPA	76212492-0	30-12-2025		Southbridge S.A.	USD	5.000.000	4.535.650
AGENCIAS MARITIMAS AGENTAL LTDA.	80010900-0	28-02-2026	6029209	Chubb Seguros Chile S.A.	UF	8.824	350.560
MARITIMA VALPARAISO CHILE S.A.	96591730-6	18-05-2026	89550	ORION SEGUROS	UF	1.600	63.565
COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	99520000-7	31-05-2026	23033187	HDI SEGUROS	UF	5.000	198.640
CORPESCA S.A.	96893820-7	31-05-2026	8845148	SURA	UF	5.000	198.640
CORPESCA S.A.	96893820-7	31-05-2026	8845101	SURA	UF	5.000	198.640
AGUNSA AGENCIAS UNIVERSALES S.A.	96566940-k	31-08-2026	6037113	Chubb Seguros Chile S.A.	UF	1.600	63.565
MEDITERRANEAN SHIPPING CO CHILE (MSC)	96707720-8	31-10-2026	23034192	HDI SEGUROS	UF	1.600	63.565
SOMARCO LTDA.	80925100-4	29-11-2026	1011700146645 G	MAFRE SEGUROS	UF	21.072	837.148
FALABELLA.COM SPA	76212492-0	30-11-2026	1-6294805	Chubb Seguros Chile S.A.	UF	3.000	119.184
MAERSK CHILE	99653890-2	31-12-2026	120131531	ZURICH	USD	20.000.000	18.142.600
TERMINAL PUERTO ARICA	99567620-6	31-12-2026		LOCKTON CHILE CORREDORES DE SEGUROS SPA	USD	5.000.000	4.535.650
TERMINAL PUERTO ARICA	99567620-6	31-12-2026		LOCKTON CHILE CORREDORES DE SEGUROS SPA	USD	25.000.000	22.678.250
B & M AGENCIA MARITIMA SA	78986820-4	01-01-2027	94625	ORION SEGUROS	UF	5.000	198.640
Inchcape Shipping Services Bv Chile LTDA.	78610880-2	02-01-2027	01-51-007871	ASPOR Aseguradora Porvenir	UF	1.600	63.565
SOMARCO LTDA.	80925100-4	31-01-2027	11-000000100590	HDI SEGUROS	UF	1.600	63.565
IAN TAYLOR CHILE S.A.	82728500-5	01-02-2027	95528	ORION SEGUROS GENERALES	UF	1.600	63.565
ULTRAMAR LTDA.	80992000-3	05-02-2027		SURA	UF	1.600	63.565
						Total	52.438.553

31 de diciembre de 2024

EMPRESAS	RUT	FECHA VTO	POLIZA	CÍA DE SEGUROS	MONEDA	MONTO NOMINAL	VALOR M\$
ULTRAMAR LTDA.	80992000-3	05-02-2026	8917185	SURA	UF	1.600	61.467
MTA AGENCIA MARITIMA LTDA	76902117-5	24-04-2025	20108232	Southbridge S.A.	UF	1.600	61.467
MARITIMA VALPARAISO CHILE S.A.	96591730-6	18-05-2025	81555	ORION SEGUROS	UF	1.600	61.467
COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	99520000-7	31-05-2025	23032187	LIBERTY SEGUROS	UF	5.000	192.083
FALABELLA.COM SPA	76212492-0	30-06-2025		Southbridge S.A.	USD	5.000.000	4.982.300
SOMARCO LTDA.	80925100-4	05-08-2025	03-23-001938-0005	ASPOR Aseguradora Porvenir	USD	300.000	298.938
AGUNSA AGENCIAS UNIVERSALES S.A.	96566940-K	31-08-2025	6034350	Chubb Seguros Chile S.A.	UF	1.600	61.467
MEDITERRANEAN SHIPPING CO CHILE (MSC)	96707720-8	31-10-2025	23033477	LIBERTY SEGUROS	UF	1.600	61.467
SOMARCO LTDA.	80925100-4	29-11-2025	1011700146645 G	MAFRE SEGUROS	UF	21.072	809.516
FALABELLA.COM SPA	76212492-0	30-11-2025	1.2013.01.78	Chubb Seguros Chile S.A.	UF	3.000	115.250
MAERSK CHILE	99653890-2	31-12-2025	97080	ZURICH	USD	3.333.333	3.321.533
TERMINAL PUERTO ARICA	99567620-6	31-12-2025	8441787	LOCKTON CHILE CORREDORES DE SEGUROS SPA	USD	5.000.000	4.982.300
TERMINAL PUERTO ARICA	99567620-6	31-12-2025	8441795	LOCKTON CHILE CORREDORES DE SEGUROS SPA	USD	25.000.000	24.911.500
B & M AGENCIA MARITIMA SA	78986820-4	01-01-2026	86691	ORION SEGUROS	UF	5.000	192.083
SOMARCO LTDA.	80925100-4	31-01-2026	11-000000094533	HDI	UF	1.600	61.467
IAN TAYLOR CHILE S.A.	82728500-5	01-02-2026	23033742	HDI	UF	1.600	61.467
AGENCIAS MARITIMAS AGENTAL LTDA.	80010900-0	28-02-2026	6029209	Chubb Seguros Chile S.A.	UF	11.538	443.252
CORPESCA S.A.	96893820-7	31-05-2026	8845148	SURA	UF	5.000	192.083
CORPESCA S.A.	96893820-7	31-05-2026	8845101	SURA	UF	5.000	192.083
COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	99520000-7	31-05-2025	23032187	LIBERTY SEGUROS	UF	5.000	192.083
						Total	41.255.274



24

SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2025 la Empresa, la Administración y el Directorio no han sido sancionados por ningún organismo fiscalizador.

25

MEDIO AMBIENTE

En consideración a la circular de la Comisión de Mercado Financiero N°1.901 de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente.

En relación con lo anterior Empresa Portuaria Arica, a través de Somarco ha construido un Galpón de almacenamiento de minerales que permite cumplir con las normativas ambientales en el manejo de gráneles minerales.

Además, se ha invertido en el sellado y pavimentación de 42.000 m² de áreas del sector norte del puerto Arica, que por años se destinaban al acopio de minerales a granel.

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Arica, así como estimar el impacto en la posición de esta, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales contenidas en esta política se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el “Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno” orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente mediante empresas externas independientes.



FACTORES DE RIESGO

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

RIESGOS DEL NEGOCIO PORTUARIO

Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Empresa tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda, estructura de la industria y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos, fallas en equipos e infraestructura y mantención de ella.

Un factor que puede afectar el desempeño financiero de la Empresa está asociado a la carga boliviana en tránsito la que corresponde al 71% al 31 de diciembre de 2025 (al 31 de diciembre de 2024 un 74%) del total del puerto, asociada a los Tratados internacionales.

Considerando los factores asociados a los trabajadores portuarios, se debe tener especial cuidado en las negociaciones que estos deben tener con las empresas que los contratan para cada uno de los servicios al interior de puerto, teniendo en cuenta las acciones que se ha venido dando en estos últimos meses, los cuales han mantenido paralizado algunos puertos pertenecientes a las empresas portuarias hoy concesionados al sector privado.

Finalmente, como riesgo portuario se debe agregar la posibilidad de ocurrencia de eventos de la naturaleza, como podría ser un aumento de la actividad sísmica tal como ocurrió en el año 2001.

RIESGOS FINANCIEROS

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Empresa Portuaria Arica.

RIESGOS DE TASAS DE INTERÉS Y DE TIPO DE CAMBIO

Empresa Portuaria Arica no está sujeta a esos riesgos por cuanto todas sus operaciones e inversiones son realizadas con recursos propios no siendo necesaria la contratación de créditos con terceros para su financiamiento. Por otra parte, su estructura tarifaria por servicios se encuentra establecida mayoritariamente en pesos chilenos y en forma muy excepcional en dólares norteamericanos.

RIESGO DE CRÉDITO

La Empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Empresa Portuaria Arica ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma íntegra. La Empresa exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso de que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros.

Con respecto a las colocaciones de tesorería, Empresa Portuaria Arica efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la empresa. Adicionalmente la empresa cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N°1.507 de 23 de marzo de 2010.

Tal como se expresa en la Nota N°5 Empresa Portuaria Arica cuenta con excedentes de caja de M\$ 7.500.362 al 31 de diciembre de 2025 (M\$ 5.894.957 al 31 de diciembre de 2024) invertidos en depósitos a plazo

con duración promedio menor a 90 días, invertidos en bancos locales. Además, al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 existe una inversión en Fondos Mutuos por un monto de M\$ 616.041 y M\$ 505.020, respectivamente.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Este riesgo se origina por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por las actividades ordinarias de Empresa Portuaria Arica.

Empresa Portuaria Arica, en esta materia se encuentra regida por la Ley N°18.196 “Ley de Administración Financiera del Estado” y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SNI), administrado por los Ministerios de Hacienda y de Planificación.

RIESGO DE CIBERSEGURIDAD

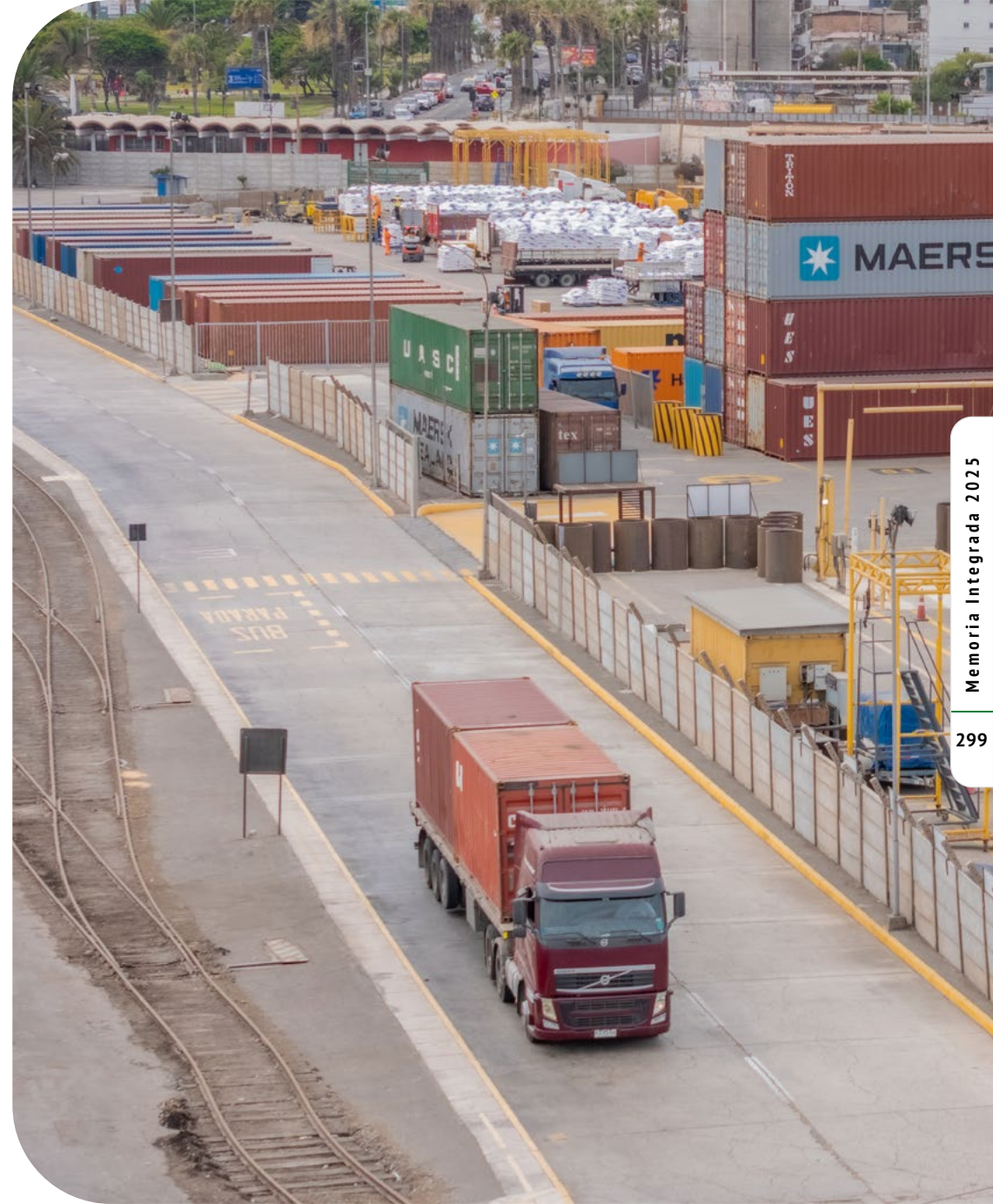
El riesgo de ciberseguridad está relacionado con la necesidad de salvaguardar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los activos de información, infraestructuras críticas y datos de la organización.

La Empresa ha implementado acciones para la administración y protección de la información. La permanente actualización de Firewall como mecanismo de protección antes los riesgos, sumado a la actualización del antivirus y antispam, permiten asegurar la integridad de la plataforma ante la ocurrencia de un siniestro y la continuidad operacional. Por otra parte, los servidores tienen habilitado un sistema de respaldo que permite continuidad operacional ante un siniestro y respaldo de equipos críticos.

Adicionalmente, existen políticas en lo referente al uso y resguardo de las tecnologías de la información, así como comunicación permanente y periódica al personal respecto de situaciones de riesgo.

RIESGO DEL LAVADO DE ACTIVOS,
FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y LOS DELITOS
BASE INDICADOS EN EL ARTÍCULO 1° DE LA
LEY N° 20.393 Y LEY N° 19.913

La Empresa ha puesto en conocimiento el Modelo de Prevención de Delitos de la Ley 20.393 así como el Manual de Prevención de Delitos de la Ley 19.913, con sus respectivas políticas, protocolos, canal de denuncias y matriz de riesgos. Estos documentos son parte de una estructura de cumplimiento transversal y contempla todas las medidas y controles necesarios para evitar que sus actividades puedan ser utilizadas para actividades ilícitas relacionadas al lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos precedentes en todos los países en que la Sociedad tiene operaciones. Los riesgos detectados se encuentran contenidos en una matriz de riesgos que forma parte del modelo y manual antes señalado. La matriz que contiene los riesgos es una herramienta para uso interno exclusivamente.



27

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE

A Directorio

Empresa Portuaria Arica es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, elegidos por el Presidente de la República, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Por acuerdo del Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas, en sesión de fecha 19 de mayo de 2022, se acordó que el Directorio de Empresa Portuaria Arica queda conformado como se cita a continuación:

- Señor Mario Moya Montenegro, quién es designado como Presidente del Directorio.

De acuerdo a Carta Ord. 00367 del 11 de octubre de 2023 del Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas, se acordó renovar el nombramiento como Presidente de Directorio de la Empresa Portuaria Arica a don Mario Moya Montenegro por un nuevo período de cuatro años a partir del 02 de octubre de 2023 hasta el 01 de octubre de 2027.

- Señor Roberto Gamboa Aguilar, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba la señora Paula Bunster Raby, desde el 23 de mayo de 2022 y hasta el 1 de octubre de 2025. Conforme al

Oficio del Sistema de Empresas Públicas N° 00360, de fecha 26 de septiembre de 2025, su designación ha sido renovada hasta el 1 de octubre de 2029.

- Señora Claudia Moraga Contreras, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el señor José Granier Bulnes, desde el 23 de mayo de 2022 y hasta el 1 de octubre de 2025. Conforme al Oficio del Sistema de Empresas Públicas N° 00360, de fecha 26 de septiembre de 2025, su designación ha sido renovada hasta el 1 de octubre de 2029.

B Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio de Empresa Portuaria Arica perciben mensualmente una dieta en pesos equivalentes a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis unidades tributarias mensuales. El Presidente o quien lo subroge percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, a excepción del Representante de los Trabajadores, los Directores podrán percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual, los que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta anual.

Las remuneraciones del Directorio por los periodos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a M\$ 52.715 y M\$ 50.490, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encuentra provisionados el Premio de Gestión como una obligación devengada a la espera de su verificación y posterior emisión del respectivo Decreto del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que sanciona su determinación e instruye su gestión de pago, por un monto de M\$ 53.408 y M\$ 51.682, respectivamente.

C Retribución General

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2025 está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Jorge Cáceres Godoy	Gerente General
Luis Pérez Valeria	Gerente Administración y Finanzas
Javier Rivera Vásquez	Gerente Concesiones y Logística
Eileen Reyes Salinas	Gerente Desarrollo y Sostenibilidad

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Arica ascienden a M\$ 334.493 al 31 de diciembre de 2025 (M\$ 324.122 al 31 de diciembre de 2024).

D Distribución del personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
	M\$	M\$
Gerentes y ejecutivos	4	4
Profesionales y técnicos	21	20
Totales	25	24



28

HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2025 no existen hechos relevantes que informar.

29

HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero y el 24 de marzo de 2026, fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros.



MEMORIA INTEGRADA 2025

